Edición de 32 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS VEINTE CENTAVOS

AÑO VIII — Teléfono Inglés 3113 - 3114 AGUSTINAS 1253 - 1269 — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 8 DE MAYO DE 1924. — SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.—Por 6 meses: 32 Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año extranjero: $ 120 — Núm. 2,672.

LA ASTRONOMIA EN TIEMPOS DE LOS FARAONES

por A. READER

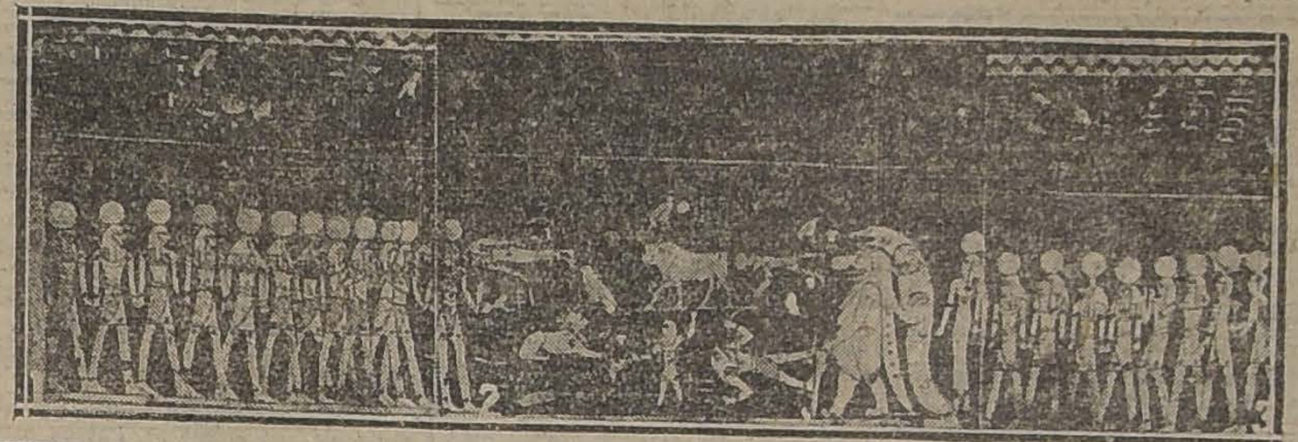
Curiosidades científicas.— Las magníficas pinturas murales que se encuentran en la tumba de Seti I, hijo y sucesor de Ramsés I.— La astronomía egipcia se basaba principalmente en la identificación de los cuerpos celestes con ciertas divinidades de la mitología.

Asombroso es cuanto han revelado los trabajos arqueológicos de Mr. Howard Carter en el ya célebre Valle de los Reyes, próximo a Luxor, acerca del arte egipcio, cuando los poderosos Faraones regían los destinos de este pueblo por muchos conceptos admirable. Pero no ceden en interés documental respecto a la elevada civilización egipcia en tan remota época los hallazgos de orden científico realizados con ocasión del descubrimiento de la magnífica tumba del Rey Seti I, de la XIX dinastía (años 1313-1292 a. de J.), y que ahora divulga con el valioso auxilio de la cámara fotográfica moderna, vencedora de todas las dificultades técnicas, el "Bulletin of the Metropolitan Museum", de Nueva York.

Fué Seti I hijo y sucesor de Ramsés I, con el que se inauguró la XIX dinastía, o sea la inmediata a la que se extinguió con Harmahib, y uno de cuyos últimos soberanos fué Tutankhamen. Durante el reinado de este Faraón, y no obstante hallarse Egipto comprometido en grandes empresas militares, florecieron allí las artes y las ciencias bajo la mano protectora del monarca. En su época se dió comienzo a la construcción del majestuoso templo de Abidos y al no menos imponente de Tebas, terminándose también el de Karnak.

Es lógico suponer que según la costumbre establecida por los reyes egipcios, se realizara en vida de Seti I la edificación de su mausoleo, aunque el decorado general de sus cámaras, sobre todo el de la destinada al sepulcro, no fuese terminada sino algunos años después de pasar a mejor vida el soberano.

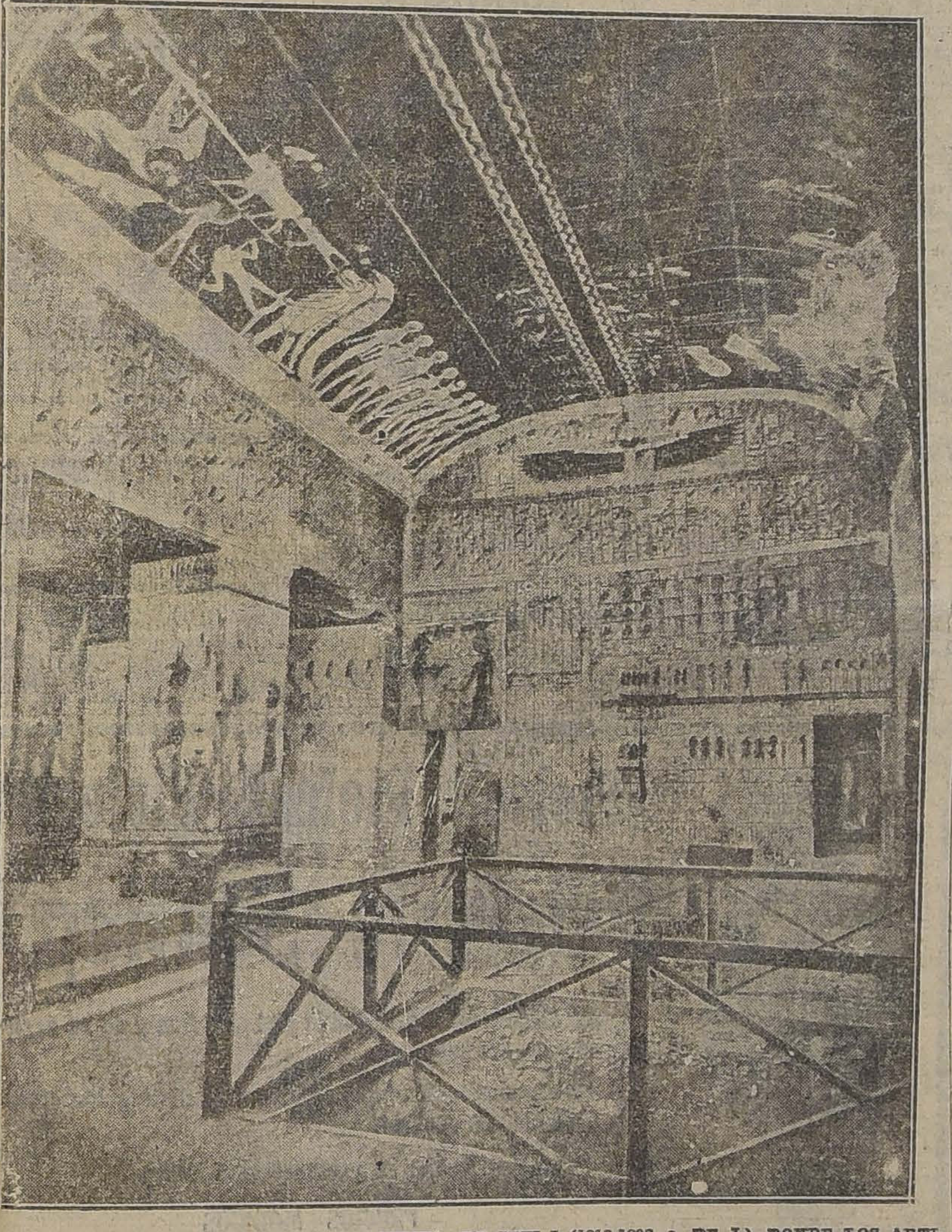
La tumba de Seti I se halla situada cerca de Tebas, y en el mismo valle sagrado donde reposan los restos de Tutankhamen. Su principal interés, aparte de la magnificencia de su ornamentación mural, reside en las pinturas que cubren la bóveda. Desgraciadamente, algunas de esas pinturas han sufrido la acción destructora de los siglos y se encuentran en mal estado. Como quiera que el hipogeo está excavado a considerable profundidad (unos 25 metros bajo el nivel del valle), las filtraciones milenarias han logrado atacar y destruir, cubriéndolas con gruesa capa de salitre, no pocas figuras que, siguiendo en larga teoría todo el arranque de la bóveda, ofrecen en su simbolismo un cuadro completo del saber astronómico de los contemporáneos de Seti I. La astronomía egipcia se basaba principalmente en la identificación de los cuerpos celestes con ciertas divinidades de aquella mitología. Así, por ejemplo, el año nuevo se hizo coincidir originalmente con el día en que Sopdet o Sothis (la estrella Sirio de los romanos) aparecía en el firmamento con el Sol. Por otra parte, en los textos de las Pirámides se denomina a ciertas estrellas "Las que nunca mueren", siendo probable que se aludiese a las circumpolares, jamás desaparecidas en el horizonte. Procediendo ya a la descripción de la tabla astronómica reproducida por nuestras fotografías, digamos que uno de sus lados casi lo ocupa un grupo de deidades representativas de constelaciones. Los nombres hállanse inscritos cerca de las figuras o sobre sus cabezas, cual puede observarse en las figuras 1,



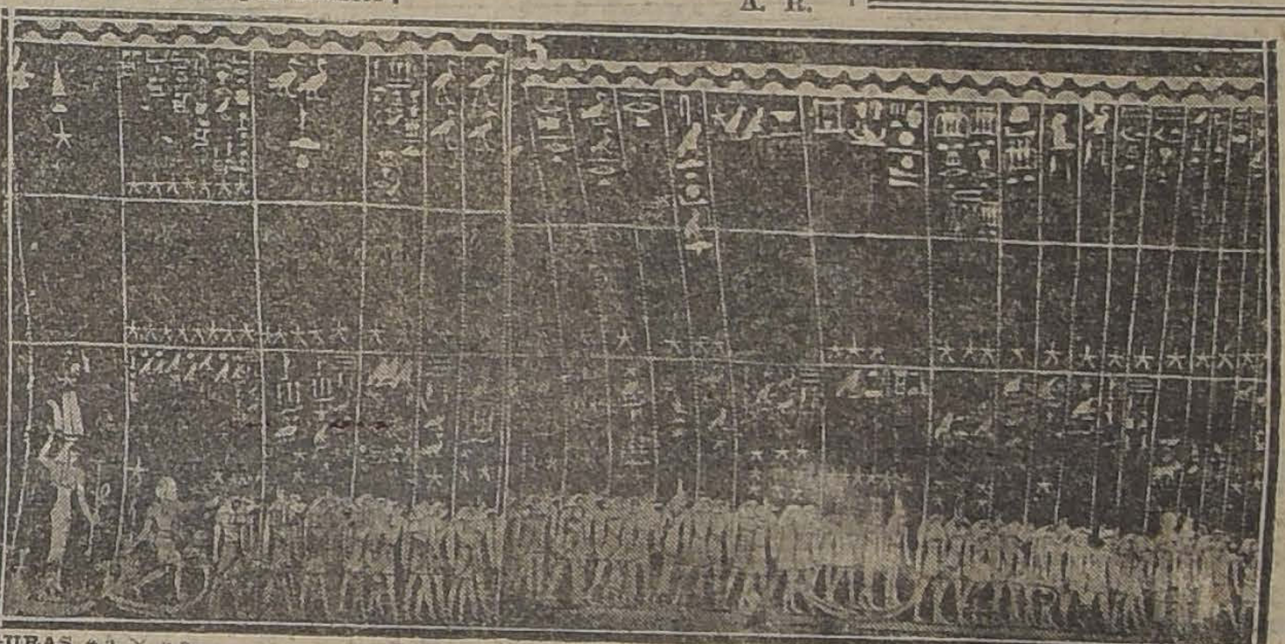
FIGURAS 1.a, 2.a Y 3.a—REPRESENTACIONES ASTRONOMICAS, QUE OCUPAN PARTE DE LA BOVEDA EN LA GRAN CAMARA SEPULCRAL DEL REY SETI I, DE LA XIX DINASTIA, EN EL VALLE DE LOS REYES, CERCA DE TEBAS

2 y 3. El de la constelación representada en medio del grupo central es Mesekhtiu (fig. 2). Aparece pintado sobre el toro, y se refiere a lo que hoy llamamos "Osa Mayor", haciendo referencia tanto a la bestia como a la figura humana que ostenta un disco sobre la cabeza, y que lleva en sus manos unas riendas. Basta fijarse en las estrellas colocadas junto al toro y el hombre para advertir la notable semejanza entre sus posiciones relativas y las que ocupan en el firmamento las estrellas de la "Osa Mayor". Las restantes figuras del grupo central, o sean el cocodrilo encaramado sobre el hipopótamo, la deidad con cuerpo humano y cabeza de halcón, así como las figuras humanas de los extremos, representan constelaciones de la región Norte del cielo, en las proximidades de la "Osa Mayor". El grupo de la izquierda (fig. 1) está constituído por once deidades, que son otras tantas constelaciones. Puede reconocerse fácilmente en dicho grupo a Anubis, Thot y Horus. En el grupo de la derecha (fig. 3) las nueve constelaciones están personificadas por Isis y por Imsety, Hepy, Due, Mutef y Kebeh-senuf, las cuatro guardianas dos los muertos, y cuyas cabezas aparecen frecuentemente reproducidas en las tapaderas de los jarros canópicos donde depositaban los egipcios los víceras de los cadáveres. La otra mitad de la bóveda (figs. 4 y 5,) sin duda la más nutrida de representaciones místicas astronómicas, ostenta una verdadera lista de cuerpos celestes distribuídos en treinta y cinco columnas, leyendo de derecha (figura 5) a izquierda (fig. 4). Las 22 columnas primeras contienen las principales estrellas correspondientes a las treinta y seis semanas de diez días o décadas del año estelar. El nombre de cada una de las estrellas aparece en la cuadrícula o registro superior, así como el de las deidades en el compartimento inferior sobre sus representaciones correspondientes, constituyendo una particularidad curiosa el que las cuatro diosas de la muerte se repiten en doce de las 22 columnas de décadas. Otros dioses representados son Gebb, el dios de la tierra, al pie de la primera columna, y la diosa Isis, que puede verse en la cuarta y la duodécima columnas, donde surge de una barca sagrada en unión de Neftis, Setech o Set y Horus. Al pie de la columna vigésimosegunda, que contiene los nombres de las principales estrellas de la constelación de Orión, el dios Sa'b u Orión avanza en su barca sosteniendo el cetro en su diestra, y extendiendo con la mano izquierda el símbolo de la vida. Por último, en la columna vigésimotercera figura la estrella Sopdet o Sothis, identificada con Isis, y que primitivamente señalaba, al aparecer sobre el horizonte con el Sol, el comienzo del año egipcio, por lo que era llamada la "Reina" y tenía precedencia sobre las estrellas restantes.

A. R.



ESPLENDIDA ORNAMENTACION DE LA TUMBA DE SETI I (1313-1292, a. DE J.), DONDE LOS ARTIFICES DE TAN REMOTA EPOCA HICIERON GALA DE SU EXTRAORDINARIA FANTASIA DECORATIVA Y DE SUS ADMIRABLES RECURSOS TECNICOS. EN LA BOVEDA, CONSIDERABLEMENTE DAÑADA POR EL TIEMPO, FIGURAN, ENTRE OTRAS REPRESENTACIONES ASTRONOMICAS, LAS ESTRELLAS DE LOS FARAONES: LA OSA MAYOR, SIRIO Y ORION.



FIGURAS 4.a Y 5.a— [illegible] DE LA TEOGONIA EGIPCIA REPRESENTAN LAS PRINCIPALES CONSTELACIONES

CASCABEL EN NUEVA YORK.
NUEVA YORK EN NUMEROS

Datos del U. S. Census, Departament of Health, Department of Comerce and Personal Researches.

NUEVA YORK, Abril de 1924.

Población

En 1800 la población de Nueva York era de 79,216 habitantes. Según el censo federal de 1920, la población había crecido a 5.620,048 habitantes.

De acuerdo con el mismo censo había en Nueva York 4,294,629 habitantes de origen extranjero y raza blanca. Esta cifra corresponde al 74 por ciento de la población total.

El Departamento de Comercio, a cargo de los censos, clasifica como extranjeros a los nacidos fuera de los Estados Unidos y a los nacidos en el país pero de padres extranjeros. La nacionalización efectiva empieza así con la segunda generación.

En el 74 por ciento de la población extranjera que forma Nueva York existen:

Rusos	985.702
Italianos	802.946
Irlandeses	616.627
Austriacos	431.397
Ingleses	136.605
Húngaros	123.175

Esta clasificación se refiere al país de origen. Agrupando por características raciales se encuentra, desde luego, que existen **un millón 643 mil 012 judíos.**

Esto equivale a decir que de cada cuatro personas que uno encuentra en Nueva York una de ellas, por lo menos, es judío. De las tres restantes es posible que alguna de ellas sea italiana o irlandesa. De las dos últimas puede resultar un austriaco o un húngaro. Queda, por último, una sola probabilidad, entre cuatro de encontrarse con algún neoyorkino americano....

Este resumen estadístico explica y advierte muchas cosas. La primera es no generalizar para todo Estados Unidos lo que uno pueda ver en Nueva York. La segunda, es perder toda esperanza de ir a Nueva York para ganar dinero....

La salubridad pública

En Nueva York existe una oficina de salubridad pública denominada "Department of Health". Para apreciar su labor basta con exponer, al través de una serie de años, la disminución de la mortalidad, relativa a mil habitantes. Las cifras oficiales señalan al respecto:

Año	Defunciones en mil habitantes
1898	20.26
1900	20.57
1905	18.19
1910	16.04
1915	14.58
1920	12.97
1921	11.17

Si recordamos que, para nosotros, la mortalidad media alcanza a 30 por mil habitantes, resulta lógicamente que, viniéndose uno a Nueva York, tiene muchas probabilidades menos de morirse...

El matrimonio en Nueva York

En Nueva York hay 2 millones y 1025 hombres en edad susceptible de matrimonio. Entre ellos existen:

1.143.643 casados
761.197 solteros
78.899 viudos
4.303 divorciados.

Las mujeres en estado de contraer matrimonio son 2 millones 026 mil y 797. De ellas existen:

1.115.670 casadas
667.247 solteras
232.991 viudas
6.775 divorciadas.

Los datos corresponden al "U. S. Census Bureau". En los totales se incluye las personas de condición marital intermedia o no especificada!

El resumen estadístico indicado permite deducir algunas reflexiones de importancia.

Puede observarse, desde luego, el escaso número de hombres divorciados. En cambio, es bastante apreciable el número de viudas. Esto hace suponer que los maridos se mueren antes de que tengan tiempo de divorciarse.

También llama la atención que el número de viudas sea tres veces mayor que el número de viudos. Esto parece indicar que en Nueva York, como en todas partes, la mujer es tres veces más peligrosa que el marido...

Las industrias principales

En la isla de Manhattan, que constituye el verdadero centro de Nueva York, la publicación de periódicos ocupa el tercer lugar en el valor total de los productos industriales. La suma respectiva alcanza a 206 millones de dólares.

El primer lugar, como se comprende, corresponde al valor de los trajes femeninos, con una suma total de 835 millones de dólares. Este valor no comprende las pieles, que se clasifican en sexto lugar con 127 millones de dólares, ni las joyas, que ocupan el undécimo lugar con 59 millones...

La industria del pan produce al año 105 millones, o sea, la octava parte del valor de los trajes femeninos. El hombre neoyorkino es, en consecuencia, nueve veces desgraciado, pues debe ganarse nueve veces el pan de cada día. Una vez para comérselo y ocho veces para vestir a su mujer...

César-Cascabel

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI
SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Huérfanos 1153. Oficinas 32 y 33. Casilla 3091. Teléfono 3507.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

JUAN BARROS RIESCO
Oficina: Huérfanos 1235. Domicilio Carrera 387.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450, bajos. Teléfono 2008. Casilla 3241.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 833, altos, Banco Germánico. Casilla número 319. Teléfono 695.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Oficina 8, Casilla número 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19 A., altos. Teléfono 586.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168. Teléfono 2318.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales, nulidades matrimonio, divorcios. Teléfono 4252. Santo Domingo 1251.

OSVALDO HEVIA
Morandé número 244. Casilla 1381.

BERNARDO LEIVA
Abogado. Bandera 553. Casilla 2068.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Bandera 166. Teléfono 3077. Casilla 2401. 10-11 y 4.30-5.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 1807.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Teléfono 3303. Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio: Galería Alessandri 25. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET O.
especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 239. Casilla 4084. Teléfono 1137.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista. Alegatos Cortes. Asuntos civiles, militares. Estudio-domicilio: Bandera 667.

LISANDRO SANTELICES E.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono 331.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 613. Teléfono 1614.

JULIO ZAMORA LARRAIN
ANIBAL VERGARA BARROS
Abogados. Amunátegui 550, 10 a

CONTADORES

CONTABILIDADES
para mayoristas y minoristas. — Inventarios. — Balances. — Servicios económicos en domicilio rural, urbano, provincia. — "Oficina Chile". Delicias 2628. Casilla 3478. Teléfono 130, Estación. — Francisco Medel.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri 20. Casilla 952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología, 1 a 3, Merced 372. Teléfono 3535.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista. Catorce años Europa, ocho años médico director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4.

LUIS AGUILAR
Médico cirujano. Regresó de Europa. San Isidro 229. De 1.30 a 3. Teléfono 313.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialidad vías urinarias, venéreas, sífilis. Carmen 191. De 5 a 7.

Dr. ALCAINO
Oído nariz, garganta. Vías lacrimosas. Especialidad Hospital Salvador y Niños 3-5. Dieciocho N.o 257. Teléfono 257.

Dr. LEONCIO ANDRADE
Medicina interna. Rayos X. Merced 136. De 3 a 5. Teléfono 4523.

Dr. ARNELLO
Cirugía anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-5.

Dr. BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 33. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico Cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente N.o 557. Teléfono 4374.

Dr. DRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1893. Ausente Europa, atenderá consultorio doctor Leoncio Andrade; 3 a 5.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferentemente corazón, estómago: 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3 a 5. Arturo Prat 80. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2658. Teléfono N.o 953.

Dr. BRONFMAN
Estudios en Europa, cirugía, enfermedades señoras venéreas, 3 a 5. Compañía 1463. Teléfono 3457. Teléfono, domicilio 3086.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico ciudad Santiago. Medicina interna. Niños, sífilis, Recoleta 707, de 2 a 4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general, vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 370. Parque.

Dr. BARRENECHEA
Oculista especialista en oídos, nariz, garganta (ausente).

Dr. MARIANO BAHAMONDE RUIZ
Cirugía y ginecología. Cochrane 66. 2 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. HECTOR CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de Laboratorio. Delicias 868. — Teléfono 2483.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Oídos, nariz, garganta. De 2 a 5. Delicias 1164.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Jefe Policlínico. Prof. Brokmann. Teléfono 3340.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas: 2 a 5. Serrano 34.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Médico residente en Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1889. Teléfono N.o 254. De 1.30 a 3.30.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 4.30 a 6.30. Teléfono 4205.

Dr. CROIZET
Trasladóse Londres 25, entre Serrano y San Francisco. De 1 a 3. Teléfono 637.

Dr. E. DAVILA H.
Estudio Europa, Medicina interna. Laboratorio: de 5 a 7. Nataniel 113.

Dr. RODRIGO DONOSO GAETE
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Consultas de 3.30 a 5.30. Amunátegui 32. Domicilio, Santo Domingo 477. Teléfono 256.

Dra. JULIA CLAVERIA
Afecciones, bronco-pulmonares, curación del asma. Consultas 1-3. Ejército 660.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias, 3 a 6. Bandera 574. Teléf. 3424.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4 a 6. Delicias 858. Teléfono N.o 1715.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

PROF. J. DUCCI
Regresó. Neurología y radiología.— Monjitas 759, de 2 a 5.

Dr. DODDS
Cirugía, huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos, Europa. 21 de Mayo 576.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 42 (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: 1 a 4.

Dr. DIMISTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X, medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago o hígado. 1-4. Teléfono 3348.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1220, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. JULIO ENDARA
Medicina interna, estómago, corazón, riñones, obesidad. 2-5. Compañía 2712.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudios Europa. Vías urinarias.— Teatinos 10. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía, enfermedades señoras. Partos. De 2 a 3. Huérfanos 745. Teléfono 406.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono N.o 721. 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Tratamientos especiales de la tuberculosis; pneumotórax artificial, tuberculinoterapia, etc. Delicias 1626.

Dr. CARLOS GARCES BAEZA
Delicias 1276.— Teléfono 2747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wasserman. Rayos X. Medicina interna. 3 1|2 a 5 1|2.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante Clínica Ginecológica. Universitaria. Cáncer, aplicaciones de Radium. 2 a 4. Avenida España 696. Teléfono 253, Parque.

Fr. FELIX GROHNERT B.
Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Luz ultra-violeta, radioterapia. De 2 a 5. Ejército 391.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz, garganta. De 1.30 a 3.30. Merced 324. Teléfono 3555.

R. GLEISNER J.
Consultas de 4 a 6. Medicina interna. Histopatología. Castro 26. Casilla 2664.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA. SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS. 21 de MAYO 562. CONSULTA de 2 a 6.

Dr. [illegible]
Estudios Europa. Cirugía y Ginecología. San Martín 509. 2-4. Teléfono 2860.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1 a 2.30.

Dr. GARCIA COLLAO
Estudios Europa. Ojos, oídos, nariz y garganta. San Antonio 148. De 4 a 6.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y Ginecología. Brasil 82. Teléfono 3126, de 2 a 3.

Dr. VICTOR M. GACITUA
Partos. Enfermedades señoras. Trasladóse Merced 312, 2 a 4. Teléf. 976.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano
Santo Domingo 789. Teléfono 2809.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Médico Jefe Policlínico Niños. Hospital Salvador, 3 a 5. Delicias 263.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños, sífilis. De 4-6. Puente 583.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía enfermedades señoras. 1 a 3. Agustinas N.o 1606. Teléfono 2623.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y Ortopedia. Adultos, niños, 3-4. Santo Domingo 1523.

Dr. ALBERTO ZORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas 10-12 A. M. Santo Domingo 614.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapía, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Aplicaciones eléctricas; Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7; Martes, Jueves, Sábado, 2-4. Olivos 794.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Compañía N.o 2115. De 2-5. Compañía 2115.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos. Consultas: de 1 a 5. Compañía 1361.

Dr. ARMANDO LEON L.
Cirujano. Compañía 1900. Martes, Jueves, Sábado 1-3. Teléfono 3646.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina General. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 24. De 1-3. Domicilio: Cochrane 346.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis 4-6. Dieciocho 268. Teléfono N.o 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9, Santa Elena.

Dr. G. MORAGA FUENZALIDA
Estudios Europa, enfermedades niños. Cochrane 113. Teléfono 2304. De 2-3. Regresó.

Dr. MOORE FUENZALIDA
Enfermedades señoras. Cirujano Hospital San Borja. 1.30 a 3.30. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

Dr. MUÑOZ VALENZUELA
Médico residente Hospital Niños. Enfermedades niños. Matucana 302. De 2 a 5.

Dra. CORA MAYERS
Médico-cirujano
Regresó de Estados Unidos. Especialista en niños. Luz ultra-violeta. Ahumada 49. Teléfono 711.

Dr. ITALO MARTINI
Oculista
Regresó de Europa. Ahumada 17. Consultas: 3 a 5.

Dr. JUAN MARIN R.
Cirugía general. Enfermedades niños. Delicias 1164. De 3 a 4.30. Domicilio: San Diego 1849.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1 a 2.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía N.o 1770. Teléfono 2120. De 2 a 4.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 78. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007. Teléfono 2246.

Dr. MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente: Riñón, Estómago, Intestino. Tratamiento especial, tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. De 2.30 a 4.30.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. H. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves y Sábado. 2-6. Matucana 280. Teléfono 291. Estación.

Dr. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínico Niños. Universidad Chile. Compañía 2007. Teléfono 45. Estación.

Dr. OHLESICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina interna. Enfermedades niños. Teléfono 832. Catedral 1488. De 2-4.

Dr. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30. Agustinas 1314. Teléfono 1217.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis. Delicias 1276. 2 a 4. Teléfono 3747. Santo Domingo 1036. 6 a 8. Teléfono 574.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 2 a 5. Santo Domingo 881. Teléfono 1359.

Dr. A. CUSTODIO POBLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 55. De 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 4345.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2115. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa. Jefe Clínica, piel, sífilis. Venéreas. Merced 690. Casilla 2896.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general señoras. 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 194. Matadero.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico Jefe Policlínica. Profesor García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado. Rayos X. Teléfono 1211. Huérfanos 1319. De 2 a 4.

Dr. ALBERTO BAHAUSEN
Carmen 47. De 4 a 6. Teléfono 2022. Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono N.o 1042.

Dr. AQUILES RIVEROS
Graduado en Bruselas. Partos señoras, Medicina general. Consultas: 1-5, en Sanatorio Av. Matta 586. Pensionado para partos, operaciones, medicina aislamiento y curación nervios, morfinómanos. Teléfono 97. Matadero.

Prof. ALEJANDRO DEL RIO
Enfermedades de oídos, nariz y garganta. 19 Miraflores. Consultas, a hora fija diariamente (salvo los Sábados), 2 a 5.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialidad estómago, intestinos. Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 579. Teléfono 2810.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general. Adultos y niños. Catedral 2607.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 3 a 4. Trasladóse Santo Domingo 2064. Teléfono 4333.

INSTITUTO SANITAS
AGUSTINAS 1958
Laboratorio, autovacunas, radioscopias, terapia de radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta, aplicaciones eléctricas, inhalaciones de radium, baños de ácidos carbónico, diatermia.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 6.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis. Rayos X. Laboratorio Alameda 2131. De 3 a 5.

Prof. Dr. SOTO PARADA
Laboratorio clínico. Moneda 1035. De 3 a 6.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgica de abdomen. Especialmente estómago, sífilis. Rayos X. De 3 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

CARLOS SEAMAN
Médico-cirujano. Consultas: 1.30 a 4. Trasladóse Delicias 225.

O. SCHWARZENBERG TH.
Médico-cirujano. Enfermedades de niños. De 2 a 6. Santo Domingo N.o 1523.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de la clínica de niños. Universidad de Chile. Consultas: de 2 a 3 4 P. M. Claras 490.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos sangre, orina, esputo, etc. Cultivos autovacunas. Abierto a toda hora.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico cirujano. Domicilio: Molina 672. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 2.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. G. F. VIDAL S.
Delicias 2096. Teléfono 245. Estación. Consultas: 5 a 6.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó de Europa. Partos, ginecología. Agustinas 828. De 2 a 4. Teléfono 2855.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico residente Hospital Salvador; Medicina general. Esp. sistema cardio-vascular. (Tratamiento moderno de las várices. Monjitas 559. 4.30-6. Teléfono 3328 y 395.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 437-A. Teléfono 181 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
Ex-Director Sanatorio San José. Pulmón, corazón, tubo digestivo. Laboratorio. 4 a 5. Trasladóse Catedral 1433.

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Exclusivamente cirugía. Trasladóse Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves, Sábado. 2 a 5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica Servicio Prof. García Guerrero Hospital San Vicente. Medicina interna. Especialmente, enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábados, 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono N.o 1053.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa piel, sífilis, venéreas. Trasladóse: Delicias 865. De 4 a 6. Casilla 613.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Especialmente enfermedades internas. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann, 3 a 4. Compañía 1853.

Dr. WEINSTEIN
Estudios Europa, enfermedades de la piel, sífilis y venéreas, radioterapia y luz ultra-violeta. Agustinas 1357. De 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1606. De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista, especialista coronas y puentes. Riquelme 47. Teléfono N.o 1042.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9 a 11, y 3 a 6.

JUAN FERRARI C. Y M. VALDIVIESO MORALES
Dentista: San Antonio 830.

Dr. A. DE LA FUENTE
Trasladóse: Catedral 1280. Larga práctica Dr. Valenzuela Basterrica.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Ahumada 56.

MARCOS EMILFORK
Cirujano - Dentista. Moneda 627.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelfia. Consultas: diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos. Europa. Honorarios moderados. Regresó. — Huérfanos 182.

ALFREDO MUÑOZ LOBOS
Extracción sin dolor. Somnoformo, puentes, placas. Tratamientos rápidos. Compañía 1352.

WENCESLAO MUÑOZ L.
Dentista. Tratamientos rápidos. Extracciones sin dolor. San Diego 448.

ARMANDO MORA PINOCHET
Dentista. Trasladóse Santa Rosa 672.

LUIS PLAZA
Diez años jefe Clínica Prof. Valenzuela Basterrica. Extracciones difíciles. Serrano 42. Bajos, próximo Delicias.

C. VALENCIA C.
Ayudante Escuela Dental. Extracciones indoloras. Teatinos [illegible]

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA-ALVEOLAR, ENCIAS, DIENTES, BOLSA [illegible]

GERMAN UGARTE
Dentista. Trasladóse: San [illegible] 574.

ISAAC VAISMAN
Especialidad enfermedades, extracciones difíciles. Compañía [illegible] tev, 2 a 5. Dieciocho [illegible]

CLINICA DENTAL Dr. VIAL LA BASTERRICA
Atendida por médico cirujano dentistas, especialistas [illegible] me 47. Teléfono 1842.

VETERINARIOS

SCHMIDT HERMAN
Enfermedades animales [illegible] Llamados domicilio [illegible] 457. Teléfono 3849. De [illegible] 2 a 6.

ARQUITECTOS

OFICINA DE CONSTRUCCIONES Económicas y de [illegible]
E. LEOPOLDO NAVARRO
Morandé 67. Teléfono [illegible] N.o 330

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios: [illegible] ciento. Huérfanos 1234.

MATRONAS

PENSIONADO PARTICULAR
J. Barrientos, Matrona. [illegible] fermas, pensionistas. [illegible] micilio. Baquedano 780.

MATRONA [illegible]
Recibe pensionistas. [illegible] micilio. Inyecciones. [illegible]

MATERNIDAD PARTICULAR
Lucrecia Arce de Martínez, enfermera. Pensionistas, [illegible] raciones. Ibáñez 824.

Mme. A. FRAGNAY
Matrona francesa. Trasladada [illegible] nida Matta 72, entre Vicuña Mackenna y Santa Elena.

SARA OSORIO DE G[illegible]
Matrona. Pensionado para partos y curaciones [illegible] Asistencia a domicilio. [illegible] a García Reyes 531.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, matrona [illegible] 930. Recibo enfermas. [illegible] ternas. Consultas a toda [illegible]

CLINICA PRIVADA DE [illegible]TRICIA
Señora Reyes, matrona [illegible] ta. Establecimiento moderno [illegible] do por dos cirujanos [illegible] Recibo enfermas de todas [illegible] país. Partos; precios módicos [illegible] sultas gratis. Esmeralda [illegible]

CASANDRA SAN MARTIN
MATRONA
Recibe pensionistas. Unión [illegible] na 195.

PENSIONADO DRA. [illegible]
Recibe enfermas de provincias [illegible] ses, días. Asistencia [illegible] tos 50 pesos. Turnos [illegible] San Diego 57.

ANA G. VARGAS [illegible]
Partos. Recibo pensionistas [illegible] Americana 627.

MATERNIDAD PARTICULAR
Recibo pensionistas. Partos [illegible] pesos. Curaciones. Consultas gratis. San Diego 267.

CARMELA TORO [illegible]
Partos. Asistencia toda hora. [illegible] bo enfermas, Matucana [illegible]

DEFUNCION

El 2 de Mayo fué sepultada en El Monte nuestra querida e inolvidable hijita

HILDITA VIOLETA

Sus inconsolables padres.— Hermógenes Tapia Fernández.— Hortensia Herrera de Tapia.— Naltagua, Mayo 1924.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros sinceros agradecimientos a los amigos y personas que se dignaron acompañar a su última morada los restos de nuestro querido hijo y hermano

RICARDO BIZE RAMOS
(Q. E. P. D.)

Luis Bize C., esposa y hermanos.

Inspección de Agua Potable y Desagües

PROPUESTAS PUBLICAS

Se piden propuestas públicas para el suministro de Sulfato de Aluminio natural, de procedencia nacional, para los filtros de agua potable de Concepción.

Las bases y especificaciones respectivas pueden consultarse en las oficinas de la Inspección, Agustinas 1336, de 13 a 15 horas.

Las propuestas se abrirán en la oficina de la Administración del Agua Potable de Concepción, el día 20 de Mayo, a las 15 horas.

L. LIRA.
M—8

COMPAÑIA SALITRERA "SAN ANTONIO DEL SUR"

Cítase a los accionistas de esta Compañía, a una reunión que tendrá lugar el Lunes 12 del presente, a las 4 P. M., en el estudio de don Manuel A. Maira, Compañía 1213, con el objeto de tratar de importantes asuntos relacionados con la Compañía.

EL SECRETARIO.

COMPAÑIA MINERA OFELIA, DE PABELLON DE PICA

Conforme a lo establecido en el artículo 10.º de la escritura social, se cita a los señores accionistas, a Junta General Extraordinaria para el Sábado 10 del presente, a las 3 P. M., en la calle de la Bandera N.º 131, oficina 23, para nombrar nuevo Directorio y tratar sobre el traslado de la sede social de la Compañía a esta capital. — Santiago, Mayo 4 de 1924.

El Secretario.

FOLLETIN (7)

LA CONDESA DE CAGLIOSTRO

por MAURICE LEBLANC

—Querría saber, puesto que parecen ustedes dedicados a hacerme el proceso, y hacerlo a la manera de un tribunal de la Edad Media, si cuentan ustedes con los cargos acumulados contra mí para llevar a término alguna cosa especial. En ese caso, es mejor que me condenen inmediatamente a ser quemada viva como hechicera, espía, etcétera, y todos los crímenes que la Santa Inquisición no perdonaba jamás.

—No, respondió Godofredo de Etignes. Esas diversas aventuras no han sido catalogadas más que para tener de usted, en pocos rasgos, un retrato todo lo más fiel posible.

—¿Cree usted haber dado de mí una imagen bien clara?

—Desde el punto de vista que nos ocupa, sí.

—Se contentan ustedes con bien poco. ¿Y qué lazo ve usted entre estas diferentes aventuras?

—Los veo de tres clases. Desde luego, el testimonio de todas las personas que la han visto y reconocido y gracias a las cuales se han podido unir entre sí las épocas más remotas. Además, la confesión de sus pretensiones.

—¿Qué pretensión?

—Ha repetido usted al príncipe de Arcole los mismos términos de la conversación que tuvieron entre los dos, en la estación de Mondano.

—Efectivamente. ¿Y luego?

—Y he aquí tres retratos que son de usted, ¿no es así?

La condesa los miró y dijo:

—Efectivamente, soy yo el modelo de los tres retratos.

—Pues bien, dijo Godofredo d'Etignes, el primero es una miniatura pintada en 1816, cuyo modelo fué Josefina, condesa de Cagliostro. El segundo, que es esta fotografía, data de 1870, y este es el último retrato tomado recientemente en París. Los tres retratos están firmados por usted. La misma firma, la misma letra, los mismos rasgos...

—¿Y eso qué prueba?

—Prueba que la misma mujer...

—Que la misma mujer, interrumpió ella, conservó en 1892 el rostro de 1816 y de 1870... ¡Vamos!...

—No se ría usted, señora. Ya sabe que entre nosotros la risa es una blasfemia abominable.

Ella hizo un gesto de impaciencia.

—¡Acabemos esa parodia, señor! ¿Qué pasa? ¿Qué se me reprocha? ¿Por qué estoy aquí?

—Usted está aquí, señora, para rendir cuentas de los crímenes que ha cometido.

—¿Qué crímenes?

—Mis amigos y yo éramos doce; doce que perseguíamos un mismo fin. No somos más que nueve... Los otros tres han muerto, asesinados por usted...

Una sombra, por lo menos así le pareció a Raúl, desde su escondite, nubló por un momento el rostro de la condesa de Cagliostro, y veló la sonrisa de Gioconda que vagaba por sus labios. Casi en seguida el rostro adquirió su expresión acostumbrada, como si nada pudiera alterar la paz de aquella mujer, ni siquiera la espantosa acusación lanzada contra ella con tanta virulencia. Se habría dicho realmente que los sentimientos habituales eran desconocidos para ella, o bien que no se dejaban traslucir por signos de indignación, de rebelión o de horror, como habría sucedido en cualquier ser humano. ¡Qué anomalía!... Culpable o no, otra mujer se habría indignado... Ella callaba, y ningún indicio acusaba si lo hacía por cinismo o por inocencia.

Los amigos del barón permanecían impasibles, con el rostro contraído. Detrás de aquellos que lo ocultaban casi enteramente a los ojos de Josefina Bálsamo, Raúl advertía a Beaumagnan. Sus brazos apoyados en el respaldo de la silla, le servían para esconder el rostro entre las manos. Pero sus ojos, a través de los dedos, brillaban, y no se separaban de la cara de la condesa.

En medio del silencio, Godofredo d'Etignes enunció la acusación, o, mejor dicho, las tres actas de la formidable acusación. Lo hizo secamente, como lo había hecho hasta entonces, sin detalles inútiles, sin explosiones de voz entusiasta, más bien como si se tratara de un proceso verbal.

—Hace dieciocho meses, Denis Sint Hebert, el más joven de nosotros, cazaba en los alrededores de El Havre. A la caída de la tarde se separó del guardia y de su granjero, según dijo, a contemplar la puesta del sol en el agua, desde la altura de la barranca. No volvió aquella noche. Al día siguiente su cadáver fué hallado en las rocas que besaba el agua del mar.

"¿Suicidio? Denis Saint Hebert era rico, buen mozo, de carácter alegre. ¿Por qué se habría matado? ¿Se trataba de un crimen? No había ni que pensarlo... ¡Aquél había sido un accidente!

"Al siguiente mes de Julio, otro duelo debía herirnos en condiciones análogas. Jorge d'Isneauval, que cazaba en las barrancas de Dieppe, resbaló en las aguas de una manera tan desgraciada, que su cabeza fué a chocar contra las rocas, donde quedó inanimado. Algunas horas más tarde, unos pescadores le recogieron... Estaba muerto. Dejaba una viuda y dos hijitas.

"¿También se trataba de un accidente? Sí, accidente para la viuda, para las dos huérfanas, para la familia... ¿Pero para nosotros? ¿Era posible que la fatalidad hiriera por segunda vez y casi en iguales circunstancias a dos de nuestros compañeros? Doce amigos se asocian para descubrir un gran secreto, y llegar a un fin de resultados considerables. Dos son heridos por el destino implacable... No debe suponerse que se trataba de una maquinación criminal, que al dirigirse a ellos ataca al mismo tiempo a la empresa que persiguen?

"Fué el príncipe de Arcole quien nos abrió los ojos y nos puso en el buen camino. El sabía que no éramos nosotros solos los que conocíamos la existencia del gran secreto. Sabía que con motivo de una sesión en casa de la emperatriz Eugenia, se había hablado de una lista de cuatro enigmas transmitidos por Cagliostro a sus descendientes y que uno de estos enigmas se llamaba precisamente como el que nos ocupa, es decir, "El candelabro de los siete brazos". En consecuencia, ¿no era acaso lógico buscar entre las personas a quienes había sido transmitida la leyenda?

"Gracias a los poderosos medios de información de que disponemos, en 15 días nuestra investigación quedó aclarada. En un hotel particular de una calle solitaria de París, habitaba una señora de Pellegrini, que vivía muy retirada y que a menudo desaparecía durante meses enteros.

"De una gran belleza, pero muy discreta en su aspecto, como deseoso de pasar inadvertida, frecuentaba bajo el nombre de condesa de Cagliostro, ciertos círculos donde se ocupaban de magia, de ocultismo y de misas negras.

"Se pudo conseguir su retrato —éste— y enviarlo al príncipe de Arcole, que entonces se hallaba viajando por España; éste reconoció con estupor la misma mujer que había visto en otros tiempos.

"Comenzaron a averiguarse sus viajes continuos. El día de la muerte de Saint Hebert, ocurrida en los alrededores de El Havre, ella se hallaba de paso en dicha población. Y también había estado de paso por Dieppe, al mismo día de la muerte trágica e incomprensible de Jorge d'Isneauval.

"Interrogué a la familia... La viuda de Jorge d'Isneauval me contó que su marido, en aquellos tiempos había tenido amistad con una mujer que, según [illegible] había hecho sufrir [illegible] Además, una confesión [illegible] ta de Saint Hebert, encontrada entre sus papeles y conservada hasta ahora, por su madre, [illegible] que nuestro amigo había cometido la imprudencia de anotar [illegible] hoja de su libreta de [illegible] tros doce nombres y algunas indicaciones concernientes al candelabro de los siete brazos. La libreta le había sido robada por una mujer.

Todo se explicaba entonces. [illegible] fía de una parte de nuestro [illegible] tos y deseosa de conocer [illegible] misma mujer había amado a [illegible] bert y se había hecho amar de Jorge d'Isneauval. Luego, habiendo recibido sus confidencias [illegible] el temor de ser denunciada [illegible] ellos a sus amigos, los mató [illegible] mujer está aquí, ante [illegible] ojos.

"Godofredo d'Etignes hizo una nueva pausa. El silencio [illegible] aplastador, tan pesado, [illegible] jueces parecían inmovilizados en una atmósfera cargada de [illegible] Sólo la condesa de Cagliostro conservaba un aire distraído, [illegible] ninguna de las palabras [illegible] contra ella hubiera [illegible] quiera a su epidermis. [illegible]

Siempre en su puesto, Raúl [illegible] miraba la belleza [illegible] voluptuosa de la [illegible] misma [illegible]

LA NACION
Santiago, 8 de Mayo de 1924

JUBILACION DEL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL

Una ley especial va a poner fin a la carrera docente del Rector del Instituto Nacional, don Juan Nepomuceno Espejo, haciéndole objeto de un homenaje tan singular como merecido. El distinguido educacionista se aleja de un servicio y de un puesto que abarca, sin hipérbole, su vida entera, y más de un tercio de la historia del establecimiento capital de nuestra enseñanza secundaria.

No por propia voluntad, ni por acogerse al descanso, muy justificado por lo demás, después de diez lustros de labor constante y proficua: el empujón de los años, según la gráfica expresión del poeta, le aparta del sitio en donde rindió todas las facultades de su ser en la sagrada tarea de formar el espíritu ciudadano y nutrir los cerebros de incontables generaciones de educandos.

No bien salvaba los límites de la temprana juventud cuando su vigorosa vocación docente y el relieve de su personalidad le señalaron para ocupar el cargo de responsabilidad y dirección que ininterrumpidamente ha desempeñado hasta ahora. El hermoso equilibrio de sus facultades, el saber, la bondad y la energía, el invariable amor a la carrera y al establecimiento colocado bajo su tuición, serán las cualidades que perpetúen la huella de su larga estancia en el Instituto. Sus normas de rectitud y laboriosidad, alejado él, persistirán en el establecimiento como una tradición que sus sucesores deberán guardar como un mandato inviolable.

El señor Espejo supo consolidar y engrandecer el concepto que inspiró a los fundadores de la República la creación del Instituto Nacional. El establecimiento afianzó su carácter de patrón y modelo de los planteles de enseñanza secundaria en el país. Y ha llegado a ser una de las instituciones en que la colectividad puede cifrar sus mejores orgullos.

En el señor Espejo se realiza el sino de los hombres que hacen al provecho común el don de sus energías: mientras la obra nacional que dirigen y alientan prospera y se fortifica, ellos llegan al límite de la vida, olvidados de sí mismos, sin otro bien que el prestigio ni más fortuna que sus merecimientos. Es entonces un acto de mera y seca justicia el que el país va a realizar al asegurarle un retiro decoroso. Pero a la compensación material que la ley excepcionalmente le acuerda debe unirse el homenaje de respeto y gratitud de la colectividad entera: ello hará más llevadera la pesadumbre con que su alejamiento del puesto que ilustró por tantos años oprime su corazón de educador y de funcionario envejecido en la constante devoción del deber y del bien público.

UNA EXPOSICION DE VIALIDAD EN LA ARGENTINA

Hoy que las primeras manifestaciones del Invierno acentúan en gran parte del país las penalidades de los industriales en su ruda lucha con la naturaleza, la vialidad, o, más bien dicho, la falta de ella, adquiere una aguda actualidad. Y junto con las expresiones de desaliento y de queja de que se hace eco la prensa de las provincias, por el abandono de los deficientes caminos actuales y la ausencia de buenas vías en tantos puntos en que serían preciosamente útiles, se nos ha ofrecido en los últimos días el espectáculo de la intensa actividad que en la vecina República se está desarrollando por incrementar y mejorar la vialidad.

El Gobierno nacional y las autoridades provinciales, en colaboración con numerosas instituciones particulares aparecen empeñados en una afanosa labor por el mejoramiento y densificación de la red caminera de la República. Actualmente se organiza en Buenos Aires una gran Exposición Nacional de Vialidad, en que se reunirán, sintetizados en gráficos resúmenes, con abundante acopio de fotografías, materiales, planos y todo género de documentos explicativos, todas las observaciones, todos los estudios, todos los elementos de experiencia que se crean pertinentes al objeto fundamental de fomentar el interés general por la construcción y conservación de los caminos.

Se difunde así en la masa de la opinión el concepto axiomático en la economía moderna de que los transportes son un factor primordial de la riqueza y la prosperidad pública y privada. Es una actitud envidiable y muy digna de ser imitada. No parece tener, desgraciadamente, la virtud de despertar en nuestro ambiente la emulación fecunda que por nuestra parte hemos procurado insistentemente suscitar. La posibilidad de que un país vecino construya un acorazado nos llena de recelos e inquietudes. La misma razón hay para poner alertas nuestros espíritus ante un centenar de kilómetros de caminos entregados al servicio del desenvolvimiento económico. Sin embargo, a nadie inquieta la perspectiva de que la República Argentina vaya marchando a la delantera de la prosperidad y por tanto de la potencia internacional por una sólida vía de hormigón.

Preciso es resolverse de una vez a considerar que prolongar nuestro abandono en materia de vialidad es contraer una pesada responsabilidad para el porvenir. En todas las zonas del país la falta de caminos ha llevado a las industrias a una anemia profunda, que ha sido mortal para la minería en el Norte, que limita fabulosamente las posibilidades de desarrollo de la producción agropecuaria en el centro y el Sur.

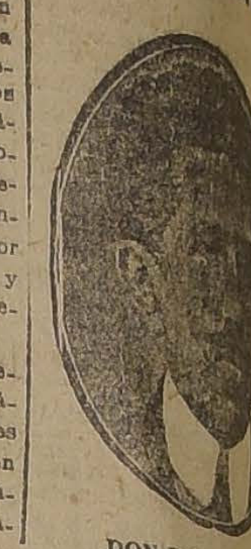
A designio repetimos conceptos cien, mil veces dichos. Aún insistiremos en ellos por mucho tiempo. Por hoy consideramos un deber inexcusable proyectar la luz de la actualidad sobre la Exposición de Vialidad que se abrirá a fines del presente mes en Buenos Aires, y a cuyo sostenimiento todos los gobiernos provinciales han contribuido, principalmente el de la provincia de Córdoba, dispuesto siempre a exaltar toda actividad que pueda traducirse en un más fácil acceso del comercio, la industria y el turismo hacia las montañas y a los fértiles valles de esa región, por tantos aspectos semejante a una extensión de nuestro país.

Es un ejemplo que debería recordarnos el olvidado deber de abrir de una vez un período de verdadera, amplia y sistemática política de vialidad. Por ahora la mayor parte de nuestras rentas para caminos se consumen en reparar cada año lo que las lluvias y el tránsito, escasamente reglamentado, por lo demás, destruyen incesantemente. Es preciso por lo menos reformar la ley de caminos en las previsiones cuyo fracaso ha evidenciado la experiencia, compeler a las autoridades provinciales y departamentales a una mayor actividad frente a los organismos en que la propia ley llama a los particulares a cooperar en la vigilancia de la vialidad.

Es de esperar que el período de normalidad política y parlamentaria que se ve venir será propicio a la acción que se quiera realizar en orden a instaurar esa "era de la vialidad" que el país no se cansa de aguardar y que sería el más alto título que una administración y una legislatura podrían ostentar al examen de la historia.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIA[S]

DON DOMINGO DURAN FUE ELEGIDO AYE[R] PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTAD[OS]



DON DOMINGO DURA[N]

Conforme lo habíamos venido anunciando desde hace más de un mes atrás, cuando dábamos cuenta de la renuncia que presentaría según se informaba en los círculos políticos, el presidente de la Cámara de Diputados, señor Salas Romo, la Cámara procedió ayer a elegir reemplazante a este parlamentario, resultando designado por treinta y un votos sobre treinta y nueve el diputado radical por Temuco, don Domingo Durán.

El señor Durán, que fué muy felicitado por sus colegas de la Cámara, inició ayer mismo sus labores de presidente, tocándole presidir en la parte de la sesión correspondiente al proyecto sobre Dieta Parlamentaria.

EN EL TERRENO DE LOS HECHOS

Los diputados señores Lois y Durán han dicho ayer su última palabra.

Los padrinos del senador de Curicó, don Ladislao Errázuriz, van a la vez, por separado, a decir, también, su última palabra.

En la exposición que publican ayer dichos caballeros incurren en apreciaciones que dejan de manifiesto que nada entienden en materias de prácticas de honor.

Vamos a los hechos:

1.o El senador, señor Errázurz, pronunció un discurso que el diputado, sebor Cordero, estimó ofensivo para su persona.

2.o Como consecuencia el señor diputado envió padrinos al señor senador, designando a los señores Lois y Durán para requerir explicaciones o reparación por las armas.

3.o El señor senador nombró a su vez padrinos a los diputados, señores Oscar Urzúa Jaramillo y Guillermo Ewards Matte.

4.o Se celebra la reunión y los padrinos del señor Errázuriz declaran que su mandante no da explicaciones, ni acepta reparación por las armas, por estimar que su contendor "se encuentra en un plano muy diferente".

Vale la pena consignar aquí el siguiente hecho: el diputado electo, don Fernando Jaramillo, en reciente carta confirma todo lo expresado en su discurso del Senado por el señor Errázuriz.

¿Por qué no ha enviado padrinos el señor Cordero al señor Jaramillo?

Ahora bien ¿tenía o no derecho, tenía o no antecedentes, el señor senador para descalificar al señor diputado?

De lo primero responden, afirmativamente, todos los Códigos de Honor y de lo segundo, don Fernando Jaramillo.

¿Qué correspondía a los señores Durán y Lois después de la descalificación?

Sortearse entre ellos ... padrinos al señor Errázu[riz] ... que en aquellos momen[tos] ... depositarios del honor ... dante.

¿Qué hicieron?

Contrariando todas ... conocidas, pasando por ... los padrinos del señor ... solicitaron una entrevista ...

El señor Errázuriz, por ... cia especial a los señ[ores] ... Durán, aceptó la entrevista ... lo pidieron que ... ficación recaída sobre ... El señor Errázuriz ... tición. Los señores Lois ... se retiraron muy ... complacidos del resultado.

Habían tenido ... Errázuriz la más ... va. Dentro de las prácticas ... nor y de los caballeros ... daba otro camino ... Lois y Durán que ... diatamente y enviar ... señor senador.

Se repetía el caso ... vez.

Y ¿qué hicieron?

Se limitaron a publicar ... siguiente de la entrevista ... ta injuriaron para el señor ... y en la cual dejan ... go saben de prácticas ... que no ignoran del todo ... como padrinos, ya que ... siguientes conceptos:

"Estas razones nos ... que sería inútil pretender ... tra parte que el señor ... conviniera en modo ... cualquiera de nosotros".

¿Por qué en vez de ... ta declaración no enviaron ... drinos?

Y si después de aquella ... ción el señor Errázuriz ... drinos, ¿por qué no ... terreno de los caballeros ...

Esto es, señores Lois y ... que la opinión pública ... comprender.

CONRADO RIOS GA[LLARDO]

EL DIRECTORIO GENERAL CONSERVADOR SE REUNIRA HOY

DEBERA CONSIDERARSE LA RENUNCIA DEL SEÑOR COX MENDEZ Y LA SITUACION PRODUCIDA EN TORNO DE LA ABSTENCION PARLAMENTARIA

Hoy, como lo hemos venido anunciando, deberá reunirse el Directorio General del Partido Conservador, con el objeto de ocuparse de diversos asuntos de importancia.

Entre ellos merecen citarse la renuncia de su cargo de miembro de la Junta Ejecutiva, formulada por el señor Ricardo Cox Méndez, y la situación producida en los últimos días en torno de la abstención parlamentaria.

Como se sabe ya, alrededor de este último punto reina la creencia en los círculos políticos de que el Directorio acordará dejarlo a juicio de la Junta Ejecutiva.

CON MOTIVO DE UNA HUIDA

Allá ellos, dije yo refiriéndome a los evasivos expedientes, a las extrañas actitudes, a los excurridizos procederes de los señores Arturo H. Lois y Domingo Durán.

Allá ellos, volvemos a insistir.

Son pues, tan extraordinariamente faltos de originalidad como abundantemente provistos de prudencia para afrontar serenamente cualquiera situación en que pueda correr riesgos el pellejo.

Allá ellos, volmemos a insisitr.

Anotan los padrinos del señor Cordero, de quien el señor Fernando Jaramillo, diputado electo por Victoria, ha confirmado aquello de los famosos veinte mil, que a su juicio existen ciertas inconsecuencias entre mi actitud como padrinos del señor Errázuriz y aquella negativa mía para batirme por mi propia cuenta.

Amnesia se llama esta figura como veremos más adelante; desmemoramiento que según dicen los doctores, suele a ser a veces provocado por el miedo que, en las personas de prudencia en grado heróico como es la que adorna a los honorables diputados Lois y Durán, es cosa viva.

Los padrinos del señor Cordero, con una mansedumbre digna del nombre de su apadrinado, presurosos declararon que a su juicio era inútil pretender que el señor Errazuriz midiera sus armas con la de cualquiera de ellos.

El señor Errázuriz les demostró rudamente, que estaba dispuesto a batirse sucesivamente con los dos.

Y vino aquello deleitoso, graciosísimo, lamentable que narramos a nuestro apadrinado en carta publicada en los diarios de anteayer.

Se precipitaron los señores Lois y Durán cuando dijeron que era inútil que trataran de cambiar un par de tiros con el señor Errázuriz

Que era **expuesto**, debieron haber dicho.

Se precipitan también cuando aseguran que en "actividades duelistas soy abstenio declarado".

En carta dirigida al señor Durán, en compañía del señor Manuel Barros Castañón, con fecha 24 de Mayo de 1923, les declaré que "estaba resuelto a no volver a aceptar desafíos derivados de mis campañas depuradoras".

Con ello no he prometido nunca a nadie, no velver a participar en alguna cacería de gallinas.

Por otra parte, aprovechando el cabe, yo les ruego a los señores a quienes molesten mis conceptos u ofendan mis palabras, quieran en cada caso molestar a dos de sus amigos para que se entiendan con dos míos, que yo también molestaré para el efecto.

No se producirán así equívocos, como los en que sin duda involuntariamente, han incurrido los señores Durán y Lois.

Puede también que en algún caso tenga la humorada de aceptar llevar a cabo un lance y proporcionar así un gusto a mi posible heróico contrincante y trabajo a su ciertamente modesta lavandera.— **Ismael Edwards Matte".**

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL DOCTRINARIO. —Elección de mesa directiva y directorio.—Mañana Viernes se reunirá esta institución política con el fin de dar cumplimiento a uno de los artículos del reglamento, eligiendo la mesa directiva y directorio que ha de regir sus destinos durante el presente año.

Se nos informa que casi con seguridad será reelegida la actual mesa, con pequeñas variantes, aun cuando hay diversas corrientes que propician distintas candidaturas.

Con motivo de dichas elecciones se nota entusiasmo por concurrir a esta sesión, que promete ser interesante, por cuanto se tratará también de importantes asuntos de carácter político, de la manifestación que el Centro ofrecerá a sus miembros elegidos senadores y diputados y de la celebración de la IV Convención de la Juventud Liberal.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—A petición del número reglamentario de asambleístas, se cita a sesión extraordinaria para hoy Jueves, a las 9.45 P. C., con el objeto de tratar de la cuestión tranviaria. Esta sesión se verificará con el quorum de veinte asambleístas activos con derecho a voto.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL Dr. OCTAVIO MAIRA, DE LA 8.a y 9.a COMUNAS.—El Martes último celebró sesión este Centro de Propaganda en su nuevo local, San Diego N.o 839.

Entre los acuerdos tomados en ella figuran los siguientes:

Mientras que la comisión encargada de redactar los estatutos del Centro los presente, éste se regirá por el reglamento de la Asamblea Radical de Santiago;

Celebrar con una comida que se verificará el Sábado 17 del presente en el nuevo local, la inauguración de éste, a la que se invitará a prestigiosos elementos del partido;

Acordar la suma de 3 pesos como cuota mensual.

Después de debatirse asuntos relacionados con la marcha interna de la Asamblea y de la calificación de algunos socios, lo que dió origen a acalorados debates que quedaron pendientes, se levantó la sesión a las 11.30 de la noche.

RADICALES DE LA 5.a COMUNA.—Por diversos motivos habían sido suspendidos temporalmente los trabajos de organización del Club y Centro Radical de esta comuna, iniciados con todo entusiasmo en los primeros meses del presente año, quedando sólo por resolver algunos asuntos secundarios y dar término así a estos trabajos.

Reunidos ayer algunos miembros del directorio provisorio, acordaron citar a todos los correligionarios del barrio a una reunión para el Lunes próximo, a las 9.30 P. M., en Rosario 960.

Acordaron también comunicar a las personas que se interesen por la concesión del Club, pueden enviar sus propuestas al presidente, señor Desiderio Bravo, Rosario 960.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO.—La importante conferencia de hoy.—La necesidad que hay de tomar conocimiento de los problemas vitales que afectan a la nación, a fin de tomar las medidas tendientes a su mejor y más rápida solución, hacen de suyo interesante la conferencia que en el salón de actos del Centro Demócrata, Rosas 1049, se dictará esta noche por el conocido periodista Víctor Arauco, conferencia que versará sobre un tema de constante actualidad y que afecta vitalmente los intereses nacionales, como es la colonización nacional.

El estudio que el conferencista ha hecho de la materia en el terreno mismo donde ha permanecido más de un año poniendo sus energías al servicio de los colonos nacionales y pequeños ocupantes, que día a día son despojados de los suelos que con su trabajo han valorizado, merece que sea conocido de nuestros parlamentarios, de nuestra juventud y de todos los intelectuales que se interesan por el progreso del país.

El sumario de la conferencia de esta noche es el siguiente: **Nuestras leyes de colonización y su aplicación en la práctica.—La concesión Silva Rivas y sus derechos legales.—Situación de los colonos y ocupantes nacionales en la actualidad.—Manera fácil de llegar a una solución práctica de este problema.—Observaciones generales sobre colonización.**

El Centro Demócrata en su afán de intensificar la acción en pro del mejoramiento del pueblo, invita a todos los parlamentarios y miembros del Directorio General, y a los que deseen posesionarsé de estos problemas para contribuir a su solución.

CENTRO DEMOCRATA SOCIAL E INSTRUCTIVO DE SAN MIGUEL. — Se ha citado a junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Avenida Central 118, a objeto de oír la cuenta que dará la comisión encargada de hacer la defensa de la plaza de la población París; además, el tesorero dará cuenta del movimiento de tesorería del presente año y sobre los trabajos del beneficio al correligionario don Gustavo López.

CENTRO DEMOCRATA JUAN RAFAEL ALLENDES (Lo Negrete). — Se ha citado a sesión extraordinaria de directorio para hoy Jueves, a las 8 P. M., en Pablo Urzúa 1056. Se ruega la asistencia a esta sesión a la comisión que tiene a su cargo la elaboración del programa con que este Centro celebrará su próximo aniversario.

CENTRO "LA AVANZADA DEMOCRTA".—Se cita a junta general para hoy Jueves, a las 9 P. M., en Victoria 627. Se hace presente a los miembros del Centro que a dicha reunión asistirá el presidente honorario, señor Vicente Adrián, por tanto se encarece la mayor asistencia a los señores Efraín Quiroz, Santiago Carvajal, Jorge Arellano, Isidro Carvajal, Humberto Tapia, Juan Fuentealba, Víctor M. Pizarro, Pedro Cárdenas N., Francisco Parada, Valentín Farías, Isaías Duarteñ Manuel Martínez, Manuel del Solar, Luis Burgos, Segundo Herrera, Alfonso Royg, José Flores Navarro, Manuel Carrasco, Jacinto Herníquez, Luis Shnborn, Luis E. Díaz Campos, Andrés Cortés, Luis Belmar y Carlos Borgoño.

CENTRO DEMOCRATA "EL PORVENIR".—Cítase a reunión general para hoy, a las 3 1|2 P. M., en su local José M. Infante N.o 961.

Se encarece la asistencia por haber asuntos de importancia que tratar.

CONSEJO EJECUTIVO.—Se ha citado a sesión extraordinaria para hoy Jueves, a las 9 P. M., en su local de San Pablo 1182, para ocuparse de la siguiente tabla:

Celebración del Día de los Demócratas Cristianos; organización de nuevas asambleas provinciales. nuevos registros; club social.

PARTIDO DEMOCRATA, 2a COMUNA.—Se ha citado a asamblea para hoy Jueves, a las 8 1|2 P. M., en San Pablo 1773, a los miembros de esta comuna.

Se ruega la asistencia y puntualidad en la hora.

COMUNA SAN MIGUEL.—Para hoy Jueves, a las 9 P. M., se ha citado a junta gen eral extraordinaria en el local de esta agrupación, Av. San Joaquín 118, a los asambleístas de este partido.

Se encarece la asistencia por haber asuntos urgentes que tratar.

Obras de saneamiento

El 15 de Junio próximo se abrirán las propuestas solicitadas para la ejecución del alcantarillado de Linares y mejoramiento de este mismo servicio en Curicó.

El presupuesto oficial para la primera obra indicada suma 1.031,773.47 pesos y al de la segunda $ 213,979.90.

MANIFESTACION POLICIAL

Antenoche se verificó la manifestación que la oficialidad del Cuerpo Policial dió al sub-inspector de la Brigada Central, don Ignacio Acuña Martín, con motivo de su próximo enlace.

Esta manifestación fué un acto del más franco compañerismo, reinando en ella gran entusiasmo.

Entre otros, asistieron las siguientes personas:

Comisarios subrogantes señores Oscar Reeves Gambi y Carlos Ballestero Crumir, jefe de almacenes, don Juan Bello Peralta; inspectores, señores Manuel Díaz Cumplido, Jorge Díaz Bello, Amador Abarza Khara, Guillermo Covarrubias Caballero, Armando Valderrama Palominos, Francisco Romero Arriaza, Arturo de la Barrera Rave, Eduardo Quezada Alburquenque, Alfredo Baraona Pérez ,etc.

Amenizó el acto, el Orfeón de Policía.



ASISTENTES A LA MANIFESTACION

UNA PERSONALIDAD ALEMANA

HOY LLEGARA A SANTIAGO EL DIRECTOR DE LA FERIA DE LEIPZIG

En la combinación transandina de hoy llegará a la capital una de las personalidades más destacadas



de la industria alemana: el doctor Arnold Brauer, Director de la Feria de Leipzig.

El doctor Brauer tuvo referencias especiales de Chile por nuestro corresponsal en viaje, don Jorge Schneider, quien durante su estada en Alemania lo interesó para venir a visitar nuestro país.

Más tarde el Gobierno lo invitó a solicitud de la Sociedad de Fomento Fabril.

El distinguido industrial permanecerá algún tiempo entre nosotros haciendo estudios sobre las materias de su especialidad.

NUEVO ABOGADO MUNICIPAL

Don Guillermo Varas Contreras ha sido nombrado abogado de la Municipalidad en reemplazo del señor Aníbal Mena, que presentó la renuncia de su cargo.

Camino a Colina

El camino de acceso a la Estación Colina quedará listo para el tráfico desde el 5 del presente mes.

La obra será de gran utilidad para el público y para todos los vecinos, dueños de fundos, que podrán transitar con toda seguridad y transportar sus productos y chacarerías de esa extensa y rica región; lo que antes se hacía en pésimas condiciones y con suma dificultad por dentro del cauce del río Colina que interrumpía toda comunicación en las frecuentes crecidas de invierno.

El costo del camino incluso cierros y alambrados, puertas de potreros y obras de artes, asciende a la suma de $ 45,000, siendo de una longitud total de 2,400 metros.

BENEFICIO BOMBERIL

Con un programa de lo más atrayente, se efectuará esta noche en nuestro primer coliseo la función de gala que en honor y beneficio de la 10.a Compañía de Bomberos, ha venido preparando la compañía que actúa en este teatro, bajo la inmediata dirección del talentoso actor don Ernesto Vilches.

Como un homenaje a la colonia española el señor Vilches recitará en uno de los entreactos varias de las poesías con que cuenta su selecto repertorio de autores españoles, y la primera actriz, señora Irene López Heredia, cantará populares canciones regionales.

Contribuirán a dar realce a esta significativa función, los bailes que en el salón del teatro ejecutará una escogida orquesta durante los intermedios para regocijo de los asistentes.

Notas sociales

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

VALDIVIA 7.—Esta noche se concertará el matrimonio del señor Edgardo García Esponda con la señorita Aurora García Garín.

—Hoy partieron a Santiago los señores Luis Rudloff y Mariano Asenjo.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

7 DE MAYO DE 1924

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m., a 0° y 45° lat., 7 h., 715,7; 14 h., 714,2; 21 h., 714,2.

Humedad relativa, o|o, 7 h., 80 o|o; 14 h., 65 o|o; 21 h., 72 o|o.

Tensión del vapor de agua, m|m., 7 h., 9,9; 14 h., 9,8; 21 h., 9,0.

Temperatura del aire, 0° C., 7 h., 10.0; 14 h., 16.3; 21 h., 12.5.

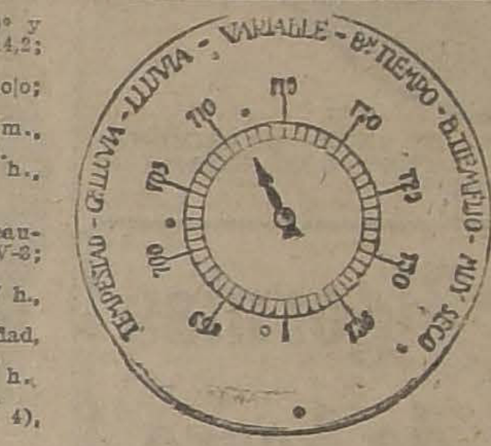
Dirección del viento y grado Beaufort, 7 h., Calma; 14 h., SSW-3; 21 h., N-1.

Velocidad, metros por minuto, 7 h., —; 14 h., 389; 21 h., —.

Nebulosidad (décimos) y densidad, 7 h., 7-1; 14 h., 8-1; 21 h., 5-1.

Tipo de nubes y dirección, 7 h., Ci-Nb.; 14 h., CiNi; 21 h., Ci-W.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4), 7 h., 2; 14 h., 2; 21 h., 2-3.



Agua caída, milímetros, 7 h., —; 14 h., —; 21 h., —.

Temperatura del aire máxima, 17.1.

Temperatura del aire mínima, 7,0.

Oscilación térmica, en 24 horas, 10,1.

Viento dominante, SSW.

Agua caída en 24 horas, —.

Agua caída hasta la fecha 15,6 mm.

Agua caída hasta la misma fecha del año anterior, 8,2 mm.

Hidrometeoros, Rocío y neblina.

ANOTACIONES GENERALES. — Intensas descargas estáticas.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

LA DEPRESION CICLONICA PRINCIPIA A AFECTAR EL CONTINENTE.— MAL TIEMPO EN EL SUR. NUBLADOS Y NEBLNAS.— LLUVIAS PARCIALES — FUERTES LLUVIAS Y TEMPESTADES EN LA ARGENTINA

PRESION ATMOSFERICA.— La depresión ciclónica que apareció últimamente por el Oeste, ha principiado a afectar parcialmente el continente en el día de ayer. En la región Sur, el descenso barométrico ha sido bastante pronunciado, habiendo excedido de 15 milímetros en Chiloé. El Centro de baja presión se encontraba en las inmediacioes de las islas de Juan Fernández.

El centro de alta presión que se había formado en la Zona Sur ha sido destruído.

En la Argentina se desplaza una importante depresión frente a Río Negro y Puerto Madrym y en el Brasil, otra, de menor importancia, en Porto Alegre.

VIENTOS.— Los vientos han sido locales, débiles y variables durante el día de ayer. Entre Coquimbo y Punta Tumbes por el litoral predominaron los del Norte, moderados.

En Juan Fernández sopla fuerte viento del Oeste, a consecuencia de la proximidad del régimen ciclónico.

TEMPERATURA.— La temperatura ha aumentado en todo el país, habiéndose manifestado moderada. Esto es consecuencia inmediata de la perturbación atmosférica en que nos encontramos. Las máximas entre Santiago y Puerto Montt han oscilado entre 15 y 20 grados centígrados.

En la Argentina la temperatura se manifiesta fría en la región Sur.

La mínima se observa en Las Lajas con 4,3 bajo cero.

NEBLOSIDAD.— La distribución de la nebulosidad ha sido muy irregular en el país durante el día de ayer. Predominaron los Cirrus y los alto Stratus, tomando la atmósfera un aspecto amenazante en la tarde. Sin embargo, este estado atmosférico ha sufrido constantes variaciones, alternándose los nublados con claros. En el Sur está completamente nublado y amenazante.

HIDROMETEOROS. — Ayer ha llovido en forma parcial y con intermitencias en Arauco, Cautín, Valdivia, Llanquihue y Chiloé.

En Juan Fernández ha llovido a chubascos.

En la Argentina se han desarrollado fuertes lluvias entre Buenos Aires y Río Negro.

En el Brasil, ha llovido entre Porto Alegre y Río Grande do Sul, por la Costa.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Reinará mal tiempo en el Sur, con lluvia y fuertes vientos del Norte

CARACTERES GUENERALES DEL TIEMPO

La gran depresión ciclónica aparecida últimamente ha principiado a afectar en el día de ayer una considerable extensión de nuestro territorio.

El mal tiempo se generalizará pronto en toda la región Sur, con lluvia, fuertes vientos del Norte, tempestades eléctricas y descenso de la temperatura.

En la Zona Central, la perturbación atmosférica llegará con cierto retraso, manifestándose el mal tiempo en las últimas horas del día de hoy y mañana Viernes.

En el litoral, posiblemente habrá temporal marítimo desde Arauco al Sur.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Habrá gruesa marejada en la Costa de la Zona Norte.

Buen tiempo entre Antofagasta y Arica.

Estado atmosférico variable en Coquimbo.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

La perturbación atmosférica llegará en las próximas 24 horas a la Zona Central; se observarán claros aislados y nublados parciales, manifestándose el estado atmosférico esencialmente variable.

La temperatura se manifestará moderada.

Soplarán vientos del Norte.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

El mal tiempo será general en toda la Zona Sur en el día de hoy.

Habrá lluvia en las provincias de Chiloé, Llanquihue, Valdivia, Cautín, Arauco y Malleco.

Soplarán fuertes vientos del Norte en la mayoría de los puntos.

La temperatura se manifestará fría.

ANUNCINOS PARA LA COSTA

Las alteraciones atmosférica serán generales en todo el litoral desde Coquimbo a Magallanes.

Desde Chiloé al Sur habrá recio temporal marítimo, con fuertes vientos del Norte y lluvia.

El mal tiempo avanzará rápidamente hacia el Norte.

NOTA.—Estos anuncios se transmiten por Radio-Telefonía a todo el país

MATRIMONIO CONCERTADO.—



SEÑORITA MARIA VALDIVIESO TAGLE, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR DANIEL OVALLE, QUEDO CONCERTADO EL MARTES ULTIMO

ENFERMOS. — Ha sido sometida a una delicada operación en el Pensionado del Salvador, el señor Antonio Carrasco Blanco.

—Completamente restablecida se encuentra la señorita Olga Correa Pereira.

—Se encuentra enferma de cuidado en el Pensionado de San Vicente la señorita M. Luisa del Pozo Baza.

IN MEMORIAM. — Mañana Viernes, 9 de Mayo, 4.o aniversario del fallecimiento de la señora Isidora Huneeus de Urrutia, se dirán misas por el descanso de su alma, en la Escuela de su nombre, Acequia de Los Pérez 4001, y en la Capilla de Animas a las 9 y media A. M.

—Mañana, segundo aniversario del fallecimiento de don Alejandro Menares V., se oficiará una misa por el descanso de su alma en la iglesia de San Francisco a las 10 A. M.

CONCIERTOS PEREZ FREIRE - FUENTES PUMARINO. — Por encontrarse ligeramente enfermo el barítono Fuentes Pumarino, se han postergado los conciertos que este aplaudido cantante iba a dar hoy en el Teatro Brasil en colaboración con el compositor Osmán Pérez Freire.

Se llevará a cabo el Sábado próximo, en la tarde y en la noche, con un programa que se anunciará oportunamente.

DINNER BLANC.—La señorita Yolanda Pra Balmaceda ofrecerá en la primera quincena de Junio próximo, un dinner blanc a sus relaciones, en su residencia de la calle Monjitas.

ONCE.—Con motivo de su onomástico, la señorita Inés Falcón Polanco reunió en su residencia de Quilpué a un grupo de sus amistades, a tomar las once el Domingo último.

DE EUROPA.—Se encuentra en ésta de regreso de Roma, el doctor Ernesto Molina Castañeda.

RECEPCION.—Con motivo de su estreno en sociedad, la señorita Graciela Riesco Undurraga, ofrecerá en breve una recepción a sus amistades.

RESIDENCIA.—La familia Sanhueza Donoso, ha trasladado su residencia a la calle Cienfuegos N.o 28.

CLUB DE SEÑORAS.—El Sábado próximo, a las 4 P. M., se efectuará en el Teatro de esta institución un acto literario musical que en conmemoración de su segundo aniversario, dará el Partido Cívico Femenino.

La parte musical estará a cargo de distinguidos artistas. Además disertará sobre temas de actualidad un eminente orador.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—Ante una selecta concurrencia leyó el Martes su amena charla, el señor Carlos Varas acerca de Valle Inclán, siendo muy felicitado.

Con palabra fácil esbozó la labor literaria del escritor, tomándolo sólo como prosista, narrando también interesantes pasajes y anécdotas de su vida.

La señorita María Lira ejecutó magistralmente dos trozos musicales.

Los números de declamación por la señorita Inés de Amesti y señor Agustín Barriga, lograron emocionar al público, que les tributó merecidos y prolongados aplausos.

EXPOSICION DE BIBELOTS EN EL CLUB DE SEÑORAS. — El próximo Sábado 10 del presente se inaugurará en el Club de Señoras una interesante exposición de bibelots, que atraerá, sin duda, a todas las personas amantes del buen gusto. Allí encontrarán platos, pantallas, tachitos y manteles pintados a mano con exquisito arte y originalidad.

COMIDA EN HONOR DEL MAESTRO TRITINI.—Circula la siguiente invitación:

"Muy señor nuestro: El celo artístico desplegado por nuestro común amigo Américo Tritini, en difundir y mantener vivo el interés de los chilenos por la buena música, es esfuerzo que no debe pasar inadvertido y a fin de alentar al prestigioso maestro, dado el éxito que obtuvo en su último concierto sinfónico en el Teatro Municipal, hemos acordado ofrecerle una comida que se efectuará en el Club de Setiembre, el Sábado 10 del presente, a las 8.30 P. M.

En la seguridad de que usted querrá adherirse a dicha manifestación, nos suscribimos de usted como sus muy attos. y SS. SS.— **Alberto Mackenna Subercaseaux.—Carlos Silva Cruz.—Rafael Torreblanca.—Fernando Soro Barriga.—Pedro Belisario Gálvez.—Samuel Fernández Montalva—Juan Grimm —Salvador Nicosía.—Juan H. Livingstone.—Mtro. Luis Sandoval.—Víctor Barros Lynch.—Eduardo Farren Padovani.**—Santiago, Mayo de 1924.

Nota.—Las adhesiones se reciben en la Casa Grimm y Kern, Ahumada esquina de Moneda. Cuota, 20 pesos. Tenida, de calle".

EL GRAN CONCIERTO DEL PASADO MARTES.—

Delicada fiesta para el espíritu fué el concierto que dió el Maestro Soro el Martes pasado, en el Unión Central.

El público que llenaba la sala, compuesto de intelectuales casi en su totalidad, tributó una verdadera ovación al eximio compositor.

Es altamente halagüeño para nuestro orgullo de chilenos recorrer el programa de esta velada, compuesto exclusivamente de creaciones de Soro, y comprobar que están a la altura de renombradas composiciones europeas.

La Sonata en do sostenido menor es un poema de factura varonil, a veces vibrante de vida, a veces trémulo de emoción. La frase fundamental que se oye por vez primera en el Allegro moderato, reaparece insinuante en el Andante con variazioni pasa alargada en el Scherzando para vivir de vida intensa en el Allegro. Es como una frase de amor que se repitiera en cada uno de los períodos de una apasionada declaración, es el argumento sutil y tierno que va construyendo en torno a sí, todo un edificio de formas sólidas y graciosas como capillas góticas del período flamígero

El Nocturno en Si mayor, de sabia estructura y de hondo pensamiento artístico, tiene infulas orquestales y a trechos parece oirse un coro de frescas voces acompañando una danza campestre.

El Estudio N.o 1, una filigrana ejecutada con brío y maestría por su autor.

En fin mencionaremos el notable Trío en Sol menor cuyas primicias nos fueron ofrecidas el Martes. Se advierte, desde luego, una renovación marcada en la factura.

De una virtuosidad suma los instrumentos van exponiendo motivos que luego se enlazan hasta formar un conjunto homogéneo; la voz del violín surge dolorida, tierna, apasionada para verse secundar y sostener por el "celo". Pero el principal papel en este drama musical, lo desempeña el piano, es el maderamen del edificio, el zócalo de la estatua; el Maestro lo trabajó con especial predilección, con entusiasmo y amor.

Mientras batía palmas en honor de Soro, recordaba otra velada de arte a la que asistimos hace algunos meses, el concierto que dió la señora Cristina Soro de Baltra a su regreso de Europa y pensaba que estos dos hermanos, compositor de mada el uno, poseedora la otra de una de las más hermosas voces femeninas de Chile, merecen ser aplaudidos por toda la gente culta de la República.

CLARISA P. DE HOFFMAN.

CLUB ITALIANO.—Esta noche, a las 8 1|2, en el salón de honor del Club Italiano, se verificará un banquete de despedida al señor Antonio Passalacqua, con motivo de su próximo viaje a Italia.

BAUTIZO.—Ha sido bautizada Josefina Vial Subercaseaux, hija de don Jorge Vial Palma y de la señora Luz Subercaseaux de Vial.

DINER DANSANT.— Promete un brillante éxito social la inauguración de los diner dansant en los elegantes comedores del Savoy Hotel, que se efectuará el Sábado próximo con el concurso de una de las mejores orquesta de baile de esta capital.

MANIFESTACION.—Con motivo de la reciente elección como alcalde de Santiago, de don Gonzalo Echenique Gandarillas, un grupo de amigos le ofrecerá en breve una comida en el Club Domingo Fernández Concha.

EN LA COLONIA FRANCESA. La reunion générale de la Colonie francaise en vue de l'election du Comité des Fetes du 14 Juillet, aura lieu le Dimanche 11 Mai a quatre heures de l'aprés-ridi dans les locaux du Cercle Francais.

Tous les membres de la Colonie sont priés de bien vouloir se rendre a cette réunion qui se tiendra sous la présidence de M. le Chargé d'Aaffaires de France.

MATRIMONIO BUNSTER GOMEZ - EGUIGUREN ERRAZURIZ.—A las 11.30 A. M. del día 17 del presente mes se celebrará privadamente en la capilla de San Pedro, Claras entre Santo Domingo y Esmeralda, el matrimonio de la señorita Alda Bunster Gómez con el señor Hernán Eguiguren Errázuriz.

MANIFESTACION AL REGIDOR DON RAFAEL GAETE. Continúan recibiéndose adhesiones al lunch que se dará el Sábado próximo en el American Club en honor del regidor don Rafael Gaete con motivo de su triunfo en las elecciones de municipales recién pasadas.

Sabemos que el comité organizador de esta manifestación ha recibido numerosas solicitudes de tarjetas para asistir a la manifestación.

Los amigos del festejado pueden pasar a retirar sus tarjetas a Agustinas 1111, de 11 a 12 y de 6 a 8 P. M.



ARRAU Y LA CRITICA NORTE-AMERICANA. — Claudio Arrau, el eminente pianista chileno que vuelve a presentarse mañana al público del Municipal, ha recibido en Estados Unidos verdaderos agasajos, por sus interesantes programas, ejecutados como sólo él sabe ejecutarlos. He aquí lo que escribe el crítico de "The Journal", de Boston, del 12 de Febrero del presente año:

"Claudio Arrau es uno de los más célebres pianistas, con amplia técnica y espléndido poder interpretativo. Tocó con rara comprensión y profundo sentido musical dos grupos de Claudio Debussy y Franz Liszt. El grupo de Debussy comprendía "Reflets dans l'eau", Minstrel y Feux d'artifice, composiciones de delicada texitura y arrebatadora belleza. El grupo de Listz se componía de la famosa fantasía sobre Rigoletto, el Sonetto del Petrarca, raramente ejecutado, y la inmortal rapsodia húngara número 11. Al primer grupo le dió una elevada y artística interpretación; su rara estructura armónica y sus kaleidoscópicas tonalidades se lucieron ampliamente.

En el grupo de Listz dió una fina exhibición de su virtuosidad y completo dominio del teclado. Su concierto entusiasmó al público y sus viriles y artísticas interpretaciones, hacen de él un artista de primera fila.

Fué llamado muchas veces al proscenio, correspondiendo a los aplausos del público con la transcripción de Listz, de Franz Schubert, "Harp, Hark, the Lark".

El crítico de "The Boston Traveler", emite el siguiente juicio:

"Claudio Arrau, el joven pianista sur-americano, hizo su debut en Boston el 5 de Febrero del presente año, como solista de la Orquesta Sinfónica, en el tercer concierto de la serie extra. En él incuestionablemente se ha descubierto un nuevo genio del piano. El señor Arrau tocó su parte de piano en el segundo Concierto en Fa Menor de Chopín, con su hermoso "larghetto", escrito, según los comentaristas, por Chopín cuando sintió su primer amor.

El joven Arrau, que tiene apenas 20 años, desplegó un brillo y sentimiento musical como se ve generalmente en muy pocos. Técnicamente no tiene nada que aprender: posee un "touchée" aterciopelado, de exquisito sonido y una destreza fabulosa de músico innato. Tocó con una perfección de estilo que hizo lucir toda la gracia y poesía de Chopín.

DON EDUARDO VALDIVIESO VIDAL. — En las últimas horas de la tarde ayer ha dejado de existir el distinguido caballero don Eduardo Valdivieso Vidal.

Espíritu incansable para el trabajo, el señor Valdivieso deja cumplido recuerdo en todas sus actividades. En el Instituto Nacional, como profesor, se conserva gratísima memoria, de su paso. El Cuerpo de Bomberos donde el señor Valdivieso militó, por más de treinta años, tiene pruebas palpables de su desinteresado amor por sus semejantes; su hoja de servicios es elocuente testimonio de la abnegación con que su desinteresado corazón, supo ponerse al servicio de la ciudad.

La 9.a Compañía de Bomberos, que lo contó entre sus miembros fundadores, pudo aquí atar la bondad de su alma siempre, puesta a sus servicios.

El señor Valdivieso, prestó, además, sus servicios en el Ejército Constitucional, donde le cupo actuar en forma distinguida en la contienda del año 1891; siendo herido en La Placilla.

Su muerte justamente deplorada, constituye una dolorosa pérdida, no sólo para la sociedad, sino también para el Cuerpo de Bomberos, que lo contaba entre sus entusiastas cooperadores.

Cambiándole la cara a una mujer

(Del "Household Friend")

Cualquiera mujer que no esté satisfecha con su tez, puede cambiarla y tener una nueva. El pequeño velo mortecino de cutícula vieja, es un estorbo y debe quitarse para dar lugar a que aparezca la piel vigorosa y nueva que hay debajo, dejándola respirar. Un remedio antiguo y casero, sumamente sencillo, puede realizar este trabajo. Compre cera pura mercoliza-da en una farmacia seria y aplíquesela todas las noches en el rostro lavándose con agua caliente por la mañana. La "mercolida" absorbe toda la piel muerta y deja un cutis hermoso y fresco como el de un niño. Naturalmente, desaparecen todas las imperfecciones de la epidermis, tales como pecas, manchas, barrillos, quemaduras de sol, etc. Es de uso agradable, eficaz y económico. El rostro sometido a este tratamiento, parece a los pocos días mucho más joven.

DEL CONCURSO DE BELLEZA FEMENINA ORGANIZADO POR "ZIG - ZAG" Y "LA NACION".—



Señora MARIA TERESA GUZMAN de MONTERO

(Foto. Llaguno)

PARTES MATRIMONIALES. — Circulan los siguientes partes:

—"Domitila Donoso de Donoso participa a usted el matrimonio de su hijo Julio con la señorita Margarita Larraín Ortúzar y le invita a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la iglesia de las Agustinas el Sábado 10 del presente a las 12 M.

—Isidoro Larraín Larraín participa a usted el matrimonio de su hija Margarita con el señor Julio Donoso Donoso y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la iglesia de las Agustinas (calle Moneda), el Sábado 10 del presente a las 12 M.

—Luis Godoy H. y Sofía Montt de Godoy, participan a usted el matrimonio de su hijo Eugenio Amunátegui Montt, con la señorita Aurora Espejo Tapia, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Capilla de San Pedro (Claras 668), el Domingo 11 del presente a las 11 A. M. — Santiago, Mayo de 1924.

COMIDA. — Esta noche se llevará a efecto en los comedores del Club de la Unión, una comida en honor del señor don José Rafael Orrego Soto, que le ofrece un grupo de sus amigos con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones se reciben en la tesorería del Club.

EN HONOR DEL CONTRA-ALMIRANTE DON LUIS LANGLOIS. —Dió lugar a una suntuosa manifestación de aprecio y simpatía, el almuerzo ofrecido el Martes último a bordo del acorazado "Almirante Latorre", al contra-almirante don Luis Langlois, con motivo de dejar el mando en jefe de la Escuadra.

Poco después de mediodía, se encontraban reunidos en las cubiertas del "Latorre" todos los jefes y oficiales adherentes a esta manifestación.

Ocuparon la mesa de honor, los señores contra-almirante Luis Langlois, Luis G. Soffia y Guillermo Soub'ette; capitanes de navío, señores Carlos Ward, Olegario Reyes, del Río, Alfredo Searle; capitanes de fragata, señores Benjamín Barros, Rafael Ruiz, Adolfo Escobar; comandante Donville, capitanes de corbeta señores Merino, Brita, Aylwin; cirujano señor Ossandón e ingeniero señor Zaldívar.

Las otras mesas estaban ocupadas por los señores: contador Jorquera, capitán Nebel, capitán Obrecht, capitán Ilabaca, ingeniero Aedo, ingeniero Coro, teniente Alviña, teniente Torres, ingeniero Silvio, teniente Bravar[illegible], ingeniero Vega, teniente Valenzuela, ingeniero Solano, teniente Parker, teniente Hurtado, ingeniero Cortés, teniente Correa, teniente Carvallo, teniente Julio, ingeniero Ramírez, teniente Puga, teniente Arredondo, teniente Maldonado, ingeniero Siacaluga, teniente O'Ryan, teniente Stretter, teniente Balbontín, ingeniero Pinto, capitán Ramírez, teniente Syredey, teniente [illegible], ingeniero Mucke, teniente Chubretovich, teniente Acosta, cirujano Castañón, ingeniero Zamora, ingeniero Gallardo, cirujano Romero, teniente Veas, teniente Guillmore, ingeniero Lizasoain, teniente Frederick, teniente Fajardo, ingeniero Hidalgo, teniente Cases, teniente Aranda, ingeniero Zepeda, teniente Torres, ingeniero Noguera, ingeniero Muñoz, guardiamarinas Novoa y Montecinos, contador Sanders, ingeniero Pérez, ingeniero Reyes, ingeniero Virgilio, ingeniero Becker, contador Asthon, ingeniero Piña, ingeniero Venegas, ingeniero Valverde, ingeniero Alvarez, guardia-marina Vío, ingeniero Ortiz, contador Pérez, contador Ramírez, ingeniero Cubillos, aspirante Rojas, aspirante Morales, aspirante Díaz, aspirante Griffith, ingeniero Bambach, ingeniero Díaz, aspirante Alarcón, aspirante Gabana, aspirante López, aspirantes Sanhueza, Fick y Huber.



Consejos de la Comtesse Ivon

PARA EVITAR LA TOS.—

Cuidado con las toses que suelen ser precursoras de algo gravísimo si no se curan a tiempo, sobre todo ahora que comienzan a ser epidémicas. La Guayacolina del Laboratorio Chile, es un remedio soberano que puede usarse con resultado siempre seguro; muy pronto el mal habrá desaparecido completamente, y su curación será radical. Se encuentra en todas las buenas boticas.

EL BAILE.—

La base esencial de la vida social moderna es el baile. Un buen bailarín tendrá más éxito mundano que un sabio o un hombre adornado de los mejores méritos. Para adquirir tal mérito, a la perfección y en poco tiempo, debe tomar lecciones con el profesor M. Aguilar, calle Gálvez 119, el preferido por las familias, y el que ha preparado a las señoritas y jóvenes que más han lucido en nuestros salones.

Antes de salir a sociedad, debe-ra tomarse un curso de baile moderno con este reputado profesor.

REJUVENECER LAS TELAS.—

El progreso del arte y de la química permite ahora efectuar verdaderos milagros en provecho de la economía doméstica y del bien vestir. Antes, cuando sobrevenía un luto, se acudía a las tintorerías para poner negra toda la ropa; luego después se ensayó con otros colores oscuros y no siempre con resultados satisfactorios. Hoy se tiñe en todos los colores, por delicado y fino que sea su terno y aunque el original sea oscuro o negro, queda con el brillo y pureza de una tela recién comprada. La Tintorería Las Novedades, San Francisco 425, quinta cuadra, frente a la 6.a Comisaría, realiza estas maravillas a entera satisfacción de sus clientes.

MEDIAS DE SEDA.—

Esta es la media de mayor duración, pues continúa usándose con igual furor que cuando apareció; también ha resultado a más cara por la gran cantidad de seda artificial y vegetal que se ha introducido en su fabricación, o dando por resultado la ninguna duración a lo que se ha agregado los elevadísimos precios impuestos por los comerciantes. Ahora, la Casa Otto Fuhrman, Rosas 1123 - 1127, casi esquina de Bandera, acaba de importar un inmenso surtido de medias de seda de primera clase de la famosa marca María Antonieta, en todos los colores de moda, que vende directamente al público con precios de importador.

Hay conveniencia de aprovechar esta oportunidad, única de comprar bueno y barato.

DIENTES COMO PERLAS.—

La higiene de la boca exige cuidados especiales; conviene limpiar cuidadosamente la dentadura después de cada comida y al acostarse usando polvos, cremas o elíxir, científicamente preparados para evitar que dañen el esmalte. Los dentífricos del Laboratorio Chile en forma de elíxir, polvos y cremas, es lo mejor que puede recomendarse y debe ser adoptado por conveniencia higiénica y como el mejor remedio de realzar sus encantos.

ARTICULOS DE PRIMERA.—

Todas las dueñas de casa están preocupadas en resolver el difícil problema de contrarrestar la inaudita carestía de todos los artículos alimenticios, y, principalmente, del azúcar, y por obtener algunas economías, con frecuencia incurren en mayores gastos, engañadas por las réclames llamativas de precios bajos; pero que se hacen a costa de la diferencia de peso e inferioridad en la calidad, cumpliendo así el adagio de que "lo barato cuesta caro"; pero no tienen razón de hacerlo, por lo que se refiere al azúcar que, en realidad, está carísima, pudiéndola comprar muy buena y barata comprando las cajitas de uno a dos kilos, que empaqueta la Refinería de Hucke con las máquinas automáticas, sin que la toque nadie, se tiene la mejor azúcar pura y de peso garantido. Las cajas lacres contienen azúcar granulada refinada de primera; las azules contienen azúcar granulada corriente de primera.

Exíjala en todos los almacenes y así economizará muchísimo dinero, por mayor, en calle Santo Domingo 1027.

TRAJES PARA NIÑOS.—

Las madres de familia siempre se quejan de lo caro que cuesta vestir los niños por la necesidad de tener varios trajes para cambiarlos frecuentemente, y siempre se presenten bien vestidos y elegantes. Generalmente tienen razón cuando se proveen sin fijarse mucho en las telas, el corte y la confección; pero si se dan el trabajo de estudiar y comparar, verán pronto la ventaja positiva que hay en elegir lo mejor, aun cuando su costo sea un poco más alto, pues pronto verán la economía enorme. Consecuentes con estas ideas, recomendamos a los padres de familia visitar la sección especial de la Casa Emilio Delporte y Cía., calle Bandera 689 - 693, esquina de Rosas, en la seguridad de que encontrarán una gran economía en vestir a sus niños en esta sección, tanto por los bajos precios como por la elegancia y duración de la ropa.

CUTIS IDEAL.—

Así se obtiene usando diariamente la maravillosa Leche de Belleza del Dr. Dobin, que suaviza, refresca, limpia y aterciopela la piel y cuyos magníficos y sorprendentes resultados extiende cada día más su fama. La vende Daube y Cía., Botica Gamboa, Portal Mac-Clure esquina de Merced y demás boticas.

CLEOPATRA PERFUMADA.—

La reina de Egipto llevó al máximo el refinamiento de sus gustos, y por eso es muy adecuado el nombre de Sudorine Cleopatra, un exquisito polvo perfumado para combatir los efectos tan desagradables de la transpiración. Se vende en la Casa Muzard, Botica Francia y en Serrano 75, a 3 pesos caja.

COMTESSE IVON.

Teatro Municipal

HOY, 5.30: "EL COMEDIANTE". NOCHE: "MARIA VICTORIA" Y LA PRAVIANA".—Para esta tarde, las 5.30 se anuncia la 8.a matinée de abono con la hermosa comedia en 3 actos y un cuadro "El Comediante", de Melerville, que corresponde a la versión y arreglos del Sullivan", hecho por E. V. Domínguez.

En la noche, en función extraordinaria fuera de abono, y a beneficio de la Bomba España, se representará "María Victoria", comedia en 3 actos, de Linares Rivas, y la Praviana", comedia en un acto de Vital Aza.

Mañana Vilches pondrá en escena, por primera vez, una de las mejores obras del género granguignolesco. Se trata del estreno de "La Ralea" de M. Level, y adaptada por Ernesto Nieto, en la que se asegura que se hace estremecer al espectador más intrépido.

El espectáculo se inicia con un concierto infernal de truenos, relámpagos, ladridos de perros, gritos e imprecaciones del "señor Conde", que es un hombre rudo y temerario, cuyo mayor placer es la caza de jabalíes. El conde vuelve de la cacería en compañía de un amigo, Enrique. Las escenas se desarrollan rápidamente, para llegar a una solución truculenta: un hombre arrojado en medio de una jauría que lo despedaza. Se oyen los gritos del infeliz, mientras los perros se disputan la presa, al mismo tiempo que la mujer del conde se desploma muerta.

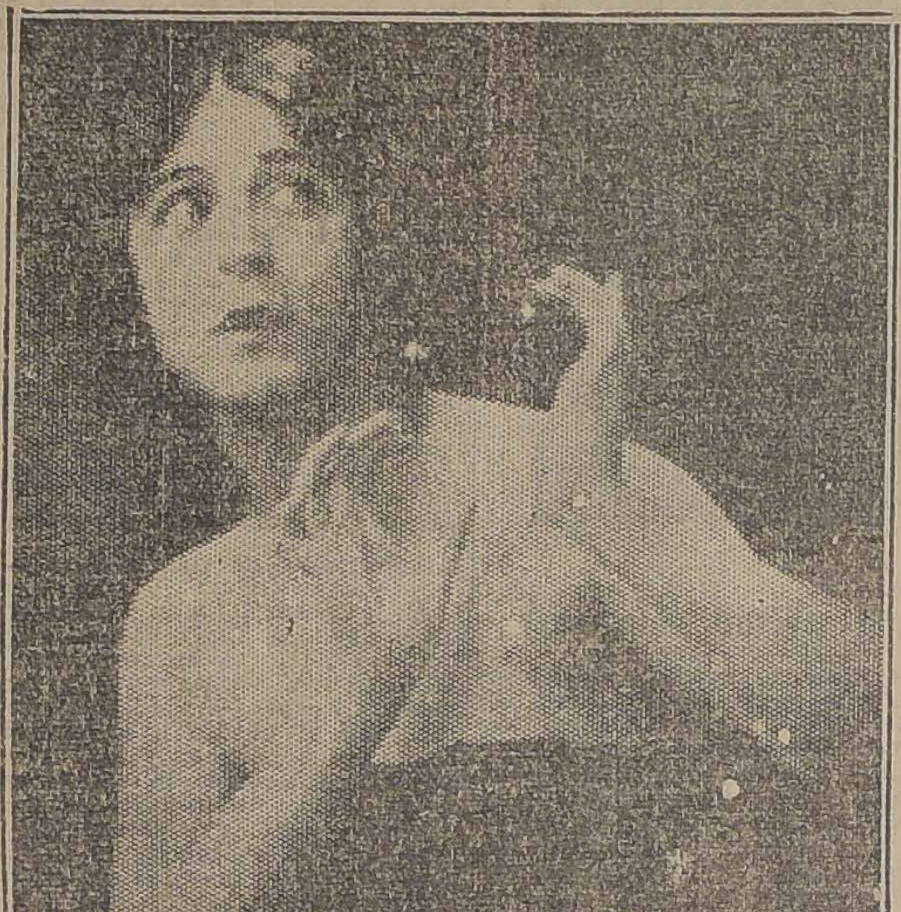
A continuación de "La Ralea", Vilches pondrá en escena "La Praviana", preciosa comedia en un acto, de Vital Aza. En esta comedia la señora Irene López Heredia cantará preciosas canciones asturianas.

Próximamente se anuncia otro estreno de Vilches "El Amor de Moda", comedia en 3 actos de Armont y Bousquet, en la cual Vilches hace una feliz creación del "ballarín" moderno. Con ánimo de caricatura, los autores ridiculizan la desmedida afición que por el "dancing" existe en París. Vilches y su compañía ofrecen la comedia al través de una labor de conjunto acertadísima, según las crónicas de Buenos Aires, y de una presentación escénica lujosa.

ISABELITA RUIZ DEBUTO ANOCHE EN LA COMEDIA

Con un público escaso para la importancia extraordinaria y valor artístico del espectáculo debutó anoche en la sala de La Comedia la danzarina española Isabelita Ruiz.

Somos poco aficionados a la exageración en el elogio y también poco inclinados a la admiración fácil, pero esta vez queremos forzar estas naturales resistencias de la sobriedad para comentar la figura de esta joven artista que parece destinada a sustituir en la admiración de los públicos la figura de Pastora Imperio y de otras celebridades españolas ya declinantes. No hemos visto sólo mediocridades en el género de Isabelita; por estos mismos escenarios han desfilado sucesivamente la ya mencionada Pastora Imperio y luego la Argentinita, representando ese arte puro del españolismo, en todo el esplendor del color y de la maravilla dinámica del ritmo y de la gracia; pero Isabelita Ruiz parece llegar con elementos nuevos a decorar este arte magnífico, exaltándolo, colmándolo de expresión, inundándolo de una policromía soberbia. Movimiento,—aun cuando esta palabra parece poco dúctil para la expresión de este estilo gitano,—gesto, intención, actitud, etc., todo alcanza en el arte de esta artista un estilizamiento culminante, impregnado de un recóndito vigor descriptivo.



Cada actitud de Isabelita Ruiz es un dibujo y siempre recuerda, por la policromía, la delicadeza, la expresión y el conjunto ,los óleos admirables del gran cordobés Romero de Torres.

Verla en la escena es una fiesta para el espíritu y sin llegar a la exageración se puede decir que es la primera sensación de arte puro que se ralіza en nuestros escenarios este año.

El público comprendió desde el primer instante que se encontraba ante una artista de verdad y puso al término de su primer número,—una presentación de puro estilo gitano,—una ovación resonante y entusiasta.

En realidad parece difícil que este arte de la danza española característica llegue a superarse o a sobrepasar la expresión que alcanza en Isabelita Ruiz, donde ha encontrado no sólo un temperamento extraordinario y una inteligencia vivísima, sino además una figura maravillosa en sus líneas, en sus delicados volúmenes y en su elástica y flexible gracia. Es un pasional y rico temperamento con el marco de una fulgurante belleza.

—León Roch.

Isabelita Ruiz actúa hoy en vermouth y noche.

"Los Misterios de París" obtienen un gran éxito en el Santiago

HOY IRA ESTA OBRA EN VERMOUTH Y NOCTURNA

Una concurrencia muy crecida favoreció anoche el espectáculo del Teatro Santiago, cuyo programa lo constituía el estreno de la obra dramática en seis actos, original de Eugenio Sué y vertida al español por J. D. Pasqués, que lleva el título de "Los Misterios de París".

Había mucho interés por conocer esta obra teatral, escrita a base de la popularizada obra del célebre Eugenio Sué, pues casi no existe una persona que no haya leído y se haya deleitado con esta apasionante literatura sensacionalista.

La presentación que nos hizo la compañía que encabezan Concepción Olona y Juan Domenech, fué muy aceptada y la interpretación dió margen a Hortensia M. Zamora, Teresa Senén, Carmita Domenech, Luisa Zamora y Mercedes Andreu, para dar gran relieve a los papeles femeninos. Cuanto a la actuación de los actores, debemos señalar la labor encomiable de Domingo Rivas, Italo Martínez, Jacinto Alcardi, Vicente Espí y Felipe Creus, que llevaron sus roles respectivos con mucha justeza y acierto.

El público celebró con muy entusiastas aplausos la labor de los principales intérpretes y elogió la forma eficaz como toda la compañía se desempeñó en la presentación de esta obra llamada a mantenerse por muchos días en el cartel.

"Los misterios de París" se repetirá en las dos funciones de hoy, es decir, en la vermouth y en la nocturna.

Para dar una idea del desarrollo interesante de este argumento admirable, damos a continuación los títulos de los cuadros principales de esta grandiosa producción: En los suburbios de París, El hombre de la barba roja, La Taberna de El Conejo Blanco, El Notario Ferrand, Flor María en las garras del león, El maestro de escuela, La condesa Sara, Dolor de madre, El martirio de la familia Morel, El puente de Amieure, La hora de la venza y Su Alteza Flor María.

Como decimos, la compañía del Santiago cuenta con decorados bellísimos y la interpretación que dan a la genial obra de Sué es de todo punto recomendable. "Los misterios de París" irán en vermouth y nocturna de hoy en el Teatro Santiago.

Teatro Avenida

HOY CELEBRA SU BENEFICIO EN ESTA SALA SANDRA DELIA.—Una de las más destacadas figuras del arte coreográfico, que llegó a Chile hace algún tiempo, precedida de merecida fama, y que actuó durante algún tiempo en los principales teatros de la capital, realiza en la noche de hoy en la sala de Vicuña Mackenna su función de beneficio.

Nos referimos a la atrayente danseuse Sandra Delia, inteligente intérprete de danzas clásicas que ha ofrecido en nuestras salas interesantes veladas del arte que cultiva, mereciendo siempre los más calurosos aplausos.

Sandra Delia perdió hace poco todo su decorado y valioso vestuario en el incendio del Teatro de La Cisterna, que, como recordará el público, ocurrió hace poco más de un mes.

La empresa del Avenida, en su deseo de favorecer en forma efectiva a esta artista, le ofrecerá su beneficio esta noche.

Para esta función prestará también su gracioso concurso nuestra gentil recitadora, señora Eddeff, que ha obtenido recientemente brillantes éxitos. La señora Eddeff ha preparado un programa verdaderamente interesante, que le conquistará nuevos y calurosos aplausos.

Por su parte, la beneficiada ejecutará un programa de danzas de gran atracción, en algunas de las cuales será acompañada del bailarín Alberoff.

Además de este programa de arte el cine presentará la bellísima cinta dramática "Tormenta de Verano", interpretada por Vera Vergani.

Compañía Chilena de Comedias

Y SAINETES ALEJANDRO CAMPOS

Un éxito halagador y muy permanente acaba de obtener esta compañía en el Sur. Los tres meses con que actuó en el Teatro ... de Melipilla, están demostrando que el público de provincias se interesa por el teatro netamente chileno, que la Compañía Campos se ha bien ganado el prestigio adquirido por su homogeneidad de conjunto y por sus positivos méritos artísticos.

Como un estímulo para este modesto grupo de actores de teatro nacional, publicamos la fotografía del actor cómico señor Alejandro Campos, director de la Compañía, y les significamos nuestros mejores votos por el éxito que les aguarda en el Norte del país, hacia donde dirige mañana el conjunto.

La Compañía Campos tiene contratadas, en Taltal y Antofagasta, numerosas funciones.

MUSICA

EL CONCIERTO DE HOY



SEÑORA WELLY FERREIRA DE BOLADOS CARTER, QUE HOY OFRECE UN RECITAL DE CANTO EN EL UNION CENTRAL



Noticias cinematográficas

La reprise de "Ricardo, Corazón de León", en el Unión Central

La grandiosidad del arte mudo de la pantalla se pone de manifiesto plenamente ante la más monumental de las producciones que registra la historia de la cinematografía moderna, llevando a la pantalla un argumento histórico de mayor justeza que recordamos, reviviendo en la magna cinta "Ricardo Corazón de León", el tiempo de las cruzadas en que los nobles guerreros batían con denuedo ante sus ... en defensa de su rey y de su dama.

"Ricardo corazón de León" ha constituido en las salas en que ha sido exhibida uno de los más monumentales triunfos de los Artistas Unidos.

Esta cinta será exhibida en el Teatro Central el Domingo próximo en las secciones vermouth y noche.

En matinée se pasará un programa especial dedicado al mundo infantil a precios populares.

"Los amores de un Príncipe" en el Unión Central

La novela de un príncipe lleno de abolengos y de orgullos, que se enamora perdidamente de una humilde y pobre pianista de carrousel.

Es una película llena de realismo en la que se pinta con todo el esplendor la vida fastuosa de las grandes cortes europeas.

La Joya Universal Jewel, una de las obras más geniales del arte cinematográfico, "Los amores de un príncipe" se ... será en el Unión Central, único teatro del centro que la exhibirá, a precios verdaderamente populares.

Localidades numeradas, en venta en la boletería del teatro.

IMPERIAL

"El hombre de las selvas".— Hoy atrayente estreno de aventuras y grandes emociones, "El hombre de las selvas", que este teatro presentará en sus funciones de hoy. Es un drama del Oeste americano que contiene la intriga más apasionante. Un sólo hombre blanco, un ... piel roja y dos mujeres se baten en él como leones para domar a la terrible jauría de bandidos y ... mados a quienes dirige un prófugo de la justicia.

La interpretan Claire Adams y Carlos Geutwoort.

SPLENDID

EL PRIMER CINE DE CHILE

DIRECCION MAX GLUCKSMANN

HOY Nuevas fotografías del Gran Concurso de Bellezas.

La Risa a Gritos a las 6.30 y 10.30

Una de las mejores y más colosalmente cómicas de las creaciones de

Chaplin



ESTRENO DE UNA Copia Nueva

VIGILANTE

Y la graciosísima cómica Chester "UN CENTAVO DE RECOMPENSA" por el monito MORISQUETA.

SPLENDID

Hoy estreno de una nueva copia de "Chaplin vigilante". — A las 6.30 y segunda de la noche de hoy del Splendid, además de estrenarse nuevas fotografías del gran Concurso de Bellezas, se estrenará una copia nueva de una de las mejores creaciones del popular Carlitos Chaplin, titulada "Chaplin vigilante", obra que ha sido uno de los éxitos cómicos del hombre más gracioso del mundo y cuyo argumento relata la historia de Carlitos, un policía flaco y raquítico, al que por burlarse de él, su jefe lo manda a cuidar permanentemente la calle de más terribles bandidos de Nueva York y de donde todos los días llegan heridos los guardianes encargados de su vigilancia. Pero Carlitos no tendrá músculos, mas posee un ingenio a toda prueba y valiéndose de una cantidad de ingeniosas tretas que hacen reír a mandíbula batiente al espectador, logra convertir en mansos corderos a los que antes eran el terror de toda una ciudad. Secundan a Chaplin en esta obra: Edna Purviance y el gigante Tmopifay. Además se estrenan dos cintas: la cómica Chester, "un centavo de recompensa" y la hermosa vista por Irving Cummings titulada "La huella falsa".

En la selecta a las 6.15 y primera de la noche, a las 9.30, se exhibe el poema pasional "Mariposa de alas rotas", creación de Lew Cody, secundado por Paulina Starke y Mary Alden.

SABADO:

Grandioso estreno "Paramount" Exclusividad Max Glucksmann. El varonil gran actor

THOMAS MEIGHAN

en el conmovedor drama de la vida real.

El Compañero de Celda

La "Andes Film". — Hemos recibido una circular en la cual se nos comunica que en Valparaíso se ha constituído una fuerte entidad cinematográfica, productora y explotadora de películas, denominada "Andes Film" y cuyo primer directorio está compuesto de la siguiente manera:

Presidente, Alfredo Wolnitzky; vicepresidente, J. Armando Danto; gerente, W. Becerra; directores, O. Cabrera, E. Caló, A. Tornquist y R. Concha. Como director artístico de esta compañía ha sido contratado el señor Alberto Santana, autor y director de las mejores películas nacionales producidas últimamente, y como director técnico el señor Guillermo Stade, uno de nuestros más experimentados operadores.

La primera producción de la "Andes Film" será una adaptación cinematográfica de "El Monge", el célebre poema de Pedro Antonio González, y según los informes que tenemos constituirá sin duda un éxito definitivo de nuestra cinematografía.

Independencia-Hoy

EL CAMPEON MUNDIAL DE BOX

Jack Dempsey

en el serial del millón de trompadas y proezas de cow-boys

VIVO o MUERTO

MINERVA

SAN PABLO ESQUINA CHACABUCO

-HOY- LOS AMORES DE UN PRINCIPE

EL CAMINO DE HIERRO



La super serie Universal en 15 episodios, por

WILLIAM DUNCAN

HOY - ESMERALDA

1.a y 2.a funciones juntas. — 6 episodios

Se repetirán:

EL DOMINGO EN MATINEE

IMPERIO

Se repite "Es mi hombre". — "Es mi hombre", estrenada ayer con éxito, es una obra que encanta y que educa. Ayer la recomendábamos como una lección de energía moral que ha de hacerse concretamente provechosa en el público de ambos sexos si los espectadores, como en el caso de ayer, por su cultura y espíritu de observación, saben escoger el espectáculo que les ha de rendir más efectivo beneficio.

La trama, sencilla pero interesante, que no se esfuerza en buscar "casos" o excepciones de la vida, sino plantear los problemas diarios encontrándoles solución, seduce desde su comienzo, halaga con sus escenas de ansiedad, de esperanza, de amor y de esfuerzo y moraliza y enseña al mostrar cómo un hombre apocado, de voluntad débil, oprimido en el prejuicio y la pusilanimidad, puede, por un "tour de forces" de su carácter, ante los horizontes del amor o de cualquier otro motivo de aliento, renovarse, tornándose en el hombre enérgico y resuelto, capaz de todas las luchas y de todas las victorias. Análoga situación de efectos se desprende de la actitud de la mujer que ama, que se hace capaz, si ella lo quiere, de romper con su sentimiento todas las trabas del convencionalismo y encontrar la felicidad que no se preocuparán sin duda de hallarle quienes la oprimen y la prejuzgan. Hermosa obra es esta y brillante ha sido su triunfo de ayer, que obliga a la empresa a reexhibirla en cada una de las secciones de hoy. Madge Bellamy y Lloyd Hughes son dos artistas de temperamento que saben en ella dar relieve a sus papeles.

SETIEMBRE Y BRASIL

"Humanidad". — Al precio rebajado y mínimo de tres pesos platea se harán hoy las últimas exhibiciones de "Humanidad", la magna vista adaptada del drama de Lessing y que ha sido califacada por la crítica como el más alto exponente del arte cinematográfico.

"Humanidad" ha recibido en Chile del público ilustrado la misma acogida que en las grandes capitales. Es halagador verificar que ya hay en nuestro país gente que es capaz de dar vida a los conciertos y otros espectáculos de arte.

Como ya lo hemos dicho, "Humanidad" resucita la cruel época de las cruzadas, cuando el Oriente se estrellaba contra el Occidente en una mortal lucha religiosa. Eran los tiempos de intolerancia en que los hombres creían hacer méritos ante la divinidad exterminando a los hombres que tenían diferente credo. Es un drama sublime, de amores heroicos como ya no se ven en estos tiempos frívolos.

ESMERALDA

"El camino de hierro". — La nueva serie "El camino de hierro" empezó a exhibirse el Jueves 1.o de Mayo. Por ser el día de la Fiesta del Trabajo, no hubo tranvías. Esto privó a mucha gente de asistir a la primera función de la serie. Han sido incontables las peticiones que ha recibido la dirección del Esmeralda para que esta función inicial sea repetida. El teatro ha accedido gustoso y es este el motivo por el cual hoy se repite la primera en el mismo programa con el estreno de la segunda función.

El espectáculo de hoy consta, por lo tanto, de 6 episodios que tendrán que pasarse a marcha forzada de la máquina para terminar a hora conveniente. Además se ha tomado la precaución de adelantar un poco la hora de empezar las funciones. La vermouth se iniciará exactamente faltando 10 minutos para las 6 y la nocturna a las 9.10.

En esta forma, además, los dos mil espectadores que ya vieron la primera función podrán llegar con un poco de retardo para conocer la segunda, la cual principiará más o menos a las 6.50 y a las 10.

AVENIDA MATTA

Esta sala acaba de instalar un alto parlante el que está en combinación con el cable, lo que le permitirá dar al público detalladamente todas las incidencias de la gran pelea Romero-Johnson.

Como se sabe, las noticias llegan a Chile después de un minuto de producidos los hechos en el ring.

El programa de hoy tiene la presentación, en ambas secciones, de la encantadora Ethel Clayton, una actriz de genio, que hace la protagonista de la famosa comedia "La farsante", obra que registra toda la vida de los bastidores de los grandes teatros de Broadway.

ALHAMBRA Y VICTORIA

El final de "Los misterios de París". — Con el aditamento de un programa cómico que consulta la exhibición de la graciosa comedia titulada "Mulas e hipoteca", las secciones de hoy de estos teatros pondrán término a la presentación de la cine-novela "Los misterios de París" que ha venido exhibiéndose con el éxito que el público conoce.

La parte final de la obra, o sea la función sétima que se ofrece hoy, contiene un solo capítulo, dedicado todo a exponer el desenlace de este vasto folletín dramático en que Eugenio Sué pintó en forma cautivante y precisa los diversos ambientes de la vida de la gran capital francesa en una época en que la ciudad célebre daba con sus misterios, amplio campo a la leyenda.

AVENIDA

"Tormentas de Verano". — En la vermouth de hoy esta sala presenta la obra dramática cuyo argumento fué tomado de la obra del escritor francés Henri Lavedan, titulada "Tormentas de Verano", interpretada por Vera Vergani. En la noche se llevará a efecto una función a beneficio de Sandra Della.

FRANKLIN

"El rey de la velocidad". — Un doble atractivo ofrece el programa que presenta este cine. En primer lugar va una nueva producción de Ricahrd Talmadge en su creación "El rey de la velocidad", en la que es de admirar su sangre fría en la prueba del salto mortal en moto. Completa el doble atractivo de este programa el estreno de la comedia dramática "La fuerza de la fe", por Milton Sills.

SELECTA

"En poder del enemigo", por Agnes Ayres. — Con un programa extraordinario se presenta hoy la pantalla de esta sala, ofreciendo al público la visión de arte que más éxito ha tenido últimamente en los Estados Unidos y Buenos Aires, como es "En poder del enemigo", de argumento intenso.

La interpretación es de Agnes Ayres, acompañada de Wanda Hawley; hay además un selecto grupo de artistas que dan a la exhibición un carácter extraordinario.

Mañana se da el gran match Firpo-Spalla, durante cuyo desarrollo la empresa irá informando al público de las incidencias de la pelea de Quintín Romero con Johnson en los Estados Unidos, mediante un servicio telefónico especial.

ALAMEDA

"Una semana de amor". — Con el título de "Una semana de amor" ha venido dando el Splendid Theatre una película que es todo una creación de alta novedad y que no solamente tiene en sus páginas el prestigio de su bello argumento sino que también el del nombre de sus intérpretes. En primer lugar se destaca el nombre de Elaine Hammerstein, bella mujer, intensa en su temperamento y llena de pasión en determinados instantes. Se ven, entre otras cosas, la creciente de un río y el desmoronamiento de un puente en circunstancias que lo atraviesa un tren.

Mañana será informado el público, por comunicación directa con la prensa, de las incidencias del match Quintín Romero-Johnson.

DELICIAS

"Los amores de un príncipe". — La película que más sensación ha causado en el público y la que ha logrado establecer entradas superiores a muchas de las superproducciones que se han presentado últimamente, es "Los amores de un príncipe", obra que ha tenido el gran mérito de ser la sensación de arte que ha triunfado en los Estados Unidos y resto de América como la expresión más extraordinaria de la producción reciente. Esta película nos pinta lo que es la vida en los grandes lugares de la Viena imperial, cuando los sátrapas triunfaban e imponían su voluntad en forma imperativa y brutal.

Esta pieza es superior a la famosa "Esposas imprudentes", de von Stroheim.

COLON

Firpo-Spalla. — Esta obra es el registro fidedigno y minucioso de lo que es la gran contienda, aquella en la que quedó estatuído que el campeón de Europa, Spalla, a pesar de ser todo un hombre y deportista, se vió dominado por Firpo. Esta es la forma de pelea que este boxeador empleará en lo futuro, pues ya no puede dar más de sí. Esto es digno de aplauso, pues es de mucha eficiencia.

MUNDIAL

"He matado... absolución". — Con este estreno hace sus funciones de hoy este teatro. La película es obra de dolor y pasión, de una emoción que sólo puede compararse a "La décima sinfonía" y de un argumento que encanta a todos los públicos. La tesis de la obra está basada en las célebres palabras del Redentor: "Perdona las ofensas y olvídalas".

INDEPENDENCIA

"Vivo o muerto", por Jack Dempsey. — Estrenará este cine en ambas funciones de hoy la emocionante novela de aventuras, bofetadas, proezas y hazañas cowboyescas desarrolladas en el Far-West americano y titulada "Vivo o muerto", obra interpretada por el célebre campeón mundial de box, Jack Dempsey, quien reparte en serie tan grande número de trompadas que la serie tiene el subtítulo de la "obra del millón de bofetadas".

Los episodios que hoy se estrenan corresponden a la primera función y se titulan: 1, Los Brazaletes Misteriosos; 2, El Balón de la Muerte; 3, La rueda del Destino.

NOVEDADES

"Emancipación", por Hope Hampton. — Para las funciones de especial y noche de hoy este teatro presenta la producción "Emancipación", drama social interpretado por Hope Hampton.

DIECIOCHO

"Una semana de amor". — Hoy será estrenada en este teatro "Una semana de amor", obra interpretada por Elaine Hammerstein y Conwey Tearle.

ODEON

"Los peligros del mentir". — Anuncian los carteles de este cine, para sus funciones de hoy, el estreno de "Los peligros del mentir", interpretado por David Powell.

La historia narra los sufrimientos que tiene que pasar una joven esposa por haberle mentido a su marido.

MINERVA

"Los amores de un príncipe". — Hoy presenta este teatro en sus funciones de especial y noche "Los amores de un príncipe", película desarrollada en medio del esplendor de la corte de Austria, antes de la guerra, visión de la vida nocturna de Viena, la ciudad más alegre, lujosa y fascinante del mundo, la que competía con París en la atracción de los millonarios y bellas mujeres. Mary Philbin, con su creación del rol de Argnes Urbe, se ha conquistado el calificativo de la primera mujer de América.

CINEMATOGRAFIA NACIONAL

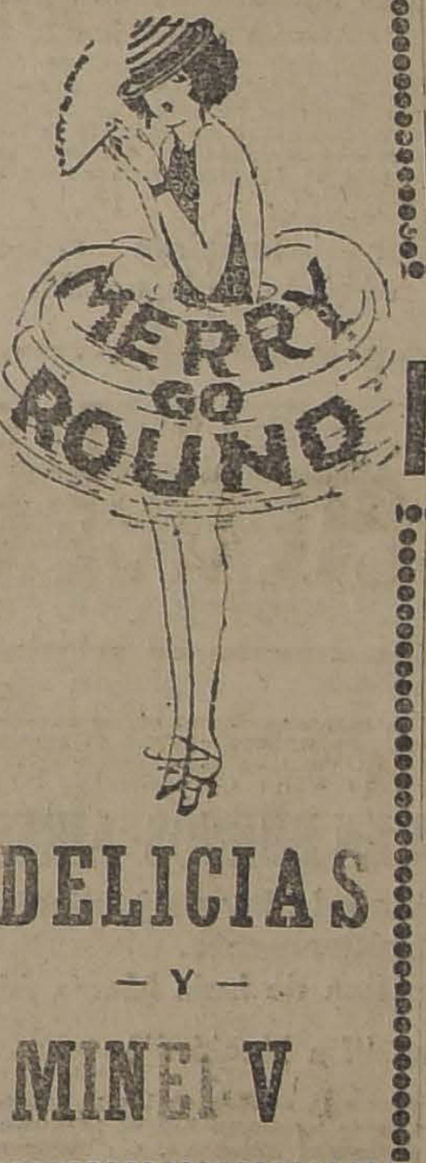
"Los desheredados de la suerte". — Si grande es la importancia que para una película tienen el tema y los intérpretes, mayor es aún la de la adopción de interiores y exteriores apropiados, ya que ellos aumentan notablemente el valor fotográfico de una producción.

La Renacimiento Film no ha omitido gasto alguno en cuanto se refiere a los paisajes de la cinta, que son verdaderamente hermosos bajo todo concepto, pudiendo admirarse las bellezas naturales de San Bernardo, los cerros de Chena y Apoquindo.

HOY

Continúa el gran- dioso éxito

LOS AMORES DE UN PRINCIPE



DELICIAS
— Y —
MINERVA

PROGRAMAS DE HOY

SETIEMBRE. — Especial y noche: "Humanidad".

BRASIL. — Especial y noche: "Humanidad".

ESMERALDA. — Especial y noche: "El camino de hierro", primera y segunda funciones juntas.

IMPERIO. — Especial y noche: "Es mi hombre", por Madge Bellamy.

ALHAMBRA Y VICTORIA. — Especial y noche: "Los misterios de París" (fin) y "Mulas e hipoteca".

IMPERIAL. — Especial y noche: "El hombre de las selvas".

REPUBLICA. — Especial y noche: "Mientras Nueva York duerme", por Stella Taylor.

ATENAS. — Especial y noche: "Morir por un beso de amor", por María Jacobini.

AVENIDA MATTA — Especial y noche: "La farsante", por Ethel Clayton.

SELECTA. — Especial y noche: "En poder del enemigo", por Agnes Ayres.

ALAMEDA. — Especial y noche: "Una semana de amor", por Eliana Hammerstein.

DELICIAS. — Especial y noche: "Los amores de un príncipe".

COLON. — Especial y noche: el match Firpo-Spalla.

MUNDIAL. — Especial y noche: "He matado... absolución".

AVENIDA. — Especial: "Tormentas de Verano", por Vera Vergani; noche: beneficio Sandra Della.

MINERVA. — Especial y noche: "Los amores de un príncipe", por Mary Philbin.

HIPPODROME. — Especial solamente: "Un drama en el gran mundo".

SPLENDID. — Hoy, 6.30 y 10.30: "Chaplin vigilante" (copia nueva); "Un centavo de recompensa", por Chaplin II y el monito Morisqueta, y "La huella falsa"; 6.15 y 9.30: reprise "Mariposa de alas rotas".

INDEPENDENCIA. — Especial y noche: "Vivo o muerto", por Jack Dempsey, primera función.

POLITEAMA. — Especial y noche: "Ricardo Corazón de León".

ODEON. — Especial y noche: "Los peligros del mentir", por David Powell.

ELECTRA. — Especial y noche: "Ricardo Corazón de León".

SALA ORIENTE. — Especial y noche: "La reina del Moulin Rouge".

IRIS. — Especial y noche: "Un drama de amor en Venecia", por Alberto Collo y Amleto Novelli.

NOVEDADES. — Especial y noche: "Emancipación".

DIECIOCHO. — Especial y noche: "Una semana de amor", por Elaine Hammerstein.

ELECTRA

"Ricardo Corazón de León". — La reconstrucción histórica de la hazaña más gloriosa del más popular rey de Inglaterra, nos presenta esta cinta la tercera cruzada por los Santos Lugares contra los infieles y el famoso Saladino.

Creación de Wallace Beery, secundado por un elenco de artistas de talla, es digna continuación de "Robin Hood". La cinta se exhibe en las funciones de especial y noche.

IRIS

"Un drama de amor en Venecia". — Hoy estrena este teatro en las funciones de 6.30 y 9.30 la producción de arte titulada "Un drama de amor en Venecia", interpretación de Amleto Novelli y Alberto Collo.

POLITEAMA

"Ricardo Corazón de León". — Presenta el estreno de la superproducción de los Artistas Unidos, o sea los cuatro grandes. El argumento de "Ricardo Corazón de León" es la continuación de "Robin Hood", creación de Wallace Beery, Douglas Fairbanks, Margarita de la Motte, etc.

PROXIMOS ESTRENOS

El Sábado estrena el Splendid "El compañero de celda". — En sus funciones del Sábado de la presente semana será dada a conocer al público de Santiago en el Splendid, una de las producciones de arte y de belleza, cuyo título es "El compañero de celda", obra conmovedora cuyo argumento relata la historia de un hombre que a pesar de ser inocente fué, por uno de aquellos lamentables errores de la justicia humana, condenado a 15 años de presidio, castigo espantoso para un hombre que sólo ha hecho el bien y que acepta resignado hasta el momento en que le avisan que su madre, su único afecto en la vida, está moribunda y desea verle por última vez... Argumento lleno de escenas de emoción extraordinaria, ofrece al espectador la visión de una de aquellas páginas crueles de la vida, que hacen asomar lágrimas a los ojos del espectador más frío e indiferente. Hace en esta obra una creación Thomas Meighan.

"Rincones de amor". — En sus funciones del Domingo próximo presentará el Splendid el estreno de "Rincones de amor", poema con escenas de fina gracia y poesía exquisista, que es la última y a la vez la mejor de las creaciones que realizó Wallace Raid, quien en esta ocasión está secundado por Agnes Ayres.

"El crimen del correo de Lyon". — No es esta obra el fruto de la fantasía. Su tema ha sido tomado de los anales judiciales de Francia, en donde el caso conocido con el nombre de "El crimen del correo de Lyon" aparece con los caracteres de una indeleble mancha sangrienta.

Casi tres siglos han pasado desde que José Lesurques subiera al cadalso, víctima inocente de una red de intrigas tenebrosas y todavía la humanidad se conmueve ante el error deplorable, que hizo prosternar en la plaza de Gleve, junto a los despojos del ajusticiado, a una multitud trémula de espanto y de piedad.

La obra comienza en el sangriento año 93 y su desarrollo entra con la revolución francesa, a uno de sus períodos culminantes. La intriga tejida por el odio y el despecho de un hombre contrasta con el dulce romance de amor que se desenvuelve entre las etapas trágicas de esta obra sensacional, en la cual están entrabadas en una lucha el amor contra el odio.

Tiene como intérpretes a las mismas figuras que viéramos hace poco en "Jocelyn". Su estreno se verificará mañana en los teatros Setiembre y Brasil.

Nueva creacion de Earle Williams. — Para las funciones del Sábado en la Sala Imperio se anuncia el estreno de la cinta de asunto policial al estilo de las apasionantes novelas de Connan Doyle, titulada "Un ladrón siglo XX", que encierra una intriga dramática muy apreciable en originalidad y en emociones de su desarrollo. La interpreta Earle Williams.

OFRECEMOS

la exclusividad de la película

MATCH ROMERO - JOHNSON

LA EXCLUSIVIDAD DE LA PELICULA DEL

Viernes 9 del presente

Los interesados pueden dirigir ofertas a LEONI BRIT, NUEVA YORK.

ALHAMBRA — Y — VICTORIA

HOY 6.30 y 9.30

Estreno de la 7.a y última parte de la cine-novela.

Los Misterios de París

con el capítulo de emoción y desenlace "SU ALTEZA FLOR DE MARIA".

Además, la graciosa comedia cómica MULAS E HIPOTECA.

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 26) MODIFICACION DEL PLAZO DE CARGUIO O DESCARGA DE CARROS COMPLETOS

A partir del 20 del presente, se modificarán los plazos para el carguío o descarga en la siguiente forma y para los tipos de carros que se indican:

Carros de 30 toneladas, 6 horas hábiles.

Carros de 40 toneladas o más, 7 horas hábiles.

Si se exceden estos plazos se cobrarán los siguientes derechos por quintal métrico de registro del carro:

Por las dos primeras horas hábiles:

$ 0.15 m/cte. por equipo superior a 20 toneladas e inferior a 40 toneladas.

$ 0.18 m/cte. por equipo de 40 toneladas o más.

Por cada dos horas hábiles siguientes:

$ 0.075 m/cte. por equipo superior a 20 toneladas e inferior a 40 toneladas.

$ 0.09 m/cte. por equipo de 40 toneladas o más.

Se mantiene la ampliación de plazo para expediciones mayores de 60 toneladas a razón de una hora por cada 20 toneladas o fracción en exceso.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

Se solicitan propuestas públicas para el 9 de Mayo próximo por fierro para estayes y útiles de previsión de accidentes de trabajo de soldadura eléctrica.

Bases en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 22 de Febrero de 1924.

M—8

SERVICIO DE SEÑALIZACION, TELEGRAFOS Y TELEFONOS. PROPUESTAS PARA SUMINISTRO DE MATERIALES

Se avisa a los interesados que las propuestas públicas solicitadas para el 26 de Mayo, serán abiertas en el Departamento de Materiales y Almacenes, estación Alameda, y no en el Servicio de Señalización, estación Yungay, como estaba anunciado.

EL JEFE DEL SERVICIO

M—8

KIOSCOS EN ALAMEDA

Solicítanse propuestas públicas para el arrendamiento y explotación de dos kioscos ubicados en las ventanas de las boleterías de primera clase en la Estación de Alameda, fijándose un canon anual de ochocientos pesos ($ 800) por cada uno.

Las propuestas se abrirán el 8 de Mayo del año en curso, a las 15 horas, en la Oficina del suscrito. Estación de Alameda, en cuya Secretaría pueden los interesados pedir las bases y antecedentes de esta propuesta.

EL ADMINISTRADOR DE LA II.a ZONA

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS DE...

Rickard confía en Quintín Romero

En cambio, los redactores deportivos creen en el triunfo de Floyd Johnson. — El vencedor de mañana se medirá con Jack Renault el 21 de Junio.

NUEVA YORK, 7.—Tex Rickard ha asegurado que el vencedor del match de pasado mañana, entre Quintín Romero y Floyd Johnson, se medirá, seguramente, con Renault el 21 de Junio.

Manifestó a los representantes de la prensa que su confianza en el chileno seguía inalterable y que cree que Romero tiene muchas probabilidades de vencer a Johnson, abriéndose paso hacia el match con Dempsey.

En cambio, los expertos boxerlles están convencidos de que Floyd Johnson vencerá a Quintín por knock-out al octavo round, a lo que responden los aficionados afirmando que el chileno no es estimado en su valor y que dará una sorpresa al mundo boxeril.

El redactor deportivo de "The New York Herald and Tribune", Mr. Jack Lawrence, declara que los trabajos realizados por Romero en el gimnasio no impresionan en su favor, si bien es cierto que esa clase de ejercicios no sirven para formarse un criterio acerca de la eficiencia de un pugilista. Cree que Johnson tratará de ganar por knock-out desde el primer round y, al respecto recuerda que derrotó a Jack Mac Auliffe Segundo, hace un año, al iniciar el primer round, con un terrible derecho a mandíbula.

Tex Rickard ha anunciado que comprará, en 900,000 dólares, la arena de Filadelfia que es más extensa que Madison Square, y en la que organizará principalmente competencias de natación y de hockey e, incidentalmente, matchs de box.—(U. P.)

GRAN BRETAÑA

Limitación de armamentos navales

LONDRES, 7.— El premier Mac Donald ha prometido dar oportunidad en la Cámara de los Comunes para que se apruebe una resolución similar a la aprobada por el Senado norteamericano referente a la ley naval en que se urge la necesidad de convocar a una conferencia internacional de limitación de armamentos navales.—(U. P.).

SUIZA

Petición de los catalanes a la Liga

GINEBRA, 7.— "La Tribuna" de Ginebra, comentando la solicitud de La Cataluña a la Liga de las Naciones, dice que la delegación catalana a pesar de su labor pro independencia de la Cataluña, tiene bien pocas probabilidades de éxito ante el Consejo, en el que se encuentra un representante de España, que naturalmente se opondrá a la petición de los catalanes.

Agrega que los catalanes posiblemente obtendrán más éxito en la Asamblea de Setiembre, en la que podrá interesar a diversas naciones que adquirieron su independencia después de la guerra.

Con todo, la petición catalana despertará la atención del mundo. — (U. P.)

La visita de los Soberanos rumanos

BERNA, 7.— Los soberanos rumanos han llegado a esta capital. Vienen en visita oficial a Suiza, por dos días.

El Presidente y vice-Presidente de Suiza les dieron la bienvenida en la Estación.

En el programa de festejos figuran dos banquetes oficiales y una revista militar que se realizará el Jueves en la mañana.

Los soberanos rumanos partirán de Suiza el Jueves en la tarde.—(U. P.)

Los festejos a los Reyes de Rumania

BERNA, 7.— Una gran muchedumbre se agolpó a las calles por donde debían pasar los soberanos rumanos.

A su llegada fueron ovacionados por el pueblo. En la tarde hicieron una jira por la ciudad acompañados de algunos miembros del Consejo Federal. Esta noche se les obsequiará con un banquete por el Consejo Federal al que concurrirá el Cuerpo Diplomático residente.

Mañana en la mañana concurrirán los huéspedes reales a una maniobras militares que se realizarán en su honor en los campos de Barracks. En la tarde el Ministro de Rumania ofrecerá un Garden Party en honor de sus soberanos. En la noche los reyes retribuirán todas estas atenciones con un banquete a las autoridades suizas.— (U. P.)

GRAVE SITUACION COMERCIAL EN IRLANDA

Los acontecimientos políticos repercuten seriamente en el comercio. — Se teme que se produzcan conflictos armados.

(Correspondencia cablegráfica de George Mac Donaugh, especial para "La Nación")

DUBLIN, 7.— Aún dejando de lado la seria crisis política provocada por la situación sin salida a que se ha llegado en la cuestión de fronteras, la situación es grave para los círculos comerciales de Dublín y de Belfast.

El impasse repercute seriamente en el comercio, pues los pedidos disminuyen y al mismo tiempo los manufactureros de Inglaterra han dado instrucciones a sus agentes para que no hagan transacciones sino al contado, mientras se resuelve la incógnita.

Los hombres de negocios, tanto en Dublín como en Belfast desean ansiosamente que se solucione el problema por medio de una conferencia conciliatoria, pues, de otro modo, estiman que el comercio quedará arruinado.

Se teme también que se produzcan conflictos armados en la frontera, especialmente en vista de la anunciada movilización de 40,000 individuos de la policía especial del Ulster.—MAC. DONAUGH.—(U. P.)

ESPAÑA

Se constituye el Partido de la Unión Patriótica

MADRID 7. — Se ha constituído el partido de la Unión Patriótica, bajo la presidencia del conde de Cedillo. Se resolvió desarrollar una activa propaganda en provincias. — (U. P.)

Aviadores chilenos saludan a Primo de Rivera

MADRID 7. — Los oficiales chilenos de aviación cumplimentaron al Presidente del Directorio Militar, general Primo de Rivera. — (U. P.)

Las fuerzas aéreas partirán al Africa

LONDRES 7.—Informan de Madrid que a raíz de las comunicaciones urgentes recibidas de Marruecos, el Ministro de Aviación ordenó a todas las fuerzas aéreas de la península se alistaran para partir al Africa.—(U. P.)

Por inscribirse como súbdito de la nación catalana

BARCELONA, 7.— Fué destituído el cabo de somatén, Samuel Font, por haberse inscrito en el hotel como súbdito de la nación catalana.—(U. P.)

Atentado dinamitero

EL FERROL, 7.—La bomba que colocaron los anarquistas en el edificio en que se aloja el párroco Valdovino, ha causado grandes destrozos. Los autores del atentado fueron arrestados y entregados al Tribunal Militar.—(U. P.)

Disminución de salarios

MADRID, 7.—Los patrones hulleros de Asturias y Vizcaya realizan una asamblea con el objeto de fijar los jornales que regirán en adelante, en vista de la supresión de las primas a los carbones.—(U. P.)

Permiso denegado a Romanones

MADRID, 7. — El Gobierno se negó a conceder permiso a Romanones y Melquíades para la celebración de actos políticos.—(U. P.).

IRLANDA

Washington acepta la representación de Irlanda

WASHINGTON, 7.— El Departamento de Estado aceptará el enviado diplomático del Estado Libre de Irlanda. Hasta ahora no ha recibido notificación oficial de la designación de Mr. Smiddy.

Mr. Hughes cree que los agentes diplomáticos del Estado Libre de Irlanda y del Canadá en Washington, facilitarán la expedición de las comunicaciones diplomáticas.—(U. P.)

El Estado Libre establecerá un Ministro en Washington

LONDRES 7.—Se ha confirmado oficialmente que el Estado Libre ha obtenido autorización para establecer un Ministro residente en Washington.

En los círculos oficiales se han negado a confirmar la designación de Mr. Timothy Smiddy. Al Canadá se le había concedido permiso previamente, para este mismo efecto, pero el Ministro no había sido nombrado hasta ahora.

Se ha manifestado que Mr. Mackenzie, cuando concurrió a la Conferencia Imperial informó al Gobierno sobre la imposibilidad de que el Canadá molestara para la designación de un Ministro, toda vez que ello no valía la pena.—(U. P.)

Timothy Smiddy, Primer Ministro irlandés en Estados Unidos

DUBLIN 7.—"The Evening Star" ha recibido un despacho de Dublín, en el que se anuncia que el Gobierno británico ha consentido en la designación del profesor Timothy Smiddy, que se encuentra accidentalmente en Washington y que había sido enviado como delegado de la Facultad de la Universidad de Cork, para que se haga cargo de la primera Legación del Estado Libre en Estados Unidos.

Se espera la notificación del Gobierno de Washington de que Mr. Smiddy es persona grata para anunciar oficialmente esta designación. —(U. P.)

ITALIA

Protestas por una concesión a Sinclair

ROMA 7.—El diario "Nuovo Paese" ha iniciado una violenta campaña contra la concesión Sinclair, anunciando que un comité compuesto de expertos mineros, ingenieros, etc., se reunió ayer y acordó protestar contra el decreto expedido secretamente, en el que se acepta la concesión, y sobre la cual no había sido informado el público.

Se agrega que la concesión ha sido aceptada sin previas garantías, violándose todas las disposiciones legales sobre esta clase de concesiones.

"Nuovo Paese" manifiesta que Sinclair ha usado "el sistema americano para asegurar su concesión".—(U. P.)

El Ministro argentino

MILAN, 7.—Llegó el Ministro de Argentina, señor Lebretón. Se le hizo un cariñoso recibimiento. — (U. P.)

Los incidentes en Sebenico

ROMA 7.— Anuncian de Sebenico que veintisiete personas han sido acusadas de atacar e insultar al Diputado fascista Orano y de haber apedreado el Consulado italiano. Fueron condenadas a dos semanas de prisión.

El Prefecto yugoeslavo y el alcalde de la ciudad presentaron oficialmente excusas al cónsul italiano.—(U. P.)

TERMINA LA HUELGA EN BUENOS AIRES

El movimiento de resistencia a la ley de jubilaciones fracasa definitivamente.

(Correspondencia cablegráfica de Luis María Alvarez, especial para "La Nación")

BUENOS AIRES, 7.— Ha quedado terminado el movimiento de resistencia a la ley de jubilaciones que lleva el número 11289.

En las reuniones efectuadas por los miembros de la Unión Obrera Local y de la Unión Sindical Argentina en la madrugada en la mañana y en la tarde de hoy, se llegó al acuerdo de visitar al jefe de policía y pedirle la libertad de los obreros detenidos. La prefectura les prometió ponerlos en libertad, en cuanto los obreros adoptaran la resolución de volver al trabajo.

El Consejo Federal resolvió entonces dar por terminado el paro de los gremios de resistencia a la ley. El trabajo se reanudará mañana. Mientras tanto, queda pendiente la actitud de los patrones, que se reunieron hoy en la Unión Industrial Argentina, sin llegar a resolución alguna tendiente a acatar la ley.

Los patrones volverán a reunirse el Viernes.

La situación de los obreros marítimos no variará. Las relaciones con los obreros navieros están rotas nuevamente. Quizás, en vista de la actitud de los obreros portuarios quieran volver al trabajo, siempre que sean despedidos los trabajadores no federados que los reemplazaron en la huelga de armadores, a no ser que opten por amarrar los buques y hacer servicios fluviales. — ALVAREZ.—(Especial).

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNDIALES

Las apuestas en New Market

LONDRES 7.—En el clásico de las 2,000 guineas las apuestas se hicieron en la siguiente proporción: 11-2; 100-9 y 100-8.

Tompinch llegó cuarto.—(U. P.)

Desafío a Contreras y a Hevia

BUENOS AIRES 7. — Alberto Mazzoni pide la revancha a Contreras y desafía también a González y a Hevia. — (U. P.)

Llega a Buenos Aires un boxeador norteamericano

BUENOS AIRES 7. — Kid Cárter, profesional americano ha llegado recientemente a ésta. Ha peleado en Estados Unidos, con Farrer y también con Johnny Wilson, cuando era campeón mundial. —(U. P.)

La selección boxeril en Buenos Aires para las Olimpiadas

BUENOS AIRES 7. — En la selección para las olimpiadas que tuvo lugar anoche, Lino Páez derrotó a Italo Tozzini, y N. González, derrotó a Denoyant. Ambos triunfaron por puntos y los fallos de los jueces han despertado protestas.

Los aficionados Porzio y Quartucci anuncian que se retirarán del campeonato de selección para las olimpiadas de París, en vista del fallo dado anoche contra Denoyant, pues se le considera injusto, como muchos otros. — (U. P.)

Campeonato de ciclismo

BUENOS AIRES 7. — El 25 se disputará el campeonato ciclista de velocidad en Río de la Plata. — (U. P.)

Los footballers egipcios llegaron a París

PARIS, 7. — Los footballer egipcios que participarán en las Olimpiadas han llegado a esta capital.

El Comité Olímpico les dió la bienvenida con el acostumbrado champañazo en su honor, haciendo votos porque gocen de buena salud durante su estadía en Francia.—(U. P.).

Las Dos Mil Guineas de Newmarket

LONDRES, 7.— Las dos mil guineas de Newmarket fueron ganadas por Diophon, segundo Brigth Knigth, tercero Greenfire. Corrieron veinte caballos.

Diophon ganó por una cabeza. E segundo obtuvo un pescuezo de ventaja sobre el tercero.—(U. P.).

El clásico Tilly de París

PARIS, 7.— En carrera por el premio Tilly de siete mil francos, y que se corre en una distancia de mil ochocientos metros, ganó Diablesse, empleando 2'1".

Segundo llegó Creditable, a dos y medio cuerpos.— (U. P.)

VICENTINI FUE OVACIONADO

AL REANUDAR SU ENTRENAMIENTO

NUEVA YORK, 7. — El campeón suramericano de peso liviano, Luis Vicentini, fué ovacionado al reanudar su entrenamiento en Madison Square.

Ha recibido ya varios ofrecimientos, entre otros el de pelear con Johnny Dundee en Rocky, Kansas. Abel Bersao estudia las proposiciones y se cree que decirá antes de que termine la semana.

Vicentini se compró un automóvil y posó para que le tomaran una película cinematográfica en Madison Square.— (U. P.)

Tennistas argentinos en las Olimpiadas

BUENOS AIRES, 7.—Amrando Zumelzu ha renunciado a participar en las competencias de tennis de las Olimpiadas de París, formando parte de la delegación argentina.

Será reemplazado por Alfredo Villegas.—(U. P.)

El campeonato suramericano de football

BUENOS AIRES, 7.—Se hacen gestiones para que se realice en Buenos Aires el Campeonato Sur-Americano de Foot-ball, que debía realizarse en Paraguay.—(U. P.)

El match Guzmán - Kid Francis

BUENOS AIRES, 7.—Se asegura que la realización del match Guzmán-Kid Francis tendrá lugar el 31 del presente.—(U. P.)

Eliminatorias para las Olimpiadas

BUENOS AIRES, 7.—En las selecciones realizadas anoche de los boxeadores a las Olimpiadas de París, el peso gallo G. Naveda, derrotó a D. Fantón; el peso pluma Alberto Duarte, venció a Horacio Saint Jean; el medio mediano A. Manfroni, derrotó a E. Pagari y el medio pesado Arturo Fornetti venció a Jorge O'Connor.

Todas estas victorias fueron por puntos.—(U. P.)

Dos peleas ofrecidas a Firpo

NUEVA YORK, 7—Hugh Gartland anuncia que ha recibido dos proposiciones de peleas para Firpo que representan en total 250,000 dólares.

Un empresario de Chicago desea concertar el match de Firpo con Fred Fulton para que se lleva a cabo en el Hawthorne Park de Chicago en Julio y, por su parte, Jimmy H. Johnson desea arreglar el encuentro del argentino con George Godfrey, en el Yankes Stadium, para el Verano.—(U. P.)

A dos días del match

Quintín Romero y Floyd Johnson han terminado su entrenamiento. Ambos confían triunfar por knock-out.

NUEVA YORK 7. — Quintín Romero terminó hoy su entrenamiento para la pelea de pasado mañana, trabajando públicamente cuatro rounds.

El campeón chileno, entrevistado, hizo la siguiente declaración:

"Me encuentro en espléndidas condiciones, las mejores de toda mi carrera, y espero derrotar a Floyd Johnson por knock-out. Conozco su labor y, de consiguiente, no he de estimar en menos su destreza; don David Echeverría le ha visto entrenarse y me ha comunicado que es un fuerte pegador.

"Por mi parte, he mejorado mi defensa y trataré de ganar por knock-out, ya que un hermoso porvenir depende, para mí, de esta prueba. Desco ardientemente vencer para quedar en los mismos términos que Vicentini[...]

Mañana Quintín Romero hará un pa[...] por el campo, descansando hasta el mo[mento] de pesarse, el Viernes.

Floyd Johnson boxeó hoy cuatro round[s] con Bill Tate y se ejercitó otros seis. A[nun]ció que confiaba poder eliminar a Romero [...] entre los aspirantes a la pelea por el cam[...]peonato mundial, venciéndole por knock-[out].

Las apuestas se mantienen en favor [de] Johnson, a razón de cuatro contra uno.

Se anuncia que Floyd Johnson recibirá [el] 22 por ciento de las entradas brutas del ma[tch] y Romero cuatro mil dollars, si bien en [las] esferas deportivas se dice que esta última [su]ma es excesiva. — (U. P.)

LA FEDERACION AMERICANA DEL TRABAJO Y LA CAMPAÑA ELECTORAL

Mr. Gompers pedirá a los demócratas y republicanos la inclusión de un programa laborista en sus plataformas. — Exigen un mínimo de diez medidas, que no son cuestiones de partidos.

(Correspondencia cablegráfica de Raymond Clapper, especial para "La Nación")

NUEVA YORK, 7.— Las grandes organizaciones de trabajadores de Estados Unidos jamás habían participado en una campaña política y ha correspondido ahora a la Federación Americana del Trabajo rompr con esa tradición.

Las Uniones de trabajadores de todo el país no participarán directamente en la campaña, sino que Mr. Gompers, en representación de la Federación Americana del Trabajo se presentará ante los comitées encargados de los trabajos electorales de las dos facciones que se disputan el favor de la opinión pública norteamericana, demócrata y republicana, pidiendo la incorporación de un programa laborista en el programa de sus respectivas plataformas electorales.

Dicho programa laborista consiste en doce medidas, que pueden ir involucradas en los programas demócratas y republicano, por no ser cuestiones de partidos, y que a juicio de la Federación Americana del Trabajo, son senciales para hacer revivir el espíritu de honesticidad en las altas oficinas de la Administración Pública.

Tales medidas que buscan los laboristas son:

1.a La absoluta exclusión de la inmigración, durante muchos años.

2.a La obolición del trabajo de los niños.

3.a La dictación de una legislación obrera.

4.a Enjuiciamiento especial, en las disputas del trabajo.

5.a Abolición del Departamento del Trabajo de los ferrocarriles.

6.a Derogación de la ley Sherman contra los trust.

7.a Abolición de la facultad de la Corte Suprema para declarar inconstitucional una ley.

8.a Revisión de los impuestos, bajo la base de la progresión.

9a Enmienda a la ley prohibicionista que permita la introducción de pequeñas cantidades de vino y cervezas.

10.a Participación de Estados Unidos en la Corte Mundial de Justicia de la Haya y en la Liga de las Naciones.—CLAPPER.— (U. P.)

Monseñor Cieplak

ROMA, 7. — Monseñor Cieplack llegó a esta capital. Se propone visitar al Papa y al Cardenal Gasparri, el Jueves.—(U. P.).

FRANCIA

Fallecimiento de una Princesa

PARIS, 7. — Falleció anoche la Princesa Luisa de Murat.—(U. P.).

Incidentes franco - turcos en la Siria

LONDRES, 7.— El corresponsal de "The Daily Express" en París, ha sabido que las operaciones francesas de bombardeo en la Siria se deben, en realidad, a roces con los turcos, que dispararon contra dos aeroplanos franceses, obligándolos a aterrizar.

Hay encuentros intermitentes en la frontera siria, donde el 10 por ciento de los adversarios que hacen frente a los franceses llevan uniformes turcos y el resto está formado por soldados turcos disfrazados de campesinos.

Agrega que un cuerpo de ejército turco ha sido enviado a la Siria y que los turcos celebrarrán un Consejo de Guerra, al que asistirá el general von Lossew en Adana, el 1.o de Junio.— (U. P.)

Fraudes de médicos y farmacéuticos

MARSELLA, 7.—Siete médicos, seis farmacéuticos y diez funcionarios de la Asociación de heridos de guerra han sido sentenciados a prisión que varía de seis meses a tres años y a fuertes multas por haber cometido fraude que ascienden a millones de francos, falsificando certificados de tratamientos a expensas del Gobierno.—(U. P.)

La creación de la Oficina Internacional de la epizootia

PARIS, 7.— El plazo para firmar el acuerdo de todas las naciones, que establece la creación de una oficina de la Epizootia, que había expirado el 30 de Abril, fué prorrogado, a fin de permitir la participación de Argentina.— (U. P.)

En el segundo día de la Semana de la América Latina

PARIS, 7.— En el 2.o día de la celebración de la América Latina, Jean Richepin pronunció un discurso en el que consideró a los países latinoamericanos como a unas ricas islas que reemplazarán al viejo mundo. Agregó: "Francia trasportará a la América la antorcha de la civilización recibida de Roma".

Recordó los viajes de Clemenceau, Anatole France y Viviani que tan bien habían entendido la situación. —(U P.)

La situación obrera en el Ruhr

PARIS, 7.— Informaciones recibidas de Düsseldorf anuncian que los mineros del Rhur han rehusado reconocer el fallo de los árbitros que justifica el aumento de las horas de trabajo. Los propietarios de minas, por su parte han declarado que serán aceptados únicamente aquellos mineros que acepten trabajar en el interior de las minas ocho horas. Los obreros han rehusado y por este motivo los patrones han declarado el lock-out. Los representantes de los sindicatos mineros se han trasladado a Bochum a estudiar el problema.—(U. P.).

ALEMANIA

Los mineros rechazan los turnos de ocho horas

BERLIN, 7. — Las usinas Hamborn, de Thyssen, están paralizadas, pues los mineros se niegan a los turnos de ocho horas y los más exaltados amenazan con ocupar las minas para evitar que trabajen los rompe-huelgas.

Informaciones recibidas de Essen y de otras localidades, indican que, por doquier, se teme el sabotaje.—(U. P.).

La situación obrera es muy crítica

BERLIN, 7.— Los informes llegados hasta hoy a mediodía del Ruhr y de la región del Rhin indican que la situación es muy crítica, pues 300.000 mineros han sido objeto del lock out por sus patrones. Los mineros comunistas por su parte han llamado a una huelga general que deberá iniciarse hoy mismo. Los separatista aprovechándose de la situación han iniciado una activa campaña de agitación en todas partes. Las reservas de carbón son muy pequeñas y por este motivo es muy probable que en breve las industrias en general empiecen a disminuir sus afenas.

El leader separatista Matthes se asegura que está al frente de la liga conservadora de mineros y votó contra el fallo arbitral.—(U. P.).

La huelga en el R[uhr]

BERLIN, 7.—Se estima [que el] 85 o/o de los operarios del [...] están en huelga o han caído [bajo] las disposiciones del lock-out [...] Sajonia y en la Alta Silesia [...] patía por los huelguistas [...] aumento.—(U. P.).

Krestinski se fué por [...] a Moscou

BERLIN, 7.— El delegado [ofi]cial del Soviet, Krestinski [...] Moscú.

Se ha informado que Alem[ania y] Rusia someterán la cuestión [de la] invasión de las oficinas de la [Le]gación por la policía [...] Mundial de Justicia de La Ha[ya].— (U. P.)

Compromiso matri[mo]nial

BERLIN, 7.— Se ha concer[tado el] matrimonio de la Princesa [...] Baden, hija del Príncipe Max [...] no de Baden, con el Príncipe [...] de Essen Kinsman Kaiser.—[(U. P.)]

Los comunistas p[iden] que se dé satisfacc[ión] al Soviet

BERLIN, 7. — Los comu[nistas] han interpelado al Gobierno [en el] Landtag, pidiendo que se dé [am]plia satisfacción" al Soviet [por el] incidente del edificio de la [Dele]ción comercial.— (U. P.)

La huelga minera [se] agrava

BERLIN, 7. — Se agrava la huel[ga] minera de la Alta Silesia [...] obreros metalúrgicos han [...] adherir al movimiento, lo mism[o] los ferroviarios.

En Sajonia los mineros se [...] a las horas de trabajo de emerg[encia] [...] inundan las minas.—(U. P.)

Declaraciones de He[rgt]

BERLIN, 7.—El diputado [...] leader nacionalista, entrev[istado] afirmó que su partido estab[a pre]parado para cooperar al [plan de] Mr. Dawes y que no lo har[ía ob]jeto de sabotaje a pesar de [que] hacen ciertas reservas [...] completamente irrenunc[iables]. Declaró asimismo Hergt [que] debía tratarse de separar [la cues]tión política de los probl[emas] económicos y además de [los] puntos de honor" que deberán [ser] objeto de cuidadoso ajuste.

La declaración de Hergt [signi]fica la necesidad de aseg[urar la] soberanía económica y la [...] de los prisioneros y exp[ulsados] del Ruhr.

Los nacionalistas, agreg[ó,] no firmarán nada que no [sea po]sible cumplir y harán [...] te aquellas "concesiones" [econó]micas que físicamente pued[an ser] abordables.—(U. P.).

LOS VUELOS ALREDEDOR DEL MUN[DO]

Los esfuerzos para encontrar a Martin han sido abandonados

SEATTLE, 7. — Los esfuerzos realizados por la Marina para encontrar al Mayor Martin, han sido abandonados virtualmente y solamente el escampavía "Aryonquin" continú sus expediciones en busca del aviador.

Actualmente se espera en Chignik el regreso de dos expediciones terrestres que partieron al interior.

Varios veleros de diversas nacionalidades han regresado a Atka y se preparan para acompañar a los Tenientes Nelson, Smith y Wade durante su raid a Chicagoff. — (U. P.).

Doisy espera llegar el Viernes a Akiab

PARIS, 7. — El piloto francés Doisy ha anunciado por radio que su máquina se encuentra reparada y que espera llegar el Viernes a Akiab.— (U. P.).

SE DESTROZA E[L] AEROPLANO DE L[OS] PILOTOS PORTUG[UE]SES

LISBOA, 7.— En una [eta]pa del raid de los aviadores p[ortu]gueses a Chin, el "Patria" [se des]trozó. Felizmente los pilotos [resul]taron sólo con heridas de poca im[portancia].— (U. P.)

Doisy es esperado el [...] en Korea

TOKIO, 7.— El avia[dor ...] es esperado en Heijo, Korea [el] 12 de los corrientes, y en [...] el 13. Según el programa [...] aviadores norteamericanos [...] deberán encontrarse en el [...] dentro de seis días. El Min[istro] de la Guerra hará entrega [a los] aviadores de copas de plata [en] recuerdo de la hazaña.—(U. P.)

VICENTINI Y ROMERO Tras el Campeonato Mundial

Interesantes informaciones sobre las actividades pugilísticas de los dos campeones chilenos en Nueva York, de nuestro Corresponsal Especial y de nuestros redactores.

—El Marqués de Queensberry entrevista a Duque Rodríguez.
—El verdadero "récord" de Floyd Johnson.
—Las seis horas ciclistas.
—Foot-Ball y foot-ballistas, por Chalo.
—El campeonato atlético de novicios.
—El Club Arco Iris.— Aniversario del Deportivo Liceo de Valparaíso, un inter-office entre los de Graham Rowe, las carreras del La Cruz, en el [...]
—Crónicas porteñas: 27 años de vida del Ibórico de Viña del Mar, [...] tiago Wanderer, etc.
—Numerosas fotografías de actualidad.

Lea "LOS SPORTS" DE MAÑANA VIERNES

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIA EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS"
LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

INFORMACIONES COMERCIALES

Cotización del estaño

NUEVA YORK, 7. — El estaño se cotizó hoy en la siguiente forma:

Para entrega inmediata, 47 dólares las cien libras.

Para entrega en Mayo, 46 3|4 dólares las cien libras.

Para entrega en Junio, 46 1|2 dólares las cien libras.

Para entrega en Julio, 46 1|4 dólares las cien libras.

Para entrega en Agosto, 46 1|2 dólares las cien libras.—(U. P.).

El cobre

NUEVA YORK, 7. — El cobre se cotizó hoy a razón de 13.75 dólares las cien libras para pago al contado. —(U. P.)

El mercado de cereales

CHICAGO, 7.— Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

Trigo:

Para entrega en Mayo, 104 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 106 3|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 107 3|8 centavos oro el bushel.

Maíz:

Para entrega en Mayo, 76 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 77 5|8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 78 3|4 centavos oro el bushel.

Avena:

Para entrega en Mayo, 47 3|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 44 1|4 centavos oro el bushel.

Para entrega en Setiembre, 40 3|8 centavos oro el bushel.

Los cambios

NUEVA YORK, 7.— Se han fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4.36 1.4 dólares por libra esterlina.

Francia, 6.43 centavos oro por franco.

Bélgica, 5.23 centavos oro por franco.

Alemania, 4.500 millones de marcos por dólar.

Suiza, 17.80 centavos oro por franco.

España, 13.86 centavos oro por peseta.

Argentina, 33.33 centavos oro por nacional.

Chile, 11.30 centavos oro por peso.

Japón 40.85 centavos oro por yen. —(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

Fuerte temblor en California

WHITTIER (California), 7. — Un fuerte temblor, acompañado de un ruido extraordinariamente fuerte, hizo sentir sus efectos en la región comprendida entre los ríos Srings y Santa Fe.

La población de Matebello está aterrorizada, aún cuando no se sabe que el fenómeno haya producido grandes perjuicios.—(U. P.).

Remisión de una deuda a China

WASHINGTON, 7. — La Cámara de Representantes acordó, por 211 votos contra 114, hacer remisión a China de los 6,137,552 dólares que adeudaba aún a los Estados Unidos como consecuencia de la insurrección de los boxers.

Dicha suma, con excepción de 66,158 dólares, correspondía a los intereses de la deuda primitiva.—

Conferencias Panamericanas

WASHINGTON, 7. — El Consejo Directivo de la Unión Panamericana anuncia que la conferencia de periodistas se llevará a cabo en Washington, en Abril de 1926; la de caminos, en Buenos Aires, durante la primera semana de Marzo de 1925, y la de estandarización en Lima, el 10 de Noviembre de este año. — (U. P.).

La división de las aguas de Río Grande

WASHINGTON, 7. — La Cámara de Representantes aprobó el proyecto del Senado autorizando al presidente Coolidge para designar tres comisarios encargados de negociar, con las autoridades mexicanas, la división de las aguas de Río Grande más abajo de Fortyquitman, en Texas.—(U. P.).

Un nuevo triunfo del Presidente Coolidge

SAN FRANCISCO, 7.— Casi todos han votado por el Presidente Coolidge en la convención de hoy. Los resultados indican que la derrota sufrida por Mr. Johnson es la mayor que se registre en su carrera política. California es el estado natal de Mr. Johnson y el que le ha servido para obtener todo su prestigio político.—(U. P.).

La representación de Estados Unidos en la Exposición de Sevilla

WASHINGTON, 7.— El Presidente Coolidge envió un mensaje pidiendo autorización para invertir hasta la suma de setecientos mil dólares para los gastos que demande la representación de Estados Unidos en la Exposición de Sevilla, que se realizará en los días 19 a 27 del corriente mes de Mayo.

El mensaje fué leído en el Senado.— (U. P.).

Nuevo miembro de la Comisión Ferroviaria Panamericana

WASHINGTON, 7.— El Directorio de la Unión Panamericana ha designado a Mr. Minorg Keith, del ferrocarril internacional de Centro América, como séptimo miembro de la Comisión Ferroviaria Panamericana.

Invitación del Presidente Coolidge

WASHINGTON, 7.—El Presidente Coolidge invitó a un almuerzo y conferencia a los leaders del Congreso en busca de alguna forma para impedir una seria situación con motivo de la exclusión de los japoneses de la ley de inmigración. Además se tratará sobre impuestos y socorros a la agricultura.—(U. P.).

LA INDEPENDENCIA DE LAS FILIPINAS

PROYECTO PARA CONCEDERLA DENTRO DE VEINTE AÑOS

WASHINGTON, 7. — El Comité de Asuntos Insulares de la Cámara de Representantes informó el proyecto que estipula que las Islas Filipinas obtendrán su independencia, sin plebiscito, dentro de veinte años, y que, mientras llega esa época, las Islas elegirán su gobernador.

El proyecto reserva al Presidente de los Estados Unidos el derecho de vetar la legislación insular que afecte las finanzas del Gobierno o las relaciones internacionales y estipula el nombramiento de un Comisario residente, con poderes de consejero.—(U. P.).

LOS PRINCIPIOS BASICOS DEL CONVENIO

DECLARACIONES DE MR. HOOVER EN CLEVELAND

CLEVELAND (Ohio), 7.—El Ministro de Comercio Mr. Hoover, en un discurso pronunciado esta noche en la Cámara de Comercio de los Estados Unidos declaró que el principio básico del comercio sigue siendo los diez mandamientos del monte Sermount, pero que a estos es preciso ahora agregar algunas cláusulas subsidiarias en vista de los progresos de la civilización.

Declaró que la integridad de los negocios dependente de la fibra moral de los individuos, pues "el carácter nacional no puede ser fabricado por la ley". Refiriéndose a la tendencia que existe de intervención gubernativa en los negocios, dijo que ella se debía a abusos cometidos en algunos casos, abusos que debieran ser reprimidos por el propio comercio y no por el Gobierno.

Manifestó que las críticas hechas al comercio han robustecido los matices de la competencia, siendo que la esencia de los negocios es el esfuerzo cooperativo para servir a la comunidad.

Agregó: "Mediante las fuerzas de las organizaciones mutuales estamos avanzando lentamente hacia la democracia industrial", exponiendo además que las industrias deben eliminar el despilfarro, corregir los abusos, mantener la moral y hacer que la intervención fiscalizadora del Gobierno sea innecesaria.

Expuso las malas condiciones en que se encuentran las industrias de la madera y del carbón, declarando que la solución del problema está en la organización de la cooperación entre patrones y obreros.

"La prueba del sistema económico y social—continuó—está en su capacidad para curar sus propios abusos".—(U. P.)

LOS COMITEES DE INMIGRACION RECONSIDERAN SU DECISION

WASHINGTON, 7.—(Flash Bulletin).—Los Comitées Unidos de Inmigración de la Cámara de Representantes y del Senado reconsideraron su decisión acordando recomendar que se postergue la vigencia de la cláusula de exclusión japonesa hasta el 1.o de Marzo del año próximo.—(U. P.)

WASHINGTON, 7.—Los comitées unidos han solicitado del Presidente Coolidge que negocie con el Japón acerca de la anulación del acuerdo existente.

La decisión de los comitées significa un compromiso ya que el Presidente deseaba que la vigencia entrara a regir un año más tarde.

La decisión de los comitées fué reconsiderada debido a la fuerte presión ejercida por el Presidente Coolidge y el Secretario de Estado Mr. Hughes después del anuncio de ayer.

Se interpreta la petición dirigida al Presidente como autorizando al Gobierno para gestionar la exclusión por medio de un tratado en vez de obtenerla por ley y se estima que Mr. Lonworth y Mr. Lodge así se lo manifestaron a Mr. Coolidge. —(U. P.)

Una proposición del Presidente Coolidge

WASHINGTON, 7. — El Presidente Coolidge convocó al senador Mr. Reed y al representante Mr. Johnson, encareciéndoles la aceptación de la proposición del Gobierno, para que se postergue hasta el 1.o de Marzo de 1926 la vigencia de la exclusión japonesa.

Les hizo notar la delicada situación diplomática creada entre el Japón y los Estados Unidos, agregando que, según creía la Casa Blanca, el informe de los comitées unidos aún no ha sido firmado, de suerte que podrá introducirse en él algún cambio.

Los comitées volverán a reunirse esta tarde para ocuparse de esta actitud del Presidente.—(U. P.).

No hay trust de abonos

WASHING TON, 7.—El presidente de la Asociación Nacional de Fertilizantes, Mr. Gustavus Ober, declarando ante el Comité de Muscle Shoals negó la existencia de un trust de los abonos y manifestó que la competencia es tan encarnizada que algunas compañías se han visto obligadas a abandonar sus actividades en ese sentido.

Recomendó la cooperación del Gobierno en la xeplotación de Muscle Shoals por intereses privados.—(U. P.)

"La Nación" entrevista en Buenos Aires al compositor Leo Fall

El autor de "La Princesa de los Dólares" vendrá, probablemente, a Santiago con su Compañía de Operetas. — "Bien sé que mi música tiene allí muchísimos adeptos", declara el maestro, después de enviar al público chileno un cordial saludo, por intermedio de "La Nación").

(Correspondencia cablegráfica de Luis María Alvarez, especial para "La Nación")

BUENOS AIRES 7.—El famoso autor de "La Princesa de los Dólares", se encuentra desde anoche en Buenos Aires. Viene con la compañía de operetas que actuará en el Teatro Cervantes.

Leo Fall es hombre simpático; hombre alegre, como la música de sus operetas; rebozante de sano optimismo; no obstante sus cincuenta años, es joven de espíritu y cuerpo. Se muestra satisfecho del conjunto artístico que trae.

"Jamás llegó a América—dice— un conjunto de operetas como el que traigo yo. Las obras serán presentadas como lo mejor de Viena: es lo único que puedo decir".

Leo Fall no ha podido resistir la influencia de la música argentina y ha compuesto un tango que dará a conocer en Buenos Aires. Sobre este trozo de música ha dicho que es una página que ha escrito con verdadero amor, después de otros tantos que no le habían satisfecho plenamente.

"Yo adoro el tango—ha dicho. Su música es sentimental, blanda y delicada; es originalmente sentimental. Me gusta su ritmo, la graciosa lentitud de su cadencia. Tienen también un encanto único los movimientos de su danza. Visual y auditivamente, el tango es una cosa admirable; es infinitivamente superior a los bailes estadounidenses, exentos por completo de poesía. Nunca me ha gustado esa música demasiado ruidosa, erizada de puntas, sin dulzura. Yo la he utilizado, es verdad, en algunas de mis operetas, pero afinándola, transformándola, quitándole excesos y angulosidades. Lo que me molesta en la música estadounidense es la superficialidad de su ritmo: sólo busca el hacer vibrar los nervios. ¡Qué distinto es el tango, tan hondo, tan dulce. En su mágico vals se aduermen mis recuerdos juveniles. El tango sentimental abre a la fantasía un mundo desconocido. El tango triunfará en mi próxima opereta que escribiré en colaboración con el maestro francés Louis Vernet. La escribiremos en Viena y París; él y yo, alternativamente, nos trasladaremos a una y otra ciudad. Creo que nos entenderemos admirablemente. Hemos cambiado ideas. Tanto nos hemos comprometido a trabajar intensamente para hacer interesante esta obra, que con la mira de iniciar cuanto antes esta tarea, no prolongaré por mucho esta jira a Buenos Aires".

"Iremos a Río Janeiro, donde sólo haremos catorce representaciones. Por otra parte, jamás he estado tanto tiempo sin componer. Demás está decir que la organización de esta jira ha interrumpido mi trabajo silencioso de todos los días, en mi villa cercana a Viena. Para componer necesito silencio y soledad. El ruido y las impresiones variadas me ahuyentan las musas. Mi trabajo de composición se alterna con un estudio constante".

El maestro no da opiniones catetóricas sobre los músicos modernos. Sólo para Ricardo Strauss expresa admiración ilimitada. Sobre los otros declara que su juicio no coincide con el de las autoridades críticas más respetables.

"No creo—dice—que nadie pueda juzgar en condiciones ventajosas la música nueva. Yo escribiría mis opiniones para encerrarlas en un sobre que se abriera dentro de cincuenta años. Las censuras de nuestros descendientes, en todo caso, no llegarán a mi conocimiento. Comprendo que tanto mis opiniones como las de aquellos que piensan con criterio artístico opuesto al mío, se hallen influídas por impresiones demasiado inmediatas. Juzgamos sin libertad y juzgamos envueltos en una atmósfera cálida y sensual. En nuestro presente, nos falta perspectiva, el punto de vista desde el cual las cosas aparecen destacadas, la línea que la mirada puede abarcar, como puede abarcar ahora la música de Mozart o la vasta obra de Wagner".

Conversé hoy a mediodía con el maestro, quien tiene en el hotel en que se hospeda, cartas de sus amigos, muchos de ellos diplomáticos que viajan por Europa.

"Tengo—me dijo—un verdadero interés en identificarme con el periodismo argentino".

Como en ese momento se hablara de Chile, una persona comenta que no haya decidido un viaje a Santiago, a lo que el maestro responde que no sería difícil que lo resolviera, después de su actual temporada en Buenos Aires.

"He conocido en Europa—declaraj el popular compositor—diarios de Chile y he comprobado que cuentan con personal inteligente. En Viena tuve oportunidad recientemente de leer un ejemplar de "La Nación" de Santiago, que me impresionó, como no lo lograron diarios importantes del Viejo Mundo. Gustoso aprovecho esta oportunidad para enviar al culto público chileno y a su autorizada prensa un cordial saludo por intermedio de "La Nación". Bien sé que mi música tiene allí muchísimos adeptos. La juzgan menos difícil y más pegadiza al oído que las partituras de Wagner".

Leo Fall dice esto sonriendo. Es hombre que sonríe siempre el maestro austriaco. Me habla luego de las primeras figuras de la compañía: de Fanny Muller; de Fedi Ferand, de Ally Fielscher, de Rosy Weiginz, del tenor Winckelshoff.

La compañía se presentará el Sábado. Tiene el éxito asegurado de antemano. Fall, con su música y con las mujeres que ha traído tiene elementos suficientes para llenar los teatros de Buenos Aires. —ALVAREZ.—(Especial).

CUBA

Material bélico para el Gobierno

WASHINGTON, 7.— El secretario de Guerra, Mr. Weeks prestó su aprobación para enviarle dos cargamentos de armas y material bélico por valor de 100,000 dólares cada uno al gobierno cubano. —(U. P.).

El movimiento revolucionario

NUEVA YORK, 7.— Los revolucionarios cubanos que existen aquí tienen temores a la extradicción y tratan de ocultarse. Se asegura que según las últimas informaciones se han producido levantamientos en toda Cuba, alcanzando el total de revolucionarios a cinco mil.—(U. P.).

URUGUAY

Renuncias en la Marina

MONTEVIDEO 7. — Ha sido aceptada la renuncia del jefe del Arsenal de Marina, capitán de fragata don Juan Canose, y también la del Director de la Escuela Naval, capitán de fragata don Ramiro Jouan. — (U. P.)

Hoy llega a Montevideo el crucero "Italia"

MONTEVIDEO, 7. — El crucero Italia" llegará mañana a las 9 A. M. La recepción será brillantísima. Se han solicitado veinte mil entradas para visitar la exposición. La Unión Sindical fijó carteles exhortando al boicott a Italia, para protestar contra el fascismo. Los contrarios a esta propaganda destruyeron muchos carteles.

Se realizó en la Plaza Principal un mitin anti fascista organizado por la Unión Sindical, el que se vió poco concurrido.

—Mañana el Ministro de Italia ofrecerá una gran recepción en la Legación. En la noche habrá un banquete ofrecido por la colectividad italiana, al que asistirán las autoridades.

Los diarios de mañana lanzarán ediciones extraordinarias en honor de la Embajada.—(U. P.).

ARGENTINA

Hacia el término del último movimiento

BUENOS AIRES, 7. — La Unión Industrial Argentina ha sesionado secretamente, cambiando ideas respecto del establecimiento de la normalidad en los establecimientos industriales para uniformar su conducta.

Entrevistado el presidente de la Unión momentos antes de la sesión, manifestó que la faz patronal del movimiento había terminado, pero que los obreros continuaban la resistencia, negándose a volver al trabajo.

Los delegados de la Unión Sindical Argentina conversaron con el jefe de investigaciones, quien les prometió poner inmediatamente en libertad a los detenidos en los últimos movimientos siempre que los huelguistas reanudaran el trabajo. Los delegados se mostraron satisfechos, dando a entender que en la reunión de esta noche se terminaría el paro. En el puerto se reanuda el trabajo paulatinamente.—(U. P.).

EL CANCILLER REGRESA A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 7. — Procedente de la Rioja ha llegado el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Gallardo. — (U. P.)

El Banco Español de Río de la Plata

BUENOS AIRES, 7.—El Directorio del Banco Español de Río de la Plata, ha resuelto que su presidente don José López Rosende, visite las sucursales europeas.—(U. P.)

Las Olimpiadas de París

BUENOS AIRES, 7. — Mañana se iniciará la selección de los yachsmen argentinos que irán a las Olimpiadas de París. — (U. P.). —

LA CUESTION DE LA LEY DE JUBILACIONES

BUENOS AIRES, 7.— Después de un violento debate, habido en la reunión de anoche de la Unión Sindical argentina, se resolvió ordenar a los huelguista volver al trabajo desde el momento que sean puestos en libertad los obreros detenidos por la policía. Se entiende que el jefe del Departamento de Investigaciones accedió a concederles su libertad.

El comercio ha reabierto a excepción de varios establecimientos industriales. En el interior continúa la huelga en la mayoría de las ciudades. La situación se ha hecho algo confusa debido a que a pesar de haber regresado al trabajo muchos rehusan pagar sus cuotas para los fondos de jubilaciones. Se teme se produzcan disturbios en el momento que se sepan las resoluciones que adopte el Congreso.— (U. P.)

ECUADOR

Los límites peruano-ecuatorianos

GUAYAQUIL, 7.—El Ministro peruano entrevistado por los periodistas de Quito ha informado que reanudará las conversaciones sobre límites peruano-ecuatorianos, conversaciones que estaban interrumpidas desde su ausencia anterior. Servirá de base para ellas la forma mixta acordada antes.—(U. P.).

BRASIL

El señor García Mansilla se niega a entrevistarse

RIO JANEIRO, 7. — Un repórter del "Correhio Manha", informa que entrevistó al señor García Mansilla, Ministro de Argentina ante la Santa Sede, pero se excusó de hacer comentarios respecto de la cuestión del Vaticano y el Gobierno argentino, lo cual hace aumentar la creencia de que las relaciones están en una situación bastante delicada. — (U. P.).

RIO DE JANEIRO, 7.— A bordo del "Contaroso" siguió viaje a Buenos Aires el nuevo Ministro italiano Conde Aldovrandi.— (U. P.)

RIO JANEIRO 7.—Los Gobiernos de México y Estados Unidos designaron al doctor Rodrigo Octavio tercer miembro y presidente de la Comisión Especial de Reclamaciones que resolverá las reclamaciones presentadas por ciudadanos norteamericanos por los perjuicios sufridos en el período revolucionario en México de 1910 a 1920.—(Agencia Americana).

LAS RELACIONES EXTERIORES

ACAPITES DEL MENSAJE PRESIDENCIAL

RIO JANEIRO 7.—Transcribimos en seguida algunos tópicos del Mensaje Presidencial en lo relativo a las relaciones exteriores.

En cuanto a los límites con el Uruguay dice que continúan en buen pie los trabajos de la Comisión Mixta de Límites para fijar la línea fronteriza con el Uruguay habiendo los delegados jefes sometido ante a la consideración de sus Gobiernos respectivos una propuesta sobre fijación de la frontera entre Santa Ana y Libramento, propuesta que fué aceptada por los dos Gobiernos los cuales aprobaron la línea por cambio de notas el 3 de Julio del año pasado.

En cuanto al puente internacional sobre el Jaguarao, fueron aprobadas por los Gobiernos del Brasil y del Uruguay las actas de la 6.a, 7.a y 8.a reuniones de la Comisión Mixta ejecutora del Tratado de 22 de Julio de 1918. En dichas reuniones los representantes de los dos países combinaron los medios de llevar a efecto el puente internacional redactando los edictos llamando a licitación para la construcción de la obra por concurso público.

En cuanto a los trabajos de la Comisión de Límites brasilero-peruana, dice el Mensaje que la Comisión de Límites brasilero-peruana prosigue su trabajo de demarcación de la frontera entre el Brasil y el Perú. Los comisarios de los dos países se reunieron en Manaos el de Mayo del año pasado y de allí se dirigieron a la región que debía demarcarse, pero la inclemencia del clima y obstáculos de diversa naturaleza han impedido la realización completa en 1923, no obstante se estudiaron algunos ríos y se colocaron tres nuevos marcos. En el presente año los delegados de los dos países deberán proseguir los trabajos de demarcación que necesariamente serán lentos y demorados porque se opera en zonas casi desconocidas y representadas imperfectamente en las cartas geográficas.—(Agencia Americana).

Felicitación al Canciller

RIO JANEIRO 7.— Acompañado del Arzobispo coadjutor don Sebastián Leme, estuvieron en Itamaraty los Arzobispos de San Paulo, San Carlos, Anazarbo, Diamantina, Marianna, Beyrotuh, Iconio, Bello Horizonte y Nicteroy, los Obispos de Ribeirao Preto, Campanha, Pouso Alegre, Petrolina, Pesqueira, Sebaste, Espíritu Santo, Garanhuns, Nazareth, Amazonas y otros notables prelados quienes cumplimentaron al Ministro de Relaciones Exteriores por su discurso pronunciado en nombre del Gobierno, en el banquete al Cardenal Arco Verde. Don Sebastián Leme presentó también, con sus acompañantes, sus cumplimientos al Cardenal.—(Agencia Americana).

RIO JANEIRO 7.—La prensa recuerda el segundo aniversario de la muerte del doctor Urbano Santos haciendo elogios de sus méritos y de los servicios que prestó al país. —(Agencia Americana).

RIO JANEIRO 7.—El 18 de los corrientes se realizará en Parahiba la convención política que indicará los candidatos a la sucesión gubernamental.—Agencia Americana).

CRONICA POLICIAL

El uxorricidio de la calle de Maule

EL JUEZ SEÑOR ERAZO CONDENO AYER AL REO A LA PENA DE PRESIDIO PERPETUO

RECORDANDO UN CRIMEN, DEL QUE FUE UNICO TESTIGO UN PEQUEÑO DE 5 AÑOS, HIJO DE LOS PROTAGONISTAS.

En la tarde de ayer se dió término al proceso que se instruía en el 4.o juzgado del crimen en contra del reo Luis Alberto González Valenzuela, acusado de ser el autor de la muerte de su mujer María Filomena Carmona, y de cuyo hecho nos ocupamos detenidamente en Enero de 1923.

Esta tragedia fué conocida con el nombre de "El parricidio de la calle de Maule", y causó honda impresión en su tiempo, especialmente en el vecindario del lugar donde se llevó a cabo.

El juez señor Erazo, que se encuentra accidentalmente a cargo del juzgado que instruía ese proceso, ha condenado con fecha de ayer al culpable a la pena de presidio perpetuo, sentencia de la cual fué notificado el reo.

De los antecedentes que hemos tenido a la vista y de las publicaciones que hiciéramos en los días del crimen, los hechos ocurrieron de la manera siguiente:

EN MAULE 171

A una casa de la calle de Maule signada con el número 171, llegaron en el mes de Enero dos mujeres en busca de una pieza que arrendar.

Allí se encontraron con don Ramón Gabelo, persona que les dió una en el interior y donde se acomodaron fácilmente las interesadas.

Esas mujeres se llamaban Agustina Carmona y María Filomena Carmona, ésta hija de aquélla. Las acompañaba un pequeño niño de cinco años llamado Raúl, hijo y nieto respectivamente.

Ambas se ocupaban en trabajos de lavandería, y como tenían clientela, pasaban la vida, dentro de su ambiente, más o menos regular.

Todo esto hasta el día en que ocurrió la tragedia y que fué en la noche del 17 de Enero. de 1923.

MARIA FILOMENA ERA CASADA

Una vez ocurrida la tragedia se vino a saber por los vecinos que María Filomena era casada y el pequeño Raúl fruto de ese matrimonio.

Su marido era Luis Alberto González Valenzuela, pintor de profesión, diez años mayor que ella, la que contaba a la época de su muerte solamente 20 años.

Hacía cinco años que vivían juntos, pero frecuentes disgustos que vinieron después, provocaron la separación.

González Valenzuela frecuentaba círculos de mala fama convirtiéndose en un individuo insoportable. Poco a poco fué haciéndose conocido en la policía, luego se le aprehendió por sospechas y después por el homicidio de Luis Ayala.

Cumplió la condena por este último delito, y cuando conoció a María Filomena, se enamoró de ella. Se casó religiosamente en la parroquia de San Rafael, para después legitimar su unión ante el oficial civil respectivo.

LA RUPTURA

Después de varios años de matrimonio, el marido empezó una vida que se hizo difícil para las mujeres. Llegaba tarde y golpeaba sin razón alguna a la joven, hasta que la madre de ésta le indicó la necesidad de apartarse de ese hombre.

Y un buen día, cansada ya de sufrimientos, ambas mujeres resolvieron buscar una pieza donde acomodarse y seguir trabajando para ganarse el sostén diario.

Y esa pieza la encontraron en la casa indicada más arriba.

María Filomena se llevó a su hijo Raúl y desde entonces no vió más al marido, que por su parte, parece que no sintió mucho la separación, pues continuó frecuentando sus círculos, haciéndose ya un hombre peligroso temido por la gente de bien y vigilado por la policía.

Sin embargo, cuando alguien le recordaba a su mujer, no ocultaba sus siniestros deseos de venganza, los que se llevaron a cabo cuando supo el lugar donde vivía.

LA TRAGEDIA

Cuando Luis se impuso donde vivía su mujer en compañía de su madre, y del pequeño Raúl, empezó a merodear la casa de éstas con siniestras intenciones.

Y como a las 8 de la noche, en circunstancias que María acompañada de su hijito se dirigió a la esquina donde está ubicado el almacén de don Antonio Sánchez de la Matta, se encontró con su marido, quien de una pedrada la derribaba, para asestarle después una puñalada en el abdomen, que debía causarle la muerte.

La desgraciada joven sólo alcanzó a llegar al portón que servía de entrada a su habitación, y allí cayó para no levantarse más.

El culpable, tan pronto como se dió cuenta que la herida había sido mortal, emprendió la fuga sin dejar rastros de su retirada.

A los gritos dados por el pequeño Raúl que decía que su papá le había pegado con un cuchillo a la mamá, llegaron los vecinos, los que se encontraron con la víctima agonizante.

LA PERSECUCION

En los mismos momentos que se tenía conocimiento del crimen, la policía iniciaba las investigaciones para dar con el hechor.

Pasaron algunos días, se allanaron algunas casas sospechosas, pero todo sin resultado. El culpable no aparecía por ninguna parte.

Mientras tanto el cadáver era remitido a la morgue y se le practicaba la autopsia respectivo para ser sepultado después.

El juez señor Aguirre iniciaba el sumario con las declaraciones de las personas que tuvieron conocimiento de la tragedia y con la relación del pequeño Raúl que acusaba a su padre de ser el asesino.

A los pocos días los carabineros destacados en la comuna de Yungay aprehendían al hechor, quien era puesto inmediatamente a disposición de la justicia.

Interrogado por los carabineros, negó el crimen, y expuso que el autor debía ser un individuo apodado El matón Kid Moró, quien según él habría tenido relaciones con la víctima.

HABLA LUIS GONZALEZ VALENZUELA

El culpable se defendió de la acusación, diciendo que el día del crimen trabajó en la casa de don Pastor Lobos, lavando algunas puertas para después pintarlas. Almorzó en la Pensión "El Obrero", situada en Avenida Matta entre San Francisco y Arturo Prat. En la tarde le puso trago.

Y siguió:

"Yo no me acuerdo de nada más hasta que desperté, encontrándome en un potrero de Santa Elena, sin mis útiles de trabajo, y como a las 4 de la mañana del día siguiente.

De allí me fuí de a pie por Avenida Matta hasta la Pila del Ganso, a la Carnicería "25 de Mayo", donde trabajé hasta el Domingo en la mañana".

Y en la tarde de ese mismo día lo aprehendieron los carabineros destacados en esa comuna.

LA SENTENCIA

Con los antecedentes reunidos y a pesar de las negativas del reo, el juez dió término al sumario pasando el proceso al Ministerio Público para que evacuara su informe.

El Ministerio Público pidió para el reo la pena de presidio perpetuo como autor de la muerte de su mujer legítima, María Filomena Carmona, y las accesorias correspondientes.

El juez señor Eduardo Erazo, que como decimos más arriba, se encuentra desempeñando una suplencia, dió término al proceso, condenando al reo a la misma pena de presidio perpetuo pedida por el promotor fiscal.

Esta sentencia ya está en conocimiento del reo, que como es natural, apeló de ella.

Desaparecida



El 29 de Marzo de este año, abandonó el hogar mi esposa María Carmela Sarmiento Frías de C., que anda con sus facultades mentales perturbadas.

Es hija de Manuel Sarmiento y de Mariana Frías, residentes en San Francisco de Mostazal.

Tiene un lunar al lado abajo del ojo izquierdo y tiene la monomanía de cambiarse nombre.

Se gratificará con cien pesos a la persona que indique su actual paradero, pues se teme le haya ocurrido alguna desgracia.

Dirigirse a Carmen 96, casa 22.

Se robaba las tripas

La Policía de San Miguel, puso a disposición del Juzgado al detenido Manuel Bustamante, a quien acusa el señor Fernando Musso, Milán 269, de ser el autor de algunos robos de tripas en su establecimiento de elaboración.

Dice el reclamante que el detenido es empleado suyo desde hace seis años e ignora el monto de lo hurtado.

El acusado, en presencia del oficial de guardia de la Comandancia de San Miguel, declaró que hacía más o menos un mes que efectuaba estas sustracciones, inducido por Francisco Gossa, que tiene un establecimiento análogo al de su patrón, en Arturo Prat entre Arauco y Franklin y que hasta la fecha ha sacado como cien atados de tripas, vendiéndolas a medias.

Se acompañaron al parte las especies aludidas.

El señor Musso quedó citado al Juzgado, para esclarecer el denuncio.

Le dieron de balazos

EL HECHO OCURRE EN LA COMUNA DE RENCA

La Comandancia de Policía de Renca ha puesto en conocimiento del Juez del Crimen de turno, del siguiente hecho ocurrido en la Avenida Santa María.

Según expone, Segundo Marín Riquelme, agricultor, domiciliado en la Población Bulnes esquina Santa María, en circunstancias que transitaba a caballo en compañía de Francisco Tapia, fué atropellado por un carruaje de la Compañía Ebner.

Agrega el denunciante que en ese carruaje iban dos caballeros y tres señoritas, los cuales después de atropellarlo le dieron de huascazos.

El caballero que no gobernaba el carruaje sacó un revólver y le disparó de balazos, uno de cuyos proyectiles hirió al caballo que montaba.

El hecho de que da cuenta ocurrió el 4 del presente a las 5.30 de la tarde en el lugar indicado.

El reclamante se presentó al Juzgado a exponer su reclamo.

Lo asaltaron frente a Lo Valledor

En la chacra "Lo Valledor", de la Comuna de San Miguel se ha verificado un asalto del que ha sido víctima el carretero Pedro Moreno, domiciliado en "Lo Ovalle".

El hecho ocurrió en la siguiente forma, según lo expresó la víctima en la Comandancia de Policía de San Miguel.

En circunstancias que conducía una carreta de la chacra "Lo Valledor", fué asaltado por tres desconocidos que le dieron de cachazos de revólver y lo despojaron de numerosas especies y de 150 pesos en dinero.

Irregularidades en la 9.a Comisaría

Se nos informa que la Prefectura de Policía está instruyendo un sumario acerca de algunas irregularidades que habrían sido descubiertas en la 9.a Comisaría.

VALPARAISO

(AGENCIA: ESMERALDA 109)

Notas Sociales

GRAN CONCIERTO DE BENEFICENCIA. — Próximamente un grupo de distinguidas señoras, señoritas y jóvenes de la sociedad de Viña del Mar, dirigidos por un entusiasta y activo joven de la misma sociedad de Viña del Mar, ofrecerán un gran concierto de beneficencia en el Teatro Olimpo, de la localidad, con el objeto de reunir fondos para la Asistencia Pública de Viña del Mar.

DINNER CONCERT EN EL CLUB DE LA UNION. — Esta noche, como de costumbre, tendrá lugar en los salones del Club de la Unión, el dinner concert y baile que los Jueves de cada semana ofrece la Administración de esta institución social a las familias de la sociedad.

Numerosas y distinguidas familias ofrecerán en este Dinner, comidas a sus relaciones, pues ya han hecho reservar sus mesas.

Una buena orquesta amenizará esta reunión.

EN EL CLUB DE VIÑA. — Esta tarde tendrá lugar en el Club de Viña del Mar, la recepción y baile que los Jueves de cada semana ofrece a las familias de nuestra sociedad el Directorio del Club de Viña.

Amenizará la reunión la orquesta que dirige el maestro Folatre.

DIA DE RECIBO. — La señora Herminia Pérez Canto de Brigga recibirá a sus relaciones sociales en su residencia de Viña del Mar, los días Sábado de cada semana.

CONSEJOS UTILES DE PAX

LA TEMPORADA TEATRAL

Junto con iniciarse la temporada de bailes, teatros y reuniones donde lucen las damas sus elegantes toilettes, principia para ellas la gran preocupación de cómo asistir a esas fiestas y vestir trajes escotados cuando el sol y los aires salinos del Verano han tostado el cutis del cuello y brazos.

Todo eso se subsana hoy fácilmente gracias al gran invento del ESMALTE OXIGENADO MACKER que da al cutis una blancura natural hermoseándolo eficazmente.

CAMBIO DE ESTACION

Al principio de cada estación se nota el gran interés de las damas por recorrer tiendas y adquirir cuanto antes las toilettes que desean lucir con verdadero orgullo de ser las primeras en implantar la moda.

Este año, en que las pieles constituyen la esencia de lo chic, encontrarán nuestras lectoras una ocasión única de adquirir preciosas y legítimas pieles en la casa más prestigiosa de nuestro puerto, la **Peletería Sud Americana, Condell 367.**

APLAUDAMOS

Los grandes artistas quieren ser conocidos, admirados y aplaudidos. Por eso han estampado sus voces maravillosas en los discos Victor que son los portadores de su popularidad hasta en los rincones más apartados de la tierra.

La Victrola Victor es recomendada por los artistas que descuellan en la lírica, como la mejor intérprete de sus obras.

Se recomienda a toda persona que visitar la Casa Curphey y Cía. Ltda., en calle de Blanco 637, y en Santiago, calle de Ahumada N.o 200.

El "Potrerillos"

En la mañana de ayer fondeó en Valparaíso el vapor "Potrerillos" de la firma Braun y Blanchard, que venía de Lota y que debido al tiempo que se demoró en hacer la travesía alcanzó a producir alarma en este puerto.

Como lo dijimos ayer, el "Potrerillos" estaba en Quiriquina esperando el buen tiempo.

Los robos en los trenes

Existe verdadera alarma en el público debido a los continuos robos que se efectúan en la forma más atrevida en los trenes de pasajeros entre las estaciones de Bellavista y Puerto.

En menos de un mes se han anotado ya cinco robos y ayer se repitió el caso, siendo la víctima el señor Luis Muñoz, a quien un pillo le arrebató la maleta y se dejó caer del tren con ella, sin que nadie lograra darle alcance.

Hace pocos días se repitió el caso y un caballero fué despojado de su reloj y cadena de oro y el ladrón corrió por el coche para dejarse caer, lo que hizo con tanta precipitación que atropelló a una señora.

Mañana zarpará la Escuadra

Mañana debe dirigirse a Coquimbo la Escuadra de Evoluciones, que iniciará en este puerto el programa de instrucción de Invierno.

Como se sabe, la Escuadra de Evoluciones está compuesta del "Latorre", del "Chacabuco" y los cinco destroyers.

El señor Luis J. Moró

A bordo del "Chile" llegó ayer del Norte el señor Luis J. Moró, siguiendo inmediatamente a Santiago para conferenciar con el Ministro de Hacienda señor Belfor Fernández sobre el ingreso de su firma a la Asociación de Productores de Salitre.

En este mes llegará a Valparaíso la Compañía de Tren

En la segunda quincena de este mes debe llegar a Viña del Mar para acuartelarse en el Cerro... la Compañía de Tren que viene a completar la Brigada de Comunicaciones que ha sido destinada a Valparaíso, según la nueva organización del Ejército.

Llegará una distinguida personalidad británica

El 17 del presente debe llegar a Valparaíso, a bordo del "Oropesa", el señor William James Pirrie acompañado de su esposa, su secretario y dos agentes.

El señor Pirrie es miembro de la alta nobleza británica y lleva el título de vizconde; ha sido jefe del Control del Gobierno en navegación y construcción de naves, ha tenido altos cargos en el palacio de los Virreyes de Irlanda y actualmente es presidente de la Compañía constructora de naves Harland y Wolff.

Los distinguidos viajeros después de permanecer algunos días en Valparaíso y Santiago, seguirán viaje a Nueva York en uno de los vapores de fines de este mes.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Movimiento marítimo

Ayer llegaron:
El Chile de Arica.
El Santa Ana de Nueva York.

Ayer salieron:
El Antártico para Punta Arenas.
El Venezuela para Génova.
El Don Thompson para Lota.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES

TACNA

EL VIAJE DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

LLEGA A ARICA Y A TACNA. — AGASAJOS DE QUE ES OBJETO. — ENTREVISTA CON EL MINISTRO EN LA PAZ.

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ARICA, MAYO 7.— Desde ayer es huésped de esta provincia el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Galvarino Gallardo Nieto, quien llegó a bordo del "Orita", acompañado de su señora, del Ministro en Alemania, del Director de Ferrocarriles, del jefe de la Sección Tacna, del Ministerio de Relaciones y del señor Claudio Vicuña S.

Concurrieron a bordo a saludar al Canciller, el Intendente de Tacna, señor Barceló, el Gobernador de Arica señor Bustos, altos jefes del Ejército, el juez señor Cuevas, representantes del Cuerpo Consular y de las Sociedades Obreras y de Veteranos del 79.

En el muelle esperaba a la comitiva una gran masa de pueblo, la que aclamó en forma entusiasta al Ministro de Relaciones y al Presidente de la República, señor Alessandri.

Frente a la Gobernación se realizó un lucido desfile en el que tomaron parte las Escuelas Públicas, las sociedades obreras y los boy-scouts, los cuales lucían banderas nacionales y de los países amigos.

Terminado el desfile el Gobernador señor Bustos ofreció una copa de champagne en honor del canciller, cambiándose con este motivo cordiales brindis.

La comitiva partió a Tacna, en donde fué objeto de una entusiasta recepción popular. Los diarios de ésta y Tacna, saludan al Canciller en honrosos términos y recuerdan sus actividades periodísticas, en el foro y en la política, señalando en forma especial su campaña de prensa en favor de la liquidación de la cuestión de Tacna y Arica. El Canciller Galardo visitó la redacción de "El Pacífico", departiendo con el Director, señor Nercaseaux.

Resultó bajo todo concepto brillante el banquete ofrecido por el Intendente señor Barceló, al cual asistió una selecta y numerosa concurrencia.

Mañana se ofrecerá una recepción en el Casino del Regimiento Lanceros, a la cual han sido invitadas numerosas familias de esta sociedad y de Tacna, el Cuerpo Consular, y demás autoridades.

A primera hora del Viernes, el Ministro señor Gallardo Nieto y comitiva vendrán de Tacna a ésta para asistir a un almuerzo de 200 cubiertos que se le ofrecerá en los Baños de Bellavista. En la tarde del mismo día visitará el Puerto, los establecimientos de Instrucción, la Estación Sanitaria y la Maestranza del Ferrocarril de Arica a La Paz, el Hospital y otros establecimientos públicos.

ARICA, MAYO 7.— En la Intendencia de Tacna se efectuó una larga reunión a la que asistieron el Ministro de Relaciones señor Gallardo, el Ministro de Chile en La Paz, que ha venido a ésta por resolución del Gobierno, y el Intendente señor Barceló Lira. Aún cuando no ha trascendido lo tratado en dicha reunión, se sabe que se cambiaron en ella diversas ideas relacionadas con el servicio del Ferrocarril de Arica a La Paz y otras relacionadas con las industrias implantadas en la provincia.

ARICA, 7.— El diario de la mañana "La Aurora", ha pedido que la población se mantenga embanderada mientras el señor Ministro de Relaciones Exteriores permanezca en la provincia.

En Tacna, fué objeto de una gran recepción, a la cual se adhirieron las autoridades de esa ciudad y las Sociedades existentes.

Para el Sábado en la noche se prepara en este puerto un grandioso desfile con las bandas militares de la guarnición, las Instituciones Obreras, los estudiantes, los boy-scouts y los bomberos.

Como el señor Ministro estará de regreso en este puerto desde el Viernes, en este día a las 12 M., se le ofrecerá un gran almuerzo en los baños de Bellavista y a las cinco de la tarde se verificará una gran matinée a la cual asistirá lo más distinguido de nuestro mundo social. En la noche, de ese mismo día, se efectuará en el Teatro Municipal, una Asamblea plena, con que los radicales de esta ciudad rendirán homenaje al señor Canciller. Este acto promete resultar lucidísimo, a juzgar por los preparativos que desde luego se están haciendo.

El señor Ministro y su comitiva han empezado a visitar detenidamente los diversos servicios públicos de Tacna, en los cuales recogerán impresiones para dar cuenta de ellas al S. Gobierno.

TARAPACA

Una plaza de juegos infantiles

Iquique, 7.—Está a punto de terminarse la plaza de juegos infantiles que se construye en la Avenida Balmaceda, al lado de la plaza Slava. Al efecto, ya se han instalado los columpios y otra clase de diversiones infantiles.

CURICO

El match de box contra jiu-jitsu, fué un fracaso

Curicó, 7.—El anunciado match de box contra jiujitsu entre el boxeador Herrera y el profesor de jiu jitsu, Tigri resultó un fracaso, pues en ocho minutos que duró el espectáculo ninguno de los dos acometió. El profesor turco daba pequeños saltos, escabullendo el cuerpo y el boxeador no se le acercaba, según estaba estipulado en el contrato.

El público vió defraudadas sus expectativas ante este espectáculo y se retiró molesto.

TALCA

Solicita fondos para arreglo de la Intendencia

Talca, 7.—El señor Intendente de la provincia con fecha reciente, ha dirigido una comunicación al señor Ministro del ramo, en la cual le solicita fondos para arreglo del local y el alumbrado del edificio de la Intendencia.

La Asociación de Vecinos de la Población Oriente

Talca, 7.— Deseosos de trabajar por el adelanto de su barrio, los vecinos de la población Oriente, de esta ciudad, se han asociado; motivo por el cual han dirigido una nota al señor Intendente de la provincia en donde le comunican su determinación.

El pago de los empleados públicos

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

Talca, 7.—Ayer se inició el pago de los empleados públicos en esta ciudad.

La Condesa de Paci dará una conferencia

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

Talca, 7.—Invitada por el directorio del club de Señoras, a su regreso a Santiago, dará una conferencia en esta ciudad la señora condesa de Paci. El anuncio de esta conferencia, para lo cual no se ha fijado aún la fecha, ha causado vivo interés.

Nuevo Jefe de Cazadores

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

Talca, 7.—Se hará cargo del comando del Regimiento Zapadores el nuevo jefe, mayor don Teodoro Aubert.

ANTOFAGASTA

EL LUNES LLEGARA EL MINISTRO DE INDUSTRIA

HA RECOGIDO VALIOSAS INFORMACIONES SOBRE LAS OBRAS PUBLICAS DE PROVINCIAS, LAS QUE DARA A CONOCER EN CUANTO LLEGUE

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANTOFAGASTA 7.— Después de haber efectuado una detenida visita a los minerales de Chuquicamata y a la oficina salitrera Chacabuco, hoy llegó a ésta el señor Ministro de Industria, don Róbinson Paredes y su comitiva.

El Intendente de la provincia, señor Armando Rojas Richard fué a recibirlo a Chuquicamata, desde donde regresó junto con la comitiva.

Hoy el señor Ministro conjuntamente con sus acompañantes visitaron los establecimientos públicos.

En la Intendencia se les brindó una copa de champaña y momentos después se dirigieron al Auto Club en donde se les tenía preparada una recepción. En la noche asistieron a una comida que se había preparado en su honor en el Hotel Londres.

Seguirán viaje a Pueblo Hundido esta misma noche, y después visitarán Copiapó para llegar a Santiago el día Lunes.

Tanto el señor Ministro como el director señor Illanes y el Inspector señor Decombe, han recogido valiosas informaciones sobre las obras públicas de las provincias que han visitado, las que darán a conocer al Gobierno inmediatamente después de su llegada.

Una biblioteca pública para Yungay

Antofagasta, 7.—Ya está tomado el acuerdo para fundar próximamente en el vecino pueblo de Yungay una biblioteca pública, al mismo tiempo que fundar en la escuela pública cursos de extensión cultural para los obreros.

Esta determinación ha sido muy aplaudida por el pueblo en general, y se debe al subdelegado civil de ese pueblo, doctor Selim Carrasco.

Figueroa y Geberth van por vía aérea a Curicó

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

Talca, 7.—Los aviadores Clodomiro Figueroa y Eugenio Geberth, se dirigieron por la vía aérea a Curicó, después de haber ofrecido en ésta magníficos festivales aéreos.

Debuta Bertini-Gioana en el Municipal

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

Talca, 7.—Esta noche hará su presentación la Compañía Italiana de Operetas que encabezan Italo Bertini y Pina Gioana. El abono que se abrió por cuatro funciones, ha sido cubierto.

Exito en el acuartelamiento

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

Talca, 7.—Con buen resultado se continúa efectuando el acuartelamiento de los ciudadanos que deben hacer su servicio militar este año, en los diversos cuerpos de la guarnición.

VALDIVIA

Los Alcaldes de Corral y Puerto Montt

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

Valdivia, 7.—En Corral se eligió primer alcalde al señor Pedro Leal, demócrata. En Puerto Montt, al señor Outridge, liberal.

No hay Escuela en Mansera

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

Valdivia, 7.—Los vecinos de las islas de Mansera están muy quejosos, pues sus hijos carecen de escuela, debido a que se clausuró por falta de maestro, por lo que los niños no tienen donde acudir en busca de enseñanza.

Movimiento marítimo y comercial

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

Valdivia, 7.—Han salido para Liverpool, por Corral, cuarenta mil sacos de trigo, en el curso de la presente semana.

Están anclados en Corral los vapores "Ropot", "Radamés", "Santiago", "Alba", "Araucanía" y "...pen".

En honor del Comandante Soriano

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

Valdivia, 7.—Los socios del ... Valdivia preparan una tertulia en honor del comandante señor ... percio Soriano, que ha sido promovido a otro puesto. Hay numerosos adherentes.

En honor de don Ricardo Siegle

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

La Unión, 7.—El Sábado próximo tendrá lugar el gran banquete que caracterizados vecinos de la localidad ofrecen a don Ricardo Siegle por haber desempeñado la alcaldía por más de un cuarto de siglo sin interrupción, habiéndola dejado voluntariamente para descansar.

QUINCE MINUTOS SOBRE RADIOTELEFONIA

XXXIV

PRIMERA PARTE.— EL FILAMENTO, EL AUDION O VALVULA TERMIONICA

(DERECHOS EXCLUSIVOS PARA LA PUBLICACION EN CHILE ADQUIRIDOS POR "LA NACION")

El funcionamiento o principio en que se funda el audión reposa enteramente en la teoría y acción de los electrones. Se cree hoy que el electrón es la base de toda materia, así como también el elemento de que se compone toda materia. Está constituído por una carga eléctrica infinitamente pequeña. La fuente de los electrones en el audión o válvula es el filamento.

El filamento de un audión es de tungsteno, o de una base de tungsteno cubierta, con óxido de un metal adecuado. Este filamento es tan esencial como el que se halla en cualquier lámpara incandescente común y actúa en la misma forma. En el audión, el filamento se pone incandescente generalmente con una batería de acumuladores, regulada por medio de una resistencia o reóstato. En los audiones de mayor tamaño puede, que tienen mayor poder, el filamento puede encenderse con corriente alternada convenientemente regulada. Cuando el filamento de un audión es puesto en estado incandescente "se origina un desprendimiento de electrones cargados negativamente".

Esto fué descubierto por Tomás. A. Edison en una época en que el electrón era muy poco conocido, y por consiguiente en circunstancias en que no podía darse una teoría exacta que explicara el descubrimiento de Edison.

A fin de que no parezca imposible la simple manifestación de que hay una emisión de electrones, en un filamento cuando se eleva la temperatura hasta la incandescencia, mencionaremos ahora dos analogías observadas sobre una llama u otra fuente de calor, las moléculas del líquido se ponen en movimiento y la velocidad de éstas aumenta a medida que aumenta la temperatura. Al desparramarse las moléculas de agua, chocan entre sí, al mismo tiempo que contra las paredes del recipiente que contiene el líquido. Al llegar a la superficie, tratan de abandonar la masa líquida, y cuando la velocidad es tal que lo consiguen, aparecen sobre la superficie, revelándose en forma de vapor de agua. De la misma manera, cuando se calienta un metal en la fragua, las moléculas se ponen en movimiento chocando entre sí y tratando de salir a la superficie, y cuando su velocidad llega a un cierto punto, debido al intenso calor, se desprenden del trozo de metal en forma de chispas que saltan por el aire. Estas dos analogías explican el hecho de cómo el filamento, al ser calentado hasta la incandescencia, en el vacío, arroja electrones cargados negativamente, y puede ser usado como un generador de electrones.

La función del filamento en el audión es la de producir una carga de electrones. Cualquier fuente de producción de electrones podría usarse, para, hasta ahora, el filamento es el más práctico.

EL ATENEO DE SANTIAGO

CELEBRA HOY EL 25.° ANIVERSARIO DE SU FUNDACION, CON UNA VELADA SOLEMNE EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

ESPECIALMENTE INVITADOS CONCURRIRAN S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y EL MINISTRO DE INSTRUCCION

ALGUNOS RECUERDOS DE LA INSTITUCION DE NUESTROS LITERATOS

Hoy celebra el Ateneo de Santiago el 25.o aniversario de su fundación.

Por su tribuna, que en su origen fué la histórica tribuna de Bilbao han desfilado los hombres más representativos de la cultura chilena



DON GUILLERMO LABARCA A.

y los miembros más destacados de la intelectualidad hispano-americana que han sido huéspedes de nuestro país.

Fueron socios fundadores de nuestro Ateneo, personalidades que después se han dispersado en las distintas ramas de la actividad mental: el profesorado, la política, el periodismo.



DON ENRIQUE NERCASSEAU Y MORAN

Recordamos en estos momentos, entre los socios fundadores a su secretario perpetuo, el laureado poeta don Samuel A. Lillo; el respetable profesor don Enrique Nercasseaux y Morán; don Julio Vicuña Cifuentes, humanista y académico; don Diego Dublé Urrutia, poeta destacado, don Carlos Mondaca, pro-Rector de la Universidad y profesor de nuestro Instituto Pedagógico; don Guillermo Labarca Hubertson, autor del admirable libro "Mirando el Océano" y actual Ministro de Justicia e Instrucción Pública; don Juan N. Espejo, rector del Instituto Nacional y tantos otros cuya actividad central está actualmente consagrada a servir en su forma más noble el progreso nacional.

El Ateneo de Santiago ha querido en todo momento representar la época en que le tocaba vivir y por eso a pesar del predominio que en su dirección tuvieron siempre los elementos tradicionales, nunca sus puertas se cerraron a los jóvenes.



DON SAMUEL LILLO

Alma de ese admirable espíritu de tolerancia ha sido el secretario perpetuo de la institución, el poeta don Samuel A. Lillo, que siempre ha suavizado las asperezas y ha librado al Ateneo de sus crisis y desfallecimientos.

Su espíritu sereno no se ha desentendido del total movimiento de renovación que, abarcándolo todo, ha llegado, como era natural, al campo de las letras.

A D. Samuel Lillo hay que atribuir la amplitud de criterio que siempre ha habido en el Ateneo para apreciar a la juventud literaria de Chile, aún a la de las más avanzadas tendencias.

En conmemoración del 25.o aniversario de esta institución, honra de la cultura nacional, habrá hoy una velada solemne en el salón de honor de la Universidad, en la que tomarán parte literatos nuestros que asistieron a la fundación del Ateneo y los jóvenes poetas de nuestra última generación literaria.

EL PROGRAMA DE LA VELADA

1. Soro. — Vals Romántico, piano, señorita Elsa Guzmán D.
2. Discurso de don Julio Vicuña Cifuentes.
3. Poesías inéditas de don Diego Dublé Urrutia.
4. Grieg.—Io t'amo. Canto por la señora Teresa de Rojas.
5. El Antiguo Ateneo. Recuerdos literarios por don Samuel A. Lillo.
6. Poesías por don Roberto Meza Fuentes.
7. Poemas de don Pabo Neruda.
8. Grieg.—Carnaval. Piano, por la señorita Elsa Guzmán D.



DON DIEGO DUBLE U.

Asistirán especialmente invitados, S. E. el Presidente de la República, el señor Ministro de Instrucción, el señor Ministro de España y los miembros del Cuerpo Diplomático hispano-americano.



DON CARLOS MONDACA

No necesitan tarjetas los miembros del Ateneo y sus familias para entrar á la planta baja del salón. Será libre la entrada a las tribunas y galerías.

LA COMIDA INTIMA

Terminada la velada, tendrá lugar una comida íntima a la que asistirán todos los socios del Ateneo. Las adhesiones las recibe hasta las cinco de la tarde de hoy el señor Armando Donoso en su Oficina de "El Mercurio".

DON JUAN N. ESPEJO JUBILA

EL GOBIERNO ENVIARA AL CONGRESO EL MENSAJE QUE CONCEDE LA JUBILACION DE ESTE DISTINGUIDO EDUCADOR

Después de haber servido a la Instrucción Pública por más de cuarenta años, se ha dictado ayer, por el Supremo Gobierno, el decreto que concede la jubilación al Rector del Instituto Nacional, don Juan N. Espejo.

El señor Espejo fué desde su iniciación en las labores pedagógicas un incansable y eficiente elemento de progreso educacional.

En su larga vida de profesor y de rector supo orientar su inteligencia no sólo a remediar los inconvenientes que generalmente se producen en la dirección de un establecimiento educativo, sino que supo también captarse las unánimes simpatías y el aprecio de sus alumnos a quienes nunca negó el beneficio de sus consejos y a quienes siempre trató, más que como maestro, como un cariñoso padre de familia.

Con el alejamiento del señor Espejo, la Instrucción Pública pierde a uno de sus miembros más competentes y más laboriosos.

EL TEXTO DEL MENSAJE

Damos a continuación el texto del mensaje que se enviará al Congreso:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

El Rector del Instituto Nacional, don Juan N. Espejo, después de cuarenta y cuatro años de eficientes servicios prestados a la instrucción pública, se encuentra, a una avanzada edad, con su salud quebrantada, y en la imposibilidad de gozar del descanso a que su larga vida de trabajo le da derecho, por no permitirle jubilar las leyes comunes sinó con una pensión un poco superior a la tercera parte de la remuneración de que actualmente goza.

El señor Espejo entró al servicio del Instituto Nacional como profesor y vice-rector en 1880, empleos que desempeñó durante seis años, para pasar a hacerse cargo de la rectoría, puesto en el cual le cupo la difícil tarea de dirigir la reorganización del establecimiento.

Con sólo las interrupciones de tres meses de licencia, el señor Espejo ha continuado hasta la fecha en la



Dirección del Instituto Nacional, plantel de educación que ha llegado a ser estimado como modelo en su género, tanto en la República como fuera de ella, por las espléndidas condiciones pedagógicas y materiales que ha sabido proporcionarle el incansable celo y dedicación del señor Espejo.

Al respecto, merecen especial mención la formación de una biblioteca de setenta mil volúmenes, que sólo tuvo por base cuatro mil volúmenes, una de las más ricas del Continente en su sección americana, y los diversos juicios que se han emitido sobre el establecimiento por distinguidos pedagogos y hombres de ciencia extranjeros que nos han visitado.

Además de su extensa labor dentro del Instituto, el señor Espejo ha prestado importantes servicios a la instrucción, durante el largo tiempo en que ha sido miembro del Consejo de Instrucción Pública, corporación a cuyas tareas siempre aportó la ayuda de su experiencia y preparación pedagógica, ejercitadas, especialmente en la implantación del sistema concéntrico en la enseñanza secundaria de la República.

Estima el Gobierno que los merecimientos de este distinguido maestro, que ha dedicado con exclusividad su vida a la enseñanza, le imponen el deber de procurarle los medios necesarios para que pueda terminar sin zozobras sus últimos años, y que justifican sobradamente el otorgamiento del derecho a jubilar con la totalidad de la remuneración de que actualmente disfruta, y que asciende, contados sus premios y gratificaciones, más o menos, a la suma de treinta mil pesos ($ 30,000) anuales.

En mérito de las consideraciones expuestas, oído el Consejo de Estado y con su acuerdo para que pueda ser tratado en el actual período de sesiones extraordinarias, tengo la honra de someter a vuestra deliberación el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Concédese por gracia al Rector del Instituto Nacional, don Juan N. Espejo, el derecho a jubilar con una pensión anual equivalente a la remuneración íntegra de que actualmente disfruta".

Santiago, ... de 1924.—(Firmados): Arturo Alessandri.—Gmo. Labarca Huberson".

FIESTAS DE LA PRIMAVERA

ACTIVIDADES DEL INSTITUTO HANSSEN PARA ORGANIZARLAS

Se nos escribe:

Señor Director:

Con estupefacción primero y con no poca hilaridad en seguida, nos hemos impuesto de las pretenciones inaceptables de los dirigentes del Liceo Hassen, en el sentido de organizar, en beneficio de dicho Liceo, las Fiestas de la Primavera, dando como razón la no existencia de una institución central de los Estudiantes Universitarios.

Es lamentable, señor Director, vernos obligados a refrescar la memoria de los autores de tal iniciativa, en cuanto a la afirmación que hacen, como base de sus pretenciones de negar la existencia de una Federación estudiantil, siendo que esos dirigentes del Liceo Hassen, lo han sido también de las Federaciones que se refundieron y son representadas hoy día por la Comisión de que somos miembros.

No ignoran, pues, los dirigentes del Liceo Hassen, la existencia de nuestra Comisión y no ignoran tampoco—como no pudieran hacerlo como ex-miembros de las Federaciones Nacional y Universitaria,—que al fusionarse ambas nos encomendaron su reorganización, acuerdo al cual ellos mismos contribuyeron, sino con sus votos, por lo menos con su acatamiento a las decisiones de las instituciones a que pertenecían.

Podría argumentarse que hasta la fecha la nueva Federación no existe en su materialidad, no reune hasta este momento a la masa universitaria. Aceptados los Centros de las diversas facultades universitarias, como la base e unidades formadoras de la Federación, habrá de convenirse con nosotros en que era menester aguardar la organización previa de éstos. Hasta que tal circunstancia no ocurriera, nuestras actividades han debido concretarse necesariamente a la discución de la forma que deberá adoptar la nueva institución, de sus estatutos y detalles de reglamento que corrijan los vicios que se han hecho notar en estos últimos tiempos en las actividades estudiantiles.

Aceptado todo lo anterior,— que es la realidad,— verdaderamente no encontramos cómo calificar esta intromisión sorpresiva de algunos miembros del Liceo Hassen en una materia de la exclusiva incumbencia de la totalidad de los universitarios.

Dichas fiestas son hechas por todos los estudiantes y para beneficio de las obras comunes, cuya consecución persigan todos los Centros Universitarios.

Ha manifestado ya esta Comisión, por intermedio de la prensa, su decisión inquebrantable de instalar simultánea y conjuntamente al Club de la nueva Federación y el Hogar Universitario.

Puede decirse que para ello ya contamos con una base pecuniaria inicial, que se completaría con las entradas de las próximas fiestas, y que nuestras gestiones incansables en este sentido se han visto cristalizadas en la concesión de prometedoras facilidades para la adquisición de una propiedad en la que se establecerían.

No subordinamos, pues, los intereses generales de la colectividad estudiantil a intereses que, aunque puedan ser muy elevados, no son sostenidos sino por una reducida fracción de la masa universitaria.

Hay aún más: los dirigentes del Liceo Hanssen, que pretenden intervenir en la dirección de las fiestas universitarias, fijando nuevas normas e inversiones del producido de ellas, carecen de autoridad y representación legítima para avocarse tales facultades.

Esto induce a la Comisión Organizadora a hacer frente a sus propósitos y a impedir, por los medios de que dispone, que ellos se realicen.

Nuestros buenos deseos en favor de la colectividad estudiantil y de la institución que la represento, nos imponen este deber.

Agradeciendo anticipadamente la publicación de estas líneas y reconocidos una vez más, de la franca cooperación que el Diario ha querido prestarnos cada vez que hemos recurrido a él para nuestras continuas publicaciones, saludan al señor Director.— (Firmados).— A. Cruzat.— Manuel Fredes.— Victor Alfonso.— Luis Escala Coo."

CRUZ ROJA JUVENIL

Se ha tramitado el decreto que aprueba los estatutos de dicha institución.

Liga Nacional contra el Alcoholismo

Está citado el directorio para hoy a las 5.30 P. M., en sus salones, Bandera 166, altos.

Campeonato Nacional de Ajedrez

ORGANIZADO POR "LA NACION"

CUPONES

Desde el 28 de Abril comenzamos la la 2.a serie de problemas con el N.o 1, que se publicarán tres días seguidos, guiándonos por el timbre del correo, las soluciones de provincias. Sólo aceptaremos buenas las que se contesten dentro de los tres días, que vengan en cupones, y con sus variantes primarias, y de aficionados inscritos, con sus nombres verdaderos. No aceptamos seudónimos.

Colectividades. Podrán inscribirse hasta el 15 de Mayo, y tienen opción a los siguientes premios:

PREMIOS

PRESIDENCIAL. — Para las colectividades del Ejército.

Eliodoro Yáñez. — Provincia de Valdivia.

Armando Jaramillo V.—Un premio para el campeón de la provincia de Talca.

Héctor Arancibia Laso.—Provincia de Antofagasta.

Ramón Briones Luco. — Para el campeón de la provincia de Tarapacá.

Luis Salas Romo.—Premio para la colectividad triunfante de la provincia de Valparaíso.

Diputado José Maza. — Provincia de Bío-Bío.

Manuel Merino.—Departamento de Valparaíso.

Alejandro Greek Cross.—Departamento de Chillán.

Ernesto Escobar. — Departamento de Llanquihue.

"La Nación".—Primero, segundo y tercer premios, para el campeonato nacional.

"La Nación".—Un premio único para las damas.

"La Nación". — Un premio para cada serie de 10 problemas en cupón.

Enrique Ramírez Rodríguez.—Para el triunfante en la eliminatoria de "La Nación".

Domingo A. Garfias. — Colectividades de Santiago.

Jorge Avalos Prado.—Niños menores de 14 años.

Abraham Guzmán G. — Departamento de Traiguén.

Roberto Gellona.—Al campeón de Santiago.

Julio Lezaeta Rojas.—Destinado a la colectividad estudiantil que triunfe en Santiago.

Luis Carvajal.—Para el oficial de Ejército que triunfe en la eliminatoria de las colectividades militares de Santiago.

Carlos Herrera Lira. — Para el campeón del Centro de Medicina.

Ernesto Holzmann.—Para las colectividades de la Marina.

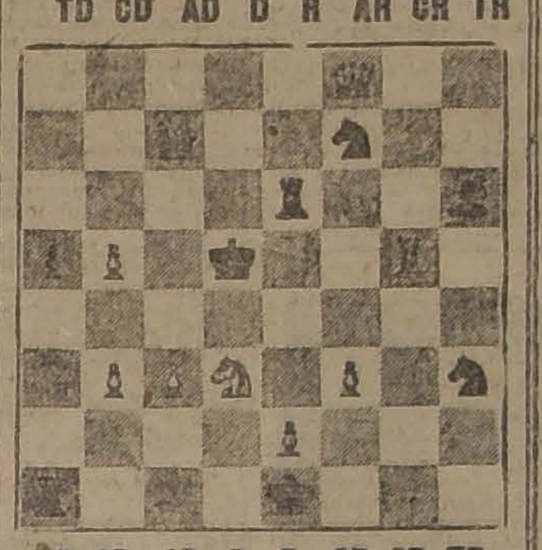
J... Walton. — Premio para el oficial de la Armada Nacional que resulte triunfante en la eliminatoria final.

SEGUNDA SERIE — PROBLEMA N.o 3-A

NEGRAS

BLANCAS	NEGRAS
R 1 R	R 4 D
T 1 T D	D 1 A R
P 2 R	C 2 A R
P 2 A R	T 3 R
C 3 D	A 8 T R
P 3 A D	P 4 T D
P 2 C D	T 4 C R
P 5 C D	C 6 T R
D 7 A D	

TD CD AD D R AR CR TR



TD CD AD D R AR CR TR

BLANCAS

BLANCAS JUEGAN Y DAN MATE EN DOS JUGADAS.— LAS SOLUCIONES DEBEN VENIR CON SUS VARIANTES

EL PROBLEMA 3, PUBLICADO DIAS 4, 5 y 6 DE MAYO, QUEDA NULO

CUPON DE AJEDREZ

PROBLEMA N.o 3

SOLUCION. —	BLANCAS	NEGRAS
Jugadas:	1.	1. ....
	2.	2. ....
	3.	3. ....
	....	....

Nombre ....

Dirección ....

DIEZ CUPONES SEGUIDOS ACERTADOS DAN DERECHO A OPTAR AL PREMIO

...ha tocado jugar hoy con la señorita Nelly Silva, a causa que la señora Bascuñán de Carrera está en Viña del Mar.

PROVINCIA DE COQUIMBO

Queda autorizado el comité local formado por los señores Patricio Aldunate Calvo, delegado de "La Nación"; Francisco Cood, Luis Justiniano y Juan Larraguibel, para cerrar las inscripciones, si lo creen conveniente.

De los ya inscritos se efectuó el sorteo y correspondió jugar a los señores Luis Justiniano con Rodolfo Mery; Gustavo Argueros con Nicolás González; Juan Larraguibel con J. José Rodríguez y Santiago Merry con Patricio Aldunate. Si se inscribieran más parejas las agregarán.

El señor Rodolfo Mery hará de juez árbitro mientras regresa don Luis Justiniano.

Se recomienda llevar el cómputo de las partidas y remitir al Comité Central el resultado de la primera serie, para resolver nuevo sorteo y ordenar la rueda.

Por correo van reglamento de ajedrez y tablas de cómputos.

Señor Patricio Aldunate C., Serena.—Muchas gracias por su éxito. Sus soluciones 1 y 2 buenas.

DEPARTAMENTO DE VALLENAR

El Comité local ha quedado constituído en la siguiente forma: delegado de "La Nación", señor Misael Carmona, y señores Augusto Ovalle, Raúl Ferrada y Juan Pavez.

Efectuado el sorteo por el comité central, les correspondió jugar a los señores Misael Carmona con Raúl Ferrada; Juan Pavez con Arturo Adriazola; Augusto Ovalle con Guillermo Graz; Daniel Christie con Carlos Rodríguez; Ricardo Varela con Julio Fontecilla; Eugenio Von Chrismar con Augusto González; Alejandro Brach con Alberto Adriasola.

El Comité local queda autorizado para iniciar las eliminaciones y nombrar los jueces árbitros, debiendo tomar anotación de todas las partidas, a fin de remitirlas a ésta una vez terminada la primera rueda.

ELIMINATORIA DE NIÑOS

El Jueves 8 del presente, a las 3 P. M. quedan citados los señores Emilio Sáez, quien jugará con Jaime Drapkin y Raúl Sáez con Federico Philippi. El que no se presente quedará eliminado.

SOLUCION AL PROBLEMA 2: Faltó una Variante en Solución señor Avilés, ASD.

Negras A1DxP. Blancas contestan A5TD jaque RxT obligada. Blanca P4D mate.

Cap. E. Jiménez.—Está usted inscrito en la Sección Colectividades, representando a la Fábrica de Cartuchos, y como es usted solo, le avisaremos cuando le toque jugar con otra colectividad.

E. Saavedra, Temuco.— Su solución del 2 es mala. Vea la buena publicada ayer por nosotros.

Temuco.— El comité local ha quedado compuesto de los señores Gustavo Yunge, presidente; Patrick M. C. Ginter y Fidel Caro, controladores, y don José Angel Romero, Secretario. Las inscripciones quedaron cerradas y efectuado el sorteo tocó jugar a Róbinson Saavedra con Osvaldo Latorre; Ursicinio González con capitán Silva; Enrique Kalap con Osvaldo Montes; Guillermo Nass con Juan Méndez; Señorita Berta Alvarez con Juan Méndez; José Orciz con Julio Troncoso; Justo Pastor Arias con Luis Aurelio Letellier; Oscar Cortés Silva con Patrick Mc. Ginter; Juan Turke con Gustavo Yunge; Fidel Caro con Arturo Cornely; Arturo Montes con Ricardo Saavedra, Alberto Astudillo con Emilio Vidaller de Las Heras; Ramón Sotomayor con Alfredo Sánchez; Enrique San Martín con Eulogio González; Humberto Caro con Manuel Ramos; Daniel A. Fábregas con José Angel Romero. El señor Valentín Valenzuela hará de Arbitro y entrará a reemplazar al primer eliminado.

Quedan autorizados para comenzar eliminatorias, llevando cómputo de partidas; por Correo va tabla de cómputos dirigida a don Gustavo Yunge. Se agradecerán fotografías grupo de jugadores, Comité y de partidas para publicarlas.

Julio Del'Orto Prieto.— No estamos de acuerdo con usted. Lasker no habría podido jamás, empatarle esa partida a Capablanca, especialmente después del cambio del caballo por los dos peones.

Está inscrito y con Prieto, "error de caja".

"La Nación".— Eliminatoria. — Ayer comenzó en este rotativo el torneo interno, con dos partidas entre los señores Guillermo Morandé y Aníbal Jara, el primero abandonó en la jugada 33 de la 1.a partida y en la segunda triunfó el señor Morandé.

Círculo Ajedrez, Valparaíso.— Alfredo Notriga, inscrito. Sírvase indicar si particularmente o colectividad representando a Buchanan Jones.

Escuela Aviación.— Agradecemos noticias sobre eliminatoria, y algunas fotografías.

BASES DEL TORNEO NACIONAL

ELIMINATORIA DE COLECTIVIDADES.—DEPARTAMENTOS Y PROVINCIAS

Terminadas las inscripciones, éstas serán comunicadas al Comité Central, quien sorteará a los jugadores por parejas y se les comunicará por la prensa, autorizándolos para comenzar el torneo interno.

Cada jugador tiene derecho a dos partidas una con blancas otra con negras con su contrario.

Las tablas se consideran 1/2 juego ganado y 1/2 juego perdido. Los nó eliminados en la primera rueda serán sorteados nuevamente, sorteando así sucesivamente hasta quedar el número que fije el Comité Central. Las colectividades o departamentos que inscriban menos de diez jugadores tienen derecho a un campeón. De diez a veinte, dos y así sucesivamente de un campeón por cada diez inscritos.

Los últimos tres en cada diez inscritos, se eliminarán jugando en rueda, es decir dos juegos cada uno, con los dos restantes, y triunfará el que obtenga mayor número de puntos; los puntos se computarán UNO por juego perdido o ganado y 1/2 a favor y en contra por cada juego tablas.

Se comunicará a ésta el resultado de cada serie, para proceder a nuevo sorteo.

Estos seleccionados quedan como campeones de la colectividad o departamento y en condiciones de ser sorteados para medirse con otras colectividades o departamentos.

LIMITE DE TIEMPO EN LAS JUGADAS

Cada jugador podrá efectuar como mínimo quince jugadas por hora. El que sobrepasare este límite perderá la partida.

CORRESPONDENCIA

Se avisa a las colectividades de Santiago que en nuestras oficinas se les proporcionará reglamentos juego de ajedrez y tablas de cómputo.

Señor Presbítero Luis Laborda.—Usted tiene toda la razón, pero no diga nada a nadie.

Señor R. Le Fort.—Solución problema N.o 2. Señor Avilés tiene efectivamente una variante mala, la buena es la que usted indica:

A 8 D — A x P R
T x P — R x D
D 3 C — Mate

El señor Avilés quedó fuera.

Señor J. Luis Fernandois, capellán de la Armada, Valparaíso.—Su solución Problema 1 llegó y bien el 2 igualmente.

Señor S. Fernández Victoria.—Según los reglamentos de ajedrez, puede usted sacar las reinas que pueda.

Señorita Dora Alcalde Izquierdo.—La necesitamos urgentemente y le

Congreso Panamericano del Niño

Se ha comunicado a la Cancillería que se ha designado a los señores Aurelio Martínez Mutis, como delegado de Colombia al 4.o Congreso Panamericano del Niño que se celebrará en esta capital en Octubre próximo.

Se ha hecho saber, asimismo, que el Encargado de Negocios de Venezuela, don José Austria, representará a su país en este Congreso.

¿OTRA COLECTA PARA MAÑANA?

LA INTENDENCIA NO DA CURSO A UN DECRETO ALCALDICIO

Con fecha 3 del presente, la Alcaldía autorizó por medio de un decreto, una colecta en favor de las Franciscanas Misioneras de María, que se verificarán mañana. Este decreto fué trascrito a la Intendencia.

En el día de ayer, el Intendente señor Alberto Mackenna Subercaseaux, ha enviado al primer alcalde una nota por la cual no concede el permiso necesario para la efectuación de dicha colecta.

En esta nota el Intendente hace presente que no hay ninguna disposición en la Ley Orgánica que faculte a la Municipalidad para abogar esta clase de permisos. Transcribe a continuación el decreto del Ministerio del Interior de fecha 14 de Julio de 1922, por el cual se fijará en 7 el número de colectas que pueden verificarse en un año, entre las cuales debe mediar por lo menos un mes, y que encarga a la Intendencia del cumplimiento de sus disposiciones.

Basado en esto, y en virtud de haberse verificado sólo ayer una colecta pública, el Intendente cree de conveniencia no autorizar la de mañana.

Y termina en el siguiente párrafo: "Debo hacer presente a U. S. que el infrascrito, en cumplimiento de las órdenes superiores recibidas y haciéndose eco de las protestas del público, tuvo que suspender el año pasado, varias colectas, basándose en la disposición legal que prohibe la mendicidad".

EL CONSEJO DE ESTADO

PRESTO SU APROBACION AYER AL PROYECTO DE LEY QUE CREAN NUEVAS PLAZAS DE MINISTROS DE LA CORTE SUPREMA, RELATORES DE ALGUNAS CORTES DE APELACIONES, UN 5.º JUZGADO DEL CRIMEN EN ESTA CAPITAL Y OTROS JUZGADOS DE LETRAS EN EL PAIS

En la tarde de ayer se reunió el Consejo de Estado presidido por el Presidente de la República y con asistencia de los Consejeros señores Campino, De la Fuente, Guarello, Jaramillo, Ramírez y Rioseco.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley despachados por el Congreso Nacional:

El que crea nuevas plazas de Ministro de la Corte Suprema y Relatores de algunas Cortes de Apelaciones; un 5.º Juzgado del Crimen en Santiago y Juzgados de Letras en varios departamentos.

El que otorga el rango y prerrogativas de General de Brigada, para los efectos de su retiro, al actual Cirujano Jefe del Servicio Sanitario, Coronel asimilado, doctor Luis Abalos.

Prestó su acuerdo para que se someta a la deliberación del Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos:

El que concede diversas sumas para cancelar cuentas pendientes del Ministerio de Guerra, hasta el 31 de Diciembre de 1923.

El que concede al Teniente Coronel de Carabineros don Desiderio García Vidaurre, para los efectos de su retiro, y montepío, el rango, sueldo, honores y prerrogativas de Coronel de Ejército.

Prestó su acuerdo para que se incluya entre los asuntos de que pueda ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias el proyecto que mejora la situación de los empleados del Registro Civil.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos judiciales que se indican:

Para Juez suplente de Talcahuano:

Alvarez don Manuel, Olaya don Joaquín y Villarroel don Julio.

Para íd. de Coelemu:

Leiva don Román, Merino don Baldomero y Rodríguez don Aníbal.

Para íd. de Angol:

Allende don Pedro, Ruiz don Alberto y Schnacke don Carlos.

Se dió cuenta de una comunicación del Director de Sanidad en que pide se oficie al Juez del 1.er Juzgado del Crimen de Santiago, pidiéndole que envíe al Consejo los antecedentes de una contienda de competencia que le ha promovido.

Prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a las instituciones denominadas Unión Deportiva de Talca, Club Social de Socorros Mutuos de Pampa Unión, de Antofagasta.

Prestó su acuerdo para que se aprueben las reformas que ha acordado introducir en sus estatutos la Sociedad de Pescadores Manuel Rodríguez, de Talcahuano.

EL CUARTO DUODECIMO DEL PRESUPUESTO

AYER FUE DECRETADO SU PAGO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA

En la tarde de ayer, se terminó el envío de fondos a las distintas Tesorerías Fiscales de la República para el pago de los sueldos del personal de la Administración pública, correspondiente al mes de Marzo último.

En atención a que con fecha de ayer, el Ministerio de Hacienda ha decretado el pago del cuarto duodécimo del presupuesto de gastos de la Nación, en conformidad a la Ley N.o 4001, se nos ha informado que por la Dirección del Tesoro se comenzará a acumular los fondos necesarios para pagar los sueldos del mes de Abril, de los empleados públicos.

Para este efecto, se nos ha informado, habrá de recurrirse a las entradas ordinarias de tesorería, ya que no sería posible proceder a la venta de letras por derechos de exportación, en vista de los fuertes desembolsos que habrá de hacer el Fisco en este mes, por el servicio de la deuda externa.

Respecto al pago de los empleados de la administración, se cree poderlo hacer en Santiago dentro de unos diez días más, enviándose, en seguida a provincias, las sumas necesarias para terminar los pagos

LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE

EL MINISTRO DE HACIENDA CONFERENCIO AYER CON EL INDUSTRIAL DON JORGE SABIONCELLO, QUIEN ESPERA SOLAMENTE RESOLVER UNAS CUESTIONES PREVIAS CON EL DIRECTORIO DE LA ASOCIACION PARA INGRESAR A ESTE ORGANISMO

Hoy deberá resolverse en Valparaíso la prórroga de esta entidad

Durante el día de ayer el Ministro de Hacienda continuó ocupándose de procurar los medios de solucionar las dificultades que han podido encontrarse para la prórroga de la Asociación de Productores de Salitre.

En nuestra edición anterior, dimos cuenta que el Ministro celebraría ayer una conferencia con el presidente y con el gerente de la Asociación a fin de imponerlos en forma oficial del resultado de sus gestiones ante los representantes de las Compañías Norteamericanas de Grace y de Dupont.

Debido a que estas personas han tenido que preocuparse ayer de cuestiones de suma importancia para la reunión que deberá tener hoy, a las 2.30 de la tarde la junta general de la Asociación, para resolver la cuestión de la prórroga por otros seis años, no les fué posible concurrir a la reunión a que hemos aludido.

DON JORGE SABIONCELLO EN EL MINISTERIO

En la trade de ayer, el productor don Jorge Sabioncello celebró una detenida conferencia con el Ministro de Hacienda, reunión en la que el señor Bélfor Fernández dió a conocer al señor Sabioncello los propósitos del Gobierno de procurar una solución que permita la continuidad de la labor de la Asociación, estimada como de imprescindible necesidad para el futuro de nuestra primera industria.

Por su parte, el señor Sabioncello hizo presente al representante del Gobierno que su deseo era ingresar nuevamente a la Asociación, pero, que antes de comprometerse con ella deseaba conversar detenidamente con el Directorio de ese organismo sobre diversos tópicos que los considera íntimamente ligados a la resolución que adopte.

El Ministro señor Fernández, le expresó que el Gobierno insistía en que todos los productores entraran a formar parte de este organismo.

Terminada la conferencia con el señor Sabioncello, el Ministro envió una extensa comunicación al gerente de la Asociación, señor Santander, dándole cuenta de las gestiones que ha hecho, de los resultados que ha obtenido y de los inconvenientes con que ha tropezado, pero que, dado el estado de las cosas, las explicaciones que se le han dado por aquellas personas que se resistían a ingresar a este organismo, creía y confiaba en que todos los inconvenientes desaparecerían y que en la reunión de hoy, habrá de quedar acordada la prórroga por un nuevo período de seis años

MUNICIPALIDAD

ACTIVIDADES DEL ALCALDE

El alcalde señor Echenique continuó ayer sus visitas a las diferentes comisarías de la policía de aseo.

EN LOS ALMACENES MUNICIPALES

En la tarde visitó los almacenes municipales, tomando nota de todo lo necesario para su buen servicio.

Recorrió también el local que se ha destinado a la Universidad Municipal, en donde estudió detenidamente con el rector doctor Landa, so economías que en el funcionamiento de ella pueden introducirse.

EN EL TEATRO MUNICIPAL

En seguida, se dirigió al Teatro Municipal, en donde conoció las necesidades más urgentes.

LOS AUTOMOVILES MUNICIPALES

Ayer fuimos informados de que el alcalde dictará posiblemente hoy un reglamento sobre el uso de los automóviles que la Municipalidad tiene en el servicio de las diversas reparticiones. Se fijará las horas en que éstos puedan ser usados y serán guardados en un garage común.

LAS OFICINAS DEL TRAFICO

Proyecta también el cambio de la inspección de tránsito a un local aislado con el objeto de descongestionar las oficinas municipales.

EN EL INSTITUTO PEDAGOGICO

EL SEÑOR PASCUAL VENTURINO HABLA SOBRE LA SITUACION DE LOS ESTUDIANTES EN LA EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL

Ayer, a las 6.30 P. M., se llevó a efecto en el Instituto Pedagógico, la conferencia del señor Pascual Venturino sobre "La solidaridad como esencia de la civilización". Después de interesantes consideraciones generales, se refirió el señor Venturino a las observaciones recogidas en su reciente viaje por los países de la Europa Central y Oriental como enviado del "Comité de Socorros" a los universitarios de esas regiones, que atraviesan por una situación desesperada a consecuencia de la guerra mundial. El señor Venturino abundó en detalles representativos de la vida actual, en los que hasta hace poco fueron importantes centros de cultura, y refirió con emocionado relieve, las penurias y miserias que soporta la juventud ilustrada; y terminó exhortando a los estudiantes chilenos a contribuir eficazmente a la misión del Comité Nacional que coopera al movimiento mundial iniciado con el objeto de aliviar la vida a esos estudiantes. "Tenemos—dijo el señor Venturino—una deuda espiritual con la Europa. Nada seríamos sin los beneficios de cultura y de civilización que ella proyectó sobre nuestra América. Cumple, pues, poner en acción inmediata un vivo sentimiento de solidaridad, acudir en auxilio de nuestros lejanos compañeros desamparados; hacer una manifestación ostensible de nuestra conciencia social".

Los asistentes a la interesante conferencia, acordaron inmediatamente constituir un comité para que, dentro del Instituto Pedagógico, trabaje por la realización de los propósitos del Comité Nacional. Ese comité está citado para hoy, a las 5 P. M. Se ruega asistir a las señoritas Glafira López, Albertina Contreras, Aurora Guzmán y a los señores Martín Bunster y Víctor Barberis.

Caja de Retiro y de Previsión Social de los Ferrocarriles

Se ha nombrado cajero de la Caja de Retiros y de Previsión Social de los Ferrocarriles, al señor Tomás Pinto E.

El señor Pinto es un antiguo y meritorio empleado de la institución.

EL NUEVO MINISTRO JAPONES

DON NOBUMICHI SAKENOBE LLEGARA AL PAIS EN EL MES DE OCTUBRE PROXIMO

Se han recibido informaciones oficiales en la Cancillería que el nuevo Ministro del Japón en Chile, don Nobumichi Sakenobe, llegará a asumir sus funciones en el mes de Octubre próximo.

MINISTRO DE CHINA EN C[HILE]

LA CANCILLERIA DECLARA [PER]SONA GRATA A CHANG [SHIAO]-YO

Respondiendo a una [consulta] Cancillería de Pekín, el Min[isterio de] Relaciones ha respondido [que el se]ñor Chang Shiao-Yo es [persona] grata para desempeñar el [cargo de] Ministro Plenipotenciario [de China] en Chile.

EJERCITO Y ARMADA

REGLAMENTO ALEMAN PARA LA INFANT[ERIA]

El Ministro de la Guerra dirigió la siguiente circular a los diversos Departamentos de su dependencia:

Mientras las unidades no hayan sido dotadas de los elementos del caso, no se practicará ninguna de las siguientes disposiciones que figuran en la traducción del Reglamento Alemán, para la Infantería, a que la mencionada circular se refiere: Pág. 3. Instrucción individual en la ametralladora liviana. Pág. 30 (cuaderno 11), desde el N.o 63 al 77 inclusive. Pág. 4. Instrucción individual con la pistola. Pág. 32 (cuaderno 11), desde el 78 hasta el 83 inclusive. 'C. la escuadra de ametralladora liviana, pág. 63 (cuaderno 11) desde el N.o 163 hasta el 209 inclusive". II. Participación del gas en el combate de la infantería, pág. 110 (cuaderno 1), desde el N.o 136 al 145 inclusive. Pág. 13. Tanques. (carros de asalto) automóviles blindados encuadrados dentro de la lucha de la infantería, pág. 118 (cuaderno 1) desde el N.o 157 hasta el 134 inclusive. Deben conservarse las mismas voces de mando prescritas en el Reglamento N.o 30, para todos los casos en que dicho Reglamento los haya establecido. Podrá adoptarse provisoriamente [...] de nuevos vocablos, pero [...] designar aquellas innova[ciones] consultadas en el vigente [Regla]mento N o30, amoldándo[se ge]neralmente, a las significa[ciones] tadas ya desde antiguo en [el Ejér]cito. Así, por ejemplo, no [debe] emplearse las palabras hila[da] lera simple, para significa[r co]lumna de a uno, con uno [...] o más pasos de distancia [entre] hombres; ni la frase hil[era] para manifestar la reunión [de] dos hombres a quienes se [ha] ha denominado hilera. No de[be ha]blarse por sección, la denom[inación] corriente del pelotón. Tam[bién] empleará la voz posición, [...] la reglamentaria en posi[ción...] ordenar la entrada de los [...] a la posición de fuego [que] ocupar. No debe decirse [...] tiradores sino tiradores [...] nas de a uno, con tantos [...] distancia; ni cadena de tira[dores] la conocida línea de tirado[res...] los intervalos que se dese[en] y sin exigir otra alineación [o re]gularidad que la que correspon[da ló]gicamente al terreno y a las [circuns]tancias).—(Firmado) L. [...]

Comandante del Grupo a Caballo de Iquique

Será nombrado el comandante Viaux.

A Teniente-Coronel

Fué ascendido el mayor señor Luis Vargas Sánchez.

Cirujano-Jefe del Servi[cio Sa]nitario del Ejérc[ito]

El Consejo de Estado [...] de ayer sancionó el proyecto [...] despachado por el Congreso [Nacio]nal que concede el rango [y prerro]gativas de general de brig[ada para] los efectos de su retiro [...] al actual cirujano jefe del [Servicio] Sanitario del Ejército, coronel señor Luis Abalos.

En la vacante dejada por [el se]ñor Abalos le correspond[e ascen]der al 2.o jefe de este [ser]vicio, doctor señor Ostorn[...]

UN AVISO AL "CINCINNATI"

EL SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION" COMUNICA AL CRUCERO NORTEAMERICANO EL ANUNCIO DE UN GRAN TEMPORAL EN EL SUR

Debido a las informaciones de la Sección Meteorológica de "La Nación", en que se anunciaba un fuerte temporal en el sur del país y un viento en la costa del Pacífico, que venía avanzando desde el interior del Océano, la Embajada de los Estados Unidos se interesó por la suerte que podría correr el navío de guerra norteamericano "Cincinnati", al anclar en la bahía de Niñas, en los canales de Chiloé. Al efecto, la Embajada solicitó informaciones de nuestro diario, las que le fueron debidamente confirmadas.

Por su parte, "La Nación", por medio de la radiotelegrafía, se comunicó con el "Cincinnati", dándole a conocer los anuncios hechos en Santiago para esa zona del país, recibiendo de la nave americana un atento radiograma, acusando recibo del aviso y agradeciendo esta atención de nuestro diario.

SOBRE UNA MANIFESTACION A DON ERNESTO BARROS

En "La Nación" de ayer publicamos una carta de don Ernesto Barros Jarpa, en que rogaba lo excusasen por no poder asistir a una manifestación pública que en su honor organizaba el Comité Popular.

Damos a continuación la respuesta del presidente de ese Comité, señor Enrique Phillips:

"Santiago, 7 de Mayo de 1924.— Señor don Ernesto Barros Jarpa.— Presente.

Mi más distinguido amigo:

He tenido el honor de recibir su atenta carta en que me manifiesta que no podrá asistir a la manifestación pública que en su honor el Comité Popular le prepara en uno de los teatros de Santiago.

Al mismo tiempo me expresa que no podrá autorizar con su presencia manifestaciones que con mayor título que a usted le corresponden a su respetado colega, el señor don Carlos Aldunate Solar.

Respetando su modestia, y al mismo tiempo su lealtad y compañerismo hacia el señor Aldunate Solar, lo que manifiesta elocuentemente su noble carácter, me es grato manifestarle que para nosotros, sus deseos son órdenes, sintiendo solamente que por ahora, el pueblo no haya podido exteriorizar públicamente su admiración y su cariño por usted, en una forma sincera y al mismo tiempo hablarle con el corazón en la mano, como cuadra a los que sentimos por usted verdadero afecto y cariño.

Con el mayor placer he trasmitido al Comité su hermosa carta, y si hoy tenemos que respetar sus deseos, día llegará en que el pueblo podrá realizar sus aspiraciones, manifestándole al querido amigo y al más joven de los Secretarios de Estado, en la historia política de nuestro país, que usted, con su gran cultura y con su acerado carácter es nuestro porta-estandarte, porque representa los ideales que alientan la joven alma de la Nación.

Usted tuvo el honor de ser llamado a servir una causa histórica, y al frente de las enormes responsabilidades, ha podido orientar con geniales energías la solución del problema de Tacna y Arica, por los derroteros que hoy señalan el reconocimiento definitivo de nuestros derechos, rompiendo los viejos moldes incapaces de una diplomacia que había hecho crisis en la conciencia de la Nación, y colocándonos en el terreno de asegurar pacíficamente y con prestigio americano, la posesión integral de nuestro territorio.

Por todo esto, lo estima y lo aprecia el pueblo y la juventud.

Quiera usted, mi distinguido amigo, aceptar nuestra adhesión más franca y elocuente, y creerme m y sinceramente suyo.—**Enrique Phillips.**"

EN EL INSTITUTO DE ABOGADOS

AYER SE VERIFICO LA SESION PARA LA ELECCION DE DIRECTORIO

Ayer celebró sesión general ordinaria el Instituto de Abogados.

La reunión fué presidida por el señor Oscar Dávila y actuó de secretario el señor Isidoro Vásquez Grille.

Se leyó la memoria anual del Directorio y se aprobaron tanto el balance de tesorería presentado por el tesorero señor Arturo Alessandri, como el presupuesto de la institución para 1924.

A continuación se eligió el Directorio que regirá los destinos del Instituto de Abogados en el presente año, resultando elegidos:

Presidente, el señor Oscar Dávila; 1.er vice-presidente, el Sr. Julio Philippi; segundo vice-presidente, el señor Carlos Estevez; directores, los señores Isidoro Vásquez, Alfredo Santa María, Arturo Ureta, Gabriel Palma, Joaquín Errázuriz, Pedro Aguirre, Exequias Allende, Eduardo Opazo, Germán Riesco, Luis Salinas, oJsé Ramón Gutiérrez y Juan Esteban Montero.

EL ESCRITOR LATZKY BERTOLDI

El escritor hebreo señor Laztky Bertoldi, que permaneció en el país algunos días en el desempeño de una comisión de socorro a los huérfanos de Rusia y Ukrania, al partir de Chile ha enviado el siguiente telegrama a "La Nación":

"Los Andes.—"La Nación".— Santiago.—Después de haber visitado vuestro país, tengo agrado agradecer en nombre de la organización israelita que represento, las atenciones que me habéis dispensado en el desempeño de mi misión.—**Latzky Bertoldi.**"

Sesión de instalación de la Municipalidad de Santa Cruz de la Victoria

A la 1 de la tarde del día 4 de Mayo de 1924, tuvo lugar la sesión de instalación con la concurrencia de todos los señores regidores electos. Se cumplió con lo prescrito en los artículos 12 y 13 de la ley de Municipalidades, y se procedió a elegir por unanimidad a los señores, Jorge Valdés Ortúzar, Guillermo Correa Ortúzar y Carlos Guzmán Guzmán, para los cargos de 1.o, 2.o y 3.er alcaldes respectivamente.

Se nombraron las comisiones de estilo y se acordó fijar los días Jueves 1.o y tercero de cada mes a las 8 y media de la mañana para las sesiones ordinarias.

Ministro de la Corte de Talca

La Corte Suprema formó ayer la siguiente lista para proveer el cargo de Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca, vacante por jubilación del señor Diego Loia que lo servía:

Señores Escala Enrique, Guezalaga Eleodoro, Larenas Alfredo, López José Luis, Munita Diego, Oyanedel Abraham, Quintana Angel C., Ríos Juan Bautista, Rivas Manuel I., y Santa Cruz Alfredo.

NOTICIAS DIVERSAS

ALCANTARILLADO DE SERENA.—Se dió término al estudio en el terreno para el ensanche de esta obra.

RED DE AGUAS FLUVIALES.—En la próxima sesión del Consejo de Obras Públicas se resolverá la ejecución de los trabajos para instalar la red de aguas fluviales — Chillán.—

ASOCIACION DE SEÑORAS CONTRA LA TUBERCULOSIS

MOVIMIENTO HABIDO DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1924

Dispensario N.o 1, Independencia 813

Tuberculosos antiguos:
Hombres, 24; mujeres, 180; niños, 81.
Enfermos nuevos:
Hombres, 3; mujeres, 22; niños, 5. Total de enfermos asistidos, 315.

Dispensario N.o 2, Santa Rosa 891

Tuberculosos antiguos:
Hombres, 31; mujeres, 101; niños, 11.
Enfermos nuevos:
Hombres, 9; mujeres, 23; niños, 2.
Total de enfermos asistidos: 177.

Fallecidos, 1; enviados al hospital, 7; enviados a otros servicios, 6; enviados de alta, 2; cauterizaciones, 4; inyecciones estimulantes, 175. Laboratorio: exámenes desgarros, 3; id. rayos X, 36.

Total de enfermos asistidos en ambos dispensarios: 492.

AUDICIONES DE LA RADIO CHILENA

SUS PROGRAMAS DE BROADCASTING

Al presentarse antenoche en la sala de audiciones de la Compañía Radio Chilena el celebrado actor don Ernesto Vilches, pronunció algunas palabras de felicitación para los directores de la primera de las estaciones de broadcasting que funcionan en Chile.

Las frases sinceras del afamado artista de la escena española, tienen especial importancia porque corresponden a la opinión de un hombre que en sus largas peregrinaciones por el mundo, ha tenido ocasión de visitar las más grandes instalaciones que funcionan en Europa y Sur América.

Antes de ausentarse el señor Vilches de Santiago, concurrirá nuevamente a la sala de transmisiones del edificio Ariztía, para ofrecer a los aficionados su recitación maestra de algunos trozos del teatro español.

La audición de anoche, como de costumbre, contó con algunos números de gran mérito artístico y para la de hoy se anuncia un programa de no menor importancia.

Nuncio Apostólico en Bolivia

El 14 del presente, llegará al país, el Nuncio Apostólico de la Santa Sede en Bolivia, Monseñor Tito Trocchi.

"CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE"

MOVIMIENTO DEL DISPENSARIO DURANTE EL MES DE ABRIL

Enfermos inscritos, 287; mujeres, 134; hombres, 109; niños, 44.

Diagnósticos: lúes, 31; tuberculosis, 2; quirúrgicos, 173; enfermedades de piel, 11; diversos, 70. Total, 287.

Inyecciones, 535; curaciones, 988.

Centro Juventud Israelita

El Domingo 11 del presente, a las 3 1|2 P. M., tendrá lugar la manifestación que se ofrecerá a la señorita Berta Schwartzman y al señor Isaac Vaisman, en los salones del Círculo Israelita, San Diego 1130.

Los interesados pueden adquirir la tarjeta de adhesión en Delicias 2636, Puente 760 y en el Policlínico Israelita, Cochrane 1151.

Tribunal Pleno de la Corte de Apelaciones

Celebró tribunal pleno la Corte de Apelaciones de Santiago y se ocupó del oficio de la Corte Suprema en que este tribunal solicita se dé contestación a su comunicación del año pasado acerca de la prórroga de la visita que practica el Ministro don Miguel Carreño Gómez a los Juzgados del Crimen.

Patentes para vehículos

El jefe de la Inspección del Tránsito nos pide avisar a los dueños de vehículos que aún no hayan obtenido las patentes respectivas que sólo queda de plazo para hacerlo los restantes días de esta semana.

Salón de Invierno

Para el Viernes 9 del presente a las 6 de la tarde se cita en la Escuela de Bellas Artes a los comisarios del Salón de Invierno señores Richón Brunet, Julio Ortiz de Zárate, Manuel Núñez y Luis Grez y a la comisión de propaganda señores José Perotti, Juvenal Rubio y Jorge Caballero.

Se encarece la asistencia por tener que tratarse de la organización de este Salón, la fecha de su apertura, la confección del catálogo y del suplemento artístico.

Prórroga de visitas judiciales

La Corte de Apelaciones prorrogó ayer las siguientes visitas que practica el Ministro don Ricardo Monreal:

En dos meses, la que verifica en el Juzgado de Vichuquén y en cuatro meses la que tiene por objeto conocer el proceso por quiebra del Banco Popular.

Sociedad Chilena de Pediatría

Esta tarde a las 6.30 celebrará sesión esta corporación en su local, Merced 565.

La tabla es la siguiente:

Doctor Muñoz, Valenzuela. — Neumo-tifus.

Doctor Morales. — Cirrosis hepática sifilítica.

Doctor Cienfuegos. — Hematoterapia en el sarampión.

Doctor Ariztía. — Ictericia infecciosa.

Doctor Scroggie. — Cardipatía congética.

Defunciones

José Zúñiga, 86; Margarita Vergara, 52; Magdalena León, 30; Berta Munigory, 1; Matilde Lara, 64; Margarita Casanueva, 37; María Peñalillo, 70; María Acevedo, 65; Manuel Romero, 62; Petronila Poblete, 25; Jerónimo Faría, 50; Rosa Estamy, 63; María Muñoz, 80; Antonio Robles, 99; Joaquín Jiménez, de 9; Alejo Eyzaguirre, de 73; Carmela Barrera, de 82; Laura Cáceres, de 4; Victoria Herrera, 60; Juan Bernal, de 12 y 62 [illegible].

EDUCACION

El decreto relativo a los profesores de Estado

EL MINISTRO DE INSTRUCCION ANUNCIO A LOS ESTUDIANTES QUE EL GOBIERNO SE PREOCUPA EN FORMA ESPECIAL DE LA ENSEÑANZA DE LOS RAMOS COMPLEMENTARIOS

SE CREARAN CUATRO VISITACIONES DE LICEOS DE HOMBRES Y DOS DE LICEOS DE NIÑAS

EL SEÑOR LABARCA TRABAJARA POR LA ANEXION DEL INSTITUTO DE EDUCACION FISICA AL PEDAGOGICO. — LOS ESTUDIANTES DESEAN QUE SUS PROFESORES FORMEN PARTE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES.

"La Nación", en su edición de anteayer, publicó el Decreto Supremo relativo a los Profesores de Estado. La información nuestra produjo en todos los círculos educacionales y estudiantiles viva expectación; tanto que varios de los interesados pasaron personalmente a imponerse al Ministerio, de la efectividad de la noticia.

Los estudiantes de Educación Física, del Instituto Superior de Comercio, como también núcleos de ex-alumnos de dichos planteles de enseñanza, celebraron afer y anteayer reuniones para deliberar sobre lo que procedía hacer al respecto.

Además de acordar la huelga, los estudiantes nombraron una comisión para que hiciera llegar el pensamiento de todos, al Ministro de Instrucción don Guillermo Labarca H.

LA CONFERENCIA CON EL MINISTRO

Segú nnos informaron los miembros de la comisión, formada por alumnos del Físico y del Superior de Comercio, fueron recibidos a las 4 de la tarde más o menos.

El señor Ministro de Instrucción, después de escuchar las observaciones que la coimsión hizo en nombre de sus compañeros, le dió a conocer ecl texto del decreto definitivo que publicamos más adelante.

Durante la entrevista también se analizó la situación general de la enseñanza de los ramos complementarios (técnicos) en los liceos.

El señor Labarca anunció a los estudiantes que ya se han dado los pasos necesarios para imputar en el nuevo presupuesto un ítem de 70,000 pesos a fin de dotar de talleres y salas especiales a dichos colegios.

También les informó que se crearán cuatro Visitaciones de Liceos de Hombres y dos de Niñas, entre las cuales se incluirá una de ramos complementarios.

Entre otras cosas—les dijo el señor Labarca—trabajaré incansablemente por la anexión del Instituto de Educación Física y Manual al Instituto Pedagógico.

Los estudiantes por su parte expresaron sus deseos en el sentido de que el cuerpo de profesores del Instituto de Educación Física, forme parte integrante de la Facultad de Humanidades.

EL DECRETO DEFINITIVO

El texto del decreto definitivo que dictó ayer el Ministro de Instrucción Pública, es el siguiente:

Teniendo presente que en repetidas ocasiones se ha consultado a este Ministerio acerca del significado que tiene la denominación "Profesores del Estado", ya sea para la determinación del sueldo que corresponda al profesorado, para la constitución de las comisiones calificadoras y para otros efectos y que, en consecuencia, es indispensable fijar de una manera precisa el alcance de dicha denominación, DECRETO: Se declara que son "Profesores de Estado":

Los titulados en las asignaturas que se cursan en el Instituto Pedagógico;

En la enseñanza Comercial, los graduados en el Instituto Superior de Comercio en "Contabilidad y matemáticas comerciales" o en "Geografía económica y productos comerciales."

En los ramos ténicos, los titulados en el Instituto de Educación Física; y

En dibujo, los graduados en el curso Pedagógico de la Escuela de Bellas Artes. — Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno. — ALESSANDRI. — GUILLERMO LABARCA H."

LAS PREPARATORIAS SE TRANSFORMARAN EN ESCUELAS DE 1ra. CLASE

EL PERSONAL RESPECTIVO QUEDARIA INCORPORADO AL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA. — SERIA DIRECTOR DE CADA ESCUELA EL PROFESOR NORMALISTA MAS ANTIGUO.

INTERESANTE MENSAJE QUE SE ENVIARA AL CONGRESO

El Gobierno ha enviado al Congreso el siguiente proyecto de ley:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

El artículo 99 de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria dispone que los cursos preparatorios que actualmente funcionan con los Liceos deberán suprimirse dentro de seis años contados desde el 1.o de Enero de 1920.

Si bien es cierto que dicha disposición satisfizo una aspiración que señalaba la escuela común, no contempló en cambio, la suerte de la población escolar que estos cursos servían, ni contempló tampoco la situación de antiguos y meritorios funcionarios que desempeñaban con abnegación y competencia los cursos aludidos.

Estima el Gobierno que es de manifiesta justicia la dictación de una ley que venga a proteger a innumerables buenos profesores de la penosa e incierta situación que se les ha creado con la disposición de la ley citada.

En virtud de estas consideraciones tengo la honra de someter a vuestra consideración, oído el Consejo de Estado y con su acuerdo para que pueda ser tratado en el actual período de sesiones extraordinarias, el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Art. 1.o Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 99 de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria se crearán escuelas de primera clase, en donde fueren necesarias, dentro del radio servido por las preparatorias de los Liceos.

Art. 2.º Los actuales profesores de preparatorias quedarán incorporados al servicio de educación primaria y continuarán desempeñando sus cargos en las escuelas que se establezcan en conformidad a lo dispuesto en el art. 1.º de la presente ley.

En todo caso, conservarán los emolumentos que tienen en los puestos que actualmente sirven, pudiendo optar por la renta que corresponda a los empleos para que hubieren sido nombrados.

Art. 3.º El profesor normalista más antiguo de las preparatorias de cada Liceo, será Director del establecimiento primario que las reemplace; tendrá derecho a las gratificaciones respectivas, cualquiera que fuera el sueldo porque optare.

Las vacantes que se produzcan en esas escuelas se llenarán, dentro de cada establecimiento, con el personal de las preparatorias en actual servicio y por estricto orden de antigüedad.

Art. 4.º En orden al escalafón, clasificación y ascenso, los profesores normalistas de las preparatorias en servicio a la fecha de la vigencia de esta ley, serán considerados como de primera clase y distribuídos, sin necesidad de examen previo y según su antigüedad, en las listas de ascenso que corresponda en conformidad al art. 6.º de la ley 3654, de 20 de Agosto de 1920.

Artículo transitorio. Mientras se da cumplimiento a lo dispuesto en los arts. 1.º y 2.º de esta ley, las preparatorias de los Liceos continuarán funcionando en sus mismos locales, con el carácter de escuelas primarias dependientes de la Dirección General del ramo y su personal docente quedará sujeto a las disposiciones establecidas en los artículos precedentes".

Liceo de Niñas de Cauquenes

Ayer se tramitó el decreto supremo que declara vacante el puesto de directora del Liceo de Niñas de Cauquenes, servido por doña María T. Cañedo de Chasse, quien conservará su derecho a jubilar.

En su reemplazo se ha nombrado a la actual directora del Liceo de Niñas de Ancud, doña Josefina Courtin de Lara.

La vacancia del puesto de directora del Liceo de Cauquenes se estableció teniendo presente el mal estado de la salud de la directora señora Cañedo de Chasse.

ESCUELA N.o 4 DE SAN ANTONIO.—Se ha separado de su empleo a don Edmundo Cisternas Acevedo, Director de la Escuela N.o 4 de San Antonio.

Instituto Superior de Comercio

Un mes de licencia se ha concedido a don Guillermo Silva Santiago, sub-director y profesor de contabilidad del Instituto Superior de Comercio. En su reemplazo, en contabilidad se ha nombrado a don Humberto Lazo y a don Carlos Leyton V.

Asociación General de Profesores de Chile

Conferencias.—Hoy a las 5 P. M. el señor Enrique González Castro dará su anunciada conferencia sobre "El problema sexual en la educación". La entrada es libre.

Cursos de idiomas.—El señor Hipólito Gatica empezará hoy a las 6 1|2 P. M. su curso de francés, gratuita para los profesores. Las clases se verificarán los días Jueves.

Sesiones.—El Sábado la Agrupación Santiago y la Junta Ejecutiva celebrarán sesiones para resolver diversos asuntos que son de capital interés para el Magisterio. Se encarece la asistencia tanto a los delegados ante la Junta y a los delegados por escuelas.

Junta Ejecutiva.—Hoy a las 5 P. M. celebrará sesión.

Escuela de Ingeniería

Se ha concedido un mes de licencia al profesor de Física Industrial, Electrotecnia y Curso de Electricistas de la Escuela de Ingeniería, don Arturo Salazar. En su reemplazo se ha nombrado a don Fernando Palma, en Física Industrial y a don Humberto Jorquera en Electrotecnia y Curso de Electricistas.

Censo escolar

Como lo anunciamos hace algunos días, se ha decretado la postergación del levantamiento del Censo Escolar hasta el mes de Abril del próximo año.

Jubilación de un Visitador

El Gobierno ha dictado el decreto de jubilación del visitador de Escuelas de San Bernardo, don Domingo Pino.

El señor Pino estaba alejado del ejercicio de las funciones de su cargo desde hace más de un año por disposición de las autoridades educacionales

Profesores de Estado sin clases

Se nos pide citar para hoy a las 5 de la tarde, en Rosas 1022, a los miembros del Comité.

JUBILARAN DOS EDUCADORES

DON ANICETO GALLARDO Y DOÑA MARGARITA ESCOBEDO

El Gobierno ha enviado al Congreso un mensaje solicitando la aprobación del siguiente proyecto de ley:

"Artículo único.—Se declaran de abono a don Aniceto Gallardo y a doña Margarita Escobedo, los años que han servido en las Escuelas que sostiene la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago, a fin de que puedan acogerse a los efectos del artículo 87, Título VI de la ley número 3654, de 26 de Agosto de 1920".

El señor Gallardo ha servido en la Escuela Francisco Andrés Olea desde el 14 de Marzo de 1890 hasta la fecha y conjuntamente con la instrucción fiscal durante 17 años. La señorita Escobedo, en la Escuela Francisco Arriarán, desde el 1.o de Julio de 1893, también hasta la fecha y al mismo tiempo en la enseñanza fiscal durante 18 años.

LICEO DE NIÑAS

SE APLICARAN EN ESTOS ESTABLECIMIENTOS LAS REGLAS POR LAS CUALES RIGEN LOS LICEOS DE HOMBRES

El Gobierno ha derogado el Decreto N.º 1926 de 10 de Mayo de 1921 que uniformó en los liceos de niñas las reglas concernientes a la feha de la apertra de las clases, ual tiempo que deben dedicar las alumnas al trabajo escolar y al funcionamiento de los internados y medio pupilajes.

Las disposiciones del Decreto derogado habrían caído en desuso, pues actualmente se aplican en los liceos de niñas los reglamentos de los liceos de hombres.

EN REPRESENTACION DEL GOBIERNO Y LA UNIVERSIDAD

AL CONGRESO INTERNACIONAL DE HISTORIA Y GEOGRAFIA, Y EXPOSICION DE BUENOS AIRES, IRAN DON JOSE TORIBIO MEDINA Y DON LUIS A. PUGA

Se ha nombrado a los miembros de la Facultad de Humanidades señores José Toribio Medina y Luis A. Puga, para que concurran en representación del Gobierno y de la Universidad, al Congreso Internacional de Historia y Geografía y Exposición de Materiales de Enseñanza, que se realizará en Buenos Aires, en Octubre próximo.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

DESIGNACION DE JUNTAS COMUNALES

Continuamos hoy la publicación de la nómina de los representantes del Consejo de Educación Primaria, últimamente nombrados, para las Juntas Comunales de Educación que, según la ley, deberán entrar en funciones por el término de 3 años.

Valparaíso:

1.a comuna, don Germán Neemann y don Tomás Eastman Cox.
2.a comuna, don Humberto Molina Luco y don Enrique Molina López.
3.a comuna, don Agustín Montenegro y don Rodolfo Fick.
4.a comuna, don Alejandro Tinsly y don Enrique Wieghand F.
5.a comuna, don Jorge Alamos y don Carlos Gomen T.
Viña del Mar, don Emilio Muñoz Mena y don Martín Cárcamo.
Quillota, don José Luis Carvajal y don Carlos Romani.
La Cruz, don Armando Pérez y don Guillermo Cardemil Reyes.
La Calera, don Froilán Vergara y don Guillermo Palma.
Llay-Llay, don Desiderio Ortis y don Francisco Javier González.
Ocoa, don Jorge Bascuñán y don Manuel Villacura.
Las Hijuelas, don Roberto Muñoz Valdés y don Antonio Jara S.
Nogales, don José del Carmen Godoy y don Juan Garat.
El Melón, don Ramón Rivera R. y don Alberto del Río.
Quinteros, don Pedro Navarro y don Ruperto Bernal.
Limache, don Carlos Amaya y don Luis Alberto Rivera.
San Francisco, don Hernán Ramos Vial y don Abraham Fernández.
Olmué, don Carlos Santis y don Francisco Cifuentes.
Concón, don Florencio Arancibia y don Escipión Borgoño.
Quilpué, don Alberto 2.o Lubet y don Ernesto Riquelme.
Villa Alemana, don Gabriel Isla Bravo y don Alej. Covarrubias.
Casablanca, don Atilano San Cristóbal y don Eladio Lazcano.
Lagunillas, don Agustín Lalane y don Julio Hurtado L.
Marga-Marga, don Antonio Peragallo y don Mateo Figueroa.

Santiago:

1.a comuna, don Desiderio González y don Gmo. Vargas.
2.a comuna, don Julio Saavedra y don Abel Maldonado L.
3.a comuna, don Bruno Montt y don Gmo. Celedón O.
4.a comuna, don Pedro A. Alarcón y don Luis Palacios R.
5.a comuna, don Arnaldo Foradori y don Germán Gamboa.
6.a comuna, don Carlos Vergara Leyton y don Custodio Poblete.
7.a comuna, don Manuel Soto V. y don Aníbal Aguayo.
8.a comuna, don Nicanor Pinochet y don Samuel González.
9.a comuna, don Adrián Soto y don Manuel Salustio Fernández.
10.a comuna, don Mardoqueo Yáñez B. y don José Luis Fraga.
Las Condes, don Samuel Villagrán y don Nibaldo Correa.
Providencia, don Oscar Cuadra y don Juan Bautista González.
Ñuñoa, don Francisco de Borja Echeverría y don Luis Antonio Vergara.
San Miguel, don Ismael Morales V. y don Manuel Valenzuela.
Maipú, don José Pinochet Le Br a y don Luis Bernardo Vadillo.
Quinta Normal, don Alberto Marín y don Juan de D. Dauset.
Barrancas, don Rómulo Adriasola y don Francisco Gumucio.
Yungay, don Manuel Acevedo y don Alamiro Soto.
Renca, don José Palma y don Juan Fco. Tapia.
Quilicura, don Samuel Salas Herrera y don Luis Zegers B.
Lampa, don Alfonso Rubio y don Ramón Díaz Muñoz.
Colina, don Manuel Rodríguez Arce y don Alberto Ruiz Tagle.
Tiltil, don Hernando García y don Elías Silva Cortés.
San Bernardo, don Francisco Zapata Lillo y don Pedro Guzmán A.
Santa Cruz de la Victoria, don Luis Caballero Maturana y don Carlos Guzmán.
Peñaflor, don José Damián Navarro y don Samuel Hernández.
Talagante, don Juan Castro y don Arturo Moya.
Isla de Maipo, don Orosimbo Veas y don Ramón Santa María.
Calera de Tango, don José Dolores Moreno y don César Ruiz Tagle.
Puente Alto, don Alberto Bacheler y don Alfredo Campillo.
San José de Maipo, don Ramón Gaete y don Vicente Herrera.
La Florida, don Alfredo Lynch y don Raimundo Villalón.
La Granja, don Jorge Pérez Ruiz Tagle y don Luis Villalón.
Melipilla, don Guillermo Barros Jara y don Ramón Merino.
San Francisco del Monte, don Pedro Juan Ojeda y don Abraham Briceño.
María Pinto, don Meyer Braun y don Nicasio López.
Curacaví, don Juan Morales y don Javier Bustamante.
Chocalán, don José María Pozo y don Alejandro González Vial.
Alhué, don Natalio Reveco y don Alcibiades Riquelme.
Cartagena, don Santiago Sinclair y don Agustín Lobos.
San Antonio, don Carlos Streter Vicuña y don Pedro Muñoz Valderrama.
Loica, don Manuel Carvajal y don Exequiel Undurraga.

VIDA ESTUDIANTIL

LAS ELECCIONES EN EL CENTRO DE DERECHO

PROGRAMAS Y CANDIDATOS. — LA SESION DE ESTA MAÑANA EN LA UNIVERSIDAD

Sigue entre los alumnos de la Escuela de Leyes, el entusiasmo por tomar parte este año en las actividades del Centro de Derecho, recientemente unificado. En los registros sociales el número de inscritos llega casi a setecientos, y diariamente se verifican en los cursos activas asambleas de las distintas corrientes.

CANDIDATOS Y PROGRAMAS

Son numerosos los candidatos tanto a la presidencia como a las delegaciones de los cursos, notándose en primer término las de los señores Pedro E. Alfonso, Francisco Barros Róbinson, Alejandro Briceño y Hugo Zañartu, al primero de estos cargos.

Los programas de todos estos candidatos sintetizan el sentir de las corrientes que los favorecen, y que llevan de común las ideas de reorganización de la institución, pureza de procedimientos y restitución de los estudiantes a los dominios del ideal.

COMENTARIOS EN LOS CIRCULOS UNIVERSITARIOS

En los círculos universitarios se hacen los comentarios más variados acerca de la situación en que van a la lucha los diversos candidatos.

En las últimas horas de la tarde de ayer, se nos ha informado que ha tomado caracteres definidos la simpatía de los primeros años hacia don Galileo Urzúa.

Además, en una importante reunión verificada por el primero y segundo años de Leyes se habría manifestado una fuerte corriente en estos años dispuesta a hacer triunfar la candidatura de don Pedro E. Alfonso. Igualmente, en esa sesión se proclamó la candidatura a delegada, de la señorita Albertina Arriaza, que cuenta con grandes simpatías en todos los cursos y que, por haber renunciado los demás candidatos de primer año irá a la lucha en muy buenas condiciones.

LA SESION DE HOY

Para hoy a las 11 de la mañana se ha citado a los alumnos de los primeros años a una sesión general de los partidarios del señor Alfonso.

Esta sesión, según informaciones que se nos dieron ayer, va a resultar de todo interés y en ella se definirá la futura situación del Centro de Leyes.

CULTO

Jubileo Circulante.—Jueves 8 de Mayo.—9 y 10, corresponde al Sagrado Corazón, Maestranza. En la mañana, misa cantanda, procesión, letanías cantadas, quedando expuesta S. Divina Majestad todo el día.

En la tarde, rosario, letanías, salve, trisagio cantando, bendición con el Santísimo Sacramento y reserva.

Santos: La Aparición de San Miguel Arcángel, Víctor, Eladio y Pedro.

Gratitud Nacional.—Mes de María Auxiliadora. A las 8.30 y 9 A. M., se reza el mes a María Auxiliadora.

En la tarde, a las 5 P. M., rosario, letanías, salve, lectura del mes, bendición con el Santísimo Sacramento y reserva.

San Agustín.—Novena al Señor de Mayo. Se reza a las 6 P. M., rosario, letanías, salve, lectura del mes, bendición con el Santísimo Sacramento, reserva y canto del perdón.

San Isidro.—Novena del Santo Patrono. Misa, rezo de la novena y prédica. La fiesta tiene lugar el Jueves 15, día de San Isidro Labrador.

San Agustín.—Se rezará la novena de Santa Rita de Casia y la fiesta tendrá lugar el Jueves 22, día de la Santa.

Catedral.—Misa cantada, a las 9.15, con exposición del Santísimo Sacramento, bendición y reserva.

Renovación en los Curatos, Comunidades y Monasterios, por ser día Jueves.

Viernes 9.—En los Curatos, Comunidades y Monasterios, rezo del oficio del Sagrado Corazón de Jesús, alternando con el pueblo.

Solemne novena en honor de Sta. Mónica.—Comenzará mañana Viernes 9, en la Iglesia de las Agustinas, a las 10 P. M., misa, prédicación, rezo de la novena exposición y bendición con el Santísimo Sacramento. Predicará el presbítero don Francisco Javier Valdivia.

Mes de María Auxiliadora.—Diariamente en los Talleres del Salvador de Talca, San Agustín de Valparaíso, Patrocinio de San José y Colegio de la Santa Familia en Macul (Ñuñoa) y en Punta Arenas. Parroquia de San Miguel Arcángel, dirigida por el presbítero don Luis Castamayor.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

SESION 31 EXTRAORDINARIA EN 7 DE MAYO DE 1924.— PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y LYON PAÑA

ASISTENCIA

Asistieron los señores Aguirre Cerda, Arancibia Laso, Bañados Barros Errázuriz, Briones Luco, Claro Solar, Concha S. don Juan E., Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, González Errázuriz, Huneeus, Lyon Peña, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Urrejola y Yáñez.

ACTA

Leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

1.º De un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, recaído en la solicitud de la Fundación Belisario Torres, sobre permiso para conservar la posesión de un bien raíz.

Quedó para tabla.

2.o De las siguientes mociones del señor Senador don Guillermoí M. Bañados:

LEY QUE IMPIDE EL ALZA INJUSTIFICADA DE LOS ARRIENDOS DE CASA-HABITACIONES

Honorable Senado:

Desde que se empezó la discusión del proyecto de impuesto sobre la renta en esta Cámara se observó que la mayor parte de los dueños de casas y propiedades de arriendo, empezaron a subir los cánones respectivos y algunos de ellos en forma tan inconsiderada y usuraria que ejercitan una verdadera tiranía sobre las personas que forzosamente han de vivir en casas de arriendo.

Como el valor de las propiedades no guarda relación alguna con el subidísimo canon de arrendamiento y considerando, además, que, cuando un empleado, obrero u otra persona que vive de sueldo o salario fijos tiene que pagar un precio muy alzado por arriendo de su casa o vivienda, deberá disminuir para cubrirlo una parte de lo que tiene destinado a la alimentación o al vestido para sí, su mujer o sus hijos y en este caso se comete un verdadero atentado contra la salud y la vida de ellos en virtud que una alimentación deficiente o un vestido inapropiado para la estación de Invierno, es causa de enfermedades que, a largo o a corto plazo, alteran la salud y originan enfermedades que acortan sensiblemente la vida de las personas cuando no las hacen arrastrar una vida de angustias y pesadumbres con dolencias que los inhabilitan para el trabajo, a los niños para su desarrollo y que producen, en suma, un desquiciamiento general en hogares que pudieron ser prósperos y felices.

En todos los países se ha legislado ya en el sentido de impedir que por el arrendamiento de capitales y de bienes raíces, se pueda cobrar un interés mayor que el que se estima justo y equitativo, dentro de las condiciones normales de cada pueblo. No es posible tolerar que al amparo de una falta de legislación sobre la materia, se estén cometiendo abusos como los que dejo enunciados que están fatalmente causando hondos e irreparables males en nuestra clase pobre y que llevan a muchas familias a vivir en el mortífero conventillo por no tener renta o salario suficiente con que pagar el arrendamiento de una pequeña casita en que vivir con su mujer y con sus hijos.

A extirpar o al menos, a detener este mal cuyos graves caracteres aumentan de día en día, someto a la consideración del Honorable Senado el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Ninguna propiedad, casa o pieza destinada a servir de habitación para familia o para una o varias personas, podrá devengar, como alquiler, un interés mayor del 9 por ciento al año del valor que tenga ese bien raíz para el pago de la contribución de haberes correspondiente.

Los contratos que establezcan un alquiler mayor, no serán válidos en lo que se refiere al exceso del interés indicado.

Art. 2.o Los infractores a esta ley sufrirán una multa en la primera vez de veinte veces el valor cobrado de exceso, de cuarenta la segunda, de ciento, la tercera; y en la cuarta, prisión inconmutable, de treinta a noventa días, al criterio del juez.

Art. 3.o El denuncio respectivo será presentado al Juzgado de Letras, en papel comun por el interesado o por cualquiera persona que desee hacerlo y la tramitación será breve y sumaria y el fallo apelable únicamente por el arrendatario.

Art. 4.o Se concede un plazo de treinta días en las ciudades de Santiago y Valparaíso y de sesenta días en las de las demás provincias para que los propietarios que cobren un alquiler mayor del 9 por ciento hagan las rebajas respectivas y reformen los contratos existentes.

Pasado esté plazo caerán en las sanciones del artículo 2.o.

Art. 5.o Cuando la propiedad reclamada no tuviere avalúo para la contribución de haberes o si éste fuere menor que el que corresponde, por haberse hecho edificaciones posteriores a la fecha de la tasación, el juez antes de fallar, exigirá de la Municipalidad respectiva el avalúo que corresponda.

Art. 6.o Esta ley durará dos años y empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

Santiago, 6 de Mayo de 1924.— Guillermo M. Bañados, Senador demócrata por Santiago.

Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

PROYECTO QUE CONTROLA LOS MEDIDORES DE GAS Y DE ELECTRICIDAD Y CREA LA OFICINA DE CONTRASTES DE DICHOS MEDIDORES EN LAS MUNICIPALIDADES

Honorable Senado:

La falta de una legislación sobre las medidas para gas y electricidad ha permitido a las Empresas y Compañías de este orden, hacer lo que se les ha ocurrido con el público, con las Municipalidades y aún con el Estado mismo.

Ellas adoptan el sistema o tipo de medidores o contadores que más les agrada, lo cambian total o parcialmente cuando así lo desean, le ponen el precio que más les conviene o bien lo arriendan exigiendo alquileres verdaderamente usurarios.

Si algún particular reclama del mal funcionamiento de un contador o medidor por el exceso de consumo que anota, la comprobación del aparato lo hace la Empresa por cuenta del particular; le cobra por esto lo que se le ocurre y jamás le devuelven un centavo por cobro de mayor consumo que haya tenido que pagar, y sus fallos son inapelables y draconianos.

Cualquier atraso en la cancelación de las cuentas, da facultad a la Empresa para cortar en el acto el servicio y esto lo hacen muchas veces sin notificación previa y aún sin averiguar, si a quién se priva del gas o de la energía eléctrica es o no el responsable de la falta de pago.

No se oye a nadie sino que se procede con una violencia tan extraña e irritante, como si se tratara de un favor que se hace al público y no de un negocio lucrativo con venderle o proporcionarle luz a precios que, sin exagerar, están entre los más caros del mundo.

El que habla, sin jamás haber debido un centavo a ninguna de esas compañías, ni haberse atrasado tampoco jamás en ninguno de sus pagos, se le ha quitado la luz eléctrica sin notificación, ni aviso de ningún género y se ha tenido su casa tres días a oscuras por el delito de que en la casa que yo habito vivió una persona que un año antes y en otra propiedad que no sé de quién era, le había quedado debiendo a la Empresa Eléctrica el consumo de un mes; si con un Senador de la República se proceda en la forma que lo dejo expuesto y que puede probarlo con las comunicaciones cambiadas con la Compañía de Electricidad, es fácil deducir cómo se procederá con las demás personas que no tienen una tribuna como ésta para denunciar tales arbitrariedades y pedir leyes que le pongan término y que clama desde hace años el público.

Se impone, pues, una legislación sobre la materia para que cese una situación tan irregular y para resguardar los derechos del público, tan atropellados por estas Compañías, y por esta circunstancia me permito someter a la consideración del Honorable Senado, el siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo 1.o En las ciudades o centros poblados en donde exista alumbrado a gas o eléctrico o ambos a la vez, o se emplee el gas o la electricidad con fuerza para fábricas e industrias, se creará, dependiente de la Municipalidad respectiva, una oficina llamada Inspección de Contraste de Medidores, con las facultades y atribuciones que establece la presente ley y con los empleados y operarios que exija el buen servicio.

Artículo 2.o **Servicio de gas.**—Las Empresas de Gas no podrán colocar medidor alguno sin que antes haya sido contrastado en la oficina respectiva que pondrá un sello a cada medidor en el acto del contraste.

Artículo 3.o Cada medidor contrastado será anotado en el libro de la Compañía de Gas con el resultado que dió el contraste y que constará de una papeleta dada por la oficina respectiva.

Artículo 4.o No se pondrá sello de contraste a los medidores cuya construcción por aumentar o disminuír el agua que contiene, permitiese la registración de una cantidad de gas mayor o menor dentro de los límites de 2 o|o a favor del vendedor o 3 o|o a favor del comprador.

Artículo 5.o Antes de contrastar un medidor se tendrá cuidado de que no contenga gas.

Artículo 6.o La Inspección de Contraste llevará un registro de los medidores que contraste con indicación de la casa y calle en que hayan de ser colocados.

La falta de cumplimiento de este artículo será penada con una multa de 20 a 100 pesos, a beneficio municipal, según los casos y que calificará el Alcalde a cargo del Juzgado de Policía Local.

Artículo 7.o La Compañía de Gas no podrá efectuar el cambio de un medidor en servicio sin previa autorización de la Inspección de Contraste. El medidor retirado será recontrastado y una vez que se compruebe que se encuentra fuera de tolerancia será entregado a la Compañía para su arreglo o para su retiro definitivo del servicio.

Artículo 8.o "El contraste y recontraste de medidores estará sujeto a las siguientes tarifas que regirán por cinco años:

1.o Por cada medidor hasta mil litros por hora, dos pesos.

2.o Por cada medidor de mil a tres mil litros por hora, tres pesos.

3.o Por cada medidor de tres a cinco mil litros por hora, cuatro pesos.

4.o Por cada medidor de cinco a diez mil litros por hora, seis pesos.

5.o Por cada medidor de más de diez mil litros por hora, ocho pesos.

Los medidores que se compruebe que por su uso se encuentran picados o deteriorados y ya inútiles para el servicio no pagarán ningún derecho de contraste, y se romperá el sello respectivo de la inspección.

Artículo 9.o Tanto la Compañía de Gas como los particulares pueden solicitar de la Inspección el contraste o recontraste de un medidor en servicio y pagarán la tarifa del artículo 8.o, con un recargo de 20 por ciento.

Artículo 10. Cuando la Compañía de Gas determinara cambiar los medidores existentes por un tipo nuevo, deberá pagar por el certificado de comprobación de ese tipo la suma de $ 200.

Artículo 11. **Servicio Eléctrico.**—Toda Compañía o Empresa que venda luz o energía eléctrica usará para registrar los consumos, medidores eléctricos que hayan sido previamente aprobados y contrastados por la Inspección del Contraste.

Artículo 12. Cada medidor o contador contrastado llevará el sello de la oficina respectiva y será anotado su número y la casa y calle donde se destine, tanto en los libros de la Compañía, como en los de la Inspección.

La falta de cumplimiento del artículo anterior hará incurrir a la Empresa o Compañía Eléctrica en una multa de 50 a 100 pesos a beneficio municipal, que calificará el Juzgado de Policía Local.

Artículo 13. Todo contador o medidor instalado por las Compañías y Empresas de Electricidad llevarán en el exterior un sello de lacre o metálico y un prescinto municipal que impida su apertura o alteración en su funcionamiento, sin perjuicio de los prescintos que quiera poner la Empresa.

Artículo 14.—Las Compañías y Empresas no podrán retirar ni afectar en su funcionamiento los medidores del servicio aunque funcionen mal sin la debida intervención de la oficina respectiva.

Artículo 15.—Los sellos y prescintos municipales se colocarán en los medidores en el acto de su contraste o recontraste por la oficina respectiva, siempre que en las pruebas sus indicaciones acusen un error inferior al 3 por ciento del consumo en más o en menos.

Artículo 16. En los recontrastes a domicilio sometidos a los contadores o carga variables, la tolerancia podrá extenderse hasta el 4 por ciento del consumo en más o en menos.

Artículo 17. El certificado de aprobación de un tipo de contadores eléctricos valdrá $ 800.

Artículo 18. El contraste de contadores o medidores eléctricos estará sujeto a las siguientes tarifas:

1.o Contadores hasta una capacidad de mil voltios, cinco pesos.

2.o De más de mil voltios hasta tres mil, ocho pesos.

3.o De más de tres mil hasta seis mil, diez pesos.

4.o De más de seis mil hasta ocho mil, doce pesos.

5.o De más de ocho mil hasta doce mil, quince pesos.

6.o De más de doce mil hasta veinte mil, veinte pesos.

7.o De más de veinte mil hasta cincuenta mil, veinticinco pesos.

8.o De más de cincuenta mil, treinta pesos.

Todas las tarifas establecidas en este artículo se aumentarán en un 30 por ciento para contadores eléctricos de doble registro y también cuando se trate de contadores cuyas tensiones sean distintas a las comunes de 2 x 225 corriente y de 3 x 225 corriente alternada.

Artículo 19. La revisión de los contadores o medidores eléctricos a domicilio, pedidos por la Compañía será el 50 por ciento de la tarifa contenida en el artículo anterior y el 30 por ciento cuando lo soliciten los particulares.

Artículo 20. El recontraste de contadores eléctricos revisados a domicilio y encontrados fuera de tolerancia pagarán la siguiente tarifa:

1.o Hasta cinco mil voltios, tres pesos.

2.o Hasta diez mil voltios, cinco pesos.

3.o De más de diez mil voltios, ocho pesos.

La tarifa anterior se aumentará en un 30 por ciento para contadores eléctricos de doble registro y también cuando se trate de contadores cuyas tensiones sean distintas a las comunes 2 x 225 corriente continua y 3 x 225 corriente alternada.

Artículo 21. El Presidente de la República en el plazo de tres meses de la publicación de esta ley en el Diario Oficial, procederá a dictar una ordenanza reglamentaria de ella.

Artículo 22. Los actuales contadores o medidores de gas y electricidad para alumbrado o industrial que están en servicio serán contrastados por la Inspección respectiva en el término de seis meses de instalada la oficina y pagarán la tarifa que se señala en los artículos respectivos deducida a 50 por ciento.

Artículo 23. Las Compañías de Gas y Alumbrado no podrán recargar el arriendo de los contadores o medidores ni un centavo más del precio fijado el 31 de Diciembre de 1923.

Artículo 24. El precio de venta de los contadores o medidores de gas o electricidad no podrá ser en ningún caso superior al 20 por ciento del precio de costo del artículo puesto en almacenes de la Compañía.

Artículo 25. Se faculta a la Inspección de Contraste para revisar los libros de las Compañías o Empresas de Gas y Electricidad para verificar los valores a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 26. Se faculta a todas las Municipalidades que tengan en su territorio Empresas o Compañías de Gas o Electricidad para que puedan contratar un empréstito hasta del 10 por ciento de sus entradas brutas para destinarlo a la instalación de la oficina a que se refiere la presente ley que empezará a regir un mes después de su publicación en el Diario Oficial.

Santiago, 7 de Mayo de 1924.—Guillermo M. Bañados, Senador demócrata por Santiago.

Pasó a la Comisión de Gobierno y Elecciones.

3.o De una nota de la Caja de Crédito Popular, en que acusa recibo de la que la participaba la elección del señor don Oscar Urzúa Jaramillo como Consejero de la referida institución.

Se mandó archivar.

5.o De dos solicitudes.

La primera, de don Bartolomé Yáñez Vásquez, ex-sargento segundo, mariscal segundo de Ejército, en que pide se le rehabilite para acogerse a los beneficios que acuerda el artículo 6.o de la ley número 3029, de 9 de Setiembre de 1915.

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

Y la segunda, de don Ismael Vargas Salcedo, ingeniero administrador de la primera zona de los Ferrocarriles del Estado, sobre devolución de los antecedentes que acompañó a otra anterior pidiendo abono de servicios.

Se acordó acceder a lo pedido.

ALZA DE LOS ALQUILERES Y CONTROL DEL CONSUMO DE GAS Y ELECTRICIDAD

El señor BAÑADOS.— Me permito solicitar, señor Presidente, que las dos mociones que he presentado y de que acaba de darse cuenta, una tendiente a detener el alza injustificada de los alquileres y la otra a crear una oficina que controlaría los medidores de gas y electricidad para impedir los abusos por parte de las Compañías, sean insertadas en la versión oficial de la presente sesión, y, a la vez que se dirija oficio recabando de S. E. el Presidente de la República la inclusión de la convocatoria de ambas mociones.

ASUNTOS DE FACIL DESPACHO

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a tratar de los proyectos anunciados en la tabla de fácil despacho.

—El señor Secretario da lectura al siguiente oficio de la Cámara de Diputados:

"El proyecto de acuerdo del Honorable Senado que concede a la Sociedad denominada "Círculo Suizo de Magallanes" el permiso requerido por el artículo 56 del Código Civil para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión de un bien raíz, ha sido aprobado por la Cámara de Diputados con la sola modificación de sustituir la frase que dice: "de la expresada ciudad", por la siguiente: "de la ciudad de Punta Arenas".

Aprobada.

El señor AGUIRRE CERDA.— Desearía saber en qué estado se encuentra una solicitud presentada por un Hospital Alemán sobre permiso para conservar la posesión de un bien raíz.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no estoy equivocado, hace algún tiempo se despachó una solicitud análoga a la que Su Señoría se refiere; no tengo conocimiento que exista pendiente otra.

CONSTITUCION DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL EN EL SUR

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto sobre creación de un Tribunal Especial de Colonización.

El señor SECRETARIO.— Empieza a dar lectura al informe evacuado por la Comisión de Obras Públicas y Colonización.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El informe es muy extenso y como los señores Senadores lo tienen a la mano, podría suprimirse su lectura, a fin de aprovechar el tiempo y entrar a la discusión de las modificaciones, o bien dejarla para la sesión de mañana.

El señor SILVA CORTES. — O para la sesión especial.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Se podría dejar aprobado en general.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se trata simplemente de modificaciones que ha hecho la Cámara de Diputados.

El señor YAÑEZ.— No estoy de acuerdo con algunas de las modificaciones que ha introducido al proyecto la Comisión del Honorable Senado, y aunque me intereso vivamente por el despacho de este proyecto, tendré que formular algunas observaciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Quedará, entonces, para otra ocasión, y ahora podemos tratar otras solicitudes de fácil despacho.

PERMISO PARA CONSERVAR LA POSESION DE UN BIEN RAIZ

El señor SECRETARIO.—Da lectura al siguiente proyecto de acuerdo, favorablemente informado por la Comisión de Legislación y Justicia:

Proyecto de acuerdo:

Artículo único.—"Concédese a la institución denominada "Fundación Belisario Torres", con personalidad jurídica, otorgada por Decreto Supremo N.o 2060, de 6 de Diciembre de 1917, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar, hasta por 30 años, la posesión de un bien raíz que ha adquirido en la calle Salas, esquina de Lastra, de esta ciudad, y cuyos deslindes son: al Norte, con don Andrés Campodónico; al Sur, calle de Lastra; al Oriente, calle de Salas; y al Poniente, Avenida de La Paz".

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el proyecto. Aprobado.

ELECCION EXTRAORDINARIA DE ÑUBLE

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Entrando a los incidentes, pongo en segunda discusión la indicación de los honorables Senadores por O'Higgins y por Santiago.

El señor SECRETARIO.—La indicación es para que, de acuerdo con lo informado por la Comisión de Legislación y Justicia acerca de la competencia o incompetencia del Senado actual para calificar la elección de Senador por Ñuble en la vacante producida por el fallecimiento del honorable señor Alessandri, se pasen los antecedentes de este negocio a la Comisión de Gobierno y Elecciones, a fin de que prosiga su estudio, e informe sobre dicha elección.

El señor BRIONES LUCO.—Pido la palabra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— La había pedido antes el honorable Senador señor Curicó.

El señor BRIONES LUCO.—Es simplemente para hacer una petición de trámite.

Creo que el asunto de la elección complementaria del Ñuble es materia que debe tratarse en la orden del día, y no en la primera hora. La primera hora de la sesión está destinada a los incidentes y a los votos que, reglamentariamente, deben acordarse en esta hora, y este negocio, realmente, no tiene ninguno de estos caracteres. Se trata de un informe de Comisión que propone a la Cámara la solución de un asunto; de modo que, a mi juicio, la materia debe incorporarse a la tabla de la orden del día, o sea a la segunda hora, quizá en el primer lugar, por tratarse de una cuestión de interés.

Someto este punto reglamentario, al señor Presidente, y deseo que su señoría manifieste su opinión para resolverlo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En conformidad al reglamento, la Mesa tramitó en la sesión anterior, el informe de comisión, declarando que éste quedaba en tabla para ser discutido por el Senado, en la situación que a la naturaleza del asunto corresponde. La Comisión de Gobierno y Elecciones, hizo una consulta al Senado, con motivo de una solicitud o presentación hecha al Presidente de esa Comisión, por el señor Juan Serrano. El Senado acordó, en la primera hora, someter este asunto a la Comisión de Legislación y Justicia, y esta Comisión ya lo ha informado. De manera que el informe ha recaído sobre una consulta hecha por la Comisión, para el desempeño de su cometido. Con motivo de este informe, ha venido la indicación de los honorables senadores por O'Higgins y por Santiago, y que, si no me equivoco, quedó para segunda discusión a solicitud de su señoría.

En conformidad al reglamento, este negocio está en segunda discusión.

El señor BRIONES.—Creo que la cuestión está resuelta con las palabras de su señoría, al decir que este asunto está en la tabla.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Para ser considerado en la situación que a su naturaleza corresponde.

El señor BRIONES.—Al expresar su señoría, que está para tabla el asunto, he entendido que debe colocarse en alguna de las tablas del Senado, o sea, en la tabla de fácil despacho, si el señor Presidente así lo dispone, haciendo uso de sus facultades, o en la tabla ordinaria de segunda hora, si se aprueba alguna indicación en ese sentido.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No me he explicado bien, o su señoría no me ha comprendido.

La Comisión de Gobierno hizo una consulta al Senado con motivo de una solicitud o presentación recibida por ella.

Para resolver esta consulta, el Honorable Senado solicitó informe de la Comisión de Legislación y Justicia. Al darse cuenta de este informe, la Mesa lo declaró en tabla, es decir, para ser considerado en el lugar que le corresponde por su naturaleza. A este informe evacuado con motivo de una consulta, le corresponde, por su naturaleza de respuesta a una consulta, la tramitación que se le ha dado. El Honorable Senado puede, sin embargo, resolver lo que estime conveniente sobre el particular.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. —La indicación formulada por el honorable Senador por Santiago, y por el que habla, no es más que la repetición del final del informe de la Comisión de Legislación y Justicia. El Senado no se va a pronunciar ahora sobre el fondo de la elección, sino que lisa y llanamente va a enviar a la Comisión de Gobierno y Elecciones para su estudio el informe de la Comisión de Legislación y Justicia.

Este es el alcance que tiene la indicación formulada.

El señor YAÑEZ.—Las últimas palabras pronunciadas por el honorable Senador por O'Higgins, me parece que cambian un poco esta cuestión, y nos llevan a un buen acuerdo.

Considero, como el honorable Senador por Tarapacá, que la cuestión sobre competencia o incompetencia del actual Senado, para calificar esta elección, forma parte de la calificación misma, porque se trata de un punto de fondo que no podrá resolverse incidentalmente como materia de primera hora.

Ahora, el honorable Senador por O'Higgins, considera que se trata sencillamente de que este informe de la Comisión de Legislación y Justicia pase a la Comisión de Gobierno y Elecciones. Esto me parece aceptable y justo y, precisamente, deseaba indicar ese procedimiento.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. —La indicación formulada tiene por objeto que la Comisión de Gobierno y Elecciones informe sobre la elección y después entre a pronunciarse el Senado sobre dicho informe.

El señor YAÑEZ. — ¿En qué quedamos entonces?

No nos echemos tierra a los ojos, llamemos a las cosas por su verdadero nombre. De lo que se trata en el fondo es de si el Senado procede o no a calificar la elección de Ñuble; si procede con ese paso previo que es la revisión del poder.

Una cuestión de esta naturaleza, tal como ya lo manifestó el honorable Senador por Tarapacá, es una cuestión de fondo que no puede ser tratada como incidente de primera hora. Pero si el informe de la Comisión de Legislación y Justicia, es un antecedente, un estudio que pasa a la Comisión de Gobierno y Elecciones, para que este informe, apreciando naturalmente su propia competencia, entonces es un incidente de primera hora, porque se trata de un simple trámite sin anticipar resolución hasta que la Comisión de Gobierno y Elecciones informe. En seguida se discutirá si el Honorable Senado puede o no proceder desde luego, a la revisión del poder del señor Serrano, que es, a mi juicio, un asunto que incumbe a la Comisión Revisora de Poderes. De tal manera que yo aceptaría el punto de vista del honorable Senador por O'Higgins de enviar sencillamente el informe a la Comisión de Gobierno y Elecciones sin que haya un pronunciamiento del Senado sobre el poder otorgado por la Junta Provincial de Ñuble.

El señor SILVA CORTES.—Creo que debe darse a la indicación pendiente el significado y el alcance que realmente le corresponden.

Estando el asunto en la Comisión de Gobierno y Elecciones, el señor Serrano expresó por escrito a esa Comisión que no reconocía la competencia de la misma ni la del Senado en el actual período, en los días anteriores al primero de Junio, para conocer, informar o resolver sobre la elección extraordinaria de Ñuble; y que había presentado sus poderes a la Comisión Revisora.

Así entendimos, los miembros de la Comisión, la presentación, nota o carta del señor Serrano.

Por respeto a las reglas y prácticas establecidas, por la importancia y naturaleza del asunto y por consideración al mismo señor Serrano, la Comisión suspendió su labor y consultó al Senado sobre la cuestión de competencia.

Esta Cámara requirió el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia; y cuando ese informe ha sido evacuado en favor de la competencia, se quiere que el Senado acuerde la tramitación regular de la cuestión, porque pueda tratarse de esa elección por el actual Senado, y se pide que se resuelva enviar los antecedentes a la Comisión de Gobierno y Elecciones para que ésta informe sobre la forma y el fondo de la elección extraordinaria de Ñuble, a fin de que podamos calificarla constitucional y legalmente.

Esta es la cuestión, franca y lealmente expresada.

La Comisión de Gobierno y Elecciones no puede seguir estudiando ni informar porque se dudó de su competencia, hasta que el Senado, al que consultó, ordene que vuelvan a ella en informe las materias que estaba examinando y cuyo estudio suspendió.

Se ha dado al informe de la Comisión de Legislación y Justicia la tramitación de los acuerdos de primera hora, porque no se trata de proyecto de ley, ni de interpelación, ni de asuntos de largo o amplio debate. Dos Senadores presentan una indicación para que el asunto se tramite en la forma expresada; otros dos pidieron segunda discusión; y hoy debemos resolver.

No se trata de la cuestión de fondo sobre las reclamaciones electorales o las circunstancias de la elección de Ñuble.

En el debate que seguirá al informe de la Comisión de Elecciones podrán tratarse, con la amplitud de nuestro Reglamento, todas las cuestiones sobre aquella elección.

Por ahora, vamos a resolver sobre si la Comisión de Gobierno y Elecciones puede o no informar, después de haberse dudado de su competencia y de la consulta que al respecto se formuló.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—En igual forma entendemos la cuestión los autores de la indicación.

El señor HUNEEUS.—Entiendo que hay un precedente inmediato sobre el particular.

Cuando se trataba de los registros con que debía hacerse la elección extraordinaria de Ñuble, se produjo también una consulta a una Comisión, y fué resuelta por el Senado en la hora de los incidentes.

El señor YAÑEZ.—Yo deseo decir dos palabras en contestación al señor Senador por Maule, porque me parece que Su Señoría ha planteado la cuestión con claridad que le es habitual; pero dentro de un punto de vista distinto del que en mi sentir le corresponde.

Su Señoría dice que ésta es una consulta que debe tratarse en la primera hora, y que en esta consulta entendemos pronunciarnos sobre la competencia del actual Senado para conocer o no de la elección de Ñuble; pero yo digo a Su Señoría que en el fondo se va a tratar sobre los poderes del señor Serrano, emanados de la Junta Provincial de Ñuble, que es un paso previo de la calificación de la elección.

Antes de la ley del año 15, los poderes otorgados por las Juntas Provinciales venían directamente al Senado, y esta Cámara los apreciaba junto con la calificación de la elección; pero después de que existe la Comisión Revisora de Poderes, se ha separado este acto previo a la calificación, del fondo mismo de la elección.

Hoy el Senado se avoca la revisión de los poderes a pesar de que se sabe que esto está sometido a la Comisión Revisora de Poderes. ¿Cree el señor Senador por Maule que una cuestión de esta entidad, que afecta al fondo de la elección, a la naturaleza de las funciones de la Comisión Revisora de Poderes, que crea una situación de hecho entre los candidatos, ¿es un incidente comparable a la consulta relativa a los registros a que se refirió el Honorable señor Huneeus? Yo creo que nó; creo que esto afecta al fondo de la cuestión, que esto forma parte de la calificación misma de la elección, y que esta calificación no puede ser un mero incidente de primera hora.

Si el Honorable Senador quiere plantear la cuestión en los términos claros y francos que desea, y si la Comisión de Legislación y Justicia considera competente al Senado, mándese el informe de ésta a la Comisión de Elecciones, y entonces vendrá aquí la cuestión de si los poderes deben ser visados por la Comisión Revisora y trataremos la elección de Ñuble en toda su amplitud.

Me parece que, colocada la cuestión en este terreno, es como se le puede aplicar la palabra "lealmente" que ha empleado mi estimado colega, el señor Senador de Maule.

Si se adoptara el temperamento propuesto por el honorable Senador de Maule ¿no es indudable que entraríamos a la discusión misma de la elección? No discurre la Comisión de Legislación para considerar competente al Senado, sobre que se trata de una elección extraordinaria? Y no es esto calificar en cierto sentido la elección. Yo tendré que hablar sobre esta cuestión en cuanto se refiere a los poderes; tendré que manifestar que, sometidos estos poderes a la Comisión Revisora, no puede el Senado, sin infringir la ley del año 15, pronunciarse sobre ellos. Y una cuestión de esta naturaleza, ¿cree Su Señoría que puede ser incidente de primera hora que prácticamente se votaría sin discutirse?

Entretanto, yo propongo un temperamento de conciliación.

Este informe de la Comisión de Legislación y Justicia pásese a la Comisión de Elecciones; que ésta última informe, y si se cree competente para revisar los poderes que están en la Comisión Revisora, veamos la cuestión de Ñuble en toda su amplitud, sin anticipar pronunciamiento alguno del Senado.

Proceder de otra manera es colocarnos en situación forzada, sin dar lugar a que una cuestión de esta naturaleza sea discutida con la amplitud a que tienen derecho los candidatos interesados y los propios miembros del Senado que deseen hablar sobre ella.

No creo que el Senado pueda obrar con esta precipitación, sobre todo cuando nos encontramos en las postrimerías de las funciones del actual Congreso.

A mi juicio, esta cuestión debe tratarse en la forma que indica el Reglamento, esto es, en sesiones especiales. Estas sesiones son muy largas, de dos a seis de la tarde, en ellas puede estudiarse esta cuestión con la amplitud que merece, atendida la importancia que tiene, sin anticipar resoluciones que más tarde se harían valer sin haberse dado tiempo para discutirlas.

El señor SILVA CORTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Mesa había concedido la palabra al honorable Senador por Curicó.

El señor ERRAZURIZ.— Es verdad que yo tenía que continuar las observaciones que estaba desarrollando en la sesión anterior, pero como sé que el honorable Senador por Valdivia desea hacer uso de la palabra con alguna extensión respecto de la indicación que ha quedado para segunda discusión, no tengo inconveniente para ceder la palabra a Su Señoría; y aún me atrevería a insinuar que se prorrogue la primera hora por el tiempo que necesite el señor Senador, pues estoy cierto de que el Senado oirá con mucha atención a Su Señoría.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Muy bien, aceptamos la prórroga de la primera hora de esta sesión.

El señor AGUIRRE CERDA.— La insinuación que hace el señor Senador por Curicó será muy gentil, pero se trata de resolver primeramente si la indicación que han formulado los señores Senadores por O'Higgins y por Santiago se puede o no discutir en primera hora, por cuanto es de tanta significación que afecta el fondo mismo de la elección de Ñuble.

El honorable Senador por Valdivia, muy gentilmente también, se ha acogido a la insinuación que hizo el señor Senador por O'Higgins.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— A la cual se ha dado un alcance que no tenía.

El señor YAÑEZ.— Yo tomé la palabra a Su Señoría; no sé si esa palabra ha traicionado el pensamiento del señor Senador.

El señor AGUIRRE CERDA.— De las palabras pronunciadas por el señor Senador por O'Higgins se desprendía que con la indicación formulada no se pretendía resolver en la hora de los incidentes la cuestión fundamental que se había propuesto; cuestión tanto más interesante cuanto que dió margen a que fuera enviada en estudio a una Comisión especial.

¿Sería natural, entonces, que estableciéramos un precedente de la gravedad que tendría el resolver esta cuestión en forma indidental? No, evidentemente; mucho menos en estos momentos, como lo ha advertido el honorable Senador por Valdivia, pues nos encontramos en las postrimerías del Congreso actual.

En todo caso, plantear esta cuestión en la hora de los incidentes, no se aviene con la deferencia que siempre se ha guardado a los señores senadores, permitiéndoles desarrollar con la amplitud que han deseado hacerlo las cuestiones de carácter electoral.

En todo caso, por el momento se trata de saber si un asunto de la magnitud del que se ha planteado con la indicación que está en discusión, puede resolverse en primera hora, o si debe ser materia de la orden del día.

El señor SILVA CORTES.—Si mis honorables colegas los señores senadores por Valdivia y por Concepción, creen que basta enviar los antecedentes a la Comisión de Gobierno y Elecciones, y reconocen que esta Comisión es competente para estudiar e informar sobre la elección extraordinaria de Ñuble, la cuestión reglamentaria podría resolverse sin necesidad de otro pronunciamiento del Senado que el acuerdo de enviar nuevamente el asunto a esa Comisión, acompañado del informe de la Comisión de Legislación y Justicia.

Repito, con franqueza y lealtad, que para nosotros, en este detalle o punto de tramitación, lo principal es que se deje establecido que la Comisión de Gobierno y Elecciones puede estudiar esa elección extraordinaria de Ñuble e informar al Senado sobre la misma.

El señor AGUIRRE CERDA.— Precisamente, fundado en las mismas consideraciones del señor Senador por Maule, se puede argumentar en contra de la tesis sostenida por Su Señoría.

El señor ARANCIBIA LASO.— La cuestión que va a resolverse, es la planteada por el Honorable Senador por Maule: ¿tiene o no competencia el actual Senado para conocer del fondo de este asunto?

Se ha pedido informe a la Comisión de Legislación y Justicia; ésta ha expedido su informe, y cuando el Honorable Presidente dió cuenta de él en la sesión de anteayer, pronunció la frase sacramental: "queda para la tabla", lo que prácticamente significa, teniendo en cuenta los precedentes seguidos invariablemente por esta Honorable Corporación, que dicho asunto debe discutirse a segunda hora, y no a primera hora en forma de incidente.

¿Qué es, en realidad, lo que ahora se pretende?

Que el Senado resuelva sin estudio esta cuestión, o sólo con el estudio de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sin oír a los Honorables Senadores que desean tomar parte en la discusión, en una palabra, sin debate de ninguna especie.

A mi juicio, lo que procede es enviar sencillamente el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia a la de Gobierno y Elecciones, sin resolver afirmativa o negativamente acerca de la competencia.

La Comisión de Elecciones, que ya tiene, digámoslo así, los antecedentes jurídicos del estudio de la Comisión de Legislación y Justicia, puede entrar a resolver la cuestión.

Ella sabrá si se atiene al informe de la Comisión de Legislación y Justicia y entrará o no a estudiar el fondo de la cuestión.

Y cuando llegue el momento de discutir su informe, los Senadores que creemos que el actual Honorable Senado es incompetente para conocer del fondo de la elección extraordinaria de Ñuble, daremos las razones que nos asisten para pensar así dentro del tiempo que nos fija el reglamento.

Pero me parece que entrar desde luego a resolver este asunto, sin debate, o mejor [illegible] con el escaso debate que puede hacerse [illegible] hora de los incidentes, es resolverlo con [illegible] informe de la Comisión de Constitución [illegible] lación y Justicia, y privar a los señores [illegible] res de un derecho primordial.

Por estas consideraciones, me parece [illegible] rable Presidente, que podría adoptarse [illegible] ción de enviar los antecedentes a la Comisión de Gobierno y Elecciones sin resolver [illegible] tión de competencia.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor YAÑEZ.—He insinuado la conveniencia de enviar el informe a la Comisión de Elecciones.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Formula indicación Su Señoría?

El señor YAÑEZ.—Las observaciones que me ha oído el Senado las he formulado [illegible] una conciliación y con el objeto de evitar dificultades que podrían producirse si [illegible] desde luego al debate, sin informe de la Comisión respectiva.

Insisto en que no podemos tratar de [illegible] ñarnos respecto de que pronunciarnos sobre la competencia del Senado para conocer de la calificación de una elección, es entrar a la calificación misma, lo que vendría a ser tratado como un incidente de primera hora, y [illegible] en condiciones que no permitiría dar [illegible] a los Senadores para debatir esta cuestión, [illegible] es, nada menos, que la interpretación y la aplicación de la ley del año 15.

Además, si los propios miembros del [illegible] do que sostienen la tesis contraria han [illegible] do a la Comisión Revisora de Poderes para hacer valer sus derechos y con el objeto de obtener su fallo, lo que significa la competencia de la Comisión, ¿a qué vamos a [illegible] cuestión?

Por mi parte, lo repito, tendría que [illegible] sobre la materia, que considero de fondo, [illegible] se establecería un precedente de gran [illegible] cia desde el punto de vista legal y de [illegible] dera gravedad desde el punto de vista [illegible] Yo trato de evitar todas estas dificultades [illegible] el procedimiento que he insinuado, o sea [illegible] el informe pase en estudio a la Comisión de Elecciones, que se impondría de todo el proceso electoral de Ñuble, informándonos en seguida.

Si para esto es necesario que dé a mis palabras el carácter de indicación, lo hago, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En discusión la indicación formulada por el honorable Senador por Valdivia.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

En votación la indicación formulada por el honorable Senador por Valdivia.

El señor ARANCIBIA LASO.—Pido votación nominal.

El señor SECRETARIO.—La indicación del honorable senador por Valdivia, es para que se envíe a la Comisión de Gobierno y Elecciones el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Jusicia, sin que el Senado se pronuncie todavía sobre la cuestión de competencia formulada.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— En votación nominal esta indicación.

—Durante la votación:

El señor AGUIRRE CERDA.—La Comisión de Elecciones ha querido conocer la opinión del Senado sobre su propia competencia. El Senado pidió informe sobre la materia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, la que evacuó el informe de que se dió cuenta en la sesión de ayer.

Ahora, el Senado, sin considerar este informe, sin analizarlo, sin estudiarlo en forma alguna, pretende enviarlo, como la opinión del Senado, a la Comisión de Elecciones.

¿Es conveniente sentar tal precedente? Yo estimo que no.

¿Es justo? Tampoco lo estimo así.

Creo, en cambio, que la indicación del honorable senador por Valdivia es perfectamente equitativa y conveniente, y no introduce un precedente que podría ser profundamente perturbador para el futuro.

El señor BRIONES LUCO.—Yo habría preferido, señor Presidente, que este informe se incorporara a la Orden del Día, a fin de que se iniciara un debate amplio sobre la competencia del Senado para tratar la cuestión de fondo. Pero yo no tengo inconveniente en aceptar la indicación formulada por el honorable senador por Valdivia, como un temperamento de conciliación.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Yo desearía que se diera nuevamente lectura a la indicación formulada por los honorables senadores por O'Higgins y Santiago.

El señor SECRETARIO.—(Da nuevamente lectura a esta idicación).

El señor CONCHA (don Luis Enrique).— Se ha reclamado de la competencia de la Comisión de Elecciones. Al enviar el Senado el informe de la Comisión de Legislación y Justicia conforme a los términos de la indicación de los honorables senadores por O'Higgins y Santiago, parece que ello envuelve la resolución de la competencia del Senado; y esto, en mi concepto, debe ser objeto de un debate amplio, porque hay varios miembros de esta Cámara que están de acuerdo con la tesis de que el actual Senado sea competente para resolver la elección senatorial de Ñuble.

Por estas consideraciones, yo votaré la indicación formulada por el honorable senador por Valdivia.

El señor ERRAZURIZ.—Como me encontraba ausente de la Sala cuando formuló su indicación el honorable senador por Valdivia, ruego al señor secretario se sirva leerla nuevamente.

El señor SECRETARIO.—La indicación del honorable senador por Valdivia, es para que se envíe a la Comisión de Gobierno y Elecciones el informe de la Comisión de Legislación y Justicia, sin que el Senado se pronuncie todavía sobre la cuestión de competencia.

El señor ERRAZURIZ.—¿Para que no se pronuncie el Senado, todavía sobre la cuestión de competencia? ¿Han entendido así la indicación mis honorables colegas? Es claro que significa enviar el asunto a la Comisión de Gobierno y Elecciones para que ésta informe, y el Senado se pronuncie al calificar la elección sobre la competencia de la Comisión para estudiar la elección por el hecho mismo de calificar ésta. La Comisión puede considerarse competente o no, y entrar a pronunciarse sobre la elección misma.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—La Comisión queda habilitada para calificar la elección, tanto en su forma como en su fondo.

El señor HUNEEUS.—Aclaradas así las cosas, creo que la indicación puede ser aprobada por unanimidad.

El señor SILVA CORTES.—Si con ella puede la Comisión informar sobre esa elección, voto afirmativamente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Voto que sí, porque he creído que la Comisión no ha podido consultar la cuestión de su competencia. No deja de ser competente la Comisión de Gobierno y Elecciones, porque el candidato A o B diga que no es competente. Para mí, la cuestión no debió siquiera someterse en consulta al Senado.

De manera que la indicación del honorable senador por Valdivia, tiene el mismo alcance que la de los honorables senadores por Santiago y por O'Higgins. En consecuencia, la acepto.

El señor SECRETARIO.—Resultado de la votación: 15 votos por la afirmativa y una abstención.

—Votaron por la afirmativa los señores Aguirre, Arancibia, Briones, Concha Subercaseaux, Concha don Luis E., Echenique, Edwards, Errázuriz, Huneeus, Lyon, Ochagavía, Opazo, Silva Cortés, Yáñez y el señor Presidente.

Se abstuvo de votar el señor Urrejola.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Aprobada la indicación.

ELECCION DE CONSEJERO DE LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Corresponde elegir miembro del Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario, en reemplazo de don Ventura Blanco Viel.

Si los señores senadores lo desean, se podría suspender la sesión por unos minutos para que sus señorías se pongan de acuerdo.

El señor SILVA CORTES.—Ya estamos de acuerdo, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Diecisiete cédulas iguales al número de senadores presentes.

El señor SECRETARIO.—Resultado de la votación:

Por don Osvaldo Pérez Sánchez, 12 votos.

Por don Héctor Arancibia Laso, 4 votos.

Por don Luis Enrique Concha, 1 voto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Queda, en consecuencia, elegido consejero de la Caja de Crédito Hipotecario, don Osvaldo Pérez Sánchez.

Habiendo llegado la hora, se suspende la sesión.

[illegible]

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTERIOR

RUMBO A MADISON SQUARE GARDEN

por QUINTIN ROMERO.

COMENCEMOS POR EL PRINCIPIO. — ADIOS A VALPARAISO. — UNA EXHIBICION EN LAS ANTIGUAS "CANCHAS". — EL ENTUSIASMO DE LOS MEJILLONINOS —LA TRAVESIA DEL CANAL. — EL ASEDIO DE LOS REPORTERS AL "HEAVYWEIGHT CHAMPION OF CHILE". — EN MADISON SQUARE. — UN REGIMEN DE ANACORETA, POR LA GLORIA... PUGILISTICA. — EXPECTATIVAS DE LA CAMPAÑA. — ¿Y DESPUES?

Nueva York, 10 de Abril de 1924.

Por fin en la City inmensa. He llegado a ella a golpear con el puño de los knock-outs en la puerta de mi porvenir. ¿Se abrirá el 9 de Mayo? Detrás, ¿qué me aguarda? Tengo una gran confianza y la voluntad resuelta a salir airoso.

Pero, fiel a mi convenio con "La Nación", que desde hoy en adelante, y mientras dure mi ausencia, será el intermediario de mis esperanzas y de mi gratitud para mis compatriotas, voy a repasar un poco mis recuerdos desde el día de mi partida hasta hoy que me apresto para mi debut pugilístico en la tierra prometida del box, como dice Mr. Igoe.

Nunca olvidaré esa tarde del 15 de Marzo, en que el "Teno" se alejó de la costa, y sentí debilitarse a lo lejos las voces queridas de los amigos que me despedían, hasta que los perdí de vista en la lejanía y la obscuridad.

Un par de días de reposo, con buen tiempo, y mucha charla, y me encontré de nuevo en Antofagasta, el pueblo donde viví y trabajé toda mi primera juventud y en donde todavía estuviera, a no habérseme ocurrido un día, a instancias de Manuel Bastías y otros amigos, probar suerte entre cuatro cordeles.

Recepción estupenda en el muelle. El público dividía sus aclamaciones entre Vicentini y yo, sin olvidar por cierto a M. Gasquet y al entusiasta Echeverría. Fué un día de paseos y atenciones abrumadoras. Echeverría, entretanto, se las arregló de modo de acceder a las exigencias de que hiciera yo una exhibición en la noche. Teatro de bote en bote, naturalmente, y muchos vítores y aplausos. El "Teno" se nos había ido a Mejillones, y al día siguiente lo alcanzamos por ferrocarril. El entusiasmo del público en Mejillones fué verdaderamente delirante, como dicen los periodistas. Todas las autoridades locales participaron en la recepción. Las casas del pueblo se vaciaron, y apenas podíamos andar a través de las calles llenas de gente. Se nos llevó en triunfo al Club, donde fuimos obsequiados con un exquisito lunch. El Subdelegado ofreció la manifestación en un vibrante discurso, y una señorita me obsequió un enorme ramillete. Le di las gracias y se las repito ahora, como a todos los chilenos que en esas horas de adiós me alentaron con su afecto y su entusiasmo.

A las 8 de la noche el "Teno" levaba anclas y tomaba rumbo a Iquique. Los iquiqueños no fueron menos afectuosos que mis paisanos de Antofagasta. A pesar de que llegamos a las 8 de la tarde, hubo que darse tiempo para organizar una exhibición y darles en el gusto.

Aquella fué nuestra última noche en tierra chilena. Al día siguiente el "Teno" ponía proa al Norte. Fueron dos días de alta mar, al cabo de los cuales arribamos al primer puerto peruano, Mollendo. La escala siguiente fué en el Callao. Desembarcamos allí para visitar Lima, donde fuimos galantemente atendidos por algunos hombres de ring, empresarios y aficionados.

Una escala más en Paita, y tres días después Balboa aparecía a nuestra vista. Después de unas breves horas de espera enfilábamos la boca del canal de Panamá. ¡Adiós, Pacífico! Y comenzó la impresionante travesía del Canal, que maravilla a todos los viajeros. Subíamos cada esclusa como por arte de magia, en unos cuantos minutos; la gran mole del "Teno", se elevaba como una pajita en un estanque. Así fuimos a desembocar al lago artificial que el genio norteamericano construyó para unir la entrada de los dos océanos.

En la tarde desembocábamos en la bahía de Colón. Seis horas hizo escala el vapor allí, y aprovechamos este tiempo para visitar la ciudad, característica entre todas, y a la cual los yanquis han sabido darle la limpieza y confort propios de sus grandes capitales.

En la noche dijimos adiós a Suramérica, y emprendíamos la travesía del Mar de las Antillas. Seis días de navegación sin novedad. Yo trabajaba con M. Gasquet a bordo, para no perder la agilidad e ir perfeccionando por el camino los conocimientos del oficio.

Y al fin en Nueva York. Un guirigay marítimo, en que parece que a cada instante los vapores, remolcadores, lanchas y botes automóviles van a estrellarse unos contra otros. Daba la impresión de que el "Teno" iba a ser embestido a cada instante. Sin embargo, es maravilloso el orden con que se hace allí todo. Sin ninguna dificultad ni accidente el "Teno" se abrió paso hasta el atracadero que se le había designado, y tomamos contacto con tierra norteamericana.



Antes de atracar ya habían subido a bordo una legión de redactores deportivos y fotógrafos de los diarios, de la "United Press" y de otras agencias noticiosas. Eran lo menos quince, fuera de dos empleados de las casas Fox y Pathe con máquinas filmadoras. Estuve un gran rato contestando sus preguntas y prestándome a que me fotografiasen. Me midieron por todos lados y cada cual se fué feliz con los datos recogidos que al día siguiente aparecían en los principiales diarios neoyorquinos. "Romero Rojas, heavyweight champion of Chile"...

En el muelle nos aguardaba el secretario particular del gran "promotor" señor Tex Rickard. Persona muy amable, que nos auxilió en todos los trámites de la Aduana, y luego nos condujo al Hotel Mc. Alphin.

Comimos todos juntos, y después el secretario de Rickard nos condujo a conocer las principales arterias de la gran ciudad.

Naturalmente, quedé deslumbrado con la iluminación de Broadway y de las otras calles y avenidas principales. Lo que más me llamó la atención fué la expresión alegre y animosa de los yanquis, que ya una vez fuera de sus negocios sólo piensan en pasarlo bien.

Al día siguiente, gran emoción: visita a Madison Square Garden, el sitio donde se decidirá mi porvenir. La recepción que nos hizo el Director de este colosal establecimiento, Mr. Mac Levy, fué de lo más amable. Nos mostró en todos sus detalles este plantel de educación física, en el que nada falta, ni siquiera una pista de camino ubicada en la azotea.

He vuelto, naturalmente, a Madison Square todos los días. En una de sus salas me entreno, preparándome con todo empeño para mi gran pelea del 9 de Mayo. Sé que es un encuentro decisivo para mí, puesto que está decidido que mi "probador" sea Floyd Johnson, un muchacho de primera línea entre los pesos pesados norteamericanos.

Cuando partí de Chile tenía cierta aprensión sobre el clima de Nueva York. No es ciertamente París esto, en cuanto a clima, pero me siento bien, muy bien, y creo estar ya enteramente acostumbrado. Por eso me entrego sin ningún temor a los ejercicios de preparación. Creo que entraré al ring en óptimas condiciones de salud y entrenamiento, los dos factores más importantes para el buen éxito de mi campaña.

Echeverría, activo siempre y siempre solícito, ha encontrado un departamento en donde se hace de comer ahí mismo, de manera que el régimen de mi vida se puede fijar a entera voluntad de M. Gasquet.

Es algo estricto, como ustedes van a ver:

7 A. M.—Diana y desayuno.

8 A. M.—Paseo por el Central Park, para regresar a las 9.

9 A. M. a 11.—Reposo.

11 A. M.—Almuerzo, por suerte a la chilena.

2.30 a 4.—Entrenamiento, consistente en boxeo, gimnasia, carreras, saltos, etc.

A las 5, once.

Como a las 7.30, y después de una vuelta inocente por Broadway o algún biógrafo, a la cama, nunca después de las 10 de la noche.

No es ninguna delicia este régimen, pero si aún más duro fuese, gustoso me sometería a él, si ha de ser el precio del logro de mis propósitos de "dejar bien puesto el pabellón" en el extranjero.

Mi estado de ánimo es inmejorable. La acogida que se me ha hecho en los círculos boxeriles de Nueva York ha sido sumamente simpática. La colonia chilena sigue cariñosamente mis pasos, y nos presta toda la ayuda posible.

¿Y Tex Rickard? dirán ustedes. El señor Tex Rickard está en el campo, y nos ha hecho anunciar que llegará de un momento a otro, y que en cuanto esté aquí me invitará a hacer una exhibición en su presencia y de los periodistas. También tiene que conversar con Echeverría, para fijar los pormenores de la campaña que bajo sus auspicios vamos a realizar acá, basada, naturalmente, en que yo logre vencer, como lo espero, a los boxeadores que se me pongan por delante. Después, si todo sale bien y consigo hacer a un lado a todos los que me vayan "echando", ¿qué encontraré? Entreveo la silueta de Jack Dempsey y su corona mundial.

Más allá están Dempsey, la corona mundial de todos los pesos... ¿Un sueño? Lo era también para él cuando postulaba para campeón, y, sin embargo... Pero no hay que anticiparse: porque lo primero está en demostrar que soy digno de medir mis guantes con el mejor pugilista del mundo, y para eso me estoy preparando, con el pensamiento y la ambición puestos en la patria lejana.

Q. R.

POCOS ENCUENTROS MAS INTERESANTES QUE EL DEL SABADO

Como nuestros aficionados recuerdan, hace poco se efectuó en el Hippodrome Circo un match cuyos protagonista fueron Filiberto Mery, el actual campeón de Chile peso gallo y el excampeón de la misma categoría, Carlos Donoso.

Los aficionados que concurrieron esa noche pudieron presenciar uno de los match más interesantes de los efectuados en nuestros rings lo que reconocido unánimemente por la prensa en general, que aplaudió las condiciones y valentía de los adversarios.

El resultado fué empate y no conforme los rivales, firmaron el contrato de revancha, la que se efectuará el Sábado, en el Hippodrome Circo.

Los entendidos han demostrado vivo interés por presenciar el match del Sábado, máxime si tomamos en cuenta que en esta ocasión se presentarán los adversarios en condiciones de hacer una mejor pelea.

Donoso que en el match anterior se presentó algo pesado por el retiro obligado en que había permanecido durante un año, esta vez se presentará después de trabajos que le permitirán desarrollar en toda su amplitud sus magníficas condiciones pugilísticas, que tantos y tan sonados triunfos le dieron en tiempos pasados.

Mery es uno de los púgiles más entusiastas para sus trabajos y en ésta como en todas las ocasiones en que ha actuado, se presentará al cuadrado en magnífica forma y más que todo, dispuesto a despejar la incógnita que surgiera a raíz de su anterior match con Donoso.

Nosotros que hemos seguido de cerca los trabajos de ambos, nos encontramos en condiciones de informar en forma verídica a nuestros lectores de la forma alcanzada por estos muchachos, y tenemos la seguridad que el vencedor es difícil señalarlo.

Hoy será el último día de trabajo de los adversarios, sometiéndose sólo a trabajos livianos, para descansar mañana y el día de la pelea.

La Empresa, en el ánimo de ofrecer un buen programa, ha contratado varios buenos profesionales que serán los encargados de iniciar la velada.

El primer match de la noche estará a cargo de Lupercio Inostroza contra Julio Tapia, 5 rounds.

El match de semi-fondo tendrá como adversarios al campeón del Sur, en el peso liviano, José Rivera, que el Sábado pasado se desempeñó como un buen pugilista, teniendo como rival a Guillermo Thomson, que figura entre los mejores elementos de la nueva generación.

Las localidades serán puestas a la venta desde mañana, en la Federción de Box de Chile, Arturo Prat 38.

EL MATCH FIRPO-SPALLA, MAÑANA EN EL HIPPODROME. — Entre las últimas novedades pugilísticas de la Argentina, la que más ha llamado la atención, el encuentro entre Firpo (el Toro salvaje de las pampas) y el campeón de Europa, de todos los pesos, Herminio Spalla, quien llegó a Buenos Aires precedido por la aureola de sus triunfos y anheloso de derrotar a quien se había medido con el campeón mundial. Es ya sabida la suerte que le tocó a Spalla, no obstante ser un hombre de valor, inteligente y de pericia en sus golpes. El Toro Salvaje le envolvió con su brutal manera de pelear y lo liquidó aunque con trabajo, a los últimos rounds, lo que no deja de ser un antecedente a favor de Spalla, pues éste, en manos de cualquier otro boxeador de más talento que Firpo había echado afuera en menos tiempo.

De esta contienda existe una película recientemente llegada de Buenos Aires, en la que se narra gráficamente todas las incidencias del match. Se estrena este film mañana, en el Hippodrome.

El sorteo para los campeonatos nacionales de aficionados

Mañana, a las 6 1/2 P. M., se efectuará en la secretaría de la Federación de Box de Chile, Arturo Prat 38, el sorteo en las diversas categorías, para la competencia por los campeonatos nacionales de aficionados, torneo que empezará a desarrollarse dentro de pocos días más.

Todos los competidores inscritos pueden concurrir al sorteo con el objeto de verificar sus competidores.

CORRESPONDENCIA DE VICENTINI

"La Nación" inicia con la presente la publicación de la serie de correspondencias que ha contratado con Quintín Romero, para dar al público impresiones personales directas de nuestro campeón sobre su campaña pugilística en los Estados Unidos.

En esta forma cumple "La Nación" su propósito de mantener al público amplia e íntimamente informado acerca de las actividades de nuestros dos mejores pugilistas en los Estados Unidos, Vicentini y Romero.

La próxima correspondencia de Luis Vicentini será publicada en nuestra edición del Lunes 12 del corriente.

WILLIE MURRAY CREE QUE SUAREZ VENCERA POR K. O.

Los círculos boxeriles de la capital y de todo el Sur del país se hallan actualmente preocupados de la próxima realización del sensacional match concertado entre el campeón de peso medio de Chile, Duque Rodríguez, y el aspirante al título, Pablo Suárez.

Como se sabe, este match se desarrollará el 18 de los corrientes en los Campos de Sports de Ñuñoa, local que, a pesar de que ya contaba con muchas comodidades, será refaccionado en forma de que ofrezca el máximo de facilidades a los miles de concurrentes que se aprestan para asistir a este interesante torneo.

Como se sabe, los contendores acordaron disputar todo el premio al vencedor, con lo que el que tenga la suerte de triunfar se llevará los 20,000 pesos ofrecidos por la Empresa.

Tomando en cuenta el interés despertado ante esta contienda oficial por el título de campeón de Chile del peso medio, hemos querido buscar en la opinión de los entendidos una base que contribuya a orientar a la masa de aficionados sobre el posible resultado de esta sensacional contienda.

Ninguno, quizá, más capacitado que el excelente profesional Willie Murray, boxeador que ha peleado con ambos contendores del match del 18. Por eso, aprovechamos la oportunidad de encontrarlo en su diario paseo matinal por la calle Huérfanos para interrogarlo sobre este punto importantísimo.

—Yo creo,—nos dijo Murray,—que, ante todo, esta pelea será una de las más interesantes de cuantas puedan hacerse entre pesos medios residentes. Suárez acaba de hacer una brava pelea conmigo. No quiero decir con esto que este boxeador sea una maravilla de competencia. No. Posee los mismos conocimientos que Duque Rodríguez, al que, indudablemente, aventaja en resistencia. Tanto es así, que creo que si la pelea pasa del cuarto round, Rodrígues deberá resignarse a perder esta pela por K. O.

Suárz, continúa Murray, es tan atropellador como Duque y sus trompadas son igualmente fuertes; pero creo que el sureño es más resistente para recibir el castigo.

En suma, termina el excelente profesional de color, creo que Duque debe tratar de ganar antes de la mitad de la pelea; caso contrario, me parece casi seguro que Suárez se anotará una victoria sonada.

NATIONAL SPORTING CLUB.— Esta noche, a las 9, se efectuará la velada boxeril que el Directorio del National Sporting Club ofrece en honor del campeón suramericano de peso mosca Humberto Guzmán.

CARLOS Fco. BORCOSQUE B. C. —Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto una gran velada boxeril en honor de los redactores de box de "La Nación", "Los Sports", "El Mercurio" y "Diario Ilustrado".

PABLO RAMIREZ B. C.— Cítase a la comisión de fiestas para hoy, a las 9 P. M., con el objeto de tratar sobre el próximo beneficio.

HERIBERTO ROJAS B. C.— Cítase a reunión general para hoy, a las 9 P. M., en secretaría, San Francisco 837.

DESAFIO.—Manuel Romero acepta el desafío lanzado por Enrique Mourquez. Bases: Gimnasio Rodolfo Núñez.

ENORME INTERES QUE DEMUESTRA EL PUBLICO POR LAS INFORMACIONES DEL MATCH ROMERO - JOHNSON

COMO EN EL MATCH VICENTINI - PAL MORAN, "LA NACION" TENDRA LAS PRIMERAS INFORMACIONES DEL COMBATE DE MAÑANA

EL ALTO - PARLANTE DE NUESTRO DIARIO FUNCIONARA DESDE LAS 8 DE LA NOCHE INFORMANDO AL PUBLICO MOMENTO A MOMENTO SOBRE LOS MENORES DETALLES DEL MATCH

Nuestros lectores han podido comprobar durante el desarrollo del match Vicentini-Morán, la rapidez y exactitud de nuestro servicio especial de información, ya que en esa oportunidad fuimos los primeros en recibir y trasmitir a los aficionados que esperaban frente a nuestro diario el verdadero resultado del combate de Madison Square Garden.

Mañana "La Nación" como siempre, estará en condiciones ventajosas sobre todas las demás fuentes de informaciones para dar a conocer a nuestros lectores, hasta los más insignificantes detalles del match que sostendrá nuestro compatriota Quintín Romero contra Floid Johnson.

Por el interés que reina entre los chilenos, en general, por saber los detalles de esta contienda, no dudamos que mañana se reunirá frente a nuestro diario un público tan numeroso como el del Viernes pasado en la seguridad que serán informados oportunamente del desarrollo del match.

Desde las 8.30 P. M. el Alto Parlante, que permite oír en forma admirable la relación, empezará a funcionar, trasmitiendo los resultados y detalles de todos los preliminares.

El cariño que tiene nuestro público por Quintín Romero, hace presumir que todos estarán mañana deseosos de noticias y concurrirán a oír el Alto Parlante de nuestro diario, el que tardará no más de un minuto en dar los detalles desde el momento que se desarrolle el match, hasta que sea trasmitido a nuestros aficionados.

La dirección de "La Nación", se ha dirigido a nuestro Corresponsal Especial en Nueva York, recomendándole tomo todas las medidas necesarias con el fin de obtener en la trasmisión de las noticias el mejor resultado posible, tanto en la rapidez como en la exactitud y detalles del gran match de mañana.

¿QUE SUERTE CORRERA QUINTIN ROMERO EN SU MATCH DE MAÑANA? — FLOYD JOHNSON HA TRABAJADO COMO PARA SU MEJOR COMBATE. — LA OPINION GENERAL EN NEW YORK ES QUE VENCERA EL YANQUI. —LOS TRABAJOS SECRETOS DE QUINTIN SON EXCELENTES. — EL CHILENO NO TIENE FE EN SUS PUÑOS

Nuevamente el ring del Madinson Square Garden será teatro de un acontecimiento boxeril en que le tocará actuar a otro chileno que ha ido hasta los Estados Unidos a conquistar glorias para el box nacional.

Mañana le tocará batirse a Quintín Romero, alentado por la lucida actuación que le cupo a su compatriota Vicentini en su match con Pal Morán. Tendrá Quintín por competidor a Floyd Johnson, uno de los buenos pesos pesados que hay actualmente en los rings mundiales.

Johnson, es un boxeador joven de gran experiencia y de quien se tienen fundadas esperanzas.

¿VENCERA NUESTRO CAMPEON?

Muy difícil es contestar. Romero, tendrá en esta ocasión un hombre joven y con grandes recursos en el arte de la defensa propia. Sin embargo, si estudiamos a Johnson, podremos encontrar que Romero tiene buenas probabilidades de triunfar.

Johnson, no es un boxeador de gran dureza y su golpe no es tampoco de los más temibles, pueden estas circunstancia ser un factor favorable para el chileno que opondrá a su rival una acometividad terrible y su fuerte punch, unido a su admirable físico, pueden darle la victoria por K. O.

El norte-americano, en caso de que el match llegue al final, tiene asegurada la victoria, pues siempre ha demostrado mucha rapidez y es un buen marcador de puntos.

Como pueden ver los aficionados, Romero tendrá mañana una buena oportunidad de demostrar todo lo que vale y, si alcanza la victoria, quedará en situación de llegar muy pronto a enfrentarse con las estrellas del peso pesado.

EL TRAINING DE JOHNSON

El norteamericano ha tomado con entusiasmo el combate y, según los cables, parece que se ha sometido a un riguroso entrenamiento, lo que le permitirá desarrollar su mejor performance.

Ayer Floyd dejó una excelente impresión ante los críticos boxeriles.

LAS APUESTAS EN FAVOR DE JOHNSON

Todo el mundo está a favor del yankee, dice el cable pero también, agrega, que esto se debe a ser completamente desconocido el chileno como boxeador.

Las apuestas están de 3 a 1.

El entusiasmo por el encuentro crece momento a momento.

QUINTIN TIENE CONFIANZA

Los trabajos de Romero han sido privados. Se dice entre las personas que han tenido ocasión de ver el entrenamiento del chileno, que su estado es admirable.

M. Gasquet, entrenador de Romero, declaró:

"Tengo confianza en el chileno; su estado es bueno y su ánimo deja ver claramente la confianza que tiene su pupilo de triunfar.

Quintín, por su parte, ha dicho:

"Esta será mi mejor pelea, y estoy seguro de vencer".

HOY EN EL HIPPODROME CIRCO

ENTUSIASMO QUE REINA POR CONCURRIR A ESTE GRAN FESTIVAL

LA VELADA SE EFECTUARA AUNQUE LLUEVA

Hoy es el día indicado para desarrollar un interesante programa boxeril a beneficio de los fondos sociales de Los Tiempos B. C., institución que en una fecha próxima instalará uno de los mejores gimnasios de la capital, donde sus entusiastas colaboradores podrán practicar este bello deporte.

Contando con un grupo de entusiastas dirigentes, esta colectividad se preocupa de reunir los fondos necesarios para completar su obra en pro del deporte.

Los aficionados que forman parte de esta institución, están animados de los más laudables fines, y de desear sería, que nuestro público, concurra en gran número, con el fin de que nuestros aficionados a la defensa propia, cuenten con un gimnasio que constituya uno de los principales adelantos en la círculos boxeriles.

LAS ACADEMIAS

El vencedor de Humberto Plané, Carlos Soto, se despedirá ante nuestro público con el objeto de partir en seguida a la República Argentina en busca de mayores triunfos para agregar a su brillante carrera boxeril. Soto ha ofrecido su concurso esta vez, desinteresadamente, para hacer una fuerte academia con nuestro mejor peso pluma Amador Pérez, este último, profesional, dentro de poco partirá a Iquique para enfrentarse con el popular "Tani".

También se presentarán mañana los excelentes pugilistas Dionisio Peña profesional, con el científico aficionado Carlos Abarca. Estos púgiles harán una academia a la americana.

La última academia de la noche, será la en que tomarán parte el campeón sur-americano, Carlos Uzabiaga, con el excelente campeón de Temuco, Luis Castro. Castro hará su primera presentación en Santiago y nuestros aficionados tendrán oportunidad de conocer las cualidades que adornan a este aficionado.

LOS PRELIMINARES

Los preliminares son los siguientes:

4 Rounds, entre los aficionados Fidor Silva y Miguel Zúñiga.

5 Rounds, entre los aficionados Luis Faúndez y Oscar Pérez.

6 Rounds, entre los cracks de "Los Tiempos B. C.", Edmundo Callejas y Osvaldo Bugnardello.

4 Rounds, entre los escolares Enrique Bruit y Humberto Cordero.



OSCAR PEREZ, que hará un preliminar

SEMI-FINAL

Entre los aficionados Miguel Urrea y Miguel Villarroel.

MATCH DE FONDO

Juan Vera, el crack de "Los Tiempos B. C.", se presentará mañana para hacer el match de fondo con el campeón del Igualdad y Trabajo, Julio Sánchez.

Vera se ha sometido a un riguroso entrenamiento, en compañía de varios amateurs, con el objeto de conquistar una nueva victoria más para agregar a su brillante carrera boxeril.

Sánchez dice que su entrenamiento es excelente y cree que debe triunfar; pues ya sabe lo que es su contendor, porque en ocasión anterior se midió con él, resultando un lucido empate.

Por lo que se ve, este encuentro será el mejor de la noche, y creemos que resultará interesante.

LOS INVITADOS

Lo que dará mayor realce a esta fiesta será la asistencia de los señores: Ismael Edwards Matte, presidente de la Federación Amateurs; Ramón Ravest Hurtado, vice-presidente de la misma institución, señores Julio Bustamante, Carlos Dinator, Horacio Jaramillo, Manuel Concha, y los señores: Director de "La Nación" y "Los Tiempos"; Sub-Director; Gerente, señores Luis Gazmuri y los señores: Víctor Plaza, Aníbal Jara, Alvaro de la Cruz, Hugo Silva, Oscar Parrao, José Barros, Pablo Lazo y Oscar Soto.

EL ORFEON DE POLICIA

La Prefectura de Policía ha tenido la gentileza de ofrecer el Orfeón Policial y sólo con la presencia de este regio instrumental, el éxito de la velada será brillante.

LAS ENTRADAS

Desde hoy quedan a disposición del público las entradas en el Casino de "La Nación", y sus precios son netamente populares.

LA COMISION QUE TENDRA A SU CARGO LA VELADA

El Directorio de este Centro, ha designado la siguiente comisión para que tenga a su cargo el desempeño de sus distintos puestos:

Anunciador oficial, señor Jorge Ascui.

Ayudante, señor Luis Gasc.

Inspector de ring, señor Cordero Bustamante.

Ayudante, señor Juan Grez.

Recepción de ring, señores: Edmundo Godoy, Antonio Ibarra. De platea, señores: Armando Gutiérrez y Luis Brito; de galería, señores: Ramón Meza, Miguel Abarca y Juan Pérez.

Boletería, señor Calletano Gutiérrez.

M U S I C A

MAÑANA DARA CLAUDIO ARRAU SU PRIMER CONCIERTO

Si bien es cierto que la personalidad artística del virtuoso ya sea del violín o del teclado adquiere con los años la experiencia de los públicos, de las exigencias del gusto y aún la perfección técnica, consecuencia de los estudios; los artistas jóvenes nos han parecido siempre los llamados a ser los mejores intérpretes de los sentimientos más vibrantes del alma



CLAUDIO ARRAU

humana. Por eso, cuando sabemos de un artista que es casi un adolescente vamos a escucharlo con un verdadero prejuicio en su favor; porque ellos con la vehemencia de las ilusiones y la amargura de las trágicas formas que dan a los golpecillos que sufren en la vida comprenden con mayor frescura, con mayor intensidad aquellas pasiones que hablan más de los espíritus enamorados, de los melancólicos y de los ardores del deseo. Si ahora el artista joven es inteligente, e ilustrado y ama las artes en todas sus formas haciendo de sí mismo una fuente de reflexiones, en la rama de su arte será doblemente poderoso y las traducciones musicales que nos diga serán tanto más bellas cuanto más equilibrio haya logrado dar a su mente en la formación por estos medios, de su personalidad.

Claudio Arrau, sin exageraciones ha conseguido ser el artista que reuna estas condiciones: juventud, artista que nació con las predisposiciones del teclado; que a los cinco años ejecutaba cabalmente trozos dificilísimos de interpretar con justeza; ilustrado, sensible a todas las artes y sereno cuando va dando formas a los temas maravillosos de la música. Y así lo comprendieron los que le escucharon mientras hacía sus estudios en Alemania, para lanzarse luego por el mundo musical recibiendo el elogio y el aplauso de todos. Nosotros conocemos su actuación en los países de Europa y las distinciones de que ha sido objeto especialmente en Alemania.

Sus conciertos de ahora tres años están todavía en la memoria de nuestro público. El anuncio de que el Viernes próximo iniciará una serie de recitales ha sido recibido con verdadero agrado.

Damos a continuación el programa de esta primera audición:

1.—Bach-Busoni. Preludio y fuga en re mayor para órgano.
2.—Beethoven.—Sonata Op. 78 en fa sostenido mayor.
3.—Ravel.—Gaspard de la Nuit (D'apres Aloysius Bertrand).
a) Ondines.
b) Le gibet.
c) Scorbó.
4.— Mozart-Listz. Reminiscencias de Don Juan.

WILLY BURMESTER

GRAN VIOLINISTA QUE DARA ALGUNAS AUDICIONES EN SANTIAGO

Como hemos tenido oportunidad de informar a nuestros lectores, desde hace algunos días se encuentra en Santiago el profesor alemán Willy Burmester, virtuoso del violín cuyo nombre ha llegado hasta nosotros conjuntamente con los de las primeras figuras de su arte: Kreisler, Elman, Heifetz, etc., etc.

Hemos tenido a la vista un álbum de crónicas de todas partes del mundo, agotándose en ellas los elogios que pueden hacerse a un artista. Se le trata de técnico irreprochable y maravilloso y como intérprete que pertenece a la categoría de las más grandes figuras que han existido como violinistas.

Y su nombre, como decimos, nos era conocido por sus triunfos resonantes y por la figuración que ha tenido en la música escrita para piano y violín. Por eso podemos afirmar que el profesor Burmester pertenece a los artistas cuyos méritos están encerrados en su solo nombre. Como nuestros círculos artísticos e intelectuales siguen a diario el movimiento que en la materia existe en todo el mundo, habrán de estar al cabo de la enorme personalidad de este gran violinista y se encontrarán de plácemes con el anuncio de sus audiciones.



PROFESOR WILLY BURMESTER

Ha sido para nosotros una verdadera sorpresa el tener conocimiento de la llegada del profesor Burmester y un gran placer el haber recibido en nuestra imprenta su gentil visita. Conversando con él, se ve desde el primer instante al artista cuya personalidad se ha trazado definitivamente a través de una larga carrera; carrera en que el triunfo lo ha acompañado en todo momento sin que lo haya envanecido. Es un hombre grande y bueno, de aspecto jovial y que dice una sincera amabilidad en todas sus palabras. Al hablar de sus conciertos recuerda los países que ha recorrido y las épocas en que los ha visitado. Así podemos leer entre muchas crónicas extranjeras que él ha hecho imprimir en un folleto, algunas de Alemania en que le tratan en una forma como jamás aquellos cronistas se han expresado.

Dentro de poco iniciará una serie de recitales en el Teatro Municipal para los cuales ya existe un gran interés por asistir desde el momento en que "La Nación" se anticipó a dar esta grata nueva.

CONCIERTO SINFONICO ARMANDO PALACIOS

El día 23 del presente se llevará a efecto en el Teatro Unión Central un interesante concierto sinfónico organizado por nuestro joven pianista Armando Palacios y en el que tomará parte el director de nuestro Conservatorio Nacional de Música, maestro Enrique Soro.

Es esta una simpática noticia que habrá de ser muy bien recibida por todos nuestros círculos, ya que la personalidad artística de Palacios ha adquirido entre nosotros un relieve especial. Todas sus cualidades de buen ejecutante e intérprete tendrán así una nueva faz donde demostrarse ya que los conciertos para piano y orquesta son dentro de la música una rama muy favorecida pero difícil de llevar a la práctica por las enormes dificultades que es preciso vencer para dar de ella la idea exacta de las concepciones.

En esta audición se ejecutarán un concierto para piano y orquesta de Lizt, la quinta sinfonía de Beethoven y el concierto de Enrique Soro para piano y orquesta. La dirección del conjunto orquestal estará a cargo del maestro Soro.

Próximamente daremos a la publicidad mayores detalles de esta interesante velada.

ESTA TARDE SE VERIFICARA EL RECITAL DE CANTO DE LA SEÑORA NELLY FERRERA DE BOLADOS

Como hemos venido anunciando, esta tarde, a las 6.30 P. M., se llevará a efecto en el Teatro Unión Central el concierto de canto de la señora Nelly Ferrera de Bolados Carter.

Esta distinguida dama se presenta por primera vez en público, habiendo tomado parte en veladas de beneficencia a las que aportó siempre su valioso concurso, y siendo cariñosamente aplaudida por nuestra sociedad.

Para su audición de esta tarde ha preparado un programa cuyo texto damos más abajo, en que podrá lucir ampliamente sus cualidades de soprano lírico. El perfeccionamiento alcanzado por la distinguida dama en sus estudios con maestros de Europa, la ha colocado en el nivel de las buenas artistas, pues, fuera del dominio técnico que logró conseguir en su garganta, es un espíritu delicado que itnerpreta justa y sentidamente la música cantada.

No dudamos de que esta primera presentación de la señora de Bolados habrá de ser todo un éxito [illegible] arte, ya que venciendo [illegible] dificultades de todo orden [illegible] grado dar a su don una [illegible] más fuerte y menos [illegible] de cantar sólo para los que [illegible] cerca de ella.

Y será esta una ocasión [illegible] que el arte venza aquellos [illegible] con beneficio para los que [illegible] él y lo buscan como un [illegible] perfección espiritual.

Damos a continuación el [illegible] de este recital:

Primera parte.— a) Saint-[illegible] Sansón y Dalila, S'apre par [illegible] cor. b) Guy D'Hardelot [illegible] (En francés). c) Massenet [illegible] La tova non é... d) Schubert [illegible] peace thou art. (En inglés) [illegible] nizetti. La zingara.

Segunda parte.— a) A. [illegible] Mignon. Polonesa. Yo son [illegible] b) B. Godard. Chanson de [illegible] (En francés). c) U. Giordano [illegible] dora. O grandi occhi... d) [illegible] ti. Ruy Blas. Sola [illegible] e) Mascagni. "Iris". Un di [illegible] cina...

UNA ARTISTA CHILENA



SEÑORA ERNESTINA MALDINI DE CABALLERO, DISTINGUIDA DAMA DE CUYA ACTUACION ARTISTICA EN LOS ESCENARIOS EUROPEOS, HEMOS DADO CUENTA DESDE ESTAS COLUMNAS. LA SEÑORA DE CABALLERO ES, COMO HEMOS DICHO, UNA SOPRANO DRAMATICA DE GRANDES CONDICIONES

CENTENARIO DE BEDRICK SMETANA

Con un imponente programa fué conmemorada en Praga, la fecha del nacimiento del gran músico checoeslovaco

El pueblo checoeslovaco acaba de celebrar con pompa inaudita el primer centenario del nacimiento de su más gran compositor, y a la vez, fundador de su escuela musical, Bedrick Smetana.

Antes de hablar del maestro, queremos dar a conocer el programa oficial de fiestas, celebradas en Praga y que acredita la importancia dada al arte por el Gobierno checoeslovaco.

El día 3 de Marzo, centenario del nacimiento de Smetana, hubo una solemne reunión en el Teatro Nacional, con discurso del presidente de la Asamblea Nacional y del Ministro de Instrucción Pública, audición de "cantos checos" por la Coral de Praga y la orquesta del teatro; concierto sinfónico con el ciclo "Mavlast" (Patria mía) y representación de la primera ópera del músico "Los brandenburgueses en Bohemia"; en el trascurso del mes de Marzo, cinco audiciones sinfónicas y de cámara, de obras de Smetana; representación en el Teatro Nacional, de las ocho óperas del maestro; colocación de la piedra fundamental del monumento al gran músico, y, en las ciudades de Litomysl, donde nació el autor de "Libusa", y de Jabkenieco, donde falleció, inauguración de estatuas; por fin, entre otras, edición de lujo de las obras completas de Smetana.

Bedrich Smetana nació el 2 de Marzo de 1824 y falleció el 12 de Mayo de 1884. Fué, según un eminente biógrafo, el Mesías de la música y del renacimiento nacional checo; amigo de Liszt, de Wagner y de Berlitz, entre muchos, hubiera podido adquirir gloria y fortuna en algún gran centro musical de Europa, Viena, París o Berlín; pero se sacrificó en aras de la patria checa, a la que dedicó toda su labor de artista, y si alguna vez tuvo que abandonarla—vivió un tiempo en Suecia o hizo excursiones por Alemania, fué por razones materiales.

Como Glinke para Rusia, Liszt para Hungría, Pedrell para España, Grieg para Noruega, y, sobre todo, dada la similitud de condiciones en que vivían sus respectivas patrias, subyugadas por el extranjero, como Chopin para Polonia, Smetana fué el creador de la música nacional, inspirada en las características del canto popular checo.

En el teatro, con sus ocho óperas, Smetana trata todos los géneros, como para ofrecer modelos diferentes a su patria. "Libusa", ópera nacional que sólo se representa en las grandes festividades y lleva a escena un acontecimiento culminante de la vida checa; "La novia vendida", que se representó en nuestro teatro de la Opera, el mayor éxito del autor, que fué una obsesión para él, pues crítica y público le pedían otras obras ligeras como aquélas, cuando abordaba un género más serio; "Los bandenburgueses en Bohemia" y "Dalibor", con argumentos históricos checos; "El secreto", "Las dos viudas", "El beso", coloridos, escenas de la vida popular de Bohemia; "El muro del diablo", ópera cómica romántica basada en una leyenda popular; "Viola", obra inconclusa, pues Smetana, que igual que Beethoven, era sordo desde 1874, falleció en un manicomio.

Nuestro público ha aplaudido el bello cuarteto "De mi vida", y el trío; desconoce, en cambio, otras obras de música de cámara del gran compositor checo.

Tal es a grandes rasgos la labor musical de Smetana, justificadora, por cierto, del grandioso homenaje que le han tributado el pueblo y el Gobierno checos en conmemoración del primer centenario de su nacimiento.



CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 18.a extraordinaria en Miércoles 7 de Mayo de 1924. Presidencia de los señores Correa Roberts, De la Vega y Rivas Vicuña. Se abrió la sesión a las 4.13 P. M., y asistieron los señores: Adrián Vicente, Azócar Guillermo, Cárdenas Nolasco, Castro de Carlos, Celis M. Víctor, Claro Salas Héctor, Cordero A., Nicolás, Correa Bravo Agustín, Correa Núñez Manuel J., Cruz Luis V., Cruzat Ortega Aníbal, Chanks Oscar, Durán Domingo, Edwards Matte Guillermo, Edwards Matte Ismael, Escobar Ernesto, Garcés Gana Francisco, González Canales Luis A., González Cortés Exequiel, González Medina Elías, Grez Padilla Eduardo, Guerra Jorge Andrés, Gumucio Rafael Luis, Gutiérrez Artemio, Herquíñigo Alejandro, Herrera Lira J. Ramón, Jorquera Francisco, Labarca L. Santiago, Leckie Abraham, Lois Arturo H., Marín Pinuer Paulo, Maza José, Menchaca Lira Tomás, Navarrete J. Manuel, Navarro Ocampo Luis, Ortiz Manuel J., O'Ryan Manuel J., Piwonka Alfredo, Pouchucq Roberto, Pradenas Muñoz Juan, Recabarren Luis E., Rodríguez Herrera Aníbal, Rodríguez Mac-Iver Enrique, Rojas Mery Eulogio, Rosselot Alejandro, Ruiz Carlos Alberto, Salas Romo Luis, Sánchez Roberto, Serrano Arrieta Manuel, Silva Campo Gustavo, Tizzoni Lucciano Emilio, Urzúa Jaramillo Oscar, Valencia Absalón, Vargas Márquez Juan, Vidal Garcés Francisco, Videla Ramón Ernesto, Yrarrázaval Larraín Joaquín, el secretario señor Errázuriz Mackenna y el prosecretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 11.a, celebrada el Miércoles 30 de Abril próximo pasado, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 12.a, celebarada el Martes 6 del actual, quedó a disposición de los señores diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, en que se inicia un proyecto de ley que autoriza la inversión de cierta suma en la construcción de canales de regadío en la provincia de Tacna.

2.o De cuatro informes de la Comisión de Legislación y Justicia, recaídos:

Uno en la solicitud del Club de La Unión de Tocopilla, para que se le conceda permiso para conservar la posesión de un bien raíz que tiene adquirido en la ciudad mencionada; y

Los tres restantes en los proyectos aprobados por el Senado, que conceden el mismo permiso a las siguientes instituciones:

Cuerpo de Bomberos Matías Cousiño, de Lota;

Sociedad Hospital Alemán, de Valdivia; y

Sociedad de Pescadores Manuel Rodríguez, de Talcahuano.

3.o De dos informes de la Comisión de Elecciones:

En el primero propone que se mande al archivo, por haber perdido su oportunidad, la moción presentada por varios señores diputados, que establece que las elecciones de 1924 se harán sobre la base de los registros existentes.

En el otro propone el rechazo, por haber perdido su oportunidad, del proyecto remitido por el H. Senado, que establece que las elecciones de senadores, diputados y municipales del año 1924, deberán efectuarse el último Domingo de Marzo.

4.o De tres informes de la Comisión de Instrucción Pública, recaídos en las solicitudes siguientes:

De don Vicente Alfredo Ráquelme, profesor [illegible], en que pide se le abonen los años [illegible] en Bolivia, para los efectos de su reincorporación en la enseñanza primaria.

De doña Fidelia Valdés, directora del Liceo de Niñas de Antofagasta, en que pide se le abonen para su jubilación, los trece años que sirvió en el Liceo de Niñas de Antofagasta, antes que éste fuera de propiedad fiscal; y

De doña Celsa Oyaneder, en que pide aumento de su pensión de jubilación.

5.o—De un informe de la Comisión de Hacienda en el que propone que se manden al archivo, por haber perdido su oportunidad los siguientes proyectos:

Mensaje que autoriza por el término de un año para cobrar una contribución extraordinaria de 10 por ciento sobre toda clase de utilidades o rentas;

Moción del señor Oyarzún, presentada en 1924, sobre protección a la industria salitrera; y

Moción presentada en 1923 por el señor Navarrete que establece algunas atribuciones a la Comisión Investigadora del Affaire de las 50,mil libras.

6.o—De dos informes de la Comisión de Guerra y Marina:

En uno propone el archivo de los siguientes proyectos que han perdido su oportunidad:

Mensaje de 1922 que aprueba el presupuesto de entradas y gastos del Ferrocarril de Puente Alto al Volcán, calculado para 1923;

Moción de los señores Saavedra y Arancibia Laso sobre devolución al personal del Ejército y Armada, de los sueldos y gratificaciones descontados en virtud de las leyes N.os 2997 y 3088, de los años 1915 y 1916, respectivamente; y

Moción del señor Concha don Malaquías, del año 1917, sobre devolución del 15 por ciento descontado en 1915, a los empleados del Dique de Talcahuano.

En el segundo propone el rechazo por haber perdido también su oportunidad, del proyecto aprobado por el Honorable Senado el año 1916 que prorroga la ley N.o 3083 relativa a sueldos y gratificaciones del personal del Ejército y de la Armada.

7.o—De una presentación de varios vecinos de Lo Negrete o Barrio Chacabuco en que piden el pronto despacho del proyecto que aprueba el contrato firmado entre la Municipalidad de Santiago y la Compañía Chilena de Electricidad Limitada, sobre tracción y alumbrado del territorio comunal.

1.—ARCHIVO Y RECHAZO DE PROYECTOS POR HABER PERDIDO SU OPORTUNIDAD

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Se va a dar cuenta de varios informes de comisiones que proponen enviar al archivo diversos proyectos. Si a la Honorable Cámara le parece, se tratará de ellos. Acordado.

El señor PROSECRETARIO.—"Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Hacienda os propone el archivo de los siguientes proyectos por haber perdido su oportunidad.

Mensaje por el cual se autoriza para cobrar por el término de un año, a contar del 1.o de Abril del año 1923, una contribución extraordinaria de un 10 por ciento sobre toda clase de utilidades o rentas que obtenga cada persona.

Moción presentada por el señor Oyarzún el año 1914 sobre protección a la industria salitrera mientras sufra los trastornos producidos por la guerra europea.

Moción presentada el año 1923 por el señor Navarrete que establece algunas atribuciones a la Comisión Investigadora del affaire de las 50,000 libras esterlinas.

Sala de Comisiones, Abril de 1924.—Carlos de Castro.—Gmo. Azócar.—Abraham Leckie.—F. Jorquera.—J. Villamil Concha, Secretario de Comisiones."

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente.—Si a la Honorable Cámara le parece, se enviarán al archivo esos proyectos. Acordado.

El señor PROSECRETARIO.—"Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Guerra y Marina os propone el archivo de los siguientes proyectos que han perdido su oportunidad:

Mensaje del año 1922 que aprueba el presupuesto de entradas y gastos del Ferrocarril de Puente Alto al Volcán, calculado para 1923;

Moción de los señores Saavedra y Arancibia Laso del año 1917, sobre devolución al personal del Ejército y Armada de los sueldos y gratificaciones descontados en virtud de las leyes N.os 2997 y 3088 de los años 1915 y 1916, respectivamente;

Moción del señor Concha don Malaquías del año 1917 sobre devolución del 15 por ciento de los sueldos descontados el año 1915 a los empleados del dique de Talcahuano.

Sala de Comisiones, Abril de 1924.—Luis Navarro O.—Abraham Leckie.—Luis A. González C.—Aníbal Cruzat."

El señor CORREA ROBERTS.—Vice-Presidente.—Si a la Cámara le parece se enviarán al archivo los proyectos a que se acaba de dar lectura. Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.—"H. C.: Vuestra Comisión de Guerra y Marina os propone el rechazo, por haber perdido su oportunidad, del proyecto aprobado por el H. Senado, el año 1916, que prorroga la ley 3,088 relativa a sueldos y gratificaciones del personal del Ejército y de la Armada.

Sala de Comisiones, ... de Mayo de 1924.—Luis Navarro O.—Abraham Leckie.—Luis A. González C.—Aníbal Cruzat.—G. Montt, Pinto, Pro-Secretario de Comisiones."

Con posterioridad se ha dictado una ley sobre el particular.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Si a la C. le parece, se dará por desechado este proyecto de ley.

Desechado.

El señor PRO-SECRETARIO.—"H. C.: Vuestra Comisión de Elecciones os propone el rechazo, por haber perdido su oportunidad, del proyecto remitido por el H. Senado, que establece que las elecciones de Senadores, Diputados y Municipales del año 1924, deberán efectuarse el último Domingo de Marzo.

Sala de la Comisión, a . . . de Mayo de 1924.—Roberto Pouchucq.—José Maza.—Francisco A. Vidal Garcés.—Ramón de la Vega."

El proyecto de ley dice como sigue:

"Artículo único.—Las elecciones de Senadores, Diputados y Municipales que deberán efectuarse en 1924, tendrán lugar conjuntamente el último Domingo de Marzo.

La Comisión Revisora de Poderes correspondiente iniciará sus funciones el 7 de Abril".

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Si a la C. le parece, se dará por desechado este proyecto.

Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.—"H. C.: Vuestra Comisión de Elecciones os propone el archivo, por haber perdido su oportunidad, de la moción presentada por varios señores Diputados, que establece que las elecciones de 1924 se harán sobre la base de los registros existentes.

Sala de la Comisión, a . . de Mayo de 1924.—Roberto Pouchucq.—José Maza.—Francisco A. Vidal Garcés.—Ramón de la Vega."

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente) —Si a la H. C. le parece se enviará al archivo el proyecto. Acordado.

2.—ALCANTARILLADO DE SANTIAGO

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Entrando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los proyectos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está anunciado el proyecto que modifica el artículo 6.o de la ley 1,624 (bis) sobre construcción del alcantarillado de Santiago.

Este proyecto está en discusión particular.

El H. señor Herrera Lira ha formulado indicación, con el carácter de previa, para que el proyecto pase en estudio a la Comisión de Hacienda.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En votación la indicación del H. D.

El señor PIWONCA.—¿Cuál indicación?

El señor SALAS ROMO.—¿En qué momento va a tomarse esta votación?

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Inmediatamente, H. D., porque es una indicación previa.

El señor HERRERA LIRA.—Por lo demás, me parece que la H. C. puede acordar esto por unanimidad, a fin de que se pueda encauzar el proyecto dentro del avalúo que ahora tiene la propiedad, haciendo los cálculos del monto de la amortización del empréstito que debe servirse con el producto de esta contribución.

El señor SALAS ROMO.—Si este proyecto sólo tiene por objeto eliminar el vacío o déficit que habían dejado los grandes propietarios; de manera que si va a Comisión, rogaría que la H. C. acordara un plazo breve para poder despacharlo cuánto antes.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—El H. señor Correa Bravo ha insinuado un plazo de ocho días para que vaya a Comisión.

Si la H. C. aceptará la indicación en esa forma, se mandaría el proyecto a Comisión por ocho días. Acordado.

3.—PAGO DE PASAJES Y FLETES DE LOS MINISTERIOS A LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

El señor PRO-SECRETARIO. — Está también anunciado el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o Libérese de derechos aduaneros la introducción de materiales para el servicio de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, hasta concurrencia de la suma de 8 millones 792,000.33.

Art. 2.o Cancélese la deuda de igual valor contraída por los Ministerios y sus dependencias por pasajes y fletes suministrados por la referida Empresa, desde el año 1914 hasta el 31 de Diciembre del año próximo pasado.

Art. 3.o La Empresa de los Ferrocarriles del Estado destinará los fondos provenientes de la liberación de derechos que se conceda por el artículo 1.o a la construcción de habitaciones para el personal, debiendo dar preferencia a las habitaciones obreras en la Maestranza de San Bernardo.

Santiago, a 18 de Mayo de 1922. — Arturo Alessandri.—M. Letelier".

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En discusión general el proyecto. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor CORREA BRAVO.— Para discutirlo en particular sería mejor pasarlo a la Comisión de Redacción a fin de que ésta lo condensara en uno o dos artículos.

El señor GREZ PADILLA — S. S., debería haber dicho Comisión de Estilo...

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Si a la C. le parece, se daría por aprobado en general el proyecto. Aprobado. La discusión particular quedará para la próxima sesión.

4.— LICEOS DE NIÑAS BAJO LA DEPENDENCIA DEL CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA

El señor PRO-SECRETARIO.— Está también anunciado el Mensaje que deroga parte de la ley N.o 3745, a fin de que los liceos de niñas dependan totalmente del Consejo de Instrucción Pública. Dice el informe de la Comisión...

El señor GUMUCIO.— ¿De qué se trata, señor Pte?

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Se va a dar lectura al proyecto H. D.

El señor PRO-SECRETARIO.— Dice el informe de la Comisión...

El señor GUMUCIO.— Que no continúe la lectura, señor Pte... A nombre del Comité Conservador, solicito que ese proyecto sea retirado de la tabla de fácil despacho.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Queda retirado, H. D.

El señor MAZA.— La petición debió ser formulada antes de la sesión en conformidad a la reforma reglamentaria...

El señor GUMUCIO.— Perdóneme S. S.: antes de entrar a la discusión, dice el Reglamento.

Todavía no hemos entrado a la discusión del proyecto. De manera que no es necesario que la petición se formule a principio de la semana...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).— Esa se le fué a S. S...

El señor HERRERA LIRA.— Como el H. señor Maza no está siempre en la Sala para ilustrarnos sobre la interpretación del Reglamento reformado, convendría que el H. D., hiciera un comentario escrito, al alcance de todos...

El señor MAZA.— Nunca estaría al alcance de S. S...

5.— PERSONALIDAD JURIDICA DE LAS FABRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJERCITO

El señor PRO-SECRETARIO.— Está también anunciado el proyecto del Senado que concede personalidad jurídica a la Fábrica y Maestranza del Ejército.

Este proyecto está en discusión general. Dice así:

El señor MARIN PINUER.— Señor Pte...

El señor ROJAS MERY.— Pido la palabra.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Permítanme los Hs. Ds., no oigo lo que dicen Ss. Ss.

El señor MARIN PINUER.— Digo que si se suprime la lectura de este proyecto, que no conocemos, no alcanzaríamos a imponernos de los conceptos que encierra.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—¿S. S. se opone a que se omita la lectura?

El señor MARIN PINUER.— Sí, señor.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Continúa la lectura del proyecto.

El señor MAZA.— Hay que conocer los proyectos antes de venir a sesión.

El señor RUIZ.— Los señores Ds. deben conocer los proyectos de fácil despacho antes de venir a sesión.

El señor PRO-SECRETARIO.—Dice el informe de la Comisión:

"Honorable Cámara:

La Comisión de Guerra y Marina ha estudiado el proyecto remitido por el H. Senado, que concede personalidad jurídica a las fábricas y maestranzas del Ejército.

La Comisión ha considerado este proyecto de vital interés y en el minucioso estudio que de él se hizo con la cooperación del señor Ministro de Guerra y Marina, se evidenciaron las ventajas innegables que presenta, tanto para la eficiencia de esos establecimientos, como para el desarrollo de la industria nacional y las conveniencias del personal de empleados y obreros ahí ocupados.

El Gobierno, después de ingentes gastos y de muchos años de preparación, ha conseguido formar ese importante establecimiento fabril, cuyo principal objetivo es la fabricación y preparación de municiones y material de guerra; pero cuya total actividad y producción en ese ramo sólo vendría a verificarse en un caso remoto de conflagración exterior.

En tiempo de paz, esas fábricas y maestranzas tienen un trabajo limitado, y gran parte de las maquinarias no son usadas, con grave perjuicio para su estado de conservación. Asimismo, el personal de empleados, contra-maestres y obreros, es también restringido a las necesidades del tiempo de paz, siendo necesario en el caso de un trabajo intenso contratar personal, cuya preparación no puede improvisarse.

Basado en la experiencia derivada de la gran guerra y con el objeto de mantener a esas fábricas y maestranzas, siempre en estado de actividad, nació la idea de dedicarlas a la fabricación de maquinarias agrícolas y de toda clase de artefactos y objetos necesarios a la industria y al comercio, y así ha podido apreciarse últimamente en diversas exposiciones en que estos establecimientos han llamado la atención por la formación perfecta de los diversos objetos y maquinarias que han exhibido.

Desgraciadamente, la parte comercial se ha visto entrabada por no poder las fábricas y maestranzas nombradas, contratar ni verificar ninguna operación que entrañe vínculos jurídicos, por carecer de personalidad, siendo necesario cada vez que alguna entidad o persona deseaba encargarles la fabricación de algún objeto, una serie de engorrosos trámites, que retraían al comprador.

Para obviar estos inconvenientes, el Gobierno envió al Congreso el proyecto en informe, en el cual se concede a dichas fábricas la personalidad jurídica para los efectos de comerciar y fabricar los artículos de su producción, y se crea el organismo directivo que tendrá la representación de la personalidad jurídica y la vigilancia de la parte comercial, y se fijan las normas para formar el capital necesario para la explotación.

La naturaleza de las maquinarias que poseen las maestranzas referidas, permite adaptarlas sin inconvenientes a la confección de maquinarias y útiles para la industria, y el comercio, libertando así a nuestro mercado de la necesidad de importar del extranjero muchas mercaderías que hoy no se fabrican en el país, y dando trabajo a un numeroso personal de obreros, que estaría siempre en condiciones de preparación y conocimientos para el caso de que hubiera que dedicarse por entero a la fabricación de material de guerra.

La Comisión de Guerra y Marina ha aprobado plenamente la idea contenida en el proyecto en estudio, y se ha limitado a introducir algunas ligeras modificaciones de detalle en el proyecto aprobado por el H. Senado, que responde perfectamente al fin que se persigue.

Fuera de la parte que se refiere directamente al objeto del proyecto, se consulta también en el inciso 16 del artículo 4.o una disposición que da al Consejo atribuciones para informar al Gobierno acerca de la capacidad de la industria privada para abastecer al Ejército de los artículos que le fueren necesarios en caso de guerra. Para hacer efectiva esta disposición se faculta al referido organismo para inspeccionar por sí o por medio del personal de su dependencia, las fábricas y talleres particulares y se castiga con multas a las personas que nieguen las facilidades del caso.

Dado el fin de alto interés público en que está basada la idea contenida en la disposición a que se hace referencia, estima la Comisión conveniente mantenerla, esperando que en la práctica será comprendida por los mismos industriales afectados con ella como beneficiosa para sus intereses.

Las modificaciones introducidas por la Comisión son las siguientes:

En el Consejo de Vigilancia se ha agregado otro miembro, que será nombrado por el Presidente de la República, entre el personal de obreros.

Considera la Comisión que es necesario que este personal tenga también un representante en el Consejo, en obsequio a la armonía y confianza que debe reinar entre operarios y obreros.

Las otras modificaciones de la Comisión se han limitado a esclarecer algunas disposiciones de carácter legal que contenía el proyecto.

El proyecto que la Comisión tiene la honra de someter a la consideración de la Honorable Cámara, dice así:

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Las Fábricas y Maestranzas del Ejército tendrán personalidad jurídica para los efectos de fabricar y comerciar en toda clase de maquinarias, herramientas y artículos de su producción, quedando sometidas a las leyes que rigen los establecimientos fabriles del país.

Art. 2.o La administración corresponderá al Director de Fábricas y Maestranzas del Ejército, que deberá ser un jefe de grado no inferior al de teniente coronel.

La supervigilancia y fiscalización de la administración y servicio de las fábricas y maestranzas, en lo referente a los suministros militares, corresponde exclusivamente al general director del Material de Guerra.

En lo referente a las actividades comerciales, el director de Fábricas y Maestranzas, estará obligado a proceder de acuerdo con el Consejo de Vigilancia, establecido por esta ley.

CONSEJO DE VIGILANCIA

Art. 3.o El Consejo de Vigilancia a que se refiere el artículo anterior y que tendrá a su cargo la fiscalización de la parte comercial de las Fábricas del Ejército, estará compuesta de ocho miembros, a saber:

El general director del Material de Guerra, que lo presidirá;

Un jefe superior de la Armada, nombrado por el Presidente de la República;

El jefe del Departamento de Tracción y Maestranza de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado;

El director de Fábricas y Maestranzas del Ejército;

Un miembro del Directorio de cada una de las Sociedades de Fomento Fabril, Nacional de Agricultura y Nacional de Minería, designados por la Institución respectiva;

Un miembro del personal de obreros, nombrado por el Presidente de la República.

Cuando se produjeren empates de votos en los acuerdos del Consejo, el voto del presidente decidirá.

Los miembros del Consejo que no tengan el carácter de funcionarios del Ejército o de la Armada, disfrutarán de una asignación de cincuenta pesos ($ 50) por cada sesión a que asistan; no pudiendo exceder de cuatro al mes las remuneradas.

Art. 4.o Son atribuciones del Consejo:

1.o Acordar en el primer trimestre de cada año, el plan general del trabajo;

2.o Aprobar el proyecto de adquisiciones que sea necesario.

3.o Autorizar la colaboración de los contratos cuyo valor exceda de cinco mil pesos ($ 5,000);

4.o Pronunciarse sobre las cuentas que rinda el Director de Fábricas y Maestranzas del Ejército en lo que se refiere a la sección comercial;

5.o Fijar las normas a que deberá ajustarse el precio de venta de los artículos que fabrique;

6.o Presentar al Ministerio de Guerra en el mes de Enero de cada año, una memoria y un balance comercial de las operaciones verificadas, calculando un castigo de ocho por ciento (8 o|o) sobre el valor de las maquinarias y estimándose al precio de costo los trabajos que la Fábrica ejecute para el Ejército o la Marina.

En el precio de costo de los trabajos se estimaron también los sueldos del personal civil que sea pagado por la ley de presupuestos.

Este balance se publicará en el "Diario Oficial".

La Maestranza del Ejército podrá contratar, por propuestas públicas, trabajos para otros Ministerios.

7.o Conceder gratificaciones al personal civil, cuyos sueldos estén fijados por la Lei de Presupuestos, sin que el gasto total pueda exceder de veinte por ciento (20 o|o) de las utilidades líquidas;

8.o Destinar hasta el veinte por ciento (20 o|o) de las utilidades líquidas en beneficio del personal de obreros, como sigue:

Diez por ciento a la construcción de habitaciones e implantación de otros servicios encaminados a su mejoramiento físico y moral; y

Diez por ciento a formar un fondo de ahorro personal a los obreros con más de tres años de servicios, que se depositará en la Caja Nacional de Ahorros, y que sólo podrá ser retirado con autorización del Consejo, previa calificación de causa;

9.o Aplicar hasta el veinte por ciento (20 %) de las utilidades líquidas a la adquisición y reparación de maquinarias y a la instalación de nuevos talleres;

10. Informar al Gobierno sobre la capacidad de la industria privada para abastecer al Ejército de los artículos que le fuesen necesarios en caso de guerra, y sobre los medios de obtener su completa adaptación y dedicación eventual a fines bélicos.

Con tal objeto, el Consejo estará facultado para inspeccionar por sí o por medio del personal de su dependencia, las fábricas y talleres particulares y para dirigir a sus dueños o directores las preguntas conducentes.

La negativa para proporcionar las facilidades y datos a que se refiere el inciso anterior, será penada en cada caso con una multa de quinientos pesos ($ 500) a mil pesos ($ 1.000) que impondrá la justicia criminal a solicitud del Consejo.

Los procedimientos judiciales a que dé lugar la aplicación de la pena impuesta en el inciso precedente, se sujetará al título XII del Código de Procedimiento Civil.

DEL CAPITAL Y SU FORMACION

Art. 5.o Autorízase al Consejo para contratar con garantía fiscal un crédito en cuenta corriente hasta por quinientos mil pesos ($ 500,000) a la orden del Director de Fábricas y Maestranzas del Ejército, destinado a la explotación comercial de las Fábricas Militares.

Sólo podrá girarse sobre estos fondos [illegible] el Visto Bueno del General Director del [Mate]rial de Guerra.

Art. 6.o El cuarenta por ciento [illegible] de las utilidades líquidas se destinará [illegible] mente a la formación de un capital de [illegible] tación de cinco millones de pesos [illegible]

Reunido el capital a que se refiere [el in]ciso anterior las utilidades, en la parte [que la] presente ley no las aplica a fines especiales, [in]gresarán en arcas públicas.

RESOLUCION EVENTUAL DE CONTRATOS

Art. 7.o Los contratos celebrados por las Fábricas y Maestranzas del Ejército [ter]minarán, sin responsabilidad para dicha [insti]tución, cuando así lo decrete el Ministerio de Guerra en vista de la necesidad de dedicar [sus] suministros militares, a actividades [illegible] o sección que deba cumplir los contra[tos refe]ridos.

Sala de Comisión, 21 de Agosto de [illegible] Nicolás Cordero A.— Roberto Pouchucq.— [Luis] A. González C.— Vicente Adrián.— [illegible] Comisión.—G. Montt Pinto P., Secretario [de Co]misiones.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor ROJAS MERY.—Aunque [illegible] nía preparado, voy a decir algunas pala[bras so]bre este asunto.

Este proyecto me ha merecido un de[tenido] estudio por aquello de que, quien ha te[nido la] suerte de formar parte de las filas del E[jército] siempre queda ligado a la institución.

Me merecen mucho respeto las fir[mas de] los distinguidos colegas, bastante [illegible] del ramo militar, que suscriben el infor[me, co]mo son los señores Cordero, Pouchucq [y Vicen]te Adrián; pero creo, en realidad de ver[dad, no] exagerar al decir que en este proyecto [no se ha] tomado para nada en cuenta ningun[o de los] principios de legislación o de práctica [illegible] en materia de administración o de [organi]zación de estas empresas bélicas.

La industrialización de empresas [de esta] naturaleza no es una novedad en los [illegible] ejércitos del mundo; puede serlo en C[hile] aún relativamente, ya que antes de a[hora se] han hecho varias intentonas para indu[strializar] estos establecimientos.

Conversé en días pasados con el señ[or Mi]nistro de Guerra sobre las observaciones [que me] merecía este proyecto, y el señor Minis[tro, con]siderándolas atendibles, me pidió que [tuviera] una conferencia con el señor Director [General] de las Fábricas y Maestranzas del Ejérci[to, ge]neral don Pablo Bennett.

Del estudio comparativo que hici[mos de] este proyecto el Ministro de Guerra, el [General] Bennett y el D. que habla, llegamos a[l acuerdo] de hacer a este proyecto varias reformas de fondo, por lo menos de redación, para [poner]lo en condiciones de ser ley de la Repú[blica].

Yo creí que iba a asistir a esta se[sión el] señor Ministro de la Guerra, porque [me había] prometido pedir que este proyecto pasara [a Co]misión, y por si todavía anduviera en [illegible] llos, rogaría al señor Presidente que lo [mandara] llamar para ver si está o no de acuerdo [con la] indicación que voy a formular en tal [sentido].

El señor NAVARRETE.— ¿Y qué [objeto] tendría enviar este proyecto a Comisión?

El señor ROJAS MERY.—Que en la [Comi]sión se cambiaran algunos pequeños [illegible] del proyecto.

El señor SALAS ROMO.—Después de [apro]bado en general.

El señor ROJAS MERY.—Indudablemente, porque de otra manera no podría [illegible] Comisión, según lo dispone el Reglam[ento de] la C.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —¿Por qué no nos cuenta S. S. el [illegible] nuevo, ya que sólo ha hablado para los [de en]frente.

El señor DE CASTRO.—No hemos [illegible] da a S. S.

El señor ROJAS MERY.—Decía que [en con]formidad al Reglamento no puede pasar [el pro]yecto a Comisión sin antes ser aprobado [en ge]neral; pero, como yo soy muy respetuoso [de las] prácticas parlamentarias y sobre todo [de las] pragmáticas que suele imponérnos el [señor He]rrera Lira, me coloco de soslayo al [illegible] para no volverle las espaldas al señor [Presi]dente.

El señor HERRERA LIRA.—Yo no [he pro]puesto nada, señor D.

El señor ROJAS MERY.—S. S. dijo [la vez] pasada, que, en conformidad al nuevo [Regla]mento, los Ds. debían hablar de soslayo [para no] volver las espaldas al señor Presidente.

El señor HERRERA LIRA.—Yo he [dicho] que el Reglamento obliga a los Ds. a [illegible] a la Mesa; de tal manera que no es posible [illegible] de la palabra en esta C. volviéndole las espaldas.

El señor DE CASTRO.—Y si el señor [Pre]sidente ha puesto la tribuna en ese lugar, [es por]que le gusta que le den la espalda.

El señor HERRERA LIRA.—Esta [illegible] ción tan famosa de la tribuna...

El señor LOIS.—Que suba a la tribuna [si] quiere usar de la palabra el H. D.

—Hablan varios señores Ds. a la vez.

El señor ADRIAN.—¿Por qué no lo mandamos este proyecto en general y lo mandamos a Comisión inmediatamente, como lo ha pedido el H. D. por Traiguén?

El señor ROJAS MERY.—Para que [los] Hs. colegas vean que es realmente [illegible] que he manifestado, he traído—y la tengo a la mano [illegible] nes ha da[illegible] ñor Gener[al illegible] lectura. [illegible] que he di[illegible]

Dice e[illegible]

"Artíc[illegible] de que qu[illegible] yes que r[illegible] país pudie[illegible] tencias de [illegible]

Nada [illegible] Pero saber[illegible] van a dest[illegible] vada, pued[illegible] una causa [illegible] etc.—que [illegible] mo suele h[illegible] suministro.

Y en [illegible] con el tota[illegible] estos estab[illegible] seguro, dir[illegible] quier ataqu[illegible] menos, en [illegible] sabilidad d[illegible]

Dice a[illegible]

"Es ef[illegible] debe tener [illegible] de estos co[illegible] didas como [illegible] guiente cre[illegible] hacerse efe[illegible] narias, edif[illegible]

Podría [illegible] ordenara la [illegible] ce y prohib[illegible] su capital [illegible]

Tamp[illegible] informe de [illegible] va a dejar [illegible] en caso de [illegible] namente af[illegible]

tranzas y fábricas del Ejército a cualquier contrato descabellado que se haga?

"Art. 2.o Se objeta que el General Director del Material, sólo tenga la **supervigilancia y fiscalización y no la responsabilidad** de la administración.

En este punto estimo que deben ser personas completamente distintas, como lo establece el proyecto, la que tenga la responsabilidad y la que fiscalice, porqeu es natural que esa fiscalización no sería eficaz si ella condujese a responsabilizarse a sí mismo."

En ninguna parte del proyecto se ve que alguien tenga la responsabilidad por la mala administración o por la mala dirección general del negocio.

"Creo que la buena doctrina consiste en que el que administre directamente, o sea el Director de las Fábricas, tenga la responsabilidad y, que el General Director del Material tenga así absoluta independencia para fiscalizar y supervigilar."

El señor Benett acepta en esta parte las observaciones hechas por el D. que habla.

Respecto al artículo 4.o, núm. 4.o, dice:

"Art. 4.o, Núm. 4. — En cuanto a la rendición de cuentas por el Director de Fábricas y al pronunciamiento sobre ellas por el Consejo, ello se hará como lo dice el señor Rojas Mery, pues, en realidad hoy día en todo el Ejército y en las fábricas es el empleado de administración (un sub-Intendente Militar), el que rinde las cuentas con el Vo. Bo. del Director de Fábricas e intervino del sub-Director. Además la Dirección del Material de Guerra tiene un Intendente, quien examina las cuentas e informa al General Director del Material. Lo que se ha querido establecer en el N.o 4, es la obligación de presentar estas cuentas al Consejo a fin de que, cada uno de ellos, pueda conocerlas y pronunciarse personalmente si así lo deseare.

El balance de que habla el N.o 6, del artículo 6.o, es precisamente el que resulta del examen de las cuentas de que trata el N.o 4, el que una vez que le han dado su conformidad, lo elevan al Gobierno.

Por otra parte, no veo el inconveniente para poner otros números de las diversas materias de que trata este párrafo".

En ninguna parte del proyecto se habla de qué tramitación llevarán las cuentas, ni quiénes firmarán los balances de ganancias y pérdidas, sino que se habla en términos muy genéricos de "un balance", sin decir nada en cuanto a la forma cómo debe hacerse.

El señor General Benett dice que debe subentenderse que el estado se llevará, como en todos los establecimientos o instituciones militares, por los sub-Intendentes y contadores de la institución; pero es indispensable que en un proyecto de ley que va a destinar a la industria esta rama del Ejército, quede constancia de cómo se va a llevar la contabilidad y los balances.

Continúa el señor Benett:

"Respecto al N.o 10, la autoridad del Consejo no va más allá del estudio de la capacidad de la industria privada para abastecer al Ejército en caso de guerra y no evitar cualquier abuso en este sentido, están representados en este Consejo las sociedades de Fomento Fabril, Nacional de Agricultura y Minería".

El número 10 del proyecto de la C. dice:

10. Informar al Gobierno sobre la capacidad de la industria privada para abastecer al Ejército de los artículos que le fueren necesarios en caso de guerra, y sobre los medios de obtener su completa adaptación y dedicación eventual a fines bélicos.

Con tal objeto, el Consejo estará facultado para inspeccionar por sí o por medio del personal de su dependencia, las fábricas y talleres particulares y para dirigir a sus dueños o directores las preguntas conducentes.

La negativa para proporcionar las facilidades y datos a que se refiere el inciso anterior, será penada en cada caso con una multa de quinientos pesos ($ 500) a mil pesos ($ 1,000) que impondrá la justicia criminal a solicitud del Consejo.

Los procedimientos judiciales a que dé lugar la aplicación de la pena impuesta en el inciso precedente, se sujetará al título XII del Código de Procedimiento Civil.

Ven mis Hs. colegas que esto es bastante grave, porque si la empresa fiscal va a ser destinada a competir o, por lo menos, a llenar iguales necesidades que las industrias particulares de carácter similar, no es posible darle la vigilancia de las empresas particulares.

Indudablemente que a ningún comerciante o industrial puede obligársele a tener sus libros a disposición de todo el mundo. Esto es contrario a nuestro régimen legal, aun cuando se trate simplemente de establecer la capacidad y adaptación que pudieran tener para fines bélicos tales o cuales industrias privadas. Esta es una función del Estado Mayor; no es una función de la Dirección de una Maestranza que se va a destinar a hacer artículos para la industria o la agricultura.

En todo caso, es necesario dejar bien establecido, por lo menos en la discusión de la ley, el alcance que pueda tener esta facultad que se da a ese Consejo.

Agrega el señor General Benett:

"Las maquinarias, herramientas, etc., de las Fábricas y Maestranzas del Ejército, están escrupulosamente inventariadas y como dice con propiedad el señor Rojas Mery, figuran como capital de la Empresa para los efectos de los castigos por desgaste de que trata el N.o 6 del artículo 4.o, pero habría sí que hacer una separación entre aquellas que tienen directa aplicación en la industria civil y las que sólo sirven para la fabricaciónes de guerra, de modo que las utilidades respondan de los castigos que afecten sólo a las primeras, pues, el castigo de las otras debe afectar al presupuesto fiscal ya que sólo sirven al Estado".

Es indudable, H. C., que cuando se va a destinar una fábrica de esta naturaleza al comercio, debe antes de todo fijarse el capital con que va a girar para, según eso, poder determinar cuáles son las utilidades que se van a repartir en la forma que indica el proyecto de ley.

Me hacía observaciones el señor General Dartnell en el sentido de que no podrían ser todas las maquinarias de las Fábricas y Maestranzas del Ejército destinadas a la confección de material bélico.

Luego, hay que hacer separación entre fábricas y maestranzas dedicadas exclusivamente a usos bélicos y los establecimientos que se pueden destinar a industrias privadas. Es absolutamente indispensable hacer previamente esta separación, para así poder fijar el capital de esta nueva empresa industrial.

Continúa el memorándum:

"No hay inconveniente para llevar el inventario a la Cámara.

Es natural que el proyecto se coloque sólo en el caso de buenos negocios, pues, ese debe ser su objetivo; por eso está bien que se establezca la disolución de la Empresa o la pérdida de la personalidad jurídica cuando los negocios sean malos".

Esta también es una deficiencia del proyecto. Ven mis Hs. colegas, que, como lo dice muy bien el General señor Benett, habría hasta cierto punto conveniencia para la marcha rápida de este proyecto en que lo aprobáramos en general y se mandara a Comisión por tres o cuatro días, para que dentro de la Comisión, en un ambiente de tranquilidad, fuera redactado nuevamente.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Ha terminado la hora.

El señor HERRERA LIRA. — Pero podía aprobarse en general el proyecto, señor Presidente.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Si le parece a la H. C. daría por aprobado en general el proyecto.

El señor CHANKS.—No, señor, ha llegado la hora.

6.—INTERPELACION.—ELECCIONES DE ÑUBLE

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Corresponde ocuparse de la interpelación pendiente.

Tiene la palabra el H. D. señor Edwards Matte.

El señor O'RYAN.—Quiero rogar a la C. y al H. D. interpelante me concedan la sesión de hoy para terminar la interpelación que inicié ayer, a fin de dejar cortadas mis observaciones.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—S. S. terminaría hoy y probablemente después tendría que venir la contestación del señor Ministro. Lo más práctico, me parece, es que mi interpelación, que está ya contestada por el señor Ministro, que está puede decirse en el último trámite, termine hoy y continúe mañana S. S. la suya.

7.—JUBILACION DEL PROFESOR SEÑOR NERCASSEAU Y MORAN

El señor CELIS.—Mientras se llega a un acuerdo en esta dificultad, pediría al señor Presidente que solicitara el acuerdo unánime de la H. C. para tratar del mensaje que otorga su jubilación al profesor señor Nercasseaux y Morán. En unos pocos minutos se podría despachar ese mensaje.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Solicito el acuerdo unánime de la H. C. para tratar sobre tabla el proyecto a que se refiere el H. D.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Siempre que se prorrogue la hora de la interpelación.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).—Y se prorrogaría la hora de la interpelación, por el tiempo que ocupe este asunto.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—No, señor.

8.—INSCRIPCION PARA HACER USO DE LA PALABRA

El señor O'RYAN.—En este caso, rogaría a S. S. que solicitara el acuerdo de la H. C. para que yo pudiera usar de la palabra en el día de mañana, a fin de dar término a las observaciones que voy a formular en la interpelación.

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Si le parece a la H. C., se adoptaría el temperamento que indica el H. D., esto es, se acordaría que S. S. podría hablar mañana sobre la interpelación que ha formulado. Pero debo manifestar a la H. C., que ya el H. señor O'Ryan ha hablado en exceso durante todo el tiempo que le permite el Reglamento. De modo que se necesitaría la unanimidad de la H. C., para permitirle usar de la palabra el día de mañana.

El señor O'RYAN.— Por eso estoy solicitando la venia de la H. C.

El señor CELIS.— Y, ¿hubo oposición, señor Pte., para la indicación que acabo de formular?

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Sí, H. D.

El señor CELIS.— ¿Se opuso el H. señor Edwards Matte?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Yo he pedido únicamente que se considere prorrogada la hora de la interpelación por el tiempo que se ocupe en ese proyecto.

El señor CELIS.— Y, ¿qué inconveniente habría para ello, si se ocuparán tres o cuatro minutos a lo más?

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Permítame, señor D., estoy solicitando el acuerdo de la H. C., a fin de que se acuerde que podrá usar de la palabra en la sesión de mañana el H. señor O'Ryan.

Acordado.

9.— JUBILACION DEL PROFESOR, SEÑOR NERCASSEAU Y MORAN

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— Solicito el acuerdo de la H. C., a fin de tratar sobre tabla el proyecto sobre jubilación del señor Nercasseau y Morán. Se prorrogaría la hora por el tiempo que ocupe el despacho de este negocio.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Si no se prorroga la hora destinada a la interpelación, no hay acuerdo...

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente).— No hay acuerdo.

El señor CELIS.— Lamento mucho que no haya justicia para estos viejos servidores del Estado.

10.— INTERPELACION. — ELECCIONES DE ÑUBLE

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Debo manifestar, señor Pte., cuáles son los motivos que me impiden declararme satisfecho de la contestación que el señor Ministro dió a las observaciones que formulé con relación a la actuación del Gobierno y de las autoridades en la elección última de Ñuble.

Antes de entrar en este detalle, quiero manifestar el agradecimiento que tengo respecto de las palabras benévolas y de la deferencia con que el señor Ministro se refirió a mí en el comienzo de su discurso.

Pero a la vez debo expresar también que el señor Ministro incurrió en un error de derecho al creer que no estaba obligado a contestar esta interpelación.

Dijo que lo hacía sólo por una deferencia para el D. que habla; ya he dicho que lo agradezco. Pero el señor Ministro tenía obligación estricta de dar su respuesta.

Una interpelación debe siempre contestarse salvo que el Ministro haya sido ya reemplazado, en cuyo caso el Reglamento establece que la interpelación termina. El señor Saavedra no ha sido reemplazado hasta hoy por consiguiente estaba en la **obligación reglamentaria** de contestar esta interpelación.

Entrando a ocuparme de la defensa del señor Ministro, debo primeramente considerar un cargo que me formuló—un cargo benévolo—el de que me llevaba a considerar mucho más grandes de lo que fueron en realidad los atropellos de la provincia de Ñuble, un sentimiento de amor filial que me afectaba hondamente al considerar esa elección. Dijo que el detalle verdadero de los hechos a que me referí fué de mucho menos gravedad que lo que aparecía de mi relato y que por consiguiente yo los amplificaba por exigencias de mi amor filial. Por mi parte, reconozco ese amor filial que el señor Ministro me imputaba.

El señor RUIZ.—¿Y el poder amplificador también?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Pero declaro también que ninguna pasión ni ningún sentimiento que no sea el de la estricta contemplación de la verdad y de la justicia me ha movido en el desempeño de los cargos que inmerecidamente se me han confiado. Creo que he dado amplia prueba de mi ecuanimidad en todos ellos, y aquí lo saben los Hs. Ds. de todos los partidos.

Todavía hace resaltar la poca justicia del cargo de apasionamiento formulado por el señor Ministro la forma en que él planteó la defensa del Gobierno, pues, en vez de contestar cada una de mis acusaciones con la precisión que su texto exigía, desvirtuándolas con argumentos concretos, el señor Ministro se asiló en cada caso en la vaguedad indulgente que todo lo permite. En otras partes, cedió la palabra a sus subordinados como para no verse obligado a defender él personalmente las teorías que constituyen la amenaza más cierta para el porvenir de nuestras instituciones y de las libertades cívicas. En fin, si un lector imparcial lee las palabras de la respuesta del señor Ministro, y las compara con las que yo pronuncié días antes creerá seguramente que las mías fueron contestación a las del señor Ministro y no que las de éste pretendieran desvirtuar lo que yo dije.

Pasa después a ocuparse el señor Ministro del triunfo aliancista de Ñuble y lo atribuye a la opinión invariablemente manifestada en la provincia desde hace muchos años, desde el año quince . . .

El señor POUCHUCQ.—Desde el año 12.

El señor RUIZ.—Ese es un hecho reconocido.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Pero la historia es muy distinta.

Es cierto que en el año 18 triunfó, después de una lucha que si no fué reñida el día mismo de la elección lo fué mucho en los días anteriores, el candidato de la Alianza Liberal, el actual Senador por Ñuble don Guillermo Edwards. El señor Urrejola no era entonces candidato de la Unión Nacional, como lo calificó el señor Ministro, ya que esta no existía, sino candidato de la Coalición. Y con posterioridad casi, todo el partido liberal de Ñuble, uno de los más poderosos en toda la provincia, se retiró de la Alianza Liberal por motivos graves que han sido ampliamente dilucidados.

El señor GREZ PADILLA.—¿Quiere permitirme una brevísima interrupción Su Señoría?

El señor EDWARDS MATTE (Don Guillerom).—Puedo permitírsela siempre que se sea tolerante respecto de la hora en lo que a mí se refiere.

El señor GREZ PADILLA.—Desearía que Su Señoría explicara la diferencia que hay entre la Unión Nacional y la Coalición.

El señor EDWARDS MATTE (Don Guillermo).—Voy a decírselo a Su Señoría. Una muy clara, desde luego: la Unión Nacional se ha formado ahora para defender todas las instituciones amenazadas por la Alianza Liberal de hoy día. Como la Alianza Liberal de aquel entonces no amenazaba la estabilidad y el prestigio de nuestras instituciones, ni se amparaba en la violencia ni en la ilegalidad, pudimos formar parte de ella muchos liberales legítimos que hoy nos encontramos en el bando opuesto al de su Señoría.

El señor DURAN.—Se hizo el cambio en vista del desprestigio público en que había caído el nombre de la Coalición...

El señor RUIZ.—No olvide el señor Diputado por Cachapoal que algunos elementos que antes figuraban en la Coalición figuran ahora en la Alianza.

El señor ROJAS MERY.—Es algo así como el cambio de hábito azul por el hábito café respecto de algunos frailes...

El señor GUMUCIO.—De la Coalición formaban parte sólo tres partidos: el Conservador, el Nacional y el Liberal Democrático.

En la Unión entraron cuatro: los mismos y el Partido Liberal. Por eso se cambió el nombre de la combinación.

El señor YRARRAZAVAL (Don Joaquín).—Y hay que completar la idea haciendo presente que el Partido Nacionalista se pasó de la Coalición a la Alianza Liberal.

El señor RUIZ.—Permítame una interrupción, Su Señoría.

El señor EDWARDS MATTE (Don Guillermo).—No tengo inconveniente, Honorable Diputado.

El señor RUIZ.—Era sólo para manifestar que de lo que se ha dicho en este momento se desprende la conclusión de que la Unión Nacional está hoy formada por el Partido Conservador y los restos dispersos de los partidos liberales...

El señor EDWARDS MATTE (Don Guillermo).—Su Señoría tiene derecho a calificar a los partidos en la forma que su alto criterio se lo dicte.

Cuando cambiaron la índole, los objetivos y los procedimientos de la Alianza Liberal, la mayor parte del Partido Liberal de Ñuble, en el cual se contaban los mejores elementos de la provincia, por consecuencia con sus principios, ingresó a la nueva combinación unionista.

Y así ocurrió, que la elección presidencial, la primera verificada después de la formación de la Unión Nacional, se llevó a cabo en esa provincia obteniendo el candidato de la combinación unionista un triunfo considerable.

Según los datos del censo electoral, la Alianza tuvo 4,282 votantes; la Unión Nacional 4,874 votantes en la provincia de Ñuble. Puede decirse que esta es la única elección en que se han medido en forma más o menos normal, las dos combinaciones de partidos.

La elección del año 21 fué un acto que no tuvo caracteres de normalidad. Efectivamente, se presentaban como candidatos de la Unión Nacional don Gonzalo Urrejola, que no tenía competidor. Surgió repentina y sorpresivamente, la candidatura Alessandri, que por diferentes circunstancias obtuvo un resultado que no correspondía a la opinión de la provincia.

¿Cuáles fueron esas circunstancias? Primero, la sorpresa de una presentación inesperada y fulminante; segundo, el empuje personal y pecuniario del candidato que se presentaba contra el señor Urrejola, el señor Alessandri, de quien puede decirse que hasta el nombre era un resorte de éxito por estar recién pasada la elección presidencial; y por último, la circunstancia de que gran parte de los elementos liberales, con esa vinculación que todavía quedaba entre los distintos grupos del partido acompañaran al señor Alessandri y fueron en contra del señor Urrejola. Esos elementos iban hoy con el candidato de la Unión Nacional.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Hay otra circunstancia más. Su señoría olvida el extremo celo desplegado por el generalísimo de esa campaña, el ex-cónsul de Liverpool, de gloriosa memoria y recordación.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Así fué... Y todo esto me llama tanto más la atención cuando evoco el contraste que forma la opinión que tiene hoy su señoría del sentimiento liberal del país con los epigramas que tantas veces en tiempo no lejano le sugirió.

El señor Ministro pasó en seguida a ocuparse de los cargos que formulé, aunque ocupándose en detalle sólo de algunos, y tratando los demás en forma global y vaga.

El primero de mis cargos fué la intervención del Presidente de la República en el hallazgo de un candidato.

El señor RUIZ.—Bien puede considerarlo un hallazgo S. S. porque se trata de una persona dignísima.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Ya cuando formulé este cargo expliqué cuál era el principal fundamento que tenía.

Preguntaba al señor Ministro cómo podía ser cierto que el señor Subercaseaux sólo hubiera aceptado el cargo ante la insistencia de muchas personas, entre ellas el Presidente de la República, como él lo decía cuando S. E., había expresado públicamente el dolor íntimo y el agravio que había sentido cuando el Senado declaró la vacancia del asiento senatorial todavía caliente que ocupara su hermano desaparecido.

El señor Ministro contestó varias cosas. Primero, que yo no tenía derecho a traer la persona de S. E. el Presidente de la República a los debates de la C., en contradicción manifiesta con la opinión del señor Ministro de Relaciones Exteriores don Galvarino Gallardo Nieto, públicamente manifestada en varias ocasiones, de que éste es un derecho indiscutible de los parlamentarios. Segundo, que S. E. el Presidente de la República no insistió ante el señor Subercaseaux para que aceptara la candidatura, sino que una vez aceptada manifestó su agrado por ello. Esto está en contradicción con lo expresado en un artículo del señor Subercaseaux que yo leí en esta C. textualmente, y en que presentaba como una de las causas determinantes de su aceptación la petición del Presidente de la República.

Esta es una prueba más de la confianza que pueden merecer las versiones del señor Subercaseaux.

Por último el señor Ministro trata de justificar este agrado singular de S. E. el Presidente de la República que tampoco considero compatible con ese desgarramiento del alma que decía haber sentido en fecha próxima a la declaración de vacancia. ¿Cómo podía sentir agrado cuando designaba candidato, si días después, la declaración de la vacancia que habría de permitir el triunfo de ese candidato, hería sus fibras más íntimas?

El señor RUIZ.— Si me permite S. S., podría darle una explicación sobre el particular.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Yo no tengo ningún inconveniente, siempre que se permita terminar mis observaciones...

El señor RUIZ.— Ese dolor era muy justificado debido al aprecio y a las consideraciones que se tenía por el H. Senador y porque era notorio que la Unión Nacional lo que perseguía, al declarar la vacante, era sustituir a un probado liberal, miembro de la Alianza Liberal por uno de las filas de la Unión Nacional.

Para este efecto, y creo que no hay motivos para dudarlo, ya la Unión Nacional tenía un pacto de calificación.

¡Cómo no iba a ser motivo de dolor que al Senador por Ñuble, que era un hombre que le había prestado señalados y buenos servicios a la causa liberal; que era uno de los hombres más esforzados de esta combinación política, se le fuera a sustituír por un adversario en aquella provincia liberal que lo había enviado al Parlamento.

El señor EDWARDS MATE (don Guillermo).— Eso sería un motivo de dolor para los miembros de la Alianza, pero no para el Jefe del Estado.

El señor RUIZ.— Pero al sustituirlo por un amigo, ese dolor desaparecía...

El señor POUCHUCQ.—¿Y qué tiene todo esto que ver con la elección de Ñuble?

El señor EDWARDS MATTE (Don Guillermo).—Es uno de los cargos que he formulado al Presidente de la República con motivo de esta elección y estoy mostrando que el señor Ministro no lo ha contestado.

De manera, que queda demostrado que las opiniones del señor Ministro del Interior no calzan con las del señor Ministro de Relaciones en lo que se refiere al derecho de traer a los debates de la Cámara la persona del Presidente de la República; que la narración del señor Ministro no calza tampoco con la del señor Subercaseaux en lo relativo a la elección de candidato y que, como tercera incongruencia, tampoco calza la respuesta del señor Ministro con las críticas que yo he formulado.

El segundo cargo que consigné fué la designación ilegal e inconveniente del intendente de la provincia.

Veamos primero la ilegalidad. Para probar la legalidad del nombramiento el señor Ministro leyó los considerandos de una sentencia que se refería a un caso que él llamaba semejante y que se había producido con relación a un señor Marín designado en cierta oportunidad cónsul en alguna parte y que después fué designado para un puesto determinado.

Reclamado a la justicia este nombramiento, la Corte declaró que el nombramiento era válido.

Yo leí uno por uno los considerandos de esa sentencia y puedo asegurar que ninguno de ellos se refiere en forma alguna al cargo que he formulado, que era el siguiente: diciendo la ley en su texto preciso que no puede ser nombrado ningún regidor para un cargo público retribuído antes de haber transcurrido seis meses después de la terminación de sus funciones de municipal. El señor Alamos fué designado Intendente días después de la expiración de su cargo edilicio.

Y el señor Ministro nos trajo una sentencia que no tiene un solo considerando que trate el fundamento de mi acusación.

El señor GUMUCIO.—Probablemente se le ordenó que la trajera sin conocerla.

El señor POUCHUCQ.—De manera que el nombramiento del señor Marín fué efectuado después del plazo de seis meses fijado por la ley.

El señor EDWARDS MATTE (Don Guillermo).—Yo no lo sé. A mí no me importa si el nombramiento del señor Marín fué hecho o no después de transcurrido los seis meses que fija la ley municipal; lo que sé decir es que la sentencia alegada no decía relación alguna con el caso presente.

El señor GUMUCIO.—Seguramente si antes el señor Ministro la hubiera leído no la habría traído a la consideración de la Cámara, pero le mandaron que la trajera, y la trajo.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Si la hubiera leído se hubiera dado cuenta de que no tenía relación alguna. Bastante ilustración tiene el señor Ministro para verlo claro.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Es muy benévolo S. S.

El señor RUIZ. — Todo eso dentro del criterio de Ss. Ss., porque el señor Ministro y la C. pueden tener otro criterio.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Lo que importaba era demostrar que el artículo 6.o de la ley Municipal, que dice que ninguna persona que ha sido municipal puede desempeñar cargo alguno retribuído por la Nación, antes de haber transcurrido seis meses de haber expirado en sus funciones, permitía el nombramiento del regidor Alamos al día siguiente de dejar de serlo.

El señor POUCHUCQ. — Pero el señor Ministro demostraba lo contrario con una sentencia.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Ycomo el señor Ministro no es como otras personas, un artista de las defensas difíciles, no trajo nada que pudiera siquiera exteriormente constituir una justificación.

El señor POUCHUCQ. — Pero ese empleado fué nombrado antes de los 6 meses.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).

—El señor Pouchucq es capaz de demostrar que lo blanco es negro.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — El procedimiento mismo de nombrarse al señor Alamos Cónsul en Orán, prueba que se trataba de hacer el escarnio de una disposición legal.

¡Cónsul en Orán! Ese cónsul en Africa llegó hasta Santiago para volver inmediatamente a Chillán, a hacerse cargo de la Intendencia.

Respecto de la conveniencia de este asunto, hay algo más. El señor Ministro emprendió otra defensa temeraria. Quiso asilarse, para probar que el señor Alamos Barros no había tenido participación en los desórdenes de Chillán, en la afirmación de que no se produjeron tales desórdenes.

El señor POUCHUQC. — Como que no los hubo en realidad. A todo el mundo le consta.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — ¿Qué no hubo desórdenes? ¿Que no hubo palos?

El señor POUCHUQC. — Sí, algo hubo, pero fué culpa de los unionistas que fueron a provocar a la Estación.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Llegaba a la Estación de Chillán una comitiva unionista que había visitado todo el Sur de la República, y que en todas partes había sido vejada en la misma forma indigna de un país culto.

El señor POUCHUQC. — E iba a Chillán con la seguridad de no ser molestada.

Allí la gente es culta y educada.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Y resultó que en Chillán, como en todas partes, había elementos despreciables, que estaban prontos para la indigna tarea. El mismo señor Ministro ha reconocido en un párrafo que hubo choques; aunque alega que ellos fueron preparados.

El señor POUCHUQC. — Es lo que digo: que no fueron **preparados**.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Sospechosa la afirmación, porque ¿quién va a creer que las órdenes del Presidente de la República habían de ser desobedecidas en esa forma por sus amigos de Chillán? ¿Quién puede pensar que los hechos se produjeron sólo por casualidad, cuando esa casualidad debería ser repetida en cada una de las ciudades australes?

El señor POUCHUCQ.—Se produjeron por que los unionistas atacaron.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Yo rogaría al señor Presidente que no permitiera interrupciones, porque no puedo continuar así, en esta forma. A cada instante se me interrumpe...

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —Ruego a los señores Ds. se sirvan no interrumpir.

El señor Edwards Matte no desea interrupciones.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Sobre todo porque estas interrupciones no aclaran la materia de mis observaciones.

Pero yo hice, además, otras observaciones sobre este nombramiento indebido, que el señor Ministro ni siquiera roza en su contestación. Dije que el agraciado había publicado una serie de artículos que bastaban para demostrar a todo el mundo que él estuvo en lo más recio de la pelea, y que, por consiguiente, no era de las personas indicadas para dar alguna garantía de prescindencia en los actos electorales.

Propuso todavía la Unión Nacional como hombre serio, aunque aliancista de fila, para que asumiera la Intendencia de la provincia, al jefe del partido liberal aliancista, don Filidoro Tapia.

No fué aceptado.

El señor RUIZ.—No podía desempeñar el cargo porque era candidato.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—No lo era todavía.

Más que eso.

En nuestras conversaciones insinuamos que se nombrara a un distinguido radical, patriarca del partido en la provincia, al señor Sepúlveda Bustos; pero lo que se necesitaba no era un hombre como el señor Sepúlveda Bustos...

El señor RUIZ.—A quien, por lo demás, lo echaron del Senado en otra elección.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Lo que se necesitaba era uno como el señor Alamos, joven exaltado, resuelto a amparar a los partidos de la Alianza en el desarrollo de su acción atropelladora.

El señor POUCHUCQ.—Ese funcionario daba garantías a todo el mundo. Eso lo sabe bien S. S....

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—No excusemos con pequeñas argucias las violaciones de la ley ni tratemos de negar con argumentos increíbles lo que a todo el mundo le consta.

El señor PRADENAS.—Parece que, a juicio de S. S., era un pecado capital, grave, el haber tomado parte en la lucha. Pero yo pregunto a S. S. ¿quién no había tomado parte en esa campaña electoral en forma ardiente?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Lo que yo digo es que pudo nombrarse Intendente sin atropellar la ley.

El señor PRADENAS.—Si la derrota la hubieran sufrido los candidatos unionistas con otro Intendente, se habrían originado las mismas protestas.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Suposición que nada justifica.

El señor Ministro se lanza después a dar explicaciones igualmente inaceptables, con respecto al tercero de los cargos que yo he formulado, referentes al nombramiento de subdelegados e inspectores en el departamento de San Carlos, recaídos en los vocales unionistas de las mesas, para inhabilitarlos y asegurar en esta forma a la Alianza no sólo los presidentes que le correspondían, sino los secretarios y comisarios.

El señor Ministro dice acogiéndose a la fórmula que insinuó, cuando se trató por primera vez este asunto, el H. D.; señor Grez Padilla, que la fecha de estos nombramientos fué muy anterior a la de su designación de vocales. La explicación es completamente increíble. La argumentación del señor Ministro descansa en varias premisas perfectamente absurdas primero, que la Junta de Mayores Contribuyentes designara para los cargos de vocales a personas inhabilitadas con anterioridad; segundo, que tocó todavía la casualidad de que los autoridades aliancistas que durante todo el período anterior no han nombrado sino a sus correligionarios para todos los cargos, en los días que preceden la elección, nombran una serie de unionistas; y, tercero, que entre todos los unionistas, los únicos nombrados son los vocales que habrán de actuar el 2 de Marzo.

El señor POUCHUQ.—Esos nombramientos fueron hechos por complacer a la Unión.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—La explicación del señor Ministro está buena para una broma, para una cuchufleta.

El señor GUMUCIO—Esto no se puede contestar sino con cuchufletas.

El señor POUCHUCQ.—Y si no se nombraban otras autoridades SS. SS protestaban.

No había cómo darles gusto.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Cuando se lee la defensa del señor Saavedra, se llega a la conclusión de que hay todavía otro cargo respecto del Gobernador: no sólo nombró indebidamente a los vocales, funcionarios de cargos concejiles, sin que también falsificó la fecha de los nombramientos para dar una excusa cuando se descubrió su procedimiento incorrecto. En una de sus frases, el señor Ministro dice que todos estos nombramientos fueron efectuados con mucha anterioridad a la reunión de los mayores contribuyentes. Entretanto, siendo **el 16** esta **reunión**, los nombramientos se efectuaron en gran parte el 7 del mismo mes de Febrero y 2 de ellos el propio 16., fecha de la designación de vocal.

Hay, sin embargo, una explicación que todo lo aclara:

El caso fué previsto desde **el 7** del mes y se extendieron en esa fecha, para regularizar los libros en que esto se hace constar, buen número de nombramientos dejando **en** blanco los nombres de los designados.

Pero ocurrió después que, por insuficiencia o inutilización involuntaria de algún nombramiento, el 16 se encontró que no bastaba el abuso del 7, y entónces, con todo cinismo, se completó la obra con la fecha de ese día en que se reunían los mayores contribuyentes del departamento lo que dejo todavía una prueba más palmaria si cabe del propósito perseguido.

La mucha anterioridad de que habló el señor Saavedra era respecto de 2 de ellos, el mismo día.

Sobre la separación del Coronel señor Gutiérrez, el señor Ministro dijo: "no hubo separación, se llamó al Coronel por asuntos del servicio. Siempre el mismo sistema; en vez de afrontar francamente la responsabilidad y decir, se le llamó porque no nos daba confianza, porque no queríamos que presidiera las elecciones, se dice, se le llamó por asuntos del servicio. En realidad, se le llamó porque cuando pasó, por ahí la comisión unionista no fué molestada, ni sufrieron vejamen los miembros de ella, porque el Comandante General de Armas era un jefe que honra a la institución armada y por que ni él ni la policía favorecieron los desórdenes. Por eso se les llamó al Coronel y al Prefecto Cornejo.

El señor JORQUERA.— Si mis recuerdos no me engañan, el señor Ministro afirmó que de acuerdo con el decreto recientemente dictado, que por el cambio habido en el sistema que regía en materia de organización militar, se había trasladado la jefatura de la brigada a otra parte y por consiguiente no podía quedar allí ese Coronel en el ejercicio de esas funciones.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Lo que el señor Ministro indicó fué que después de la elección ha ocurrido lo que S. S. dice, pero no que entonces se le llamara por el motivo que S. S. indica.

La contestación del señor Saavedra al cargo relativo al empastelamiento de la imprenta de "La Discusión", me demostró que el criterio del Gobierno era el que en mi discurso anterior estimaba más deplorable.

El de que había delito, pero no delincuentes; que era efectivo y condenable el atentado a "La Discusión", pero que no serían condenados, en ningún caso, los autores que lo cometían. Creo que ese será...

El señor POUCHUCQ.— Quedando constancia que la imprenta no fué empastelada ni destruída.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Creo que ese será el resultado de la encuesta aquella, pues cuando se deja el castigo o la sanción para un futuro que nadie sabe cuándo llegará, quiere decir que no se piensa castigar...

El señor DE LA VEGA Vice-Presidente).— Ya han terminado los treinta minutos destinados a la interpelación.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Yo entiendo que después de habérseme interrumpido en toda forma, no habrá inconveniente para dejarme terminar...

El señor POUCHUCQ.— Que termine el H. D.

El señor GUMUCIO.— ¿Ha reclamado alguien, señor Pte?

El señor DE LA VEGA Vice-Presidente) — No, H. D.

El señor GUMUCIO.— Porque la práctica invariable en la H. C., ha sido la de que salvo que haya reclamo de algún H. D., no es el señor Pte., el que detiene en estos casos a un H. D., en el uso de la palabra...

El señor PRADENAS.— Siempre ha sido el señor Pte., el que ha señalado el término de la hora al orador.

El señor RUIZ.— No hay inconveniente para que continúe S. S.

El señor POUCHUCQ.—Que termine...

El señor DE LA VEGA (Vice-presidente). —Si no hay inconveniente de parte de la Honorable Cámara, el honorable diputado por Cachapoal podría continuar en el uso de la palabra hasta que termine.

Acordado.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Agradezco la benevolencia de la Honorable Cámara.

El quinto cargo que yo formulé al Gobierno, fué la infracción del artículo 103 inciso 2.o, de la Ley de Elecciones, cometido por los encargados de la fuerza pública y por los delegados del Gobierno. Me refería a la expulsión de apoderados y vocales de las mesas, expulsión que probé respecto de una serie de casos determinados.

El señor RUIZ.—¿En Chillán?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—En muchas partes, honorable diputado, incluso uno en Chillán mismo, dentro de la comuna cabecera, el de don Elías Aldunate—lo di con nombre y apellido—respetable vecino de esa localidad...

El señor POUCHUCQ.—¿Qué le ocurrió?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Que fué expulsado de la mesa en la cual era apoderado.

El señor POUCHUCQ.—¿Por la fuerza pública?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Por orden del presidente de la mesa.

¿Qué dijo el Ministro para explicar esta expulsión? Sentó una teoría peligrosísima para el futuro de las instituciones que la Ley Electoral ha establecido para salvaguardia de los que no tienen la mayoría en las mesas receptoras de sufragios: dijo que la calificación de los poderes le correspondía a la mesa, y que por consiguiente negada, por ésta, la calidad de apoderado a una persona que llevara poder, el jefe de la fuerza pública no tenía nada más que examinar, y estaba obligado a obedecer lisa y llanamente las órdenes del presidente y proceder a la expulsión. Y yo digo: ¿habría algún presidente que reconociera la calidad de los apoderados cuando quiere expulsarlos?

Le bastaría desconocerla para que su poder fuera omnímodo.

El señor ROJAS MERY.—Pero hay que fijarse en otra cosa, que es el caso frecuente, y es que cada candidato no nombra sólo un apoderado, sino diez o quince. Indudablemente que en esas casos, el presidente de la mesa está en el deber de aceptar al primero que presenta su poder. Por lo demás, muchos llevan poderes que no se pueden aceptar.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Ese es un caso completamente distinto.

El señor ROJAS MERY.—Esos casos se repiten con suma frecuencia.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—A eso no me he referido, ni tampoco se refirió el señor Ministro. Dijo que el jefe de la fuerza pública no podía calificar los poderes, y que eso correspondía al presidente de la mesa.

El señor GREZ PADILLA. — Pero eso no se discute. Negada por el presidente de la Mesa la calidad del apoderado, el oficial debe cumplir con su deber de obedecer.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — No me extraña que S. S. diga eso, porque es el indicado en este caso para la defensa.

El señor GREZ PADILLA. —¿Y cómo vamos a dejar eso al criterio de la fuerza pública?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Precisamente yo protesto de que se quiera dejar en tan desmedrada condición esa alta atribución, y esa responsabilidad plenaria que la ley quiso poner en manos de los jefes y oficiales del Ejército en términos de energía excepcional.

El señor NAVARRETE. — Es la única parte donde puede deliberar.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo). — Es la única parte, no sólo como dice el H. señor Navarrete, donde puede deliberar, sino donde debe imperativamente hacerlo.

El señor RECABARREN. — Deliberará de acuerdo con el partido a que pertenece.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Eso fué lo que ocurrió en los casos de que hablo.

Por otra parte, esta explicación jurídica del señor Ministro aún suponiéndola buena,—cosa que no lo es, ni con mucho,—no corresponde en absoluto a los hechos: primero, porque no sólo fueron expulsados los apoderados sino también algunos vocales de la mesa; segundo, porque las mesas no desconocieron el carácter de los apoderados. Lo que ocurrió fué que después de haberlo reconocido como tales durante todo el día o gran parte del acto electoral, y llegada la hora del escrutinio, ordenaron la expulsión de estos funcionarios políticos de los partidos y la fuerza pública obedeció indebidamente la orden de los presidentes. Y yo digo: mala sería ya la defensa del señor Ministro si se hubiera establecido a priori su doctrina atropelladora para que los presidentes de mesas la hubieran aplicado el día de la elección, pero es muchísimo peor traería a posteriori, cuando ni siquiera se conforma con los hechos tales como ocurrieron en la provincia.

Yo cité veinte casos, y el señor Ministro, en vez de negarlos o discutirlos, prefirió inventar una doctrina que va a ser seguramente el cimiento fatal en que van a fundarse todos los atropellos que se cometan en contra de los partidos que tengan una base débil en la organización del poder electoral...

El señor POUCHUCQ.—Seguramente, ninguno de esos casos ocurrió en Chillán...

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—¿Qué objeto tendría la disposición legal de que he hablado, si esta doctrina es verdadera? ¿Para qué daría la ley atribuciones de deliberación a los jefes de la fuerza pública si al mismo tiempo estableciera que la deliberación no puede tener resultados eficaces para la defensa de los derechos amenazados?

Respecto a otros asuntos que denuncié en términos concretos y precisos, el señor Ministro no contestó a ellos, o formuló argumentos de una manifiesta incongruencia con su significado claro. Le pregunté las calidades que había tenido en vista el Gobierno para hacer los nombramientos de delegados en cada comuna o departamento, y el señor Ministro parece que sin haber leído la forma en que yo fundaba mi pregunta, me contestó dando sólo el nombre de cada uno de los delegados.

Parece que la única calidad que tenían era su nombre. Uno de ellos se llamaba Corral...

Yo censuré que se designara a Corral delegado de Gobierno en la Comuna del Carmen, porque estaba estrechamente ligado por vínculos de familia con el jefe del Partido Radical de la Comuna, reconocido atropellador en épocas de elecciones. Silencio absoluto del señor Ministro; no se hizo cargo de la observación.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Es el sistema establecido.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Dije que don Roberto Sproulle, designado delegado en la Comuna de Pemuco, no era el indicado para esa función, porque precisamente había estado luchando todo el tiempo con entusiasmo y denuedo por las candidaturas aliancistas en ese mismo departamento, lo que no le daba, de ningún modo, carácter de imparcialidad ni de garantía. Este delegado cometió en la Comuna el atropello de hacer prender dentro del recinto de las mesas y saliéndose, por consiguiente de sus atribuciones, legales a varios ciudadanos unionistas.

Contestación del señor Ministro: "El delegado se llama Roberto Sproulle".

El señor POUCHUCQ.— Es imposible creer que haya sido capaz de un atropello una persona tan buena...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Cualquiera que oyera a S. S., no podría creer que fuera capaz de cometer ningún atropello en Chillán, cuando se le ve aquí tan pacífico....

El señor POUCHUCQ.— ¿Y quién le iba a creer a S. S. que yo había cometido un atropello?

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Acerca de la actuación del delegado en San Ignacio, señor Maldonado, hice una exposición detallada e indiqué cuáles eran sus fechorías. Se llama Maldonado, contestó el señor Ministro... Nada más.

El señor RIVAS VICUÑA.— Ahí está el busilis.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Con el mismo silencio contestó el señor Ministro acerca de la actuación del delegado del Carmen, en lo relativo a mi inculpación de haber intervenido personalmente en la falsificación escandalosa del escrutinio comunal.

Denuncié también algunas irregularidades cometidas en la Comuna de Coihueco. El señor Ministro me contesta: "En la Comuna de Coihueco no se ha entablado ningún reclamo".

Aquí está la copia del reclamo. Son seis páginas que pongo a disposición del señor Ministro y de los H. Ds.

El señor POUCHUCQ.— No quedó de ello constancia, porque en Coihueco firmaron todos los apoderados.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Error profundo; toda esa materia, por no cansar a la C. con detalles, la verá S. S. en la reclamación correspondiente.

El señor POUCHUCQ.— Lo único que sé, es que todos los miembros de la Mesa firmaron las actas con los apoderados, sin protesta alguna.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).— Repito que es un error profundo de S. S.

El señor POUCHUCQ.— Sin protesta alguna; ahí están las actas.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—En fin, no quiero repetir todas las requisitorias detalladas que hice sobre esta actitud del Gobierno, y de las autoridades. Pero por lo menos, quiero llamar la atención de la Cámara hacia dos doctrinas que estableció en su discurso el señor Ministro, especialmente al acoger sin protestas el informe del delegado señor Bahamonde, que barrena por su parte más vital, los derechos elementales de los ciudadanos. Hablo de la explicación de los allanamientos y aprehensiones.

Se explicaba el señor Ministro, leyendo el informe del señor Bahamonde, que se hubiera allanado repetidas veces los locales de la Unión Nacional en varias partes de la provincia, y que en varios puntos se hubiera aprehendido al electorado de esta combinación política, manifestando que se trataba de cohecho calificado por las autoridades o denunciado por los transeuntes. Agregaba que el Gobierno, haciendo uso de atribuciones que le daba algún artículo de la Ley de Régimen Interior—el cual en verdad nada dice sobre este particular—había reprimido ese vicio por medio de las enérgicas medidas que yo censuraba.

¿En qué quedaría la libertad electoral; cuál sería la suerte de los partidos que no contaran con el favor del Gobierno, si éste tuviera la facultad de calificar de cohechados y cohechadores a los transeuntes, y procediera a allanar la propiedad particular, burlando los derechos primarios que garantiza la Constitución?

No habría ninguna perspectiva de libertad aceptando esta doctrina. Ella debe exhibirse como un epitafio de vergüenza en el monumento funerario que habrá de cubrir los despojos de nuestra libertad electoral.

El señor PRADENAS.—Ya la había asesinado la Unión Nacional hace mucho tiempo.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Ni las personas ni las propiedades de los que no son amigos del Gobierno, de los que no dependen de su capricho, estarán libres de los vejámenes y de los ataques de la fuerza pública y de las autoridades.

Se cernirá siempre sobre ellos la amenaza de la prisión y del asalto, verificados, no sólo con la complacencia o el beneplácito del Gobierno, sino por su orden directa y de acuerdo con su interpretación despótica de las leyes, que fueron un tiempo la salvaguardia de las libertades públicas.

¿Hasta dónde iremos?

Cuando los procedimientos de la tiranía empiezan a encontrar favor, no hay abuso que no pueda temerse.

En esta elección de Ñuble se ven ya preludios del sin límite de los extravíos que podremos ver en el futuro de la vida cívica de nuestro país.

He aquí un documento interesante del mismo delegado del Gobierno en Bulnes, cuya orden de allanamiento al Club Conservador repetida por tres veces durante el día de la elección, leí también hace algunos días. Las instrucciones que dió al oficial que tenía a su cargo la fuerza pública, parecen absolutamente inverosímiles.

Voy a leerlas:

"Colocará tropas a ocho metros de cada mesa con intervalos e impedirá con ellas el acceso a las mesas de todo elector que vaya acompañado o que se haya separado recientemente de otra persona y considerará como cohechado a todo elector que después de haber sufragado se reuna a otra persona, considerando a esta última como cohechador. A los infractores a que se refiere la siguiente orden, se les conducirá preso.—(Firmado).—**Guillermo de la Maza**, delegado del Gobierno".

El señor GREZ.—Un poco de amenaza, H. D., para una y otra combinación política.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Con la diferencia de que la aplicación de esa orden la hace un delegado designado por el Gobierno, y el Gobierno corresponde a una sola de las combinaciones políticas.

Ante el exceso de la degradación, uno se pregunta: ¿qué idea tiene ese delegado de la significación de las palabras de **libertad**, de **instituciones**, de **ciudadanía**?

¿Qué concepto del valor moral de los derechos y de la dignidad humana?

El señor PRADENAS MUÑOZ.—Deben ser los mismos de las juntas inscriptoras de Santiago.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Preferiría no saber que en Chile hay quien piensa en forma tan deprimida y desalentadora.

Es, sin embargo, un representante del Gobierno, si bien es verdad que del mismo Gobierno que deshonra los cuarteles declarando que son cárceles y que constituye a los jefes y oficiales chilenos en carceleros, mientras llega el momento de ascenderlos a verdugos.

Por eso, el Gobierno no sólo no los desautoriza, sino que los ampara y defiende.

¿Hay o no derecho, cuando vemos que estos principios de oprobio y de violencia merecen la defensa y el patrocinio del Poder Supremo, a decir que el país se encuentra bajo el yugo ignominioso de la dictadura?

Los que creemos en la virilidad de las organizaciones libres... los que no queremos sepultar una parte de nuestra historia cívica en las sombras siniestras y borrosas de la obsecuencia servil, experimentamos en los momentos actuales la angustia, la zozobra de que el siglo XX tenga para Chile los tintes de vergüenza que arrojó el siglo XIX, sobre algunos pueblos hermanos que hoy son, sin embargo, más libres que nosotros.

Quisiera, ver montando la guardia de nuestras libertades a todos los partidos de la República. En especial, lo digo con la pena de los que conocen la historia política de nuestro país; al Partido Radical que fué antes el de todas las altiveces republicanas, y que hoy es el de todas las cortesías palaciegas; el que, en la oposición, tronaba junto con nosotros para protestar de lo que bajo el poder de entonces se llamaban atropellos e intervención electoral, y que hoy día, llegado al Gobierno, olvidando toda su tradición de ideales, en un afán incontenible de apetitos, es el baluarte de procedimientos que hacen olvidar, por insignificantes, los abusos de otra época. Del que, en su paso del palenque a las antesalas, ha abandonado, junto con muchos de los hombres que le dieron gloria, y que hoy mismo representan su más alto acervo moral e histórico, los grandes principios que le dieron antes fuerza moral, respeto y buena fama.

Siento no tener esta compañía alentadora, después de la desorganización en que ha caído ese partido que antes fué nuestro compañero de jornada.

Y entretanto, con la seguridad de que será rechazado, pero en cumplimiento de un deber íntimo de conciencia, quiero formular un voto de condenación para la forma en que el Gobierno presidió la elección de Ñuble. Un voto en que la C. declare que las explicaciones que dió el señor Ministro del Interior, no son satisfactorias.

Sé que la C., no lo aprobará; y lo sé entre otras causas, porque ella también se siente culpable del atropello de las instituciones, porque ella sabe que alentó al Gobierno a perseverar en este camino de violencias y de ilegalidades y porque sus exigencias, las exigencias de esta C., con mayoría aliancista, fueron durante todo el último tiempo la negación de las doctrinas que sostuvo el Senado también aliancista en época todavía muy reciente, lo que prueba que la Alianza Liberal prefiere hoy la conveniencia de la oportunidad sobre los altos principios que antes sirvieron de base a su orientación doctrinaria y política.

Yo entrego este voto a la consideración de la C., sin esperar que pueda ser aprobado y sólo para dejar de manifiesto una vez más cuáles son los ideales y opiniones que tiene en materia de libertad electoral la mayoría aliancista de esta C., y mostrar al país la sima donde vamos cayendo.

El señor PRO-SECRETARIO.— El voto dice así:

Del señor Edwards Matte don Guillermo:

"La Cámara de Diputados estima que las explicaciones del Ministro del Interior no justifican la conducta del Gobierno y de las autoridades que actuaron en las últimas elecciones de la provincia de Ñuble".

El señor RIVAS VICUÑA. — Pido segunda discusión.

El señor DE LA VEGA (vice-Presidente).— Ofrezco la palabra en la primera discusión.

Ofrezco la palabra, Cerrado el debate. Quedará para segunda discusión el coto.

11. — INCIDENTES

El señor RIVAS VICUÑA. — ¿Me permite, señor Presidente, leer un telegrama que acabo de recibir?

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —Entrando a la hora de los incidentes, tiene la palabra el H. señor Cordero, inscrito en primer lugar en el libro de la mayoría.

El señor GUTIERREZ. — ¿Y los que tenemos telegramas a los cuales dar lectura, cuándo lo haremos?

El señor DE LA VEGA (vice-Presidente).— A continuación podrán leer sus telegramas los señores Ds.

Pongo en segunda discusión la renuncia del señor Presidente de la C.

12.—SERVICIOS DE LA MARINA

El señor RIVAS VICUÑA. — El telegrama que he recibido dice así:

"Señor Pedro Rivas Vicuña. — Cámara de Diputados. — Santiago. — Documentos leídos por Diputado O'Ryan, no fueron encontrados casa ocupó capitán Costa Palma. Los entregué yo personalmente al señor Director General de la Armada y se encuentran agregados a mi informe que está en poder del Gobierno y que también fué leído en sesión de ayer. Ruego obtener, señor Ministro, confirmación a lo que digo presente telegrama. Esos documentos fueron peticiones que formuló capitán Costa por conducto secretario General Armada, en la forma correcta como proceden siempre todos los Adictos Navales quedando criterio Superioridad Naval facilitar datos que estime conveniente. De los datos solicitados por capitán Costa Palma en dichos documentos sólo se le facilitó los que no tenían carácter confidencial. Deseando establecer la verdad, me atrevo molestarlo. Agradecido saludo atentamente. — **Comandante Reyes del Río**".

El señor ROJAS MERY. — Yo he recibido igual telegrama, señor Presidente.

12—COLONOS NACIONALES

El señor DE LA VEGA vice-Presidente.) — Con la venia de la C. puede leer desde su asiento el señor Gutiérrez el telegrama que ha recibido.

El señor GUTIERREZ. — Son tres telegramas los que tengo aquí, señor Presidente, y dicen como sigue:

"De Freire. — Señor Artemio Gutiérrez. — Cámara de Diputados. — Santiago. —Anteayer ingeniero Rivadeneira con tropa carabineros destacados Silva Rivas, atropelló violentamente mi propiedad instalando dos colonos. Ante violencia carabineros temo ser asesinado. Ruégole pedir garantías mi vida y propiedad. — **Noe Landa**"

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Si para eso son los carabineros en el régimen actual, para atropellar.

El señor PRADENAS.—Siempre han sido lo mismo, H. colega.

El señor GUTIERREZ.—El otro telegrama dice:

"De Cunco.—Señor Artemio Gutiérrez.— Cámara de Diputados.—Santiago.

Administrador Confunidad Llaima, Eustaquio Astudillo, amparado Teniente Bassatti de Carabineros pretende viva fuerza asaltarnos nuestra posesión de colono de 20 años. Ruego interponga influencia ante Gobierno solicitando garantías. Pretende lanzarnos sin orden. Gracias.—**Juan Andrés Ceballos.**"

—Este es, señor Presidente, un colono que tiene 20 años de posesión.

El otro telegrama dice:

"Recibido de Cunco.—Señor Artemio Gutiérrez.—Cámara de Diputados.—Santiago.

Ingeniero Salvador Rivadeneira pretende entregar Comunidad Llaima terrenos ocupados 22 anos. Hay orden Inspector General entregármelos como colono repatriado. Opúseme, Rivadeneira mandó buscar carabineros destacados Comunidad para atropellarme. Pido amparo mi Senador.—**Andrés Ceballos.**"

Como ve la C., son estos atropellos que no se pueden tolerar.

Yo no he podido ponerme al habla con el señor Ministro de Colonización porque S. S. se encuentra ausente. De modo que si no se remedia pronto esto, habré de verme en la necesidad de iniciar una interpelación porque esto, repito, no se puede tolerar.

Hay una orden estricta del Gobierno de que no se lance a ningún colono, especialmente los de la concesión Silva Rivas, mientras no se resuelva qué terrenos son los que corresponden a esa concesión.

Era esto cuanto tenía que decir.

13.—SESIONES ESPECIALES—CONTRATO DE LA MUNICIPALIDAD CON LA TRACCION ELECTRICA

El señor SECRETARIO.—El señor Rivas Vicuña formula indicación para que la C. acuerde celebrar sesión las días Viernes y Sábado próximos, destinadas a tratar del contrato con la Tracción Eléctrica.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente). —En discusión la indicación.

El señor RIVAS VICUÑA.—Permítame dos palabras, señor Presidente, sobre esta indicación.

El señor DE LA VEGA (Vice-Presidente).— —Con el asentimiento de la C. puede usar de la palabra S. S.

El señor RIVAS VICUÑA.—Yo no quiero que el país crea que estamos bajo la tutela de la Municipalidad o de las asambleas de los partidos políticos, para determinar nuestra actitud en esta materia. Lo que yo quiero es que este asunto se estudie, y que, si la C. lo estima justo y conveniente, le apruebe, y que si, por el contrario, lo estima injusto o inconveniente, lo rechace.

Por este motivo, he formulado esta indicación y les rogaría a los Hs. Ds. que, teniendo presente esta observación, la aprueben, resolviendo este problema de una vez por todas, sea aceptando o rechazando el proyecto.

El señor PRADENAS.—¿Para cuándo son las sesiones que se solicitan?

El señor SECRETARIO.— Las sesiones son para el Viernes y el Sábado.

El señor PRADENAS.— ¿Qué firmas lleva?

El señor RIVAS VICUÑA.— La mía solamente.

El señor PRADENAS.— Yo lamento que la Alianza Liberal vaya a iniciar sus funciones dis-

siempre, en sus relaciones mercantiles con el Fisco de Chile.

No tengo a mano la nota-informe de los ingenieros que cubicaron el salitre en las 25 estacas de las salinas norte. Y no la tengo, simplemente porque el Gobierno, aún no ha mandado al seno de la Cámara, los antecedentes que sobre esta materia le tengo solicitados desde mediados de Diciembre del año próximo pasado.

Pero sé, honorable Presidente, que los ingenieros Henríquez y Vivanco, en obsequio a la brevedad de sus labores, sacrificaron la imperiosa preceptuación legal de obrar de consumo en el desempeño de esta clase de peritaje, circunstancia que por sí sola constituye vicio de nulidad e impone la revisión de aquellos estudios, como oportunamente lo decretara el ex-Ministro de Hacienda, señor Celis.

Puntos de referencias de la nota informe de los señores Vivanco-Henríquez, de fecha 23 de Diciembre de 1921, para probar el error existente en la cubicación efectuada por estos señores:

1.o En el tercer acápite de la nota aludida, dicen:

"El terreno se presenta en su totalidad cateado con tiros colocados en cuadrículas distanciadas de 100 en 100 metros, habiéndose ubicado unos 6,500 tiros con un criterio de reconocimiento lo más ajustado posible a la configuración calichosa de la pampa".

Habiéndose colocado este número de tiros empiezo por determinar el número de estacas que han muestreado estos señores, las que son estacas bolivianas de 2.560,000 metros cuadrados, es decir, dos y media estacas chilenas.

Siendo éstas homogéneas de 1.600 metros por lado, según lo dicen en su acápite 4.o del informe, tenemos 6,500 tiros divididos por 289 tiros que corresponden a cada estaca, de 100 en 100 metros, me dan 22 estacas bolivianas y una fracción.

Como no sé a punto fijo por el momento si son 22 ó 25 estacas bolivianas las que componen el estacamento de la oficina "José Francisco Vergara", tomo como base solamente las 22 estacas, que reducidas a estacas chilenas me dan 56 millones 320 mil metros cuadrados de superficie o sean 56 estacas chilenas 320 mil mts2.

Conociendo perfectamente bien los terrenos en que está ubicada la oficina Vergara y siendo muy superiores éstos en espesores y leyes a los terrenos que cateé y cubiqué para las oficinas Aníbal Pinto y Arturo Prat con 35 estacas chilenas, me dió el siguiente resultado:

En las 35 estacas que componen estas dos oficinas cubiqué 55 millones y fracción de quintales españoles de salitre, igual 35 millones de quintales métricos, con una ley media de 22% y de 1 pie igual 33 centímetros de espesor de caliche, debiendo hacer notar que de las 35 estacas, hubo algunas tan sumamente pobres que de 100 tiros colocados en ellas, apenas salieron uno o dos tiros con caliche.

Teniendo la oficina Vergara casi el doble de estacas que la Pinto y Prat, resulta que la primera de las nombradas tiene una superficie de 56.320,000 mts2. Tomo como superficie calichal más que el 50% de la superficie total de los terrenos, pudiendo asegurar con toda confianza que el 60% de ellos es aprovechable (explotable).

Le pongo como término medio de espesor de caliche a la pampa como mínimum, solamente 40 centímetros, pudiendo ser éste fácilmente de dos pies, igual 60 centímetros.

Como ley media fijo 20%, cuando la pampa de los "Dones", "Balkanes", "Coya" y la misma Vergara tienen un común de 22% y fracción en pampa; pero para mis cálculos fijo solamente en 20% la ley.

Siendo el caliche por demás compacto en su peso específico, le asigno 45 quintales por metro cúbico.

Entonces tenemos:

Término medio de espesor, 0.40 centímetros.
Término medio de ley, 20%.

Superficie calichal explotable	28.160,000 mts2
Volumen de caliche	11.264,000 mts3
Quintales esp. de caliche . .	506.880,000
Quintales esp. de salitre . .	101.376,000

o sean 46.632,960 quintales métricos de salitre comercial.

Ahora como se trató de hacer aparecer como muy pobres en caliches explotables (caliche comercial) no resulta, por más que se castigue en sus espesores, leyes y peso específico la cantidad afirmada por estos señores, pues en peores condiciones, resulta una cubicación de 34 millones y fracción y no de 28 millones, como tratan a toda costa de asegurar con palabras pero no con guarismos estos peritos.

Si comparamos los terrenos de las oficinas Pinto y Prat que son pobres comparados con los de la oficina Vergara, por demás ricos, resulta que las 35 estacas han dado un millón y tantos quintales de salitre por cada estaca y en los terrenos ricos de la Vergara, con el doble de estacas, 56, dan apenas, según los ingenieros informantes, quinientos y tantos mil quintales métricos de salitre, que a mi juicio, como digo, conociendo como son esos terrenos, es una enormidad, demostrando con esto, a pesar del alarde que hacen de competencia, la que les niego terminantemente, por carecer de esta cualidad para esta clase de trabajos.

2.o Los acápites 4.o, 5.o, 6.o, 7.o y 8.o me dejan la más triste impresión de su inexperiencia en el trabajo que se les ha encomendado.

3.o Acápite 9.o Este viene a corroborar la triste impresión que me he formado de estos señores, por cuanto hacen resaltar su máximum de trabajo de 4.30 A. M. a 7 P. M., lo que demuestra palpablemente que no saben lo que dicen; por cuanto en los meses de Verano en la pampa no pueden aprovechar en el día para esta clase de trabajos más que desde las 5 de la mañana hasta las 5 de la tarde, para poder apreciar en debida forma el caliche, no pudiendo, por lo tanto, hacer alarde de haber concluido este trabajo en 3 meses como dicen, cuando personas por demás experimentadas en estos trabajos, no alcanzan a muestrear en debida forma y con la prolijidad que requiere el muestreo, más de 25 a 30 tiros diarios.

Esto pueden aseverarlo don Carlos Barriga (encargado de la recubicación) con quien he trabajado en compañía del señor A. G. Nines, cubicando los terrenos de don Aníbal Mena Larraín en Taltal, 100 estacas; don Rafael Lorca P., Emilio Claro, etc.

4.o Acápite 10. Corrobora lo de los acápites 4.o al 8.o

Con lo expuesto, señor Briones, queda comprobado que el error existe en la cubicación y aún más, queda de manifiesto que en el plazo en que efectuaron este trabajo los señores peritos, no lo pudieron hacer, sino en mucho más tiempo, demostrando así los señores Vivanco-Henríquez su incompetencia y no usted, falsas imputaciones, como lo dicen en su último artículo, en el que hacen alarde, vuelvo a repetir, de peritos competentes.—Luis R. Núñez, ex-ingeniero de la Compañía Salitres de Antofagasta.—Rancagua, San Martín 272, a Junio 24 de 1923'

Bien señor Presidente; puede que el informe que se acaba de leer adolezca también de errores que desvirtúen la importancia de sus conclusiones; que la reduzcan, si se quiere, a la nada; pero cuando concurren antecedentes como los que se han producido al través de la negociación verificada entre el Fisco y la Compañía de Antofagasta, el Gobierno debe al país la demostración clara y terminante de la verdad; demostración a cuyo efecto deben concurrir todos los chilenos, prescindiendo de susceptibilidades y agravios que no proceden en la levantada defensa de los intereses nacionales.

Yo no acuso a ninguno de los Senadores que votaron la ley de convenio entre el Fisco y la sociedad de salitres de Antofagasta, teniendo participación directa en la suerte económica de aquella empresa; yo no conceptúo de exagerado ni exiguo el honorario pagado al señor Fabres por gestionar el breve despacho de la ley; yo no solo no dudo de la honorabilidad de los señores Henríquez y Vivanco sino que las proclamo con toda la sinceridad y fuerza de mi espíritu.

Pero estimo que, si con culpabilidad o sin ella, todos los antecedentes de esta negociación aparecen tildados de desperfectos que la opinión pública puede interpretar como actuaciones culpables e intencionadas; el Gobierno de la República debe insistir en la revisión de este negocio, dispuesto a obtener del Congreso la ratificación que corresponde, si las operaciones están bien hechas, o la derogación legislativa que procede, si errada o culpablemente se ha dictado una ley adversa para los intereses del Estado.

Dejo al recto y capacitado criterio del Supremo Gobierno la solución definitiva de este negocio, rogando al señor Ministro de Hacienda quiera remitir a la Cámara los antecedentes relacionados con la petición Marinkovich respecto a la explotación de sales potásicas, en terrenos colindantes a la oficina José Francisco Vergara en la Pampa Salitrera.

15.—ARENAS DEL ESTERO DE SAN JUAN.—PETICION DE DATOS

Paso ahora, señor Presidente, a formular otra petición al Gobierno que estimo de capital importancia al resguardo del prestigio y los intereses materiales de la República.

A fines del año pasado formulé acusación al H. D. de San Antonio por defraudación de bienes nacionales verificada en la venta de arenas del estero San Juan que pertenece al Estado de Chile.

Esa acusación consta de documentos irredargüibles al través de los cuales se perciben los daños inferidos al Estado y se destaca la inmoralidad de un D. en el ejercicio de su alto cargo.

Concurre a la prueba de estos denuncios el testimonio incontrarrestable de la propia naturaleza, dispuesta en todo momento, a demostrar con la configuración natural del estero San Juan el despojo de que fué víctima el Estado en la extracción y usufructo de las arenas de aquel cauce, acometidas por un particular.

Oportunamente solicité al Gobierno, desde mi banco parlamentario, el envío de estos antecedentes a la justicia ordinaria, a fin de recabar la comprobación insospechable de mis denuncios y la debida sanción de los culpables. Reitero la misma petición en este instante y entrego al juicio público, la serena apreciación de mi actitud en las materias que me han obligado a escalar la tribuna en la ocasión presente.

No importa, honorable Presidente, que un ex-Ministro que burlara la confianza ciudadana malversando más de 4.000,000 de pesos en una movilización militar encaminada al servicio de mezquinas ambiciones políticas y justificada con el pretexto de un conflicto internacional mentido, que, inquietó criminalmente el corazón de la República, haya pretendido excusar su insuficiencia moral, mediante una descalificación ridícula para concurrir conmigo al campo de honor.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Se ha oído un sólo aplauso de un miembro de la galería. . .

El señor CORDERO. — Si ayer lo invité altivo al duelo de los caballeros, hoy lo condeno serenamente al desprecio de los irresponsables.

No importa que, aquel otro ex-Ministro que concedió autorización para construír un ferrocarril particular por el cual dos miembros inmediatos de su familia despojaron al Estado de los bienes que le pertenecían en el estero de San Juan; y cuya prevaricación presidencial lo inhabilitaba para percibir la ironía de un Diputado que, lo proclamaba el más probo de los chilenos frente a tan censurables actuaciones diga que no honraba al Partido Liberal, un hombre que dejó en el seno de aquella colectividad huellas de honradez y solidez doctrinaria innegables. A ese caballero lo descalifico yo en el mérito de los antecedentes que existen en los anales administrativos de la República.

Menos me importa, señor Presidente, que el acusado del estero San Juan entreteja chismes y calumnias para desvirtuar el mérito de sus incorrecciones. A ese lo ha descalificado toda la opinión honrada del país y yo sólo le reservo sentimientos de lástima y conmiseración.

Seguiré mientras dure el término de mi mandato, respondiendo con serenidad y altura de mira a los deberes de mi patriotismo y las obligaciones de mi investidura. He dicho."

El señor PRADENAS.—Ahora los aplausos son mucho más numerosos.

El señor EDWARDS MATTE (Don Ismael). —Pero Su Señoría no se atreve a aplaudir.

16. AUTORIZACION PARA HABLAR DESDE SU ASIENTO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Está inscrito en primer lugar en el libro de la minoría el Honorable señor Menchaca, quien ha cedido su lugar al Honorable señor Pradenas.

El señor IRARRAZAVAL (Don Joaquín).—Note Su Señoría cuán benévola es la minoría.

El señor PRADENAS.—Note Su Señoría cuán benévola es la mayoría que siempre acoge las peticiones de la minoría.

El señor Edwards Matte ha hablado en la interpelación más del tiempo que le correspondía con el beneplácito de la mayoría. Y esta no es la primera vez que ocurre eso.

El señor RUIZ.—La mayoría es siempre generosa.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Puede usar de la palabra el Honorable señor Pradenas.

El señor PRADENAS.—Ruego al señor Presidente que acceda a la petición que le voy a formular acogiéndome a lo dispuesto en el artículo 84-a del Reglamento de la Cámara, que dice:

"Los Diputados a quienes se conceda el uso de la palabra, deberán hablar desde la tribuna de la Cámara, salvo que el Presidente los autorice expresamente para hablar desde su asiento, en caso de enfermedad o por otras circunstancias graves y especiales que calificará en cada caso."

Estoy enfermo de un dedo de un pie y me es absolutamente imposible mantenerme durante mucho rato sobre la tribuna.

El señor MENCHACA.— Que exhiba certificado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).— Puede hablar desde su asiento el señor D.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—El doctor de la C., señor Lois, podía darle el certificado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —En adelante, todos los miembros de la C., podrán declarar estar enfermos de un dedo del pie...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).— Basta la declaración de un señor D., para que la Mesa acoja la petición.

17.— LAS ULTIMAS ELECCIONES GENERALES EN LA REPUBLICA

El señor PRADENAS.— Yo quería referirme brevemente al discurso que ha pronunciado el H. señor Ewards Matte para dar término a la interpelación que había formulado S. S. sobre las elecciones pasadas.

Voy a hablar brevemente, porque sobre esta materia se ha hablado durante 6 u 8 meses en la C. de Senadores, en la C. de Ds., y en la prensa y el país, en realidad, está cansado de este enorme torrente de palabras que ha brotado a raíz de la campaña electoral del dos de Marzo último.

Yo he dicho varias veces en la C., que la Unión Nacional se queja de los atropellos cometidos por la Alianza Liberal y las autoridades en las elecciones; se queja de la falta de espíritu cívico para cumplir las leyes y respetarlas, se queja de que a los ciudadanos no se les haya defendido la libertad del sufragio para elegir los representantes del pueblo, que deben dictar las leyes que habrán de hacer la desgracia o la felicidad del país.

Se ha hablado todavía desde esta tribuna, de matones, de bandoleros contratados y asalariados por los partidos de la Alianza.

Y, señor Pte., los que hemos estado haciendo la campaña electoral en Santiago podemos decir, con seguridad de no ser desmentidos, que en realidad, quienes reclutaron ejércitos de matones, quienes mandaron fabricar chocos, laques y gruesos bastones fueron los elementos de la Unión Nacional.

Los bastones y los laques se encontraron por miles en los allanamientos practicados. Así a don Gonzalo Echenique, actual alcalde de Santiago, se le encontró en un viaje que hizo al Sur un gran cajón lleno de laques y de armas contundentes con las cuales iba a combatir a la Alianza en las provincias australes del país.

El señor URZUA.—¿Cómo se podría atribuir al señor Echenique ese cajón? No lo llevaría en el bolsillo seguramente. Sin embargo, S. S. atribuye al señor Echenique dicho cajón.

El señor PRADENAS.—S. S. posee la rara virtud de defender a sus correligionarios con la inteligencia y capacidad que todos le reconocemos y con tan bellos pero tan poco sólidos argumentos, que es imposible se convenza alguien de la justicia de tal defensa.

El señor URZUA.—Es muy amable S. S.

El señor PRADENAS.—Dice S. S. que no se puede probar que el señor Echenique llevaba el cajón. Indudablemente que el no podía llevar en el bolsillo un cajón lleno de laques. Pero voy a citar otro hecho para convencer a S. S.

En la elección del 2 de Marzo anduvieron en Santiago numerosos camiones, unos con el letrero, "Tren de la libertad", y otros con el letrero: "Tren de la cristiandad". En cada uno de esos trenes de la cristiandad iban no menos de 60 matones con caras de patibularios, que asustaban al más valiente con sólo mirarles el rostro.

Iban armados de laques, de garrotes y puñales, y de cuyas armas tengo algunas en mi poder. Y en esos camiones recorrían la ciudad e iban de comuna en comuna apaleando a todo aliancista, los elementos reclutados por la Unión. Hablo con conocimiento de causa; fuí desgraciada o afortunadamente una de las víctimas. En la 10.a comuna había un núcleo de ciudadanos que estaba, en realidad, combatiendo el cohecho; eran 20 o 30 aliancistas, jóvenes idealistas, que exponían sus vidas por defender una causa justa: la pureza de un acto cívico, del más importante que realizar pueda un ciudadano.

El señor URZUA.—¿Y a mano pelada?

El señor PRADENAS. — Indudablemente. Por eso digo que era una muchachada entusiasta y generosa, no pagada por la Curia Eclesiástica como los de la Unión Nacional, los que combatían el infame comercio electoral. ¿Qué ocurrió? Estábamos en el interior de la Escuela Militar con el H. D. por Santiago, señor Adrián, cuando vimos a nuestros compañeros, a la juventud aliancista, que se retiraba rápidamente. Había ocurrido lo siguiente. En cinco camiones habían llegado más de 200 Hermanos de la Cristiandad, que con laques y garrotes, perseguían a los jóvenes aliancistas que resistían heroicamente el bárbaro asalto en el más desigual combate que se pueda registrar en la historia electoral del país, y a quienes se les apaleaba sin compasión.

A dos o tres les rompieron la cabeza, a otro le quebraron la mano. Yo que ví esto, quise favorecer con mi cuerpo a algunos de los jóvenes, y bien lo sabe la Cámara, mi brazo izquierdo pagó inmerecidamente las consecuencias.

En los países, señor, de la América en que se lee la prensa de Chile, o en los cuales no se conocen las menudas incidencias de estas lu-

chas, pueden creer, tal vez, que es la oveja sacrificada, y la víctima, la que se lamenta, cuando en realidad la grita de los derrotados es sólo el lamento del lobo que viejo, achacoso, caduco e imposibilitado ya para la lucha, se arrastra penosamente sin poder saltar sobre la presa cuya sangre ardiente bebió, antes sin piedad y con fruición en los días de esplendor, de juventud y de potencia, y a la cual hoy aparenta defenderla por su acaso, confiado se atreviera a acercarse a sus fauces sedientas del rojo líquido.

Y los derrotados recurren a diferentes medios para justificar el desastre.

Yo recuerdo el caso de ciertas publicaciones hechas en la prensa por un personero del señor Ross Santa María, que fué candidato a Senador por la provincia de Bío-Bío, caballero que quiso fundar sus pretensiones a la senaturía de esa provincia mediante el acopio de algunos millones de pesos que, según se me dice, salieron del producto de una audaz especulación sobre el azúcar, alimento indispensable para la alimentación del pueblo.

Bien sabe el país, y sabe la C., que en nuestra tierra hay un grupo de especuladores que juega de esta manera con la pobreza, con la miseria de los trabajadores; y así es cómo se pusieron de acuerdo las refinerías de Penco, de Viña del Mar y otras, acuerdo que importaba que se elevara el precio de la azúcar granulada blanca de un peso a dos pesos el kilo.

Y como este país consume 80 millones de kilos de azúcar al año, el pueblo les ha entregado a estos caballeros agiotistas, precisamente ochenta millones de pesos en un año.

Natural es entonces, que tenían mucho dinero los candidatos unionistas para ir a combatir a los populares y prestigiosos candidatos que presentó la Alianza Liberal.

El señor VALENCIA. —¿S. S. va a combatir el monopolio del azúcar? Yo estoy dispuesto a acompañarlo, como lo acompañaría, sin más palabrería ni populachería, en todo proyecto que tendiera a evitar todos los monopolios de cualquier clase que ellos sean.

El señor PRADENAS. — Voy a cobrarle la palabra a S. S.

En cuanto a discursos populacheros, pocos verá S. S. en estos bancos.

Por lo demás, S. S. que está tantos años en la C., ha tenido tiempo sobrado para presentar muchos proyectos en beneficio del pueblo, tendientes a impedir las especulaciones, por lo menos con los alimentos.

El señor VALENCIA. — Nunca he tenido...

El señor PRADENAS. — Yo me referí a la especulación del azúcar, como un caso que conozco.

Habrá otros que no conozco.

El señor URZUA. — ¿Podría decirme el H. D. en qué consiste el monopolio del azúcar?

Si S. S. me hiciera el favor de instruirme en esta materia, yo por mi parte se lo agradecería.

El señor PRADENAS ¿Qué por qué trato sobre el monopolio azucarero? Fué un hecho casual: teniendo al frente un vaso de agua con azúcar, se me ocurrió hablar de este monopolio.

El señor URZUA.— Pero el vaso de agua con azúcar, supongo que no es monopolio.

El señor PRADENAS.— Evidentemente que no, pero ello trajo a mi mente el recuerdo de la especulación del azúcar.

En la campaña de Bío-Bío, el señor Ross Santa María se fué a Europa y dejó personeros en la provincia y se me dice, que los trabajos anteriores a la elección le cuestan al señor Ross 400 mil pesos, y se me asegura también que los personeros autorizados por el señor Ross para hacer su campaña a su favor no gastaron ni cien mil pesos, por lo que los 300 mil restantes han corrido la suerte del dinero de otros candidatos unionistas cuyos apoderados no fueron a defender sus candidatos, sino sus intereses personales y han querido justificar la derrota de aquellos, hablando de intervención del Gobierno y de actos delictuosos cometidos por la Alianza Liberal. Uno de ellos ha llegado a afirmar que se combatió al señor Ross, que se persiguió a sus partidarios por grupos de mujeres sacadas de los prostíbulos.

Efectivamente, en la provincia de Bío-Bío se constituyó la Liga Femenina Contra el Cohecho y era esta formada por las esposas, las compañeras e hijas de los obreros, que valientemente salieron a defender la pureza de la elección e impedir la venta de los hombres en el mercado electoral, porque se daban cuenta de que era tiempo de que terminara esta mascarada de actos electorales que existen desde la independencia del país, y en la cual intervienen diez, veinte o más caballeros, formaban una combinación e iban a las provincias a comprar sus asientos, con el mismo dinero que arrancaban muchas veces a las lágrimas y miserias de los mismos a quienes iban a comprar después.

La Unión Nacional habla de vicios electorales. Se habla de violación de leyes, de derechos conculcados, de atropellos a la libertad, y la Unión Nacional no recuerda que en la misma capital de la República, donde está el Parlamento, donde tenía mayoría en todas las Juntas Inscriptoras, impidió la inscripción de la mayoría de los ciudadanos que no eran afectos a sus ideas, y que no comulgaban con las ruedas de molino con que aún se pretende hacer comulgar al pueblo.

El señor VALENCIA.—Si me permite su señoría, está equivocado: la restricción de la inscripción en las juntas inscriptoras fué para todos los partidos, porque no era posible dar cabida a todos ellos, y la culpa de que aquí en Santiago muchos ciudadanos hayan quedado sin inscribirse, se debió a ciertos partidos que tienen grupos de hombres que van a inscribirse a todas las comunas urbanas. Bien sabe su señoría que mi partido no fué beneficiado con las inscripciones; y que, en cambio, otros hicieron las inscripciones como quisieron hacerlas.

Hay en esto un error de su señoría.

El señor PRADENAS.—No fueron los partidos de nutrido electorado los que se aprovecharon de la situación excepcional, sino que los partidos que contaban con el mayor número de votos en las Juntas de Mayores Contribuyentes.

El señor VALENCIA.—Pero su señoría habrá de saber que el Partido Radical inscribió a todos los ciudadanos que quiso.

El señor PRADENAS.—Sé que a los propios correligionarios de su señoría, les pusieron obstáculos para la inscripción; yo fuí testigo presencial de eso; pero no así a otros partidos que tenían en sus manos la mayoría de las juntas inscriptoras, y entonces estoy en la razón cuando afirmo que se obstaculizaba la libre inscripción de los ciudadanos. En muchas comunas, donde la Alianza Liberal ha tenido mayoría, siempre, donde la ha tenido el Partido Demócrata, en la 4.a, sin ir más lejos, los conservadores se negaron sistemáticamente a hacer las inscripciones, hasta que se llegaron a hacer arreglos en los cuales a ese partido le cupo la parte del león. Y aún así, esa junta inscriptora, presidida por un conservador, se negaba a funcionar los días Sábados y Domingos, ¿por qué, señor Presidente? Porque sabía que en esos días podían venir los obreros, y en esa forma se tendría que inscribir a una porción enorme de ciudadanos de nuestro partido.

Pero si su señoría, el honorable diputado por Santiago, está descontento del resultado de las inscripciones últimas, en la forma en que lo estamos nosotros, lo invito a colaborar con el Partido Demócrata, en la gran obra en que está empeñado, y preste su concurso valioso para el despacho de la reforma de la Ley Electoral, que habrá de establecer la inscripción permanente de los ciudadanos para terminar con las indecencias del actual sistema que permite que cuatro o cinco ricachones, carecientes, en muchas ocasiones de moral y del conocimiento de las leyes, sean quiénes decidan la inscripción ciudadana, favoreciendo, con raras excepciones, sólo a sus paniaguados, a los que van apadrinados o llevan al pecho la medalla de la Virgen o el escapulario de Santa Protasia.

El señor VALENCIA.—Yo voy a recordar a S. S. otro caso porque es necesario ser exacto. Recuerdo que en Renca hubo mayoría aliancista y ni a demócratas, liberales ni conservadores se les dejó inscribir más de 8 o 10 hombres. A mí se me ofreció realizar un pacto por medio del cual mi Partido tenía derecho a 80 hombres con exclusión de todos los otros; pero yo lo rechacé porque ello constituía una trasgresión legal.

Lo mismo ocurrió en la Comuna "Quinta Normal", donde también había una mayoría aliancista y donde sólo por caridad se nos permitió la inscripción de algunos ciudadanos. Eso no pasó en Santiago, donde sí se hicieron arreglos en ellos tomaron parte todos los partidos de la Alianza Liberal. Culpa no es, pues, de la Unión Nacional el que no se hayan inscrito muchos ciudadanos.

El señor PRADENAS—Culpa es de la Unión Nacional H. colega porque en realidad sólo se inscribían al principio ciudadanos unionistas. A la Alianza se le obligó a aceptar pactos en que a la Unión le correspondió como ya lo dije la parte del león.

18.—PERMUTA DE TERRENOS EN GORBEA

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Me permito manifestar a S. S. que se va a leer una indicación.

El señor PRO-SECRETARIO.—Se ha recibido la siguiente indicación:

Indicación del señor Cárdenas:

Para agregar a la tabla de fácil despacho el proyecto que permuta unos terrenos fiscales en Gorbea con otros de la Sociedad Parada y Compañía.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—En discusión la indicación.

El señor VALENCIA.—¿Y no podríamos votar inmediatamente esta indicación?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—No hay número para votarla H. D.

El señor VALENCIA.—Pero por asentimiento unánime podríamos hacerlo.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—No hay número H. D.

El señor VALENCIA.—Pero si lo acuerda la H. C. ya veríamos si habría número o no.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Pero para tomar ese acuerdo es necesario que también haya número.

19.—ELECCIONES GENERALES DE LA REPUBLICA

El señor PRADENAS. — ¿Continúo, señor Presidente?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Ha terminado la primera hora y como el H. D. por Lautaro solicita el asentimiento de la H. C. para continuar, y no hay quorum en la Sala, se va a llamar.

El señor PRADENAS.—Es sólo por unos pocos minutos para terminar mis observaciones.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—No hay número en la Sala. En consecuencia no se pueden tomar acuerdos. Se está llamando. Como S. S. sabe no se puede tomar ningún acuerdo si nel quorum constitucional.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Ya hay número.

Había terminado la hora de los incidentes y el señor Pradenas estaba con la palabra. Su Señoría pidió a la Mesa que solicitara el asentimiento de la Camara para prorrogar la hora por 10 minutos.

El señor CORREA BRAVO.—Siempre que se prorrogue también la segunda.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Acordado.

El señor RUIZ.—Haga uso de la palabra mañana, colega.

El seño, PRADENAS.—Yo renunciaría al uso de la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Si Su Señoría renuncia a usar de la palabra se considerará terminada la hora de los incidentes.

El señor PRADENAS.—No tengo inconveniente en renunciar a continuar usando de la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Terminados los incidentes.

20. VOTACIONES

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental).—Se van a votar las indicaciones pendiente.

El señor PROSECRETARIO.—Indicación del señor Cárdenas:

Para agregar a la tabla de fácil despacho el proyecto que permuta unos terrenos fiscales en Gorbea con otros de la Sociedad Parada y Compañía.

Se dió tácitamente por abrobada.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación del señor Rivas Vicuña para que la Cámara acuerde celebrar sesiones los días Viernes y Sábado de la presente semana, de 4 a 7 de la tarde, a fin de tratar del contrato celebrado entre la Municipalidad y la Tracción Eléctrica.

El señor PRADENAS.—Pido votación nominal.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental.—En votación nominal.

—Votada nominalmente la indicación, resultaron 18 votos por la afirmativa; 6 por la negativa y 17 abstenciones.

Votaron por la afirmativa los señores:

Cordero, Escobar, González Canales, Grez Padilla, Gumucio, Lois, Medina, Ortíz, Rivas Vicuña, Rodríguez Mac-Iver, Rojas Mery, Ruiz, Salas Romo, Serrano Manuel, Silva Campo, Vidal Garcés, Videla, Yrarrázaval Joaquín.

Votaron por la negativa los señores:

Correa Bravo, Cruz, Durán, González Medina, Recabarren.

Se abstuvieron de votar los señores:

Adrián, Cárdenas, Celis, Cruzat don Aníbal, Chancks, Guerra, Gutiérrez, Jorquera, Leckie, Navarrete, O'Ryan, Piwonka, Pradenas, Rosselot, Urzúa, Vargas Márquez, Vega de la.

—Durante la votación:

El señor RECABARREN.— Este proyecto, significa una nueva extorsión para el pueblo de la capital, y además, la circunstancia de pedir sesiones especiales, contribuye a que mi voto sea negativo.

Voto que nó.

El señor ROSSELOT.— Yo me abstengo porque no conozco el proyecto.

El señor PRADENAS. — Voy a rectificar mi voto, señor Presidente. Me abstengo de votar.

El señor CARDENAS— En ese caso, yo también me abstengo de votar.

El señor DE LA VEGA. —Y yo también.

El señor PRADENAS. — Toda la representación demócrata se abstiene de votar.

El señor GUTIERREZ. — Entonces tenía yo razón cuando me abstuve. Sin embargo, estaban criticándome. . .

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental). — Se va a repetir la votación.

Yo ruego a los señores Ds. se sirvan votar afirmativa o negativamente, para que haya votación.

El señor RECABARREN. — Y nosotros nos atrevemos a rogar a S. S. que retire su indicación en homenaje a los intereses del pueblo, que van a ser sacrificados con estas pretensiones ignominiosas de la Empresa.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente Accidental). — Parece desprenderse de las palabras del H. D. que yo soy partidario del proyecto.

El hecho que pida que se celebren sesiones a fin de tratar este asunto, no significa, en mi entender, que se vaya a aprobar el proyecto; pero tengo que repetir una vez más desde este sitio lo que dije desde mi banco de D. No es posible que la C. aparezca bajo la tutela de la Municipalidad o de una asamblea política. Es necesario que la C. diga si considera justo o no, este proyecto, y que esto lo manifieste aprobándolo o rechazándolo. La C. no puede quedar bajo el peso de que falta a sus obligaciones de pronunciarse sobre este asunto. Seguramente yo votaré en contra del proyecto, por el conocimiento que tengo de él, sobre todo en lo relativo a la luz. De manera que mi indicación es para que la C. resuelva en uno u otro sentido. Por estas razones yo siento no poder retirar la indicación conforme a los deseos de S. S.

En votación nominal.

—**Votada nuevamente nominalmente la indicación, resultaron 23 votos por la afirmativa y 2 por la negativa, absteniéndose de votar 14 señores Ds.**

Votaron por la afirmativa los señores:

Celis, Cordero, Correa Bravo, Cruzat don Aníbal, Escobar, González Canales, Grez Padilla, Gumucio, Jorquera, Lois, Medina, Piwonka, Pouchucq, Rivas Vicuña, Rodríguez Mac-Iver, Rojas Mery, Ruiz, Salas Romo, Serrano don Manuel, Silva Campo, Vidal Garcés, Videla, Yrarrázaval don Joaquín.

—Votaron por la negativa los señores:

Durán, Guerra.

—Se abstuvieron de votar los señores:

Adrián, Cárdenas, Cruz, Chanks, Gutiérrez, Leckie, Navarrete, Navarro Ocampo, O'Ryan, Pradenas, Recabarren, Urzúa, Vargas Márquez, Vega de la.

—Durante la votación:

El señor ADRIAN.—Me abstengo de votar nuevamente, porque considero que por el solo hecho de que la C. trate de este asunto, lo va a resolver favorablemente a la Tracción, y creo que esto es contrario a los intereses de la ciudad.

El señor CELIS.—Señor Presidente, a fin de que haya un pronunciamiento y se continúe celebrando la presente sesión, y porque creo que acordar sesiones para tratar este proyecto no importa pronunciarse sobre la materia que se va a tratar, voto que sí.

El señor PIWONKA.—Yo soy contrario a la aprobación de este proyecto; pero en la seguridad de que la C. habrá de rechazarlo, voto que sí.

El señor RECABARREN.—Como no tengo ninguna seguridad de que la C. rechace este proyecto, me abstengo, con el objeto de obstruírlo.

El señor RODRIGUEZ MAC-IVER.—Emito mi voto en el mismo sentido que el H. señor Celis, es decir, que le doy mi voto a esta indicación, sin que ello importe aprobar o rechazar el proyecto.

El voto indica que soy de opinión, simplemente, de que se trate este asunto en la C.

El señor URZUA.—Permítame, señor Presidente, decir dos palabras.

Yo estoy en el más perfecto acuerdo con el H. señor Rivas Vicuña respecto a que asuntos de esta naturaleza la C. debe resolverlos en sentido favorable o negativo, por sí o por no. No es posible que asuntos de esta clase queden pendientes, ni que su discusión se prolongue y se arrastre, porque eso da ocasión a situaciones inconvenientes y a comentarios desfavorables.

El H. señor Rivas Vicuña tiene, pues, toda la razón al requerir de la C. que se pronuncie sobre la materia. Todavía más: el servicio de tracción y de alumbrado eléctricos de Santiago, son una vergüenza para la capital de un país culto como el nuestro.

Todo el vecindario de Santiago está sufriendo las consecuencias del pésimo alumbrado y de la mala tracción eléctrica...

El señor CHANKS.—Y sin embargo, se pide el aumento de los precios...

El señor URZUA.—Exacto, se pide un aumento.

Yo no quiero pronunciarme, ni puedo pronunciarme sobre el fondo del proyecto. Tengo una implicancia reglamentaria, no moral: tengo un pequeñísimo e indirecto interés en el negocio de tracción y alumbrado eléctricos, y, por consiguiente, aunque pudiera votar dentro de las disposiciones reglamentarias, quiero guardar hasta el extremo mi situación de independencia y de delicadeza personal, y sólo por estas consideraciones me abstengo de votar. Pero declaro, una vez más, que estoy en el más perfecto acuerdo con el señor Presidente, en el sentido de que la Cámara debe resolver por sí o por nó este asunto, y no prolongar más su resolución. Me abstengo de votar.

El señor CORREA BRAVO.—Sin que signifique que acepto, el proyecto, voto que sí.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Terminada la votación.

El señor ROJAS MERY.—Para continuar el trabajo efectivo de la Cámara, rogaría al autor de la indicación que la retirara antes que se lea el escrutinio o después de verificado éste.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Voy a acceder a lo solicitado por el honorable diputado por Traiguén, señor Rojas Mery, retirando esta indicación, si a la Cámara le parece, para poder entrar a la orden del día y tratar del despacho de otros proyectos. Pero declaro a la Cámara, que volveré sobre este asunto y en la próxima sesión formularé nuevamente indicación en el mismo sentido.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).—Si fuera necesario la unanimidad para el retiro de la indicación, ella no existiría, y en todo caso yo la hago mía.

El señor RECABARREN.— Si la hace suya se votará mañana, porque yo pediría segunda discusión para ella.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).— Ha hecho suya la indicación el H. D. por Combarbalá.

Se va a proceder a la votación.

El señor ROJAS MERY.— La votación debe ser económica, con el brazo levantado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).— Ha pedido votación nominal el H. D. por Lautaro, y también el H. señor Gumucio.

Se va a proceder a votar nuevamente y se va a llamar por cinco minutos.

El señor SALAS ROMO.— Si hay número en la Sala señor Pte.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).— Se va a proceder a tomar votación nominal.

El señor GUMUCIO.— Pero no se puede saber si hay número, hasta que pasen los cinco minutos, según el señor Maza.

El señor PRO-SECRETARIO.— La práctica constante ha sido tomar la votación dentro de los cinco minutos.

—**Votada nominalmente por tercera vez la indicación, fué rechazada por 31 votos contra 5, absteniéndose de votar dos señores Ds.**

Votaron por la afirmativa los señores:

Gumucio, Herrera Lira, Rivas Vicuña, Vidal Garcés, Yrarrázaval Larraín.

Votaron por la negativa los señores:

Adrián, Cárdenas, Celis, Cordero, Correa Bravo, Cruz, Cruzat don Aníbal, Chanks, Durán, Escobar, González Canales, Grez Padilla, Guerra, Gutiérrez, Jorquera, Leckie, Lois, Navarrete, O'Ryan, Piwonka, Pouchucq, Pradenas, Recabarren, Rodríguez Mac-Iver, Rosselot, Ruiz, Salas Romo, Serrano don Manuel, Silva Campo, Vargas Márquez, Vega de la Ramón.

Se abstuvieron de votar los señores Navarro, Ocampo, y Urzúa Jaramillo.

—Durante la votación:

El señor CELIS.— Me permite señor Pte... En virtud de haber retirado su indicación el señor Rivas Vicuña, yo modifico mi voto y voto que no.

—Durante la votación:

El señor ESCOBAR. — Rectifico mi voto, señor Secretario. Voto que no.

El señor HERRERA LIRA.—Sí, señor, para que se resuelva alguna vez esta cuestión.

21.—RENUNCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA C.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Corresponde votar la renuncia del Presidente, señor Salas Romo, que había quedado para segunda discusión a petición del H. D. por Santiago, señor Edwards Matte.

El señor GUMUCIO.—Pido votación nominal, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—Se va a proceder a votar nominalmente la renuncia del señor Presidente de la H. C.

—**Votada nominalmente la renuncia del señor Salas Romo, fué aceptada por 29 votos contra 1. Se abstuvieron de votar 7 señores Ds.**

Votaron por la afirmativa los señores:

Adrián, Cárdenas, Celis, Cordero, Correa Bravo, Cruz, Cruzat don Aníbal, Durán, Escobar, González Canales, Grez Padilla, Gutiérrez, Jorquera, Leckie, Lois, Medina, Navarrete, O'Ryan, Piwonka, Pouchucq, Pradenas, Recabarren, Rodríguez Mac-Iver, Rojas Mery, Rosselot, Ruiz, Serrano don Manuel, Silva Campo, Vargas Márquez.

Votó por la negativa el señor Guerra.

Se abstuvieron de votar, los señores:

Gumucio, Herrera Lira, Navarro Ocampo, Salas Romo, Urzúa Jaramillo, Vidal Garcés, Yrarrázaval Larraín.

—Durante la votación:

El señor URZUA.—Yo votaría que sí para que no formara más boche sobre el envío de registros electorales el señor Salas Romo.

22.—ELECCION DE PRESIDENTE DE LA C.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).—La H. C. ha acordado aceptar la renuncia del H. señor Salas Romo. Se va a proceder a la elección de reemplazante.

—Recogida la votación, dió el siguiente resultado:

Por el señor Durán	31 votos
Por el señor Recabarren	1 voto
Por el señor Grez Padilla	1 voto

Y seis votos en blanco.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente accidental).— Queda, en consecuencia, elegido Presidente de la C., el H. D. por Temuco, señor Durán.

Ruego a S. S. que se sirva pasar a ocupar su puesto en la Mesa.

DIETA PARLAMENTARIA

El señor DURAN (Presidente). — Entrando a la orden del día, corresponde ocuparse del proyecto sobre dieta parlamentaria.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Entiendo que corresponde ocuparse de la ley de presupuesto, según la orden del día que nos ha entregado el predecesor del señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente). — ¿Qué dice S. S.?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). — Que según la tabla que nos ha entregado el predecesor de S. S., la orden del día de hoy debe ser la ley de presupuestos.

El señor DURAN (Presidente). — No ha llegado todavía a la C. la ley de presupuestos, H. D.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Entendía que había llegado.

El señor SECRETARIO.— El informe de la Comisión de Tabla, asigna el primer lugar de la tabla a la ley de presupuestos, pero cuando éstos hallan llegado a la Mesa de la C...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín)... Y hasta ahora no ha llegado ninguno...

El señor SECRETARIO.— Ninguno, señor D.

El señor DURAN (Presidente).—Ofrezco la palabra en la discusión general del proyecto sobre dieta parlamentaria. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación.

Si no se pide votación...

El señor GUMUCIO.—Que se vote...

El señor DURAN (Presidente).—En votación.

El señor GUMUCIO.—Que la votación sea nominal.

El señor SECRETARIO.—Para que la votación sea nominal se requiere que sea solicitada antes de cerrada la discusión.

El señor DURAN (Presidente).—Los que aprueben el proyecto, que levanten la mano.

Aprobado el proyecto en general.

El señor HERRERA LIRA.—A dos [illegible] debían haber votado.

El señor DURAN (Presidente).—La discusión general de este proyecto quedará para la próxima sesión.

El señor URZUA.—Señor Presidente, podría dejarse constancia en el acta de la concurrencia tan feliz del H. señor Herrera Lira...

23.—PROYECTO QUE MEJORA LA CONDICION DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

El señor DURAN (Presidente).—Corresponde votar una indicación del señor Jorquera en el artículo 15.

El señor HERRERA LIRA.—Deseo decir sólo dos palabras sobre la elección del señor Presidente.

El señor SALAS ROMO.—Que suba a la tribuna.

El señor HERRERA LIRA.—Son sólo palabras para felicitar al señor D. que en estos instantes acaba de subir, en esta forma, presidencial, a ocupar el sitio de honor de la C. Siento que haya llegado tan tarde a ese puesto, dados sus numerosos méritos, y también que sean pocas las sesiones que quedan del actual período, porque de otra manera habrían alcanzado a pasar por ese sillón todos los Ds. radicales que no han pasado todavía por él.

Esta es una manifestación personal mía.

El señor SECRETARIO.—La indicación del señor Jorquera es la siguiente:

Para que se agregue a continuación del artículo 15, uno nuevo, redactado en los siguientes términos:

"Establecimientos comerciales o industriales que tengan más de diez empleados, destinarán una suma no inferior al veinte por ciento de sus utilidades líquidas de cada año, para gratificación no será superior, a menos de estipularse lo contrario, al veinticinco por ciento del sueldo anual. La gratificación se repartirá a prorrata de los sueldos, dentro de los sesenta días siguientes al balance."

El señor DURAN (Presidente).—En votación la indicación del Honorable señor Jorquera.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor González Medina para agregar el siguiente artículo en el párrafo "De los sueldos y pensiones":

"Artículo... Todo empleado tendrá derecho a un aumento automático de su salario por cada hijo que nazca dentro de matrimonio."

Este aumento será de diez pesos por hijo, debiendo imponerse en la Caja de Ahorros a nombre del hijo, un mínimum de cinco pesos para sueldos inferiores a quinientos pesos y un mínimum de ocho pesos para sueldos inferiores a mil; y el total de diez pesos para sueldos superiores a mil pesos."

El señor DURAN (Presidente).—En votación.

Si no se pide votación, se dará por aprobada.

El señor YRARRAZAVAL (Don Joaquín). —Con mi voto en contra.

El señor RECABARREN.—Que se vote.

El señor JORQUERA.—Ya podemos votar por votación económica.

El señor DURAN (Presidente).—Los señores Diputados que aprueben la indicación, que levanten la mano.

El señor SALAS ROMO.—¿Qué se va a votar?

El señor SECRETARIO.—Una indicación del señor González Medina, que dice: (Leyó).

El señor RECABARREN.—Eso es pura física.

El señor CELIS.—Una observación de redacción, señor Presidente. Ahí dice "por cada hijo que nazca". Debe decir "por cada hijo que aumente la familia". Porque bien puede nacer y morir.

El señor RESABARREN.—Si no tiene objeto. No se puede probar lo que no se puede cumplir jamás. Eso no es serio.

El señor CELIS.—A mí me parece que es más hacedero en la forma que he indicado.

El señor DURAN (Presidente).—No hay número en la sala.

Se va a llamar.

—Después de un momento:

El señor DURAN (Presidente).—Se va a proceder a votar. Los diputados que acepten la indicación del honorable señor González Medina se servirán levantar la mano.

El señor CRUZ.—Pido votación nominal.

El señor SECRETARIO.—Ya está cerrado el debate.

El señor DURAN (Presidente).—Rechazada la indicación.

—Después de la votación:

El señor RECABARREN.—Yo quiero dejar constancia de que me abstuve, porque estimo que proposiciones de esta naturaleza están encaminadas a engañar al pueblo y nada más.

El señor HERRERA LIRA.—En votaciones económicas no hay más que manos arriba y manos en los bolsillos.

El señor SECRETARIO.—Si el honorable señor Recabarren se abstiene, no hay votación.

El señor RECABARREN.—Dejando constancia de ésta mi opinión, concurro con el voto de los demás.

El señor DURAN (Presidente).—Rechazada la indicación: Quedará constancia de la opinión del honorable diputado señor Recabarren.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación de los señores Guzmán don Leonardo y Larraín don Jaime:

"Para sustituír la última frase del inciso 1.o del artículo 16, por la siguiente:

"El aviso se dará con dos meses de anticipación por el empleador, y con uno por el empleado."

El señor POUCHUCQ.— Está equivocado eso.

El señor JORQUERA.— Esta indicación se refiere al proyecto del Ejecutivo y no al proyecto de la comisión, de tal modo que podría ir en el artículo 32.

El señor DURAN (Presidente).— No hay número en la Sala.

Se va a llamar a los señores Ds.

—Después de 5 minutos.

El señor DURAN (Presidente).— Se ha llamado durante el tiempo reglamentario y como no hay número en la Sala se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión, se encontraban presentes en la C., los siguientes señores Ds.:

Adrián, Cárdenas, Celis, Cruz, Chanks, Durán, Escobar, González Canales, Grez Padilla, Guerra, Jorquera, Leckie, Lois, Medina, Navarrete, Pouchucq, Recabarren, Rojas Mery, Rosselot, Ruiz, Salas Romo, Serrano don Manuel, Silva Campos, Vargas Márquez, Vidal Garcés y Yrarrázaval Larraín.

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Primera carrera

Premio EPSOM.—2,000 metros. —Para caballos de cuatro años y más que no hayan ganado más de 20,000 pesos.—Peso: 42 kilos.—Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados en premios.—Inscripción: $ 35.—Premio $ 3,500 al 1.o

Eudon	56	Marconigrama	49
Long Long	53	T. Ilusión	49
Pralíné	53	Tómbola	45
Sin Duda	52	Alesia	43
Tarnopol	51	Ramie	43
Atorrante	50	Tartana	43

Segunda carrera

Premio ESPECTRO. — 1,100 metros. — Para caballos de dos años, que no hayan ganado. — Peso: 54 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al primero.

Alnero	54	Zancajo	54
Evohé	54	Zomol	54
Indócelo	54	Gomalaca	52
Lacre	54	Masaniela	52
Labrador	54	Sangra	52
Paltanas	54	Peñablanca	52
Por fin	54		

Tercera carrera

Premio ECLAIR III.—1,100 metros.—Para caballos de dos años, que no hayan ganado.—Peso 54 kilos.—Inscripción $ 40.—Premios, 4 mil pesos al 1.o

Obsequio	56	Korea	52
Bat	54	Krasure	52
El Buin	54	Jineta	52
Kelso	54	Malharia	52
Lontué	54	Serenísima	52
Crimora	52	Zarabanda	52
Ica	52		

Cuarta carrera

Premio ETIQUETA. — 1,100 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap. — Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Melusine	58	Farrutín	50
J. Duprés	57	Landry	50
Juerga	55	Fósforo	48
Pegote	55	Fácil	47
Zapallar	52	Alacrán	44
Variable	51	Verderón	43
Virgilio	51	Fatalist	41
Albaycín	50		

Quinta carrera

Premio INTERNACIONAL (Clásico).—2,600 metros.—Para 3 años y más.—Peso de reglamento. —Inscripción: $ 100.—Ratificación $ 100 el Lunes antes de la carrera.—Premio $ 20,000 y un objeto de arte al 1.o

Big Baby	60	Joy Bird	56
Ximena	58	Metternich	56
Almodóvar	56	Portos	56
A. Chenier	56		

Sexta carrera

Premio ETOLO.—1,800 metros. — Para todo caballo ganador.—Handicap.—Inscripción $ 40.—Premio, 4 mil pesos al 1.o

Kansas	58	Papamoscas	49
Inconstante	57	Camueso	49
Puelche	57	Long Long	48
Gentilhomme	54	Omikron	48
J. Fellow	54	Navira	46
Percala	54	Verdot	46
Yorker	52	Honolulu	45
Grampián	50	Plave	45

Séptima carrera

Premio ERCILDOUNE.—1,100 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 15,000.—Handicap.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Pistacho	60	Predilecta	52
Pega Pega	58	Albeytar	49
Halagüeña	53	Náufrago	45
Prisca	53	La Nuez	44
Pimpolla	52		

Octava carrera

Premio ETOLO.—1,800 metros. — Para todo caballo ganador.—Handicap.—Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o

Welladay	62	Insaciable	46
Ardellón	59	Echeckalte	45
Papagaayo	55	Mentirosa II	45
Bricole	52	Hidalga	41
Jaramago	50	Polígama	41
Fanfarrona	49	Electrón	43
Go Lady	46		

HIPODROMO CHILE

Primera carrera

Premio ZUNIR.— 1,200 metros.—Omnium handicap.— Inscripción: 15 pesos.— Premio: $ 1,500 al 1.o

Garonne	60	D. de Coeur	49
Xenops	56	Záfira	48
Argentinita	55	Sastre	47
Elan	54	Florito	46
Jamaique	52	Grignon	44
Cabro	50	Farrista	43
Catacumba	50	Grenoble	42
Floridina	50	Jason	42

Segunda carrera

Premio ZEPELIN.— 1,200 metros. —Omnium handicap.— Inscripción: $ 15. —Premio: $ 1,500 al 1.o

Georgette	59	Larva	47
Zain	54	Redward	46
Tumbe	51	Glenley	45
Espadaña	51	Cerdal	45
Goleta	50	Holgazán	44
Gallión	50	Aristocrat	43
Ferrocarrilero	49	Amorosa	40

Tercera carrera

Premio ZORZAL.— 1,200 metros. —Omnium handicap.— Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o

Copón	61	Guira	50
Papirote	60	Ilusa	50
Richmond	56	Elkington	49
Gral. Gouch	54	Pasajes	48
Iverdún	54	Honolulu	48
Taglioni	53	Morgiana	44
Gran Maestre	52	Bocanegra	42
Limávida	51		

Cuarta carrera

Premio ZORRO.— 1,200 metros.—Omnium handicap.— Inscripción: 15 pesos.— Premio: $ 1,500 al 1.o

General	60	Costo	49
Madagascar	59	Mulato	49
Pica	55	Anémona	47
Grand Prix	54	Tronador	46
Pasajero	54	Latorre	46
Lírica	52	Job	45
Activo	50		

Quinta carrera

Premio ZIZI.— 1,200 metros. — Omnium handicap.— Inscripción: 15 pesos.— Premio: $ 1,500 al 1.o

Matango	62	Poruña	49
Billy White	57	Indino	48
Zapallar	54	La Prensa	46
Azpeitía	53	Guernsey	45
Besarabia	51	Fatalist	43
Variable	50	Golosina	42

Sexta carrera

Premio ZONA.— 1,900 metros. — Omnium handicap.— Inscripción: 25 pesos— Premio: $ 2,500 al 1.o

Emily	59	Pillullo	45
Redondilla	57	Agosto	44
Papamoscas	53	Velada	43
Pintura	49	Isócrates	41
Saint George	48	Euclid	40
Tarnapol	46		

Séptima carrera

Premio ZINGARO.— 1,200 metros. —Omnium handicap. —Inscripción: $ 15.— Premio: $ 1,500 al 1.o

Toldilla	58	Caledonia	50
Torquemada	54	Xaragua	48
Peyuco	53	Elita	48
Malesherbes	53	Fácil	46
Toinette	52		

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 7 DE MAYO DE 1924

CORTE SUPREMA

Primera Sala

No funcionó por falta de personal.

Segunda Sala

1. Contra Humberto Toro Cruz, acuerdo; redactor señor Vargas M.; 2. González Soffia y Cía. contra Enrique Condell, pendiente.

Las demás no vistas.

Alegaron: Don Enrique Aspillaga, por el recurso y don Hernán Castillo contra el recurso, y quedó pendiente.

Tribunal Pleno

1. Recurso de queja de Ines García de Zañartu, trámite; 2. Recurso de queja de Augusto Cuq, fallado, confirma resolución; 3. Recurso de queja de Fernando Santander, trámite.

Fallada de acuerdo: Ana Rosa Billa con Juana Leiva v. de Sallinas, sin lugar fondo; redactor señor Cisternas.

CORTE DE APELACIONES

Primera Sala

Miércoles 7.—Relator, señor Mac Iver.

1. Julio Benavides contra Juana Miranda, confirmada; 2. Guillermo Jaque contra Clara Orellana, íd.; 3. Javier Matus contra Blanca Avendaño y Filomena Contreras, íd.; 4. Alfredo Figueroa contra Fidelisa Fritz, íd.; 5. Miguel Pastene Castro, servicio militar, íd.; 6. Domitila Ramírez v. de Sánchez con Ferrocarriles del Estado, en acuerdo; 7. Alejandro Lira con Eleuterio Rojas, trámite.

Secretario, el señor Fabres.

Agregada: Alvaro Muñoz, exención militar, aprobada.

Alegaron: Don Jorge Wilson por la confirmación, en las número 1 a 4; don Luis Benavides con don Víctor Ortiz, en la 6.a

Segunda Sala

Relator, señor Varas Olea.

1. Leonor Durán con Eduardo Gilardino, confirmada; 4. Ordinario Eclesiástico, reclamo de avalúo, revocada; 6. Martín Maldonado, notificación desistida; 8. Pedro Jilabert con Fisco, alegatos.

No vistas las demás.

Fallada agregada.

Contra Herminio 2.o Berríos y otros, aprobada.

Acuerdo.

Después de terminados los alegatos la 4.a de ayer Banco Español de Chile con Guajardo.

Alegaron: En la 4.a don Miguel Campino, revocado; en la 8.a, don Aurelio Valenzuela Carvallo, revocando y don José Francisco Fabres, confirmando.

En la continuación, don Aquiles González con don Víctor García.

En la agregada, don Tito V. Lisoni, confirmando.

Tercera Sala

Miércoles 7.—Relator, señor Gutiérrez.

1. Pedro Allende, patente, en [illegible]; 2. Enrique Ugarte con [Fran]cisco Huerta C., íd.; 4. Ester Cortés con Calixto Avendaño, trámite; 5 Ester Cortés con Calixto Avendaño, íd.

La 6.a del Martes. González con Bonbandi Fils y otros, en acuerdo.

Secretario, el señor Alcaíde.

Alegaron: Don Pedro Miranda C., por la revocación, en la 1.a; don Lautaro Benham con don Guillermo Rossel, en la continuación; don Hernán Castillo con don Ambrosio Montt W., en la 2.a

Cuarta Sala

Relator, señor González.

1 Alfredo Avaria con Ramón León, acuerdo; 2. Esteban Zolezzi con César Grandón, trámite; 3.-4. Jorge Berstein, quiebra, pendiente.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo: Contra Juan Ramón Delgado, revocada; Isabel Brown con José Mas, confirmada.

Alegaron: En la 1.a, don Fernando Lira con don Guillermo Trucco; en la 2.a don Blas Gallo V., con don Benjamín de la Barra; en la 3 y 4, don Jorge Orrego con don Enrique Donoso Urmeneta.

CAMBIO

BANCARIO .. .. $ 38.90
COMERCIAL.. .. .. 38.60

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 DOLAR VALE	$ 8.95
1 FRANCO	0.58 1|2
1 LIRA	0.40
1 PESETA	1.23 1|4
1 NACIONAL ARG.	2.90

PREMIO DEL ORO: 200.50 o|o

UN PESO PAPEL VALE 6 7|32 PENIQUES

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

200 Santo Cristo 12 3|4, Mayo 15.
1000 Caupolicán 1 5|8, Mayo 29.
1000 Quilicura 1 3|8, Mayo 15.
100 Colquirí 27 1|4, íd.
100 Fortuna 28 1|2, Mayo 29.
5000 Caupolicán 1 5|8, íd.
200 Salvador 80, Mayo 15.
20000 Hipotecario 8-1, 93 1|4.
200 Caupolicán 1 1|2, Mayo 15.
200 Santo Cristo 12 7|8, Mayo 29.
2000 Caupolicán 1 5|8, íd.
600 Salvador 80, Mayo 15.

SEGUNDA RUEDA

200 Dichas, Mayo 29, 49.
500 Caupolicán, íd. íd., 1 5|8.
1700 Cocalán, íd. íd., 5.
2500 Quilicura, íd. íd., 1 1|2.
2500 íd., íd. íd., 1 3|8.
1700 Fortuna, íd. íd., 27.
200 Santo Cristo, 13 1|4.
200 íd. íd., Mayo 15, 12 1|2.

BOLSA DE COMERCIO
Movimiento

El grueso de las operaciones de ayer le correspondió a la primera rueda, pues en la segunda los negocios anotados fueron reducidos y de escasas proporciones.

En conjunto las transacciones durante las horas oficiales revistieron importancia, siendo floja en su movimiento la segunda hora y en cambio bastante activa y animada la primera.

Pocas veces se ha visto en el mercado un total en bonos tan crecido como el de ayer que alcanzó a la alta suma de $ 1.033,000 nominales del Banco Hipotecario de Chile y de la Caja de Crédito.

Los precios cerraron flojos y de baja, a pesar de haber tenido una pequeña reacción.

SUBIERON

Caja 7-1, 1; Caja 8-1, 1; Banco Chile, 1; Dichas, 2 3|4; Antofagasta, 1|2; Lastenia, 1|2; Castilla, 1|4; Perfetti, 1 3|4; Gas, 1 1|2; Tejidos El Salto, 2.

BAJARON

Caja 8-1|2, 1|8; Hipotecario, 10; Aconcagua, 1 1|2; Araca, 2; Colquirí, 1 1|2; Chacaltaya, 2. Disputada, 1 1|2; Huanillos, 3; Huanuni, 1, Kala Uyu, 1 1|2; Llallagua, 11; Elqui, 1|4; Santo Cristo, 1|4; Salvador, 3 1|4; Boquete, 1|2; Gente Grande 1; N. de Cerveza, 1|2.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

271000 Caja 8-1|2, 94.
45 Banco Hipotecario, 630.
100 Malvoa Mayo 15, 11 3|4.
300 Chacaltaya Mayo 29, 48.
10000 Caja 7-1 año 1919, 89.
5000 Hipotecario 8-1, 93 1|2.
30000 íd., 93 3|8.
412000 íd., 93 1|4.
15000 Caja 8-1, 100 1|2.
1200 Salvador Mayo 29, 80.
1000 Malvoa Mayo 15, 11 1|2.
400 Salvador Mayo 29, 79 1|2.
5000 Caja 7-1, 89.
200 Banco Chile, 228.
3300 Antofagasta Mayo 29, 66 1|2.
600 Antofagasta Mayo 15, 66.
1600 Salvador íd., 80.
200 Huanuni Mayo 29, 78 1|2.
800 Salvador íd., 81.
2300 íd. Mayo 15, 81.
2400 Huanuni Mayo 29, 79.
800 íd. Mayo 15, ...
400 Chacaltaya Mayo 29, 47 1|2.
100 Huanuni íd., 79 1|4.
300 Salvador íd., 81 1|2.
500 íd. íd., 80 1|2.

SEGUNDA RUEDA

61000 Caja 8-1, 101.
52000 Hip. 8-1, 93 1|4.
70000 Caja 8-1|2, 94.
63000 íd. 6-1, 86.
133 Banco Hip., 630.
273 Nac. de Cerveza, Mayo 15, 17 1|2.
600 Dichas, íd. 29, 45.
500 Máfil, íd. 15, 52.
20 Gas, 58.
300 Máfil, Mayo 29, 52.
1100 Colquirí, íd. 15, 27 1|2.
200 Chacaltaya, íd. 29, 48.
1000 Chacaltaya, íd. íd. 47 1|2.
500 Dichas, íd. íd., 46.
100 Araca, íd. íd., 226.
39000 Caja 8-1, 101 1|2.

PRECIOS DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1	20000	101	50000	101 1|2
Caja 8-1|2	15	93 2|4	6000	93 7|8
Caja 7-2	....	....	3000	92
Caja 6-1	10000	86	....	....
Hipotecario 8-1	11000	93 1|4	....	....
Hipotecario 7-2	6000	91	....	....
Garantizador 8	9000	88	....	....
BANCOS				
Chile	400	228	....	....
Hipotecario	5	628	20	630
Español	100	150	....	....
Nacional	100	93	....	....
MINEROS				
Aconcagua Mayo 29	....	....	200	15
Hallada Mayo 29	100	7 1|4	200	7 3|4
Araca, Mayo 29	100	225	....	....
Araca Mayo 15	...	....	500	226
Carolina Mayo 15	100	48 1|2	....	....
Colquirí Mayo 15	200	27 1|2	....	....
Colquirí Mayo 29	....	....	200	23
Bronces Mayo 29	500	5	....	....
Carbón Penco Preferidas	500	9 2|4	....	....
Carbón Penco Preferidas Mayo 15	....	....	500	10
Chacaltaya, Mayo 29	500	47 1|2	500	48
Huanillos Mayo 29	200	25	200	28
Huanuni Mayo 29	100	78	400	79
Kala Uyu Mayo 29	....	....	100	57
Los Chiles Mayo 29	300	23	....	....
Llallagua Mayo 29	....	....	200	540
Máfil Mayo 15	....	....	200	53
[San F]rancisca Mayo 15	500	6	....	....
Minera Mayo 15	....	....	200	34 3|4
Monte Blanco Mayo 15	....	....	200	68
Elqui Mayo 15	....	....	200	12 1|2
[Or]uro Mayo 29	....	....	100	31 1|4
Santo Cristo Mayo 29	500	12 1|2	....	....
Salvador Mayo 29	100	79 1|2	100	79 3|4
Tocopilla Mayo 15	....	....	100	85
SALITREROS				
Antofagasta Mayo 29	1000	66 1|2	....	....
Antofagasta Mayo 15	....	....	200	66 1|2
Barcelona Mayo 29	....	....	500	9
Galicia Mayo 29	100	35	....	....
Lastenia Mayo 29	1000	48 3|4	500	49
Perfetti Mayo 29	500	16	....	....
GANADEROS				
Gente Grande Mayo 15	....	....	200	86
PETROLIFEROS				
Nacional	....	....	250	0.25
INDUSTRIALES				
Electr. Ltd. ord.	....	....	200	13
Gas de Santiago	65	58	....	....
Laboratorio Chile	100	80	....	....
Malvoa Mayo 29	1000	11 1|2	....	....
Malvoa Mayo 15	....	....	100	11 1|2
Paños de Tomé	....	....	100	325
Tejidos El Salto	10	42	....	....
Nacional de Cerveza	100	17 1|2	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	38.40	....	38.60
Oro	....	199.50	....	200.50
Libras por oro	....	12.80	....	12.90
Araca Mayo 29	....	226	....	....
Huanillos Mayo 29	....	28	....	....
Kala Uyu Mayo 29	....	55 1|2	....	....
Llallagua Mayo 29	....	531	....	....
Dichas Mayo 29	....	47 3|4	....	....
Colquirí Mayo 15	....	27	....	....
Huanuni transac. Mayo 29	....	77 1|2	....	....
Máfil transac. Mayo 29	....	52	....	....
Salvador transac. Mayo 29	....	79 1|2	....	....
Santo Cristo transac. Mayo 29	....	12 3|4	....	....
Aconcagua Mayo 29	....	....	....	14
Chacaltaya Mayo 29	....	....	....	47

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

500 Salvador Mayo 29, 80.
100 íd. Mayo 15, 79.
300 Lastenia Mayo 29, 48 1|2.
100 íd. Mayo 15, 48 1|4.
800 íd. íd., 48 1|2.
1500 Antofagasta Mayo 29, 66 1|2.
400 Salvador Mayo 15, 80.
1900 íd. Mayo 29, 80 1|2.
100 Llallagua íd., 538.
500 Salvador íd., 81.
100 Llallagua, Mayo 15, 538.
300 Chilena, 33.
1000 Lastenia Mayo 29, 49.
100 íd. Mayo 15, 48 3|4.
300 Antofagasta Mayo 29, 67.
600 Araca íd., 225.
500 Antofagasta íd., 66 3|4.
100 Llallagua, 540.
1800 Huanuni, 78 1|2.
300 Castilla Mayo 15, 28 1|2.
400 Huanuni Mayo 29, 79.

SEGUNDA RUEDA

700 Lastenia, Mayo 29, 49.
200 Huanuni, íd. 15, 77 3|4.
100 Perfetti, íd. 29, 17.
100 Boquete, íd. 15, 2.
50 Araca, íd. íd., 224.
600 íd., íd. íd., 226.
1200 Chacaltaya, íd. 29, 47.
200 Llallagua, íd. íd., 534.
100 Llallagua, íd. íd., 532.
200 Salvador, íd. 15, 79.

CAMBIO

Primera rueda. — Vendedor 38.80 y comprador 38.60.
Segunda rueda.—Vendedor a 38.80 y comprador a 38.60.

ORO

Primera rueda. — Vendedor 201 y comprador 200.50.
Segunda rueda.—Vendedor a 200.20 y comprador a 200.

LIBRAS POR ORO

Primera rueda. — Vendedor 12.90 y comprador 12.80.
Segunda rueda.—Vendedor a 12.90 y comprador a 12.80.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

BANCOS

		Val. pag.	Prc.	
Chile	$	100	228	tr.
Concepción	$	60	81	n.
Curicó	$	100	123	n.
Chile y Arg.	$	100	40	n.
Edwards	$	100	220	n.
Español	$	100	150½	tr.
Francés	$	50	35	n.
Garantizador	$	100	18	n.
Hip. de Chile	$	200	630	tr.
Hip. y Créd.	$	60	25	n.
Hip. de Valp.	$	100	146	n.
Industria y Com.	$	20	18	c.
Italiano (S. A.)	$	100	65½	tr.
Italiano (S. B.)	$	100	91	n.
Nacional	$	100	98	c.
Talca	$	100	167	n.
MINERAS				
Hallada	$	10	7½	v.
Aconcagua	$	10	14	v.
Alamos		....	3.20	n.
Araca	£	1	226	tr.
Arauco	£	10	9.95	tr.
Bronces		....	5½	v.
Carolina		....	49½	tr.
Caylloma	sh	5	5 1|8	v.
Com. Penco pref.	$	10	9½	tr.
Colquirí	$	5	27	v.
Condoriaco	$	10	10¼	c.
Coronel		....	0.75	n.
Chacaltaya	$	50	47	tr.
Chañarcillo	$	5	5	tr.
Dichas	$	100	47¾	v.
Disputada	$	25	48	v.
Domeyko	$	5	1¼	v.
Espino	$	5	1 1|2	n.
Eureka	$	5	0.40	tr.
Fort. de Colquirí	$	10	2	n.
Gatico	$	12	8⅞	v.
Guanaco	$	10	10	n.
G. de Callan		....	6	n.
Huanchaca	$	5	30	v.
Huanillos		....	28	v.
Huanuni	£	1	77½	v.
Kala Uyu	£	1	55½	v.
Lebu	£	1	47½	v.
Llallagua	£	1	531	v.
Máfil	$	10	52	c.
Marta	$	5	2 5|8	v.
María Francisca	sh	10	6	v.
Minera e Industrial	$	80	34½	v.
Monte Blanco	£	1	68	c.
Nueva Elqui	$	10	12½	v.
Oploca	£	1	179	v.
Oruro		....	31	v.
Parga		....	8	n.
Poderosa de Collah.		....	15	n.
Potasa		....	46½	v.
Salvador		....	79½	tr.
San Bartolo		....	4	v.
San Vicente		....	73	v.
Sto. Cristo		....	12¾	v.
Schwager	£	1	31½	tr.
Santa Rita	£	1	7	v.
Taltal	$	10	18½	v.
Tocopilla	£	2	84¼	n.
Totoral	$	10	3¼	tr.
Tres Puntas	$	5	2½	v.
Vacas	$	5	9 5|8	tr.
Yaco	$	5	9 1|2	n.
SALITRERAS				
Agua Santa	£	1	220	tr.
Agua Verde		....	21	n.
Alianza Taltal		....	5¼	tr.
Antofagasta	$	26	66½	tr.
Barcelona	$	20	8	n.
Boquete	£	1	2	tr.
Cerrillos Anto.		....	3	n.
Chilena	£	1	33	v.
Flor del Desierto		....	50	n.
Galicia	£	1	35¾	tr.
Junín		....	22½	n.
Lastenia	£	1	49	tr.
La Unión	$	20	9 1|2	n.
Loa	£	1	68	c.
N. Castilla	£	2	28½	n.
Peñón	£	1	35	c.
Perfetti	£	1	17	c.
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Aysen	£	1	60	tr.
Budi	$	15	8 1|2	r.
Coquimbo	$	20	23	n.
Gente Grande	£	1	86	tr.
Laguna Blanca	£	1	160	n.
Suble y Rupanco	$	20	19¾	tr.
Río Cisnes	£	1	20	tr.
Tierra del Fuego	£	1	187	tr.
Toltén		....	20	n.
Vallenar	$	20	45	n.
SEGUROS				
Alsacia	$	50	48	n.
Alemania	$	200	350	tr.
Araucanía	$	25	53	tr.
Alianza Chile	$	25	78	n.
América	$	25	92 1|4	n.
Americana	$	150	200	n.
Anglo Chilena	$	25	66	n.
Chilena Cons.	$	25	91	tr.
Central	$	25	69	n.
Cóndor	$	20	18	n.
Confianza	$	40	53	n.
Española	$	100	220	n.
Estrella	$	10	20	n.
Esmeralda	$	25	19	n.
Francesa	$	50	192	n.
Fco. Chilena	$	25	50	tr.
Germania	$	25	53	tr.
Iberia	$	62.50	140	n.
Italia	$	200	235	n.
Internacional	$	25	41	n.
Industrial	$	25	35	n.
Mapocho	$	75	145	n.
Mundial	$	100	70	n.
Nacional	$	500	700	tr.
N. España	$	175	212	n.
Porteña	$	10	2	n.
Previsora	$	50	32	n.
Protectora	$	175	200	n.
Providencia	$	20	10 1|4	n.
Santiago	$	225	370	n.
Unión Nacional	$	70	65	n.
Unión Chilena	$	437.50	700	c.
U. Italo-Chilena	$	20	12 1|2	n.
VARIAS				
Mercado La Vega	$	100	100	n.
Bolsa Comercio	$	500,000	191,000	
Sporting Club	$	2,500	10,000	n.
Bolsa Corredores	$	5,000	240,000	n.
Club Hípico	$	500	11,500	n.
Club de Viña	$	50	350	tr.
Feria Yzquierdo	$	100	110	n.
Nación Vapores		——	9 1|4	n.
Com. Agricul.		——	1,000	n.
Hipódromo Chile	$	1,000	3,500	n.
Parque Centen.		——	15	n.
Pobl. Vergara	$	5	280	n.
Valp. ($ oro 18 d.)		....	37¼	tr.
Telégrafos	$	25	44	tr.
Transp. Unidos	$	100	46	n.
PETROLIFERAS				
Calacoto		—	18	n.
Cacheuta	$	5	0.35	n.
Caupolicán	sh	10	1½	v.
Rafaelitas	$	1	2⅝	tr.
Petróleos	$	2	0.25	v.
Orión	$	10	1 1|2	n.

BONOS

Caja £ 5 (31 Mz. 30 Set.)	92	n.
Caja 6-1 (30 Abr. 31 Oct.)	86	tr.
Caja 7-1 (15 En. 15 Julio)	89	tr.
Caja 7-2 (15 En. 15 Julio)	90	n.
Caja 8 1|2 (31 Mar. 30 Set.)	93¾	v.
Caja 8-1 (30 Jun. 31 Dic.)	101½	tr.
Caja 8-2 (30 Jun. 30 Dic.)	91	tr.
Hip Chile 6-2 (2 Mar. 30 Set.)	87	tr.
Hip. 7-1 (31 Marz. 30 Set.)	90	n.
Hip. 7-2 (31 Mar. 30 Set.)	93	n.
Garant. 8 (31 Mar. 30 Set.)	88	tr.
Hip. 8-1 (31 Mar 30 Set. 3)	93¼	c.
Hip. 8-2 (31 Mar. 30 Set.)	96	v.
Hip. Valparaíso 8	92	tr.
Debentures	39	n.
Municip. Dic. 8	84	tr.

INDUSTRIALES

Austral de Maderas		——	0.60	v.
Am. Shoe Fac.	$	100	39	n.
Buques y Mad.	$	50	38	n.
Catres		——	35	n.
Cemento Melón	£	1	43	tr.
Imp. Universo	$	100	117	n.
Industria	$	20	33	tr.
Lab. Chile	$	25	80	tr.
Cerv. Unidas	£	1	66	tr.
Chil. Ballenera		——	46	n.
Fósforos	$	20	150	n.
Chiclayo		——	36	n.
Diques	$	100	125	n.
Electricidad	$	50	61	tr.
Cía. Cl. Elec. Ltd.	£	1	32	tr.
Cía. C. E. Ord.	£	1	12¼	tr
Envases y Enlozad.	£	100	12	tr.
Gas de Santiago	$	50	58	tr.
Gas Valp.	$	50	113	tr.
Hidro-Metal	$	500	2,000	n.
Matadero Modelo	$	100	80	n.
Refinería Viña		....	32¼	tr.
Maestranza	£	1	6	n.
Malvoa	$	20	11½	tr.
Molino Globo	$	100	60	n.
Nac. Cerv.	$	25	17¾	tr.
P. y Gall H.		——	30	n.
Paños Tomé	$	100	320	n.
Papel y Cartón	$	100	200	c.
Perfumería	$	25	15	n.
Refinería Penco	£	1	31 1|2	tr.
Punta Lobos	$	50	120	tr.
Tej. El Salto	$	100	143	c.
Volcán	$	50	84	tr.
Vidrios	$	100	97	n.
Vinos de Chile	$	10	73	tr.

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales correspondiente al día de hoy

Estaño. — 227.10.0 al contado. Bajó 6.0.0. — 227.10.0 a plazo. Bajó 5.15.0.

Cobre Standard. — 63.2.6 al contado. Bajó 0.5.0. — 64.0.0 a plazo. Bajó 0.5.0.

Plata. — 33d al contado. No varió.

[VA]LOR DE LA £ EN DOLARES

Bco. Anglo Sud-Americano: 4.33 11|16.

S. A. FERIA YZQUIERDO

PRECIOS CORRIENTES DE LA FERIA DE ANIMALES DEL MARTES 5 DE MAYO DE 1924

Terneros de pie, gordos	$	60	80
Terneros de 1 año		80	100
Novillos de 1 1|2 año, mestizos		130	160
Novillos de 2 años		160	180
Novillos de 3 años		200	240
Novillos a media gordura		250	270
Novillos gordos		320	350
Novillos mestizos, gordos		420	450
Vaquillas de 1 1|2 año		120	140
Vaquillas de 2 años		150	170
Vaquillas de 3 años		180	220
Vacas flacas		120	140
Vacas a media gordura		180	200
Vacas gordas		320	360
Vacas mestizas, gordas		380	420
Vacas paridas, mestizas		450	500
Torunos a media gordura		320	350
Torunos gordos		400	420
Toros		350	400
Bueyes flacos		250	280
Bueyes a media gordura		350	400
Bueyes gordos		480	520
Bueyes de trabajo		250	300
Bueyes mestizos, de trabajo		420	451
Bueyes mestizos, gordos		530	600
Yeguas		50	150
Caballos		60	200
VENTA AL PESO			
Vacas		0.70	0.85
Bueyes		0.70	0.88
Torunos		0.50	0.60
Novillos		0.70	0.88

NOTICIAS VARIAS

MERCADO DE EXPORTACION MUNDIAL DE CEREALES

TRIGO

Europa.—Han continuado sostenidas las operaciones realizadas sobre este cereal en los mercados europeos. Los importadores están realizando buenas compras, y la demanda, según todos los indicios, ha de seguir manifestándose en forma activa.

Las noticias que se reciben del Continente, indican que muchos países necesitan provisiones de trigo, y por otra parte, las ofertas de trigo argentino en el Reino Unido son muy reducidas, de modo que los molineros están adquiriendo mucho trigo extranjero.

Se estima, por lo tanto, que esos factores contrabalancean el efecto de las grandes provisiones, y las noticias favorables del aspecto de las cosechas.

No es, pues, de extrañar que los precios hayan mejorado sus anteriores posiciones, cotizándose últimamente cargamentos de trigo de 63 1|2 libras, con procedencia de Rosario de Santa Fe, a flote, a razón de 44 chelines y 6 peniques por quarter, de barletta, y ruso a 45 chelines y 7 1|2 peniques por quarter.

Estados Unidos.— En medio de un ambiente favorable se operó en el mercado de Chicago sobre este cereal, y así las operaciones acusan en el cierre una alza de un centavo oro americano para Julio, y de 1 1|4 para Setiembre.

Argentina.—El interés de la exportación en el mercado ha seguido manifestándose en términos activos, y ello ha contribuido para que los precios ofrecieran firmeza, registrándose una mejora con relación a los que regían en la semana anterior. En el cierre, las casas del ramo pagaban alrededor de 11.00 pesos por mercadería base 80 kilógramos, puesta sobre vagón en Dársena.

Los embarques alcanzaron a 140,659 toneladas contra 117,044 en la semana anterior. Desde el 1.o de Enero, 2 millones 364,310 toneladas por 1 millón 840,297 en el mismo período de 1923.

MAIZ

Europa.—Aun cuando las plazas extranjeras estuvieron tranquilas, los precios de este grano no experimentaron cambios de mayor significación, habiéndose cotizado el Jueves en el mercado londinense cargamentos de maíz con procedencia del Río de la Plata, para Abril a 36 chelines y 6 peniques por quarter, y para Mayo-Junio a 34 con 7 1|2.

Estados Unidos. — Las operaciones realizadas en el mercado de Chicago, presentaron en los últimos días una tendencia sostenida, y en la clausura los precios acusan un alza de 3|8 de centavo oro americano para Mayo, de 5|8 para Julio.

Se exportaron por los puertos de la Unión 2,463 toneladas contra 1,016 en la semana anterior. En la misma del año pasado los embarques alcanzaron a 37,590.

Argentina.—Los negocios se realizaron con flojedad, pues los exportadores operaron en una forma más bien limitada, siendo escasos los lotes de maíces secos que salen a la venta. Las casas del ramo pagaban ayer alrededor de $ 7.65 por mercadería que reuniera las condiciones estipuladas en el boleto de la Cámara Gremial, puesta sobre vagón en Dársena.

Durante la semana se exportaron 79 243 toneladas; en la precedente, 61,735. Hasta la fecha, 202,945 toneladas contra 95,161 en igual transcurso de tiempo del año pasado.

TATTERSSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 7 DE MAYO DE 1924

Terneros de pie	$	50	118
Terneros de 1 año		70	120
Terneros de 1 1|2 año		80	140
Novillos de 2 años, gordos		200	275
Novillos de 2 años, a media gordura		170	220
Novillos de 3 años, flacos		120	200
Novillos de 3 años, gordos, mestizos		370	453
Novillos de 3 años, gordos, del país		300	365
Novillos de 3 años, a media gordura		295	260
Novillos de 3 años, flacos, mestizos		200	202
Novillos de 3 años, flacos, del país		160	235
Bueyes gordos, mestizos		450	610
Bueyes gordos, del país		330	495
Bueyes a media gordura		340	432
Bueyes flacos, mestizos		220	315
Bueyes flacos, del país		150	270
Bueyes de trabajo		300	470
Torunos gordos		250	460
Torunos a media gordura		202	275
Toros		200	390
Vaquillas de 1 1|2 año		125	186
Vaquillas de 2 años		145	260
Vaquillas de 3 años		250	260
Vacas gordas, mestizas		360	450
Vacas gordas, del país		298	368
Vacas a media gordura		250	220
Vacas flacas, mestizas		170	253
Vacas flacas, del país		120	212
Vacas paridas de lechería, mestizas		420	899
Vacas paridas a media gordura		350	584
Vacas paridas flacas		190	370
Potrancas		70	250
Potrones		100	560
Caballos		90	500
Yeguas		95	500
Mulas		320	350

GANADO GORDO. VENTAS AL PESO AL MARTILLO Y EN PRIVADO

Novillos: de 0.69 1|2 a 0.87 1|2
Bueyes: de 0.63 1|2 a 0.81.
Torunos: de 0.60 a 0.71.
Vacas: de 0.65 1|2 a 0.88.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA PARA HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	71	Corderos	809
Novillos	47	Cerdos	378
Vacas	305	Cabros	30
En vara	43	Terneros	68
Total	466	Total	1275

PRECIOS DE LAS CARNES

	El kilo	
Carne de buey de 1.a	1.28 a	1.38
Id. de 2.a	1.15	1.25
Id. de 3.a	0.50	1.10
Id. de novillo de 1.a	1.28	1.35
Id. de 2.a	1.15	1.25
Id. de 3.a	0.50	1.10
Id. de vaca de 1.a	1.28	1.35
Id. de 2.a	1.15	1.25
Id. de 3.a	0.50	1.15
Id. de cordero de 1.a	1.90	2.00
Id. de 2.a	1.70	1.80
Id. de 3.a	1.20	1.60
Id. de oveja de 1.a		1.40
Id. de 2.a	1.20	1.30
Id. de 3.a	0.70	1.10
Id. de cerdo de 1.a		1.80
Id. de 2.a	1.60	1.70
Id. de 3.a	1.20	1.50
Grasa en rama	1.70	1.90
Sebo de ovejuno	1.30	1.40
Cuero de buey		1.20
Id. de novillo		1.20
Id. de vaca		1.20
Id. de ovejuno, la doc.	60.00	84.00

LA SELECCION DE LOS DEPORTISTAS CHILENOS QUE IRAN A PARIS

NOTA DE LA COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

La Comisión Nacional de Educación Física ha enviado a la Confederación Nacional de Deportes la siguiente nota:

"Señor presidente:

La Comisión Nacional de Educación Física en su última sesión N.o 28 de fecha 11 de Abril de 1924, al considerar una consulta hecha por el Supremo Gobierno en el sentido de enviar una delegación deportiva para que nos represente en la Octava Olimpiada de París, tomó el siguiente acuerdo:

"La Comisión Nacional de Educación Física, contestando a la petición del Supremo Gobierno, acuerda: Aconsejarle envíe una delegación deportiva a las Olimpiadas de París, contemplando la inclusión de 9 deportistas **seleccionados por la Confederación Nacional de Deportes** y previa ratificación de la Comisión Nacional de Educación Física".

Cumplo, por lo tanto, con el deber de transmitir a usted estos acuerdos para los fines consiguientes.— **Alfredo Ewing**, presidente.—**A. W. Betteley**, secretario".

ACUERDOS DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE DEPORTES

EL JUEVES DE LA SEMANA PROXIMA SE REUNIRAN LOS DELEGADOS CON EL OBJETO DE PROCEDER A ELEGIR LA MESA DIRECTIVA DEFINITIVA

En su última sesión tomó esta institución los siguientes acuerdos:

1.o Enviar una nota de felicitación a la Asociación Automovilística de Santiago, con motivo del reciente raid Santiago-Buenos Aires - Santiago, efectuado por esta institución, el que produjo resultados por demás benéficos en el sentido de hacer más amplias nuestras relaciones con la vecina República en lo referente al automovilismo y a la constitución de la Confederación Sur-Americana de Automovilismo.

2.o Dar el pase a don Luis Harnecker, vice-presidente de la Confederación Nacional de Deportes, para que asuma el cargo de presidente de la delegación que enviará Chile a los próximos Juegos Olímpicos de París.

3.o Citar para el Jueves 15 del presente y proceder en esta fecha a elegir el Directorio definitivo de la Confederación Nacional de Deportes.

4.o Desautorizar toda idea de que la Confederación Nacional de Deportes o la Comisión Nacional de Educación Física hayan entregado una suma determinada de dinero a la Unión Ciclista de Chile para el envío de ciclistas a París.

5.o Dejar constancia, según se desprende, una nota que va más abajo que la única institución que puede seleccionar nuestros representantes en París, es la Confederación Nacional de Deportes, dirigente de los deportes nacionales.

6.o Enviar una nota a la Asociación de Deportes Atléticos de Chile en la que se deja constancia de la brillante actuación de los atletas chilenos en las pistas de Buenos Aires.

7.o Después de oír la palabra de los señores Helfmann y Müller, se acordó dejar constancia de la actitud de amistad y mutua relación desplegada por la Confederación Argentina de Deportes, con la que se llegó al acuerdo de reconocerse ambas como similares y de cambiar entre sí copias de las notas principales que las dos entidades directivas envíen a sus afiliadas o a instituciones de carácter internacional.

8.o Aprobar la cuenta presentada por el tesorero doctor Carlos Aguirre.

OTROS ACUERDOS

El Directorio de la misma Confederación Nacional de Deportes, nos pide publiquemos los siguientes acuerdos de interés general. Además, éstos han sido trasmitidos por nota a las afiliadas.

1.o Se cita para el Jueves 15 del presente, a los señores delegados en propiedad y suplentes con el objeto de proceder a elegir la mesa directiva definitiva de la Confederación. La hora y lugar se indicarán oportunamente.

2) Se pone en conocimiento de todas las entidades dirigentes afiliadas a la Confederación Nacional de Deportes que deben enviar antes del 15 del presente una lista de los deportistas que, en el concepto de ellas están en situación de defender los colores chilenos en las próximas Olimpiadas a efectuarse en París. Los métodos para llegar a la confección de esta lista son del exclusivo resorte de cada una.

3) La Confederación Nacional de Deportes pone en conocimiento de todas las instituciones deportivas del país y del público en general que están a disposición de ellos en la Secretaría "La Memoria de la Comisión Nacional de Educación Física" y "La organización de los deportes en el país". En estos folletos se insertan: la labor desde que se constituyeron de la Comisión Nacional y de la Confederación Nacional de Deportes, el decreto orgánico de la primera, sus reglamentos, los reglamentos de la Confederación Nacional, los decretos gubernativos en que se reconoce a la Confederación Nacional de Deportes y el control financiero de las asignaciones de la ley 3,087 que se concede a las instituciones deportivas.

EXCURSIONISMO

CENTRO EXCURSIONISTA B. VICUÑA MACKENNA.—Cita a junta general para hoy a las 6 1|2 P. M. en "El Mercurio".

CLUB DEPORTIVO CHILAN, MANUEL LARA. — Cita a junta general para hoy a las 9 1|2 P. M. en "El Diario Ilustrado".

EQUIPO EXCURSIONISTA HISPANO AMERICANO. — Cita a junta general para hoy a las 9 P. M. en San Diego 220.

CUERPO DE EXPLRADORES PILOTO PARDO.—Cita para hoy a las 8.30 P. M. a junta general en Santos Dumont 1043. Tabla: cuenta de las últimas exploraciones, socios morosos y clausura de la temporada.

CITACIONES

Universal F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en San Pedro 1541.

Arco Iris F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Arturo Prat 950.

General Búlnes F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en López 681.

Teniente Godoy Juvenil e Infantil F. C.—Junta general tara hoy, a las 8.30 P. M., en Crédito 421.

Santa Elena F. C.—Junta general para hoy, a las 8 P. M., en el Centro Demócrata "Jonatás González", Avenida Matta 045.

Aviador F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Diez de Julio 576.

Small Star F. C.—Junta general para hoy, a las 9 y media P. M., en Merced 864.

Universal F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en San Pedro 1541.

Constitución F. C. — Directorio para hoy, a las 8 P. M. en Lord Cochrane 1175.

Independencia Infantil F. C.— Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Independencia 306.

Fundición Libertad Infantil F. F. —Junta general para hoy, a las 6 1|4 P. M., en el local de costumbre.

Unión de Peluqueros F. C.—Junta general para hoy, a las 9 1|4 P. M., en Recoleta 160.

Santiago Ceppi F. C.—Junta general para hoy, a las 6 P. M., en Avenida Las Quintas N.o 150.

Everton F. C.—Junta general para hoy, a as 8 1|2 P. M., en A. Prat 1489. Taba: Renuncias de los señores Francisco Ramírez y Abel Calderón.

Carlos W. Martínez F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en San Vicente 355.

Wanderer F. C. (adultos e infantiles).—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Escanilla 316.

Pablo Imbert F. C.—Para hoy, a las 7.30 P. M., Directorio, en casa de lvice-presidente.

Rayo Sporting Club—Cito a junta general para hoy, a las 7 P. M., en M. Montt 2135.

Benjamín Dávila F. C. — Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Grajales 1746.

Alfredo Rossi F. C.—Junta general para hoy, a las 9 y media P. M., en A. Prat 1446.

ATLETISMO

TORNEO ANUAL DE ATLETISMO DE LOS CLUBS ALEMANES

INTERVENDRAN LOS ATLETAS SELECCIONADOS DE TODO EL PAIS

EL GRAN CAMPEONATO HA DESPERTADO GRAN ENTUSIASMO EN NUESTRAS ESFERAS DEPORTIVAS

En las esferas deportivas de todo el país ha despertado extraordinario entusiasmo el gran torneo de atletismo que organizan por segunda vez los clubs Turn Verein y Sport Verein.

Como saben nuestros lectores, en este gran concurso intervienen los aficionados más destacados de todo Chile.

Los campeonatos se llevarán a efecto en la cancha que posee el club organizador en Los Leones.

EL PROGRAMA

Sábado 17 (2 P. M.)

2.30 P. M., 100 metros serie para oficiales.

3 P. M., 200 metros series.

3.20 P. M., Lanzamiento del dardo.

3.4 P. M., Salto largo para oficiales.

4.10 P. M., 400 metros series.

4.30 P. M., 1,500 metros finales.

5 P. M., Posta 10 por 100 metros.

5.10 P. M., 400 metros vallas, series.

Domingo 18 (9.30 A. M.)

9.30 A. M., 100 metros series.

9.45 A. M., 800 metros finales.

10 A. M., 110 metros vallas series.

10.10 A. M., 400 metros vallas finales.

10.30 A. M., Lanzamiento de la bala para oficiales.

11 A. M., Posta 3 por 1,000 metros.

11.30 A. M., Partida marcha resistencia con equipo para clases y soldados del Ejército de Chile.

2 P. M.

2 P. M., 100 metros planos finales.

2.15 P. M., Salto triple.

2.40 P. M., 110 metros vallas finales.

2.50 400 metros planos finales.

3.05 P. M., Salto alto.

3.30 P. M., Lanzamiento del disco.

3.50 P. M., Salto de la garrocha.

4.15 P. M., 200 metros planos finales.

4.30 P. M., 5,000 metros planos.

4.45 P. M., Posta 4 por 100 metros.

LOS PREMIOS

Premios temporarios

1. Premio Unlauf Ehni y Co., 100 metros planos. Defensor Luis Miquel, Green Gross. Tiempo 10 7|10, record S. A.

2. Premio Banco Alemán Transatlántico, 400 metros planos. Defensor Eric Lihn, Green Gross. Tiempo, 53 6|10.

3. Premio A. E. G., 5,000 metros planos. Defensor O. Campos, Globo. Tiempo, 16.25.

4. Premio Krankenkasse, 1,500 metros planos. Defensor Oscar Guajardo, Globo. Tiempo, 4.23 2|5.

5. Premio Deutscher Verein, 110 metros vallas. Defensor Santiago Pérez, Green Gross. Tiempo, 16 4|10.

6. Premio Hucke Hnos. y Co., Salto de garrocha. Defensores Ernesto Goycolea y Enrique Sansot. Altura, 3.54. Record. G. Gross.

7. Premio Víctor Emmanuel y C.o. Lanzamiento del disco. Defensor Héctor Benaprés. Badminton. 39.15 metros.

8. Premio A. D. A. de Chile, Posta 4 por 100 metros. Defensor, Turnverein Santiago. Tiempo, 46 segundos.

9. Premio Deutscher Sportverein, Posta 10 por 100 metros. Defensor, Green Gross. Tiempo, 1.53 8|10.

10. Premio Dorhmann y [illegible] 400 metros vallas. Defensor Santiago Pérez. Green Gross. T[illegible] 53 9|10.

11. Premio Deutscher Turn[illegible] Posta 3 por 1,000 metros. De[illegible] El Globo. Tiempo, 8.33 m.

12. Premio Ilustre Munic[illegible] Trition para oficiales. De[illegible] Osvaldo Kolbach, Cazadores [illegible]tos.

13. Premio Alemán (Con[illegible] alemán). Marcha de resistencia [illegible] fensor Regimiento Pudeto. [illegible]ro: Félix Echeverría, 3 hor[illegible] mn., 14 seg. 23 tsm.

ASOCIACION ATLETICA SANTIAGO. — Cita para hoy [illegible] 9 P. M. en Huérfanos 1059, [illegible]so, a reunión de Consejo. Se [illegible] una especial asistencia a todos [illegible] señores delegados. De preferencia [illegible] tratará el programa de campe[illegible] del año y la renuncia del te[illegible] señor Samuel Castro.

CLUB DEPORTIVO TIAJAN[illegible] —Cita a junta general para [illegible] las 8 1|2 P. M. en Bern[illegible]

CENTRO SPORTIVO ATLANT[illegible] —Cita a junta general para [illegible] las 9 P. M. en Cuevas 11[illegible]

CENTRO DEPORTIVO FLA[illegible] GO. — Este Centro comu[illegible] todos sus atletas que el [illegible] Domingo a las 9 1|2 A. M. [illegible] Estadio Los Leones, hará una [illegible]ción de los corredores que [illegible]drán el equipo de posta [illegible] que participarán en el campe[illegible] los clubs alemanes; se les [illegible] pecial asistencia a los atletas [illegible] Núñez, Pedro Campos, Mald[illegible] gado y Santander.

El entrenamiento se efec[illegible] das las tardes de 5 1|2 a 7 P. [illegible] cancha Panteón. Al socio señor [illegible] Núñez se le ruega asista hoy [illegible] 6 P. M. a Panteón.

TIRO AL BLANCO

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO

Reanudados los epercicios de tiro en el Stand de esta institución, se ha notado una halagüeña afluencia de socios que han acudido con todo entusiasmo a practicar el patriótico deporte que allí se trata de desarrollar en morma eficaz.

Las sencillas, pero muy prácticas, obras de defensa construídas para evitar cualquier desgracia a los concurrentes del Cerro San Cristóbal o en las vecindades, han dado espléndidos resultados, y se nota a primera vista que en lo sucesivo no habrá ningún obstáculo para proseguir incrementando la difusión del tiro en la forma a que necesariamente debe llegar en nuestra capital.

A medida que concurran más socios a practicar los días de ejercicios, se pondrán los blancos que sea necesario para que no haya aglomeraciones ni pérdida de tiempo, y las prácticas se harán con toda regularidad.

Certámen de inauguración.— Como un acto de apertura oficial de la nueva temporada de ejercicios, el Domingo 11 del presente mes se llevará a efecto el certámen por la Copa "Inauguración", en que se podrán participar todos los aficionados al tiro al blanco.

Blases: Distancia, 300 metros; blanco, 24 anillos; rifle, militar sin agregados; munición, la que proporcionará el Club Nacional de Santiago; equipos, de cinco tiradores, pudiendo presentar hasta cuatro cada club.

Individualmente puede tomar parte cualquiera persona, aún cuando no pertenezca a ningún club. Disparos, diez válidos, con una de prueba opcional; posición, tendido sin apoyo. Premios: al primer equipo, la Copa Inauguración, más cinco medallas de oro; al segundo, cinco medallas de plata dorada; al tercero, cinco medallas de plata grandes; al cuarto, cinco medallas de plata chicas; al quinto, cinco medallas grandes de cobre; al sexto, cinco medallas chicas de cobre. Inscripción: veinte pesos por equipo, y dos pesos individual.

Hora de tiro: las corrientes en los ejercicios.

Certamen especial.— Simultáneamente con el anterior certamen, se llevará a efecto otro sobre un blanco internacional, disparándose tres tiros consecutivos, que serán marcados cuando el tirador haya hecho sus tres disparos. Se podrán disparar series ilimitadas, con rifle militar sin agregados, a distancia de 300 metros tendido sin apoyo. Para todo tirador.

Premios: al 1.º, un premio muy original; al 2.º, medalla de plata dorada; al 3.º, medalla de plata grande; al 4.º, medalla de plata chica.

Nota: Se ruega a los clubs que no hayan recibido la invitación que se les envió por correo, que se sirvan darse por invitados a estos certámenes.

Selección.— Para que lo representen en este certamen, el Club Nacional de Santiago ha formado los siguientes equipos:

1.º Señores Peña, Duarte, Martín, López y Brunstti;

2.º Al Alcalde, Aravena, Castañeda J. M. López y Olate;

3.º J. Alvarado, L. Guzmán, C. Pinedo, P. Prado y Doring;

4.º V. Sánchez, L. Muñoz, Mekis, Rossi y J. Gormáz.

Reservas: Lavín, Bouraseau, Chattin y Varon.

Se encarece la asistencia de los seleccionados.

FOOTBALL

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL
ACUERDOS DE LA ULTIMA SESION

El Directorio en su sesión del Martes tomó, entre otros, los siguientes aclerdos:

1.o Anular los encuentros Camilo Marticorena con Orompello, y Camilo Henríquez I con U. Calderetos 3 por haberse iniciado después de la hora reglamentaria.

2.o Jugar el complementario de 10 minutos, que quedan, para dar término al encuentro Germinal I con Peñarol I.

3.o Suspender por 2 partidas oficiales, más el complementario al jugador Carlos Abello del Peñarol.

4.o Suspender al jugador Manuel Díaz, del Germinar por una partida oficial más el complementario.

5.o Expulsar a perpetuidad, de los registros de la Liga al jugador que proceda de hecho contra el árbitro.

6.o Suspender por el resto de la temporada a cualquier jugador que ataque de hecho a otro en la cancha, o que a juicio del árbitro sea el promotor de un incidente en el campo de juego.

7.o Establecer que en adelante sólo podrá haber reclamo por la hora en los encuentros jugados a primera hora, y sólo en el caso de que el Club se haya negado a jugar.

Los clugs que hayan jugado no podrán reclamar de la hora por ningún motivo aúnque se trate del primer encuentra.

8.o El jugador que esté inscrito y que firme formulario por otro Club quedará suspenddo por el resto de la temporada.

9.o Los jugadores inscritos que no hayan actuado, sólo pueden solicitar inscripción por otro Club sin obtener previamente el respectivo pase del Club que abandonan.

10.o Aprobar el convenio a que llegaron el presidente y tesorero con el Barcelona.

11.o Designar delegados ante el Consejo Local al presidente y tesorero de la colectividad.

Liga Obrera de Foot-Ball

Calendario para el próximo Domingo.

Serie B.

Santiago Ceppi I v. Sportivo Unión II (primera partida); cancha San Ramón; hora 1.45 P. M.; árbitro señor Próspero González.

Serie B.

Asco Iris I c. Pensylvania I; cancha San Ramón; á;rbitro señor Luis Cerda.

Sportivo Unión I c. Adolfo Schack I; cancha San Ramón; árbitro señor M. Barrueto.

Chile Atlético I c. Claramunt I; cancha San Ramón; árbitro señor P. González.

Directores de cancha: señores, D. Cerda, R. Barrueto, Aguilera y J. Díaz P.

LIGA DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.— Acuerdos de la última sesión de Directorio:

1.º Aceptar la fecha propuesta por la Liga Valparaíso, para jugar por la Copa "Carlos Alvarez Condarco", el 3 de Agosto en Viña del Mar.

2.º Todo club que no haya cubierto el total de su inscripción no podrá actuar en las competencias oficiales, con la advertencia que el calendario seguirá su curso.

3.º Los jugadores que no sepan firmar deben acompañar al formulario un retrato y otro debe ir en una tarjeta con el timbre de la Liga y firmas respectivas. Este acuerdo está en vigencia desde la sesión del Lunes 28 de Abril.

4.º Aceptar las fechas para la realización de la competencia del Escudo "Simpson".

5.o Autorizar los mayores gastos que origina la construcción de las piezas para los jugadores.

Liga Metropolitana de Deportes

El Presidente de esta institución necesita con urgencia a los señores delegados de los clubs Audax, Magallanes, Escuela Normal, Unión Chilena, 1.º de Mayo y Ferroviarios.

Se les ruega encarecidamente concurrir a la Secretaría mañana de 6.30 a 7.30 P. M., hora que celebrará sesión extraordinaria el Directorio.

PATROCINIO DE SAN JOSE v. LOS PADRES FRANCESES. —Ayer a las 3.15 P. M. se jugó en la cancha N.º 2 de los Campos de Sport, la primera partida oficial por las competencias de la Asociación Escolar, entre los colegios el Patrocinio de San José y Padres Franceses, correspondiente a la tercera división, serie B., terminando en un empate a 1 tanto.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — El Consejo de esta colectividad se reunirá esta noche a las 8.45 P. M. en primera citación y a las 9.15 P. M. en segunda, a fin de ocuparse de la siguiente tabla: 1.º: renuncia de los señores secretario y subtesorero y elecciones a que haya lugar; 2.º ampliación del número de directores; y 3.º resolver sobre la solicitud de un club que aspira a ingresar a la colectividad.

—Han quedado suspendidos los encuentros oficiales que habían sido fijados para el próximo Domingo entre los segundos y terceros equipos respectivamente de los clubs Liverpool y Gimnástico.

—La comisión de fiestas se reunirá mañana a las 7 P. M. en el local de su secretaría.

CARTA SOBRANTE.—En esta Redacción hay una carta para el señor Lorenzo 2.º Campusano, del Carioca F. C. Puede pasar a retirarla de 5 a 7 P. M.

AUDAX ITALIANO.— El próximo Domingo se llevará a efecto en los Salones del Centro Democrático Italiano, un gran banquete en honor de los vencedores del Campeonato de Florete socios de esta Institución señores Corte, hermanos Simonetti y Orlandini Hnos., y haciéndose extensiva al profesor señor Valencia. A este acto asistirá el Presidente Honorario del Audax, el Ministro de Italia, Comendador Fortuado Castoldi. Las adhesiones se reciben en el Centro Democrático Italiano, todos los días.

Consejo Local de Santiago

Por orden del Presidente de la Federación de Football de Chile, este organismo se reunirá mañana a las 7 P. M. en la secretaría de la Liga Nacional de Football. Orden del día:

I. Memoria de 1924.
II. Balance.
III. Elección de nuevo Directorio.
IV. Equipo combinado del Consejo.

La Federación de Football ha ofrecido a las Ligas que forman el Consejo, el 10 % del total de las entradas del internacional que sostendrá este organismo con la Asociación Uruguaya.

La Liga Obrera deberá acreditar a sus nuevos delegados para esta sesión.

La Liga Nacional ha designado delegados a su presidente y tesorero.

Liga Infantil de Foot-Ball

Partidas oficiales que se jugarán el Domingo próximo:

Primera División, Serie A.

Fundición Libertad v. Carioca, cancha Magallanes; hora 11 A. M.; árbitro señor A. Weltz.

Guacolda v. Santiago; cancha Magallanes; hora 10 A. M.; árbitro señor L. H. Vergara.

Primera División, Serie B.

1.º de Mayo v. Defensores de Chile; cancha Liga Santiago (Av. Matta esq. V. Mackenna); hora 9.30 A. M.; árbitro señor Armando Godoy

Tercera División

U. Deportiva Española v. Santos Dumont, cancha U. D. Española; hora 10.45 A. M.; árbitro señor R. Laval.

Directores de cancha: Magallanes señor L. Vargas; Liga Santiago, señor Orellana; U. D. Española, señor F. Barahona.

La comisión calificadora atenderá el Sábado de 6 a 8 P. M., en Huérfanos 1062 Los jugadores que no se han clasificado no podrán tomar parte en las partidas oficiales en caso contrario viciarán sus partidas.

EN LA ESCUELA DE CABALLERIA.— El próximo Domingo en la cancha de la Escuela de Caballería, el equipo de este establecimiento hará una presentación frente al team de la Escuela de Armeros Artificieros.

El encuentro promete ser interesante, si se tiene presente que, tanto la Escuela de Caballería como su congénere de la de Armeros-Artificieros, han figurado en las series de honor en la temporada próxima pasada de la Asociación Sportiva Militar.

FEDERACION DEPORTIVA FERROVIARIA. DIRECCION GENERAL.— Esta importante institución dirigente de la Empresa de los FF. CC. del Estado, y que cuenta en sus filas con más de quinientos deportistas, ha entrado en un período de franca actividad. Sus miembros se preparan entusiastamente para competir en las diversas ramas deportivas a que pertenecen. El Domingo pasado hemos podido ver desempeñarse brillantemente a tres de sus miembros en el campeonato de novicios.

La directiva de esta Federación, cuyo presidente es el conocido deportista don Guillermo del Canto, jefe caracterizado de la Empresa, se preocupa actualmente de organizar sus equipos de foot-ball que actúan en la Liga Metropolitana. El próximo Domingo le corresponde jugar a cuatro de los 5 equipos que tiene inscritos; estos son: El San Bernardo, el Mapocho, el Providencia y el Ñuñoa; para este efecto la Federación nos encarga citar para los Campos de Sports de Ñuñoa, a los teams mencionados a las tres y media, una cuarenta y cinco, y diez de la mañana, respectivamente.

WANDERER INFANTIL II B. CON UNION DEPORTIVA ESPAÑOLA ILNFANTIL II.— Esta partida se jugará el Domingo a las 9.30 A. M., en la cancha Estadio Santa Laura.

DEPORTIVO BARCELONA v. GREEN CROSS
LOS LANCES DEL PROXIMO DOMINGO

Uno de los lances más interesantes que se llevarán a cabo el próximo Domingo, será sin duda, el que sostendrán los equipos con que encabezamos estas líneas.

El Barcelona es un equipo compuesto por elementos de grandes recursos y de ello dió prueba en el campeonato de apertura de la Liga Metropolitana, en el que está colocado en una espectable situación, para lo cual tuvo que vencer a equipos de gran cartel.

El Green Cross es tan homogéneo como su rival. Sus presentaciones anteriores han sido espléndidas.

Con estos antecedentes, podrá el público apreciar la equivalencia de fuezas y fácilmente comprenrerá la importancia de esta reunión deportiva que se llevará a efecto en la cancha Barcelona, antigua cancha Independencia N.o 1.

En el lance principal, se medirán los siguientes equipos:

Deportivo Barcelona I.:

Fuentes;
Barahona, Martínez;
Díaz, Villalta, Gutiérrez,
Roiger, Cabezas, Figueroa,
Chamorro, Sircoski.

O

Larraín, Marín.
Vicuña, Urzúa, Mardones,
Larraín, Aguayo, Aguilar,
Del Solar, Goycolea;
Ferrer (cap.)

Green Cross I.:

El encuentro empezará a las 3,30 P. M., siendo dirigido por el árbitro oficial de la A. de R. de Chile, señor Francisco Viveros.

A primera hora, como preliminar en la misma cancha, jugará el Barcelona II con el Wellington I., encuentro oficial de división intermedia.

EL EQUIPO DE LA ZONA CENTRAL
LOS PRIMEROS LANCES DE SELECCION

La Asociación de Football de Santiago iniciará el Domingo próximo la selección de su equipo representativo.

Intervendrán en el encuentro que se llevará a efecto en el Estadio policial los siguientes cuadros:

EQUIPO PROBABLE

R. Tourrel (J. V.), J. Peralta (J. V.), R. Riffo (C), J. Godoy (J. V.), J. Valderrama (B. C.), M. Ampuero (B. C.), J. Pardo (U. D. E.), J. Lagarreta (U. D. E.), L. Gutiérrez (C), J. Vargas (J. V.), A. Pardo (U. D. E).

O

EQUIPO POSIBLE

H. Jerez (C), J. Mediavilla (U. D. E.), G. Ahumada (I.), P. Domínguez (B. C.), y M. Baeza (I.), H. Vásquez (C.), J. Germain (L.), J. Plaza (5 A.), B. Valenzuela (B. D.), H. Páez (S. B.), J. Ibacache (C.).

Reservas generales: Cataldo (F. L.), Bauerle (5 A.), Castelblanco (S.), Hernández (C.), Aguirre (J. B.), Barahona (C.), Tapia (S. B.), Lilio (J. B.), Vásquez (U. D. E.), Alarcón (B. C.), L. Vargas (L.), A. Guzmán (S. B.), Núñez (J. B.), Villarroel (J. B.), L. González (J. V.), y Guzmán (B. D.).

El juego se iniciará a las 3 P. M. bajo las órdenes del árbitro oficial señor Arturo Bescaín R.

Todo jugador inasistente será castigado por una partida oficial.

ASOCIACION ESCOLAR DE DEPORTES.— Partidas para hoy: Tercera división, Serie A;

Liceo Lastarria versus Liceo Barros Borgoño. Cancha 2, Campos de Sports. Hora: 2.30 P. M. Arbitro, señor Tirado.

San Ignacio versus Instituto Nacional. Cancha 2, Campos de Sports. Hora: 3.30 P. M. Arbitro, señor Tirado.

San Agustín versus Zambrano. Cancha 3, Campos de Sports. Hora: 3 P. M. Arbitro, señor Squella.

Director de turno, señor Moyano.

Match de clasificación: Escuela Militar II versus Escuela Normal del Arzobispado. Cancha Badminton, Hora: 4.30 P. M. Arbitro señor Didier.

Director de turno, el señor Squella.

—Conforme al acuerdo adoptado, el Consejo se reunirá mañana a las 6.15 P. M., en "El Diario Ilustrado".

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.— Calendario de partidas para el Domingo próximo:

Primera División

Unión Camilo Henríquez I. versus Frías I. Hora: 3.30 P. M. Cancha oficial. Arbitro, señor Dimas Muñoz.

Unión de Caldereros I. versus Peñarol I. Hora: 3.30 P. M. Cancha Yungay. Arbitro, señor Luis Carvajal.

División Intermedia

Flamenco I. versus General Bulnes I. Hora: 3.30 P. M. Cancha Germinar. Arbitro, señor J. Palominos.

Forlivesi I. versus San Eugenio I. Hora: 2 P. M. Cancha oficial. Arbitro, señor P. Suit.

Reserva Intermedia

Luis Mandujano Tobar I. versus "Los Tiempos" I. Hora: 2 P. M. Cancha Germinar. Arbitro, señor L. Martínez.

Santa María I. versus Orompello I. Hora: 2 P. M. Cancha Yungay. Arbitro, señor F. Barrera.

Cuarta División

Camilo Henríquez II. versus Trías II. Hora: 10.30 A. M. Cancha oficial. Arbitro señor José Gómez.

Unión de Caldereros II. versus Peñarol II. Hora: 10.30 A. M. Cancha Yungay. Arbitro, señor F. Luque.

Séptima División

Camilo Henríquez III. versus Trías III. Hora: 9.15 A. M. Cancha oficial. Arbitro, señor Virginio Cárdenas.

Unión de Caldereros III versus Peñarol III. Hora: 9.15 A. M. Cancha Yungay. Arbitro, señor Javier Alvarez.

Directores de cancha: Independencia, por la tarde, los señores Jorge Vial Jones y Dimas Muñoz. En la mañana, señor Cárdenas.

En la cancha Yungay, en la tarde, el señor Luque, y por la mañana, el señor J. Alvarez.

En la cancha Germinar, los señores Opazo y L. Martínez.

GOLD CROSS F. C. —Todos los jugadores del primero, segundo y tercer equipos, deben encontrarse hoy a las 7 P. M. en la Escuela Normal José A. Núñez, con el objeto de continuar el curso de gimnasia.

WANDERER II CON MAESTRANZA ELECTRICA II.— Este lance oficial por la Asociación Santiago se efectuará el Domingo a las 2.15 P. M., en la cancha Escuela de Artes.

CICLISMO

LA IMPORTANTE REUNION DEL PROXIMO DOMINGO
EL CLUB AR COIRIS ORGANIZA UN INTERESANTE PROGRAMA EN HONOR DE LOS REPRESENTANTES CHILENOS A LA OLIMPIADA DE PARIS

Nuestros círculos peleadores esperan con especial interés la interesante reunión que ha organizado para el próximo Domingo el Club Arco Iris en honor de los representantes chilenos a la Olimpiada de París.

El Velódromo del Barcelona, ubicado en San Pablo 4848, se verá con tal motivo en uno de sus días de gala, pues aparte de que intervendrán en el certámen los mejores exponentes del ciclismo, será una exteriorización de los anhelos de confraternidad con los demás ramas deportivas que persiguen los dirigentes y cultores del pedal.

EL PROGRAMA

El prograam que cuidadosamente ha confeccionado el directorio del Club Arco Iris, es por demás atrayente, según se desprende del siguiente detalle.

1.a Carrera. — Media hora por equipos, para tercera categoria, con dos llegadas, una cada cuarto de hora.

2.a Carrera. — 1,600 metros, para infantiles.

3.a Carrera. — Una hora por equipos, para segunda categoría, con 4 llegadas parciales.

4.a Carrera. — 1,200 metros para señoritas.

5.a Carrera. — Record de la hora, individual, para primera ategoría, con cuatro llegadas parciales.

6.a Carrera. — 16,000 metros para campeones, con cuatro llegadas parciales.

LAS INSCRIPCIONES

Las inscripciones se reciben como de costumbre, en San Antonio 150.

UNION CICLISTA DE CHILE.— Cita a reunión de delegados para hoy a las 9 P. M. en primera y a las 9 1|2 P. M. en segunda convocatoria, en Huérfanos 1062, tercer piso.

A esta sesión debe asistir el señor José Olea, a fin de que aclare unos conceptos emitidos en la reunión del Domingo pasado, a los miembros del jurado.

CLUB CICLISTA CENTENARIO.—Pone en conocimiento de sus miembros que en una de las últimas sesiones han sido aceptados como socios activos los señores Edo. Villanueva, José Facundo Villablanca, Luis Villablanca, Hipólito Lavanderos y Luis Aguilera.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.— Cita a junta general para mañana a las 9 P. M. en el local de costumbre. Tabla: invitación al club a un próximo torneo de un club de provincia y próximas carreras internas.

ACUERDOS SOCIALES

Los funerales de "Petit Chaplín"

SE EFECTUARON AYER CON TODA SOLEMNIDAD EN ESTA CAPITAL.—A una elocuente exteriorización de pesar dieron motivo ayer los funerales del aplaudido aficionado obrero Guillermo González, conocido en los escenarios obreros con el nombre de Petit Chaplín.

El cortejo partió a pie del Centro Deportivo El Cóndor, participando en él representaciones de numerosas colectividades obreras, en especial de las artísticas de esta capital.

A fin de que concurrieran a estos funerales, las respectivas administraciones de la Imprenta de los Ferrocarriles y la Fábrica de Calzado de los señores Córdoba Santa María, paralizaron sus faenas poco después del mediodía.

En el Cementerio, antes de inhumarse los restos del obrero González, hicieron uso de la palabra representantes de las siguientes instituciones: Estudiantina Flor de Chile, Academia Artística Víctor Noir, Ateneo Obrero, Sociedad Escuelas Nocturnas de Instrucción, y el señor Carlos Rojas, quien habló a nombre de sus amigos.

A estos funerales se hizo representar por medio de su estandarte, la Federación Obrera Ferroviaria de Chile.

Una huelga obrera

En el día de ayer se ha producido una huelga entre los obreros que trabajan en las Fábricas de Fideos de los señores Borhgero y Sanguinetti.

Con este motivo, el Consejo de Fideeros, adherido a la Federación Obrera de Chile, nos encarga pedir a los trabajadores en este ramo, se abstengan de ir a solicitar trabajo a las fábricas antes mencionadas.

SOCIEDAD UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—Versión oficial. — El Directorio de esta institución celebró sesión ordinaria el Domingo último con asistencia de los señores A. Zúñiga, F. Naranjo, A. Díaz, J. Van Camps, J. Reyes, H. Valverde, E. Muñoz, F. Vargas, A. Ponce, señorita Ana Salcedo, L. Pacheco y D. Bravo.

Acta.—Fué leída y aprobada.

Correspondencia.—Informe de la comisión para recibir la cuenta del señor Bolívar. Carta del socio Eduardo Reyes. Carta de la doctora Clavería. Nota de la Empresa de Pompas Fúnebres "La Confianza". Nota del Congreso Social Obrero.

Cuenta. — Del bibliotecario señor Ponce, dando cuenta del éxito alcanzado por la velada efectuada para incrementar la biblioteca, el Sábado 26 de Abril. De la donación de 24 novelas para la Biblioteca por el consocio Eduardo Reyes. Del socio Arturo Bruna que se encuentra medicinándose en Los Andes, manifestando el estado de su salud. De otro socio que por haberse atrasado demasiado en el pago de sus cuotas, pide su admisión.

Aspirantes a socios.—Quedó aceptada la señorita Auristela Montalva; en tabla la señorita Domitila Ramírez.

Orden del día.—Autorizar el pago de cuota mortuoria perteneciente a la ex-socia Humilde Rodríguez F.

Quedó para segunda discusión, la nota de la comisión revisora de la cuenta del señor Bolívar y otro asunto de carácter interno.

Se autorizó el pago de ciertos honorarios a la doctora Clavería.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — El directorio recomienda a los socios que tengan talonarios para el sorteo, gasten la mayor actividad para llevarlo a efecto a la brevedad posible.

En la junta general última se procedió a llenar dos puestos en el directorio, recayendo éstos en dos entusiastas socios señor Luis Fuentes como secretario de prensa y el señor Pedro Guzmán.

Para mañana de 9 a 10.1|2 se anuncia una clase instructiva para los socios.

ACTIVIDADES DE LA ASAMBLEA PRO - SALVACION DE LA RAZA

LAS IMPORTANTES CONFERENCIAS DE MAÑANA DEDICADAS A LOS OBREROS PANIFICADORES Y FERROVIARIOS

Conforme a las actividades iniciadas por esta corporación, mañana se efectuarán las interesantes conferencias solicitadas por estos organismos obreros

EN LOS OBREROS PANIFICADORES

A las 10 A. M. de mañana, en el local de los tranviarios, ubicados en Bulnes esquina de Martínez de Rozas, se efectuará, en la Asamblea amplia di gremio de panificadores, una interesante conferencia que estará a cargo del director de esta Asamblea, doctor Julio Bustos, quien disertará sobre el tema profilaxis de las enfermedades de trascendencia social y asistencia social.

Tema que en ocasiones anteriores han llamado especial atención entre los obreros.

La entrada a esta conferencia es libre y se invita de una manera especial a los obreros panificadores, más cuando en este acto se tratarán asuntos de vital importancia, en lo que concierne a la iniciación pronta del trabajo de panificación, que se hará en la forma solicitada por el gremio, o sea la abolición del trabajo nocturno.

EN LOS FERROVIARIOS

De la serie de conferencias solicitadas por el Centro Ferroviario, y que se vienen realizando los días Viernes de cada semana, a las 7.30 P. M., corresponderá efectuarse la tercera de estas conferencias. Hora: a las 7.30, en su local ubicado en Bascuñán 542. La conferencia versará sobre alcoholismo, y estará a cargo de la doctora señorita Ernestina Pérez.

Como las anteriores, ésta será ampliada con proyecciones cinematográficas y además se desarrollará un interesante programa de variedades, que estará a cargo de algunos aficionados obreros.

La entrada a este acto es también completamente libre y se invita de un modo especial a las familias del barrio.

SOBRE LOS SOCIOS FALLECIDOS DE LA UNION ANDRES BELLO.—Se pone en conocimiento de las familias o deudos de los ex-socios que por acuerdo del Directorio serán exhumados los restos el 14 de Mayo próximo, a las 3 P. M., en el mausoleo social, por haber cumplido el plazo fijado por los estatutos, a los ex-socios: Fidel del Carmen Vásquez, Floridor Lucero, Manuel Antonio González, Manuel Riquelme, Juan de D. Jorquera, Dionisio Alzaga. Los deudos pueden llevar urnas o si no para dejarlos en la huesera.

Los interesados que deseen hacer algún reclamo, se pueden dirigir al presidente de la comisión de mausoleo, señor Erasmo Escudero, en su casa, calle Santa Filomena, Santa Familia N.o 20, todos los días.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE. — Junta Central.—La importante sesión de esta noche.—Hoy a las 9 P. M. celebrará sesión ordinaria este cuerpo central de los obreros de imprenta.

Las diversas materias a tratar, requieren la asistencia de todos sus miembros.

Entre las diversas comunicaciones recibidas por la secretaría, figuran notas de Rancagua, Talca, Temuco, Valdivia y Valparaíso, como también una larga y detallada correspondencia de Mendoza, por la cual agradece el saludo y solidaridad ofrecida a nombre de los gráficos de Chile, y da a conocer la forma en que continúa el movimiento que fueron arrastrados con motivo de cercenarles sus salarios.

Al mismo tiempo, han enviado diversos periódicos gremiales como también varios volantes y manifiestos con motivo de la huelga general inciada el 1.o de Mayo, en toda la República Argentina y en la cual han dado la nota alta de unión los obreros d imprenta, tanto de diarios como de revistas y obras.

Esta Junta Central vuelve a recomendar a las diversas secciones de la F. O. I. C., la ayuda pecuniaria que es menester aportar en pro de la causa de los gráficos de Mendoza.

FEDERACION OBRERA FERROVIARIA —Consejo Federal de Santiago.—Se ha citado a una gran asamblea de federados para hoy a las 5 1|2 P. M. Se ruega la mayor asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar.

FIESTAS SOCIALES

SOCIEDAD UNION DE PELUQUEROS.—Para hoy se ha preparado un baile social, amenizado por la orquesta de la institución.

EN EL ATENEO S. O. GUILLERMO VIVIANI

Ante un numeroso público se llevó a efecto el Domingo último, la conferencia que había anunciado el obrero Juan Ignacio Valenzuela.

Este versó sobre "el concepto social cristiano". A este respecto, hizo algunas citas históricas para demostrar que el estado social actual en Chile, especialmente, no correspondía a las aspiraciones de los cristianos.

Después el señor Valenzuela se refirió a otros sistemas de lucha obrera, siendo muy aplaudido.

Para el Domingo próximo se ha inscrito el obrero Nicolás López, discertará sobre "Los derechos del pueblo ante la especulación capitalista".

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO —La celebración de su 30 aniversario social.—Tanto el Directorio como la comisión de fiestas, han venido trabajando activamente durante estos últimos días, a fin de que las diversas festividades que se han organizado en conmemoración del 30.o aniversario social, alcance un franco éxito.

En efecto, se nos ha informado que para la velada, se ha confeccionado un espléndido programa literario musical el que estará a cargo de la aplaudida Academia Artística 'Víctor Noir", en la que figuran los mejores elementos de aficionados obreros de Santiago.

Para el día siguiente, el Directorio ha preparado un espléndido almuerzo el que será servido en el local de la misma institución. A este acto, se ha invitado a varias sociedades amigas de la festejante, parlamentarios, representantes de la prensa y algunas familias amigas de los socios.

También se prepara una matinée infantil la que será dedicada a los niños del barrio.

Esta se verificará el Domingo 17 del mes en curso.

CENTRO SOCIAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO (Barrio Estación).—Esta noche, habrá una clase intructiva para los socios, desde 9.30 a 10.30. A continuación seguirá un baile social. Se invita a las damilias del barrio.

Local social: Sotomayor 5.

CENTRO CULTURAL 1.o DE MAYO.—Hoy, a las 9 P. M. habrá baile social amenizado por la nueva jazz band del Centro.

SOCIEDAD LA UNIVERSAL. — Para el 21 del presente, se prepara en esta institución una gran fiesta y baile social con orquesta, en conmemoración del combate naval de Iquique.

Habrá números extraordinarios de música, declamación, canto, etc., y un baile a cargo de la comisión de fiestas.

DEPARTAMENTO DE OFICIOS VARIOS (I. W. W.).—Este departamento llevará a efecto una velada de beneficio el Sábado próximo a las 9 P. M.

Tomará parte el cuadro Alborada, el que estrenará una obra social intitulada "Lacras sociales", original de Humberto Veas. La Estudiantina Libertad amenizará este acto. Local Nataniel 1057.

CENTRO AMERICA. — Hoy a las 9 1|2 habrá un baile orquestal en honor del señor Alberto Flores, campeón de baile de Chile. Este baile será amenizado por el Quartetto Dávolo. En esta misma reunión se efectuará la rifa de un canastillo de flores entre las señoritas.

CENTRO POLICIAL MANUEL VILLALOBOS. — Con todo éxito se llevó a efecto antenoche el concurso interno de one-step. Salió vencedor el señor Alejandro Montero. El segundo puesto lo ocupó el señor Eduardo Ponce y como tercero fué favorecido el señor Erasmo Cáceres.

EN LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE



ASISTENTES A LA SESION CELEBRADA ANTENOCHE POR EL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE. ESTA ERA LA PRIMERA SESION QUE CELEBRA DICHO ORGANISMO, EL QUE ES PRESIDIDO POR EL SEÑOR ARTURO DIAZ. EN LA REUNION QUE NOS OCUPA, EL NUEVO DIRECTORIO ACORDO EL PLAN DE TRABAJO QUE DESARROLLARA DURANTE EL PRESENTE AÑO

Por la Unión de los Tipógrafos

EL BAILE DE ANOCHE.— LA VELADA DEL SABADO Y BAILE DEL DOMINGO PROXIMOS.—A pesar del tiempo un tanto amenazante, anoche en el local de esta Sociedad, se dió comienzo a los bailes, que en adelante constituirán los Miércoles de moda.

La concurrencia de juventud fué bastante apreciable, en especial del elemento femenino.

Como se sabe, la comisión ha instituido un premio para las señoritas que concurran a las tertulias en dichos días, para lo cual se les proveerá de una tarjeta. El sorteo del citado objeto se llevará a cabo el Sábado 31 del presente.

—En la última sesión de este organismo se trató de la velada literario-musical que se tiene anunciada para el Sábado 10, llegándose a acuerdos precisos de lograr el más completo éxito, tanto en la parte económica como asimismo en el sentido de satisfacer todas las exigencias del selecto público que acude a las fiestas de la Unión de los Tipógrafos.

—Como el Domingo pasado no concurrieron todos los tenedores de libretos del sorteo, fué imposible poder fijar la fecha en que se llevará a cabo; pero el presidente de la sociedad, señor Zúñiga quedó facultado para fijar la fecha una vez que obtenga los datos que son de rigor. La persona nombrada se ha dirigido a los tenedores de talonarios pidiéndoles cuenta del estado de la venta para poder fijar el día en que se efectuará el sorteo.

—Se siguen vendiendo boletos por el señor Zúñiga en los talleres de "La Nación", en el día, y en la noche el señor Adrián Paniagua.

CONFRATERNIDAD SOCIAL ENTRE EL CENTRO CAMILO ORTUZAR Y LOS MIEMBROS DEL ORFEON JUANA DE ARCO.—Con motivo de estar preparando estas dos instituciones una fiesta de carácter patriótico para el 21 de Mayo, los miembros de esta última institución invitaron al presidente del Centro de ex-alumnos salesianos, a hacerles una visita a su hogar social en la casa de los talleres de San Vicente.

En efecto, el presidente don Froilán Cifuentes, acompañados de los señores Armando Acevedo, Manuel Labra y Ramón Gutiérrez, hicieron el Martes en la noche, esta visita que es de alta significación social para los jóvenes ex-alumnos de San Vicente, quienes atendieron a sus huéspedes de la manera más cordial.

Después de departir amigablemente algunos momentos ofrecieron en su honor un buffet especial. El director del Orfeón saludó y dió la bienvenida a sus visitantes en una corta y sincera improvisación. Fué contestada por el señor Cifuentes con palabras llenas de gratitud, haciendo resaltar la trascendencia del simpático acto que en ese instante se realizaba. Ambos fueron largamente ovacionados al terminar sus discursos.

En el Centro Social "Manuel Concha P."

LA RECEPCION DE ESTA NOCHE EN HONOR DEL PRESIDENTE HONORARIO. — Con todo entusiasmo ha venido preparando el directorio y comisión de fiestas de esta institución, la recepción que se ofrecerá esta noche al presidente honorario señor Manuel Concha Pedregal, con motivo de la entrega oficial del carnet social.

A fin de que el acto obtenga el brillo que se desea, se ha confeccionado un bonito programa literario musical, al que seguirá un baile social. El baile será amenizado por una buena orquesta.

A esta manifestación se ha invitado a todos los centros policiales amigos, representantes de la prensa y amigos personales del señor Concha.

CENTRO EXEQUIEL VILCHES. —Baile pro fondos.—El próximo Sábado se levará a efecto una velada literario musical y baile, organizada por la comisión de fiestas y propaganda, pro fondos sociales. Se cuenta con excelentes números teatrales, ofrecidos desinteresadamente por conocidos aficionados obreros y la parte musical estará a cargo de la Estudiantina Exequiel Vilches y del Chicago Jazz-band, organizado por miembros de este Centro.

Citaciones

Centro Independencia de Chile. —A sesión de Directorio para hoy a la hora de costumbre.

Sociedad Liga del Trabajo. — A la comisión de vigilancia para hoy, a las 9 P. M., a fin de nombrar las comisiones que tendrá a su cargo las fiestas del aniversario social.

Centro Ejército Libertador de la U. — A los socios de esta institución se les pide concurran a la Estación Mapocho, mañana, a fin de despedir al socio señor Hernández.

Sindicato Blanco de Oficios Varios.— A junta general para hoy, a las 6.30 P. M., a fin de elegir el nuevo Directorio, y tratar sobre asuntos de importancia para la institución.

Sociedad Artesanos La Unión. —A los miembros de la comisión de Escuela, para hoy, a las 8 P. M.

Sociedad de S. M. "Bernardo O'Higgins".—A sesión de Directorio, para hoy, a las 8 P. M.

Sociedad proveedores de Leche.—A junta general para mañana, a las 8 P. M., en San Pablo 1182.

S tratará sobre la renuncia del Presidente y se elegirá vice.

Cuadro artístico Viajante.— A junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Bezanilla 1173.

Sindicato Nacional de Carpinteros.— A asamblea general ordinaria para hoy. se nombrará a un socio a la comisión técnica.

Saociedad Unión de Comerciantes y Agricultores.— A junta general ordinaria para mañana, a las 4 P. M. Local: Salas 208.

Unión en Resistencia de Obreros en Maderas. — A asamblea general ordinaria para hoy, a las 7 1|2 P. M., en el local: Matucana 712.

En especial a los socios Pedro Corail y Pincheira.

Sindicato Obrero de Fábrica de Espejos, Vidrieros y R. S.— Al Directorio para hoy, a las 6 P. M., en Andrés Bello 447.

Federación de Chauffeurs de Chile.— Al Directorio para mañana, a las 9 P. M., en el local de costumbre. También se cita al Comité Unido pro recepción de la bandera brasilera.

Sociedad La Universal.— A la comisión de fiestas para hoy, a las 8 P. M. A las 9 se reunirá el Directorio.

Departamento de Construcción de la I. W. W.— A asamblea general para hoy, a fin de oir la cuenta de los delegados ante la Asociación de Arquitectos y Contratistas.

Especialmente se encarece la asistencia de los delegados de las obras.

Federación de Obreros y Obreras en Calzado.— Al comité central, para hoy, a las 8.30 P. M. En especial a la comisión revisora de balance. Aisimismo al federado R. Gómez.

Federación de Obreros de Imprenta. — A asamblea general extraordinaria para hoy, a la salida de los talleres. Hay asuntos de interés que tratar.

EN HONOR Y BENEFICIO DE UN EX-[illegible] DE LA TRACCION

LA VELADA DE ESTA NOCHE EN EL CIRCO STROGMAN

Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto en el Circo Strogman una gran velada preparada por un grupo de sus amigos en beneficio del ex-inspector jefe de la Empresa de Tranvías, señor Preciliano Ramírez.

Esta velada promete resultar todo un éxito, dado el gran número de entradas que se han vendido. Asistirá especialmente invitado el campeón olímpico señor Manuel Plaza, al que se le hará entrega de una hermosa copa de plata, donada por los organizadores de esta velada.

Fuera del programa preparado por la empresa del Circo, que es sobresaliente, el que estará a cargo de los conocidos bufos Bombilla, Cigarrito, Alfredo y Perico, tomarán parte en él Petit Pierrot. Fuera de este programa, habrá un match de box a 5 rounds entre los conocidos aficionados Severino Faundes y Luis Hinojosa, llevando como premio una medalla de oro donada por el señor Miguel Ruiz. También habrá un preliminar a 3 rounds, entre los señores Julio Ortiz y José Ramírez.

La función será amenizada por una buena banda de músicos y se quemarán fuegos artificiales y elevación de globos. Esto se hará antes de la función.

La entrada ha sido fijada en la siguiente forma: Sillón de primera fila, $ [illegible]; segunda fila, $ 2.00; platea, $ [illegible]; niños a platea, $ 1.00; galería, [illegible] peso; niños a galería, $ [illegible].



Sr. PRECILIANO RAMIREZ

El Consejo de Tranviarios ha suspendido su sesión ordinaria [illegible] a objeto de que los federados asistan a esta velada. Se nos ha [illegible] encarecer la asistencia a este beneficio.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES

HOY CONMEMORA SU 23.o ANIVERSARIO SOCIAL

Hoy celebra esta institución su 23.o aniversario social. Con este motivo, entre sus asociados se nota un grande entusiasmo, por concurrir al banquete que tendrá lugar esta noche, en el Majestic Hotel, a las 8.45 minutos. A este acto, se ha invitado a varias personalidades, las que con su presencia, darán más realce a la fiesta.

Esta tarde, a las tres y media, tendrá lugar la sesión de junta general con que la Sociedad termina sus actividades en el presente año. En esta sesión, se repartirán los diplomas a los socios que no se les [illegible] la sesión del Viernes pasado. [illegible] de dicha sesión, se servirá un [illegible] buffet.

En esta misma sesión, se [illegible] mará al nuevo Directorio que [illegible] los destinos de la institución [illegible] año que se inicia. En seguida [illegible] rectorio electo, designará la [illegible] rectiva.

Tenemos encargo de avisar [illegible] que deseen asistir al banquete [illegible] las tarjetas están a disposición [illegible] ellos, en la secretaría.

EN LA ACADEMIA VICTOR NOIR

ACUERDOS DE SU ULTIMA JUNTA GENERAL

En vista de las numerosas solicitudes de concursos de instituciones amigas, se acordó reconsiderar el acuerdo que establecía su prohibición hasta después de la presentación oficial. En vista de esto, se autorizó al director artístico, para que se acepte los concursos solicitados por la Sociedad Unión de Peluqueros, para la velada que se hará a beneficio de la familia del ex-senador Torrealba; el de la Sociedad Igualdad y Trabajo, para el próximo Sábado, en la velada de celebración de su aniversario social, y para la velada organizada por el National Sporting Club, para el Sábado 17 del presente en honor del campeón Manuel Plaza.

A indicación del señor Samolo de la Cruz se acordó desautorizar las publicaciones que hacen ciertas colectividades, anunciando programas a cargo de los aficionados de la Academia, sin avisarles siquiera a los interesados, lo que se ha considerado como un inmerecido desprestigio ante el público, por la falta de cumplimiento de sus compromisos sociales. La dirección artística de la Academia sólo se hará responsable de los concursos que le sean solicitados oficialmente, y se encargará de hacer las publicaciones del caso, dentro de sus actividades, para deslindar así su responsabilidad.

Se aceptó la solicitud de ingreso del señor Enrique Huerta G. como miembro de la Academia.

Referente a la presentación oficial de la Academia, en vista de estar listo el programa a desarrollarse en dicha presentación, se facultó al asesor literario, para que se encargue de buscar un teatro a objeto de efectuarla a la brevedad posible. Igualmente se comisionó a los señores Jofré, Robles, Rocco y De la Cruz, para que arreglen con el Directorio de la Asociación lo referente al salón que ocupaba la Asociación.

Finalmente, se acordó reunirse extraordinariamento el próximo Viernes, a las 9 P. M., a [illegible] tratar en forma especial [illegible] tación del Ateneo Obrero, a [illegible] par oficialmente en el Congreso [illegible] Centros culturales y artísticos [illegible] que fué dejada para segunda [illegible] sión.

EL BENEFICIO DEL DIRECTOR ARTISTICO

En esta misma sesión, se [illegible] que la Academia patrocina [illegible] cialmente la velada en honor [illegible] neficio que se está organizando [illegible] director artístico de la [illegible] señor Luis Barra.

Con este motivo, entre los [illegible] gentes de esta Academia [illegible] gran entusiasmo a fin de [illegible] programa que se confeccione [illegible] ticipen en él los mejores [illegible] artísticos que posee.

Ha notado Ud. la facilidad con que se venden o arriendan las propiedades anunciadas en la SECCION ECONOMICOS de "LA NACION"?

AVISOS ECONOMICOS

AVICULTURA Y CULTIVOS

SANGRE SECA, CONCHUELA Hueso, molido, para aves, semillas hortalizas, flores, Almacén Morandé 730. M-10

PALTAS A $ 2.40 EL KILO Y ESCOgida para regalo a cuatro pesos el kilo vende el Depósito de Frutas de Naltagua. Mapocho 940. 9-M.

BOSQUE EUCALIPTUS, ALAMOS u otros compro o exploto en participación. Casilla 6011. 8-M

¡¡AVICULTORES PROVINCIAS!!! Huevos incubar, tríos vendemos, Catalanes, Orpingtons, Legorhns, Rodeislands Red. Casilla 3892. 10-M

MANZANAS HUIDOBRO POR CIENtos, paltas por docenas, Claras 140. Membrillo por mil o cientos, manzanas en Chacra Rosal, camino Santa Rosa, teléfono 14, de la Granja. 9-M

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

BICICLETA ALEMANA EN PERfecto estado, $ 180. San Diego 976. Casa 17.

COMPRA-VENTA TODA CLASE automóviles, diversos talleres, reparaciones generales. Arriendo boxes.—Lavados, "Gran Farage". 10 de Julio 444. — Teléfono 294. (Matadero). 4-Junio

AUTOMOVILISTAS: COMPRO blocks en mal estado, y nos encargamos de su arreglo perfecto. "Continental Garage". 10 de Julio 561. 8M

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs mecánicos, Cursos rápidos, enseñanza por sus dueños: varias marcas. Vicuña Mackenna 448-56. Julio 9.

VENDO CHANDLER CERRADO, flamante; Renault turismo. Verlos: Gálvez 241. Tratar: Merced 839, de 10 A. M., a 12. M.-8.

$ 3,000. VENDO AUTOMOVIL CHEvrolet, 5 asientos, perfecto estado. Dieciocho 491. 8-M

VENDO AUTOMOVIL AMERICANO 5 asientos, perfecto estado, precio regalado. Dieciocho 491. 8-M

VENDESE CHANDLER CERRADO, flamante, Renault turismo. Verlos: Gálvez 241. Tratar: Merced 839, de 10 A. M. a 12. 8-M

SE VENDE GONDOLA EN BUEN estado, recorrido San Pablo 4596. 11-M.

AUTO TURISMO, PERFECTO ESTADO, motor "Continental", vendo Carrascal esquina Villasana. Comuna Yungay. M-8

FORD CERRADO, CASI NUEVO véndese gran ocasión. Riquelme 530. 10-M

VENDO CARRETELA SIN USO. San Ignacio 1854. 8—M.

REPARACION DE RUEDAS DE alambre, Domingo Reyes. Brasil 23 B. 10—M.

COMPRA-VENTA DE AUTOS USAdos. Se arriendan boxes. Reparaciones de toda clase de automóviles. Hacemos carrocerías: góndolas, sport, etc. Vicuña Mackenna 620. Teléfono 125. Santa Elena. Garage 8-M

GONDOLA FORD, AL CONTADO O plazo vendo de ocasión. Pr[illegible]o 1263. República.—Nicanor Rubio. 8-M

FORD TURISMO, VENDO OCAsión, Bulnes 88. M-8

OCASION, VENDO AUTO FORD, flamante, Catedral 2832. M-9

COMPRO AUTOMOVIL, PAGO contado, prefiero Hudson. Agustinas 1082 a. 9-M

$ 1,200 VENDO FLAMANTE AUTO Ford de Sport de 2 asientos. Diez de Julio 352. M-9

CAMION FIRME Y RICO CABAllo vendo. Bilbao 235. También el negocio. 9-M

VENDO AUTO DODGE FLAMANTE de ocasión. Exposición 240. 10M

$ 8,000 GONDOLA POCO USO Y EN buen estado, patente y recorrido central, véndese por no poder atenderse San Diego 1619. 9-M

VICTORIA MAIL-CART FLAMANte vendo barato. Av. España 47. 9 M

SE VENDE BICICLETA "DIAmand". María Auxiliadora 468. M-8

FORD, AUNQUE EN MAL ESTAdo, compro por mensualidades. Sotomayor 261. 8-M.

VENDO CARRETELA APERADA en $ 500. San Alfonso N.o 52. 8-M.

CARRETON PERFECTO ESTADO, carrocería importada, para uno o dos caballos, vendo $ 1,200 (con arneses). Brasil 776. 8-M

VENDO 2 FORROS 920x120, BANda Gulk, carburador, sales, cortinas, Hudson, Carter, Ford y ruedas o llantas. San Alfonso 55. M-9

$ 125 VENDESE UN COCHE, IMportado de guagua casi nuevo, Lord Cochrane 1429. M-8

BICICLETA PEUGEOT, DE OCAsión, vendo, Santo Domingo N.o 1044. M-9

DE OCASION VENDO AUTO Ford, de partida, con cinco ruedas de alambre y forros nuevos. Prat 1108. M-9

CARRETELA 500 PESOS VENDO, Chiloé 548. Población Montiel. 9M

SE VENDE UNA GONDOLA FORD nueva de ocasión, un negocio de abarrotes, tratar: Lord Cochrane 1132. 11-M

SE VENDE DE OCASION UN AUTOmóvil Studebatuker, en buen estado. Verlo en el Regimiento Maturana de 9 a 12 A. M. 10-M

POR VIAJE VENDO GONDOLA Ford cuatro meses de uso. Barato. Independencia 1707. 10-M

VENDO MOTOR DE AUTO EUROpeo, un magneto Bosch, diferencial, cuatro ruedas de alambre y carrocería turismo de siete asientos, todo en perfecto estado. Delicias 1474. 8-M

NECESITO PERSONA QUE SEPA deshilar a mano; trabajo fácil. Santa Elena 1035.

OCASION: VENDO GARANTIDOS: Cadillac turismo, Willys-Knight Sport, Super Chevrolet turismo. Especialistas reparación zapatillas, neumáticos, artículos goma, automóviles, acumuladores. San Antonio 552. 9-M

MOTOCICLETA SIDECAR, DE ocasión compro, indicar precio, marca, potencia Casilla 13018. 9-M

FORD TAPICERIA CUERO, OCAsión, vendo, Verlo todo el día: Morandé 783. 10-M

OCASION, VENDO CAMION DOS ruedas, $ 300 Subercaseaux 121.

VENDESE AUTO FORD EN BUEN estado, tratar de 12-1 San Alfonso 1047.

GONDOLA, ENTREGA BREVE PLAzo, todas marcas, excelente carrocería, me encargo conseguir en insuperables condiciones pago. F. R. Nataniel 116.

VENDO BICICLETA YAGDEAD, alemana, casi nueva, repuestos, útiles. Nueva Valdés 944. M-9

CAMION FORD DE UNA Y MEDIA tonelada vendo garantido. Matucana 91. 10 M

CHASI EUROPEO RICO MOTOR especial para góndola vendo ocasión. Molina 897.

CARRETON PANADERO REALIZO, Maturana 1203. 9 M

ARRIENDOS (Necesitan)

TERRENO, O LOCAL PARA INDUStria, 1,600 a 2,000 m2. Necesitamos — Ofertas Casilla 12013. M-10

NECESITO ARRENDAR CASA 4 A 5 habitaciones para matrimonio sin niños, barrio Mapocho, Estación Yungay. Aguirre 1208. 8-M

CASA CHICA, O DEPARTAMENTO independiente, necesito arrendar, inmediaciones calle San Diego. Dirigirse S. Valdivia, Correo 3. M-8

MATRIMONIO EXTRANJERO, DEsea arrnedar casita chica, asoleada, central, indicar canon. Dirigirse por carta P. Díaz. Portal Mac-Clure 481. M-9

CASA CHICA CON PATIO, JARDIN en barrio alto necesita familia extranjera. Moneda 1648. M-8

NECESITO ARRENDAR QUINTA O sitio con casa alrededor de Santiago. Domingo A. Miguel Claro 1501. M-8

JOVEN DESEA ARRENDAR PIEza con pensión en casa familia honorable. Dirigirse, indicando precio a D. M., casilla 81-D. 8-M

BUENA CASA BAJOS NECESITO pronto, mínimum ocho piezas. Casilla 2756. 8-M

DESEO ARRENDAR CASITA CHIca, dirigirse O. A., a casilla 824. 8-M

SE NECESITA DEPARTAMENTO independiente, dos o tres piezas contornos y cerca Santa Lucía. Dirigirse: Correo 5, Valpruss. 8-M

NECESITASE CASA GRANDE PAra Club, con contrato largo. Situación: Morandé, Claras, Moneda, Santo Domingo. Ofertas, a XX. Casilla 380.

ARRIENDOS (Ofrecen)

$ 450, OFREZCO ESPLENDIDA CAsa en la Alameda de las Delicias. Recién refaccionada. Consta de: 8 habitaciones, fuera de servicios, luz eléctrica y gas. Tratar, Bandera N.º 168. N-O

$ 300 COPIAPO 353 Y 363. TRAtar: 353. 10-M

ARRIENDO PIEZAS, DELICIAS 1164. 11 M

ARRIENDO COMODO E HIGIENICO chalet para pocas personas en Manuel Infante 453. Tratar, en N.o 455. 8-A.

$ 300, EN PONTECILLA 76, Arriendo casa moderna, apropiada para matrimonio. 8—A

REGALO OFICINAS, VENEGAS Salas, Plazuela Santo Domingo. M-11

$ 600 SE ARRIENDA BUEN CHAlet y arboleda, Darío Urzúa N.o 4, Pedro de Valdivia. M-10

$ 250 SAZIE 2586, PROXIMA MOlina, arriéndase elegante casa, frente estucado, cinco habitaciones y dependencias, luz eléctrica y gas. Indispensable acreditar solvencia y honorabilidad. Tratar: su dueño, 1 a 3 P. M. Blanco Encalada 1797. M-10

LOCAL CON CASA SITIO, ESPEcial bodega, almacén, industria, ofrezco en arriendo, Las Quintas 86 A. lado Estación Providencia. M-8

ARRIENDO DEPARTAMENTO tres piezas, con todo servicio, casa grande, Esperanza 1138. M-8

SE ARRIENDA BUENA CASA, 200 pesos, Avenida Club Hípico 860. M-10

PIEZA CALLE, LUZ ELECTRICA, arriéndase, casa honorable. Huérfanos 2747. M-8

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, dos o tres piezas, Avenida Matta 1179. M-9

SE ARRIENDA CASA ALTOS, Agustinas 1521. Salón, antesala, comedor seis dormitorios, etc. Tratar: y llaves Agustinas 1535. 11-M.

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA dos buenas piezas, una amoblada, a personas solas. Granado 581 (entre San Isidro, Carmen).

VENDESE HERMOSO CHALET, jardines, arboledas, establos, Avenida Holanda 164. Ñuñoa. M-9

ARRIENDO DEPARTAMENTOS independientes; piezas solas. Buenos Aires 592. 9-M

GRAN LOCAL PARA GUARDAR mercaderías o bodega en Avenida Portales 8131.

LOCAL PARA BODEGA, $ 100 mensuales. Avenida Portales 8131.

$ 450, ARRIENDO COMODOS ALtos, 12 habitaciones; galería, luz eléctrica, gas. Libertad 654.

ARRIENDASE UNA PIEZA A CAballero solo. Merced 890.

LOS GUINDOS, AVENIDA LArrain N.o 5401, arriéndase en $ 400; buena casa quinta 7 piezas fuera dependencias, carros a la puerta. Tratar: Teatinos 66, Caja de Ahorros de E. P. Verla a toda hora.

ARRIENDASE ESPLENDIDA CAsa, en Avenida Matta N.o 143, toda comodidad. Tratar: Avenida Matta 145. 9-A

ARRIENDO DEPARTAMENTO DOS piezas, independiente. Moneda N.o 875. 12-M

ARRIENDO DOS CASAS QUINTA, una 5 piezas; otra 2. Edison 4702. 10-M

260 PESOS ARRIENDASE CASA moderna, matrimonio solo desee vivir central, gas, luz y baño. Huérfanos 1480-C. Tratar: Irarrázaval N.o 1801. 9-M

PIEZA Y DEPARTAMENTO CON o sin muebles, arriéndase. San Isidro 95. 10-M

ARRIENDO DEPARTAMENTO Tres piezas, Santo Domingo 2579.

$ 405 ARRIENDASE COMODA CAsa bajos, Catedral, entre Cueto y Sotomayor. Maipú 118. M-10

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS grandes al a calle. Suble 1055. M-9

ARRIENDO PIEZAS PARA OFICInas, muy central. San Pablo 1585.

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA caballero. Necesito empleada. Avenida España 170, casa 12.

$ 340 JOFRE ESQUINA MAEStranza, 5 habitaciones, baño, hall, servicios, recién refaccionada. Morandé 338.

$ 420 ARRIENDO CASA, GRAJAles 2529, entre Avenida España y Molina, tres cuadras de Alameda, carros ida y vuelta, nueve habitaciones, fuera de servicio, dos patios, parrón, tres grandes gallineros, jardín, luz eléctrica, etc. Llaves, en la casa. Tratar, San Isidro 387. M-9

ARRIENDASE CASA, PEDREGAL 12 B. M-8

TRASPASO LOCAL, CON INSTAlaciones pleno centro. Clasificador 248. M-8

ARRIENDASE A 20 METROS Plaza Armas, altos 14 piezas, Compañía 1053. M-8

$ 500 ARRIENDASE ALTOS, OCHO piezas, baño, cocina, empapelado nuevo, alumbrado eléctrico, listos para habitarlos, sin gastos. Alameda 3059. M-8

SE ARRIENDAN BONITOS DEpartamentos. Santa Rosa 356. 8-M

EN CASA FAMILIA ARRIENDASE departamento tres piezas, con sin muebles, canon bajo. Avenida Leopoldo 1366. Carro 3. 8-M

ARRIENDASE DOS PIEZAS PAra muebles, casa propietaria. Domeyko 1324. 8-M

EN VIÑA ARRIENDASE POR TEMporada de Invierno casa amoblada primera cuadra Avenida Libertad. Canon: $ 800 mensuales. Por más datos dirigirse a A. A. V. Correo Viña del Mar. M-8

CASA FAMILIA HONORABLE, arrienda dos piezas, matrimonios o personas solas, Riquelme 751. M-9

SE ARRIENDA PANADERIA CAsa habitación y sitio con pesebrera y pastera. Cánon reducido. Verla Carmen 1820. Tratar Delicias 2232. M-11

ARRIENDASE DEPARTAMENTO, calle Dr. Bruner 610, casi esquina Argomedo, entre Lira y Tocornal. M-9

ARRIENDO CASA GRANDE, AVEnida Manuel Montt 498, Providencia. 9-M

ARRIENDO OFICINA DE MENSAjero y teléfono, muy central, por carta: S. A., Correo 5. 8-M

SE ARRIENDA PIEZA A LA CAlle, para negocio. Unión Americana 502. 8-M

$ 225 CASA CON HUERTO, 8 HABItaciones, frente carros, Avenida Subercaseaux 1186; tratar: Bandera 666 8-M

ESPLENDIDO SALON DOS BALCOnes a matrimonio solo casa extranjera, arrienda Herrera 750. 8-M

ARRIENDASE ALTOS SEIS PIEzas, hall, gas, electricidad San Diego 242. 8-M

ARRIENDO PIEZAS MATRIMONIO o persona sola familia honorable. Matta 385. 9-M

PROFESIONAL ARRIENDA DEpartamento a distinguido profesional en Monjitas 559. Ver de 4 y media a 6. 9-M

$ 700, AGUSTINAS. MUY CENtral casa en altos. 15 habitaciones, espléndido hall, luz eléctrica, etc. Todo confort. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1061.

$ 500, MAIPU, CERCA CARROS. Espléndida casa en altos recién construída. Comedor, salón, 5 dormitorios, dependencias, baño, cocina, gas, luz eléctrica. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1061.

$ 400, AVENIDA PEDRO DE VALdivia. Excelente casa en bajos. Carros a la puerta. Consta de: salón, comedor, 5 dormitorios, dependencias, cocina, despensa, patio, jardín, etc. recién refaccionada. Luz eléctrica. Miguel Fuenzalida B. Moneda 1061.

$ 650, AGUSTINAS. AMPLIOS Y excelentes bajos. Consta de 10 piezas fuera dependencias, hall, luz eléctrico. En muy buen estado.

$ 400, LAS ROSAS, CASA EN ALtos, nueva, recientemente terminada, consta de 7 piezas fuera dependencias, hall, luz eléctrica, etc. En muy buen estado. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1061.

$ 450, LASTARRIA. MUY CERCA de Delicias, consta de siete piezas, fuera dependencias, gas y luz eléctrica, toda comodidad, se entrega en perfectas condiciones. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1061.

$ 700, MAIPU. ESPLENDIDOS ALtos, recién construídos, 2.o piso. Comedor, 6 habitaciones, cocina, W. C., baño, galería, 3.er piso: 3 habitaciones, comedor, cocina, W. C. 2 baños hall, galería, luz eléctrica. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1061.

$ 375, DELICIAS. TRES PIEZAS. Departamento para profesional. Además, toilette. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1061.

$ 450, MAIPU. CONFORTABLES bajos. Consta de: 4 dormitorios, sala, comedor, repostero, 2 despensas, cocina, W. C., baño, un patio, luz eléctrica, subterráneo con dependencias. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1061.

$ 700 AVENIDA MANUEL MONTT, espacioso chalet. Consta de: Bajos, salón, escritorio, galería, hall, comedor, repostero cocina, dos dormitorios pieza de toilette, garage: 2.o piso: 5 dormitorios, departamento de costura, gran hall, pieza de toilette; 3.er piso, excelente y espacio mirador. Además, 6,000 metros de quinta frutal y jardines. Alcantarillado, luz eléctrica. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1061.

$ 500, LASTARRIA. ESPLENDIDA casa en bajos. Consta de: 8 piezas, fuera dependencias, patio, gas, luz eléctrica. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1061.

$ 1,000, DELICIAS. MUY CENTRAL. Consta de 10 piezas fuera dependencias. Tres patios, gas, luz eléctrica. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1061.

$ 600, RIQUELME. REGIA CASA en bajos, nueva, lujosamente tenida, regios parquets, empapelados de primera clase, lindo hall, 2 patios, 8 piezas fuera dependencias. Subterránea. Recomiendo esta casa como una de las mejores residencias en arriendo por lo reducido de su canon. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1061.

$ 1,000, CASTRO. REGIA CASA amoblada. Muy próxima a Delicias. En altos. Consta de 10 piezas fuera dependencias, toda comodidad. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1061.

$ 550, ROSAS ESQ. BRASIL. EXCElente local, flamante, linda presencia, se arrienda con focos instalados en la calle y cortinas metálicas. Ventanas a la calle. Luz eléctrica y gas. Dos cuartos interiores. Miguel Fuenzalida B., Moneda 1061.

BUENA CASA SE DA EN ARRIENdo, consta de hall, galería, siete piezas, habitaciones, baños. Dos W. C. Cocina, gas, luz eléctrica. Matucana N.o 702, frente Rosas. Tratar: bajos.

ARRIENDASE CHALECITO ELEgante, gran quinta árboles frutales, La Cisterna. Canon 150 pesos. Tratar, San Francisco 106. 11-M

600 ARRIENDASE BAJOS 10 HABItaciones, 4 dependencias, hall y luz eléctrica. Compañía 2471. 9-M

ARRIENDO DEPARTAMENTO O pieza. Gálvez 552, casa 1. 9-M

ARRIENDO PIEZAS. SAN DIEGO 33. M-14

ARRIENDASE CENTRALISIMA casa, tratar Mosquito N.º 564. 9 M

ARRIENDO EXTENSO SITIO CErrado, entrada para carretones, casa habitación, aporpiada para criadero aves. Manuel Montt N.o 1749. 9-M

ARRIENDO ALTOS CON SEIS PIEzas, San Diego 2127. 9-M

LOCAL CON INSTALACION arriendo. San Pablo 1064. Zapatería. 8-M

$ 100 ARRIENDASE DEPARTAmento para negocio independiente a la calle, dos piezas. Rosas. Referencias García Reyes 745. 8-M.

ARRIENDO EXTENSA CASA quinta, jardines calle, seis piezas bien asoleadas, aseadas, gran huerto. Delicias 2778. 8-M.

$ 320 ARRIENDO CASA BAJOS, Olivares 1440. Verla: de 3 a 5. 8-M

ARRIENDO COMODO DEPARTAmento en Bascuñán Guerrero 426. 8-M.

ARRIENDO UNA PIEZA. PEDREgal 20 9—M.

$ 250 CASA NUEVA, TODOS SUS servicios. Gay 1752. 8-A.

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENto de dos piezas para matrimonio o profesional. A. Prat 338. 8-A.

$ 150 ARRIENDASE EN PLAZA Arjentina tres piezas y servicios. Apropiadas para médico, dentista o habitación personas serias. Tratar: Plaza Argentina N.o 28, de 9 a 11 A. M. M-9

450 CHALET NUEVO, CARROS, todo servicio, asoleado, extenso sitio. Prefiero extranjeros, barrio San Cristóbal. Sin agentes, Bellavista M-8

ARRIENDO, EJERCITO, LUJOSA residencia, jardines, garage, subterráneo. Canon, $ 1,000 mensuales. Ejército 766. 9-M

CASA ARRIENDASE EN CIENFUEgos 50. Verla: de 2 a 6. M-8

SE ARRIENDAN CASITAS. TRAtar: Santa Rosa 264. M-8

SE ARRIENDAN CASAS Y CASItas. Tratar Nataniel 904. M-8

ARRIENDO ESPLENDIDA PIEZA, muy extensa a pesona sola, excelente barrio. Buenos Aires N.o 316. 8-M

ARRIENDO BUENA CASA, 225 PEsos. San Alfonso 580. M-8

VENDO RESTAURANT DE MUcho porvenir, arriendo barato, Maestranza 658. 8 M

SE ARRIENDA HERMOSO LOCAL esquina, en la Avenida Matta, apropiado para un buen negocio de abarrotes o cualquier otra clase de negocio. Tratar: V. Mackenna 651. 9-M

ARRIENDO CARNICERIA CON UTIles. Tratar: Carrera 302. M-8

ARRIENDANSE DOS LINDAS piezas a personas solas, en casa honorable. Blanco Encalada 1725. Altos. 8-M

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA. Ricardo Santa Cruz 773. 9—M.

SAN BERNARDO SE ARRIENDA extensa casa quinta. Urmeneta 850. 9-M

ACCIONES Y BONOS

100 ACCIONES DEL FERROCArril eléctrico de Concepción, vendo, Rosas 3131. M-8

ALHAJAS

¡NOVIOS! ARGOLLAS ORO 18 A 14 kilates, ofrece Relojería Sportman, 30 pesos par. San Diego 730. Junio 4

BRILLANTES, COLLARES DE perlas compro: Ahumada 3 16-M

COLLAR PERLAS, valor $ 15,000, ocasión vendo $ 10,000. San Antonio 49. 9-M

ANIMALES

LINDO CABALLO VENDE, DIEZ de Julio 1625, muy adecuado para el juego de Polo, porque reune las cualidades que exige dicho juego. M-8

VENDO VACAS CON TERNERO chico, buenas lecheras. San Isidro 1692. M-9

¡OJO! LINDOS GATITOS PERSAS y plantas finas, vende. Suble 1026. M-8

$ 650 VENDO PAREJA CABALLOS, Colón 1283. 8-M

VENDESE VACA LECHERA. CON cría. Suble 1816. M-16

VENDO CABALLOS. NUEVA A. Bello 87.

BUENA GRATIFICACION A LA persona que devuelva pequeño gato Angora, color plomo. Legación Británica, Claras 795. Parque Forestal 680.

CABALLOS VENDO VARIOS, BAratos. Maturana 1208. 9-M

CONTADORES

CONTABILIDADES PARA MAYOristas y minoristas, inventarios, balances, información, tramitación, formularios de la renta, servicios económicos en domicilio rural, urbano y provincias. Oficina Chile, Delicias 2628. Casilla 3478. Teléfono 130. Estación. Francisco Medel. 9-M.

CONTRIBUYENTES DEL IMPUESto a la Renta: La Oficina de Contabilidad "Chile" atiende inventarios, balances, contabilidades e información de formularios. Delicias 2638. Casilla 3478, teléfono 130, Estación. M-11

LIBROS CONTABILIDAD EXTRAviados en Maipú 871, ruego devolverlo o dar noticias. Daré gratificación.

TRAMITACION FORMULARIOS impuesto Renta. Contabilidades, balances, niventarios. Emiliano Millas, contador, casilla 4630.

BOMBAS

9.ª CIA. DE BOMBEROS.—CITO A la Compañía a sesión extraordinaria para el Viernes 9 del actual a las 9.30 P. M.—El Secretario. Santiago. Mayo 6 de 1924. 9 M

COMPRA - VENTA VARIAS

PLACAS, PAPELES, CARTULINAS, químicales, aparatos y finos lentes, liquida baratísimo por viaje urgente. Estado 252 altos. 8-M

VENDO MOTOR A GAS DE 8 CAballo, banco con sierra circular, transmisión 4 correas. Chacabuco 968. J—M

VALIOSO ARCHIVO DE PLACAS fotográficas, moderno y de la mejor clientela. Da unos $ 6,000 anuales, se vendería a fotógrafo serio, por viaje urgente. Tratar personalmente Estado 252, altos. 8-M

SIERRA HUINCHA DE OCASION, compramos. Av. Matta 550. 10-M.

PAJA CAPOTILLO DE TRIGO blanco, inmediata a Santiago. Verla en Quilicura, fundo El Cramen, al lado Estación, véndese. 8-M

AMPOLLETAS ELECTRICAS 20 PEsos docena. Ciento Cincuenta pesos ciento vende. Teatinos 50. 15-A

CHARQUI VACUNO VENDO. GAY 2564. 8-M

LATAS DE BENCINA, BARRILES y tambores aceiteras, vendo por pequeñas y grandes partidas. San Diego 1432. 8—M.

CARBON QUILLAY POLPAICO $ 10.50 saco. Mapocho 3001. 8-M

BORRAS PARA RADIO Y LINTERnas de bolsillo con acumulaciones llegaron al almacén del Taller Radium. Delicias 1309. M-8

ESCAÑOS DE FIERRO, BUENA clase, realizo, San José 544. Ñuñoa M-12

PALTAS A $ 2.40 EL KILO Y EScogida para regalo a cuatro pesos el kilo. vende el Depósito de Frutas de Naltagua. Mapocho 940. A-M

VENDO UN BANJO EN BUENAS condiciones; tratar: Sama 1224, pieza 33. 9-M

SE VENDE UNA BANDURRIA, UN traje de novia y toda clase de ropa fina, para señoras y caballeros. Santo Domingo 1715. M-10

VENDO COCINA CHICA DE TRES platos, con caldera de cobre. Carrera 683. M-8

¡BODEGUEROS! LA HACIENDA Pudahuel vende capotillo, carbón, leña espino, maíz, etc., etc., a precios sin competencia. Ordenes: Administración Pudahuel. Teléfono Inglés 27. Barrancas o San Pablo 3653. Teléfono Inglés 75, Yungay. 12-M

VENDO CAÑERIA, ANAFE, MEdidor gas, cocinita a carbón importada, rejas antiguas, astidores. Lira 885. 8-M

PAPAS DE FLORES VENDE JARdín Primavera. Avenida Macul, Ñuñoa. 11-M

¡INSTALADORES! 30 MAGNIFICOS medidores de 3 amperes, casi nuevos, se venden de tranvía. Ricardo Santa Cruz 762, casa 24. M-11

INSTALACION NUEVA APROPIAda emporio, botica, bar regalo. Dieciocho 40. 8M.

COCINA ECONOMICA PARA TRES platos compro de ocasión. Inglaterra 1031. 8M.

CAL DE CARBURO, 1.a CLASE, realizamos a 30 centavos el kilo. Estado 55-59. 8-M

SACOS CEMENTEROS, 0.60 COMpramos. San Diego 1261. M-16

VARILLA MIMBRE, ESPECIAL FOrrar chuicos, vendo una partida. Carmen 1705. 8-M

ARMAZON Y MOSTRADOR CON 3 vidrieras y siete tarros galleteros en $ 80. Mapocho 1836. 8-M.

OCASION VENDO UN LOTE DE cañerías de agua y de gas y escuadras de fierro. Moneda 1426. 8-M

COMPRO DOS VIDRIERAS PARAdas, angostas. Barroso 333. 8-M

DECORACIONES DE YESO ENcuentre precios convenientes. Moneda 2349. M-21

VENDO EXTINGUIDORES PARA incendio y un tecle de 2 toneladas, herramientas para máquina trilladora. San Alfonso 55. M-9

LEÑA QUILLAY, ESPINO, CORtas, secas, precio bajos. Mapocho 3001. M-9

SE VENDE UNA ESTANTERIA UN mostrador, una vidriera y balanza: O'Higgins 1751. M-9

VENDO DOS ESTUFAS PARAFINA tres mesas arrimo, calentador de gas para baño. Dominica 166. M-10

PRISMATICOS CARRERA MARCA Zeiss ocho, aumento y revólvers Shmit y Wesson, vendo: Purísima 262, casita 10. M-9

OFICINA CON INSTALACIONES para representaciones, corredor de comercio o Compañía de Seguros, se vende. Bandera 195. M-8

ESTANTERIA, MOSTRADOR Y romana, de 123 kilos, vendo, con derecho posesión. Eduardo Matte 1801, esquina Suble. M-8

AJOS, A PRECIOS BAJOS, ENCONtrará, Chacabuco 41. M-8

COMPRO DE OCASION BALANZA chica, 120 kilos. Chiloé 1689. M-10

SE VENDE UNA ROMANITA, PAra mostrador. León Prado 560. M-2

PASTA USADA PARA RODILLOS, vendo. Rosas 3131. M-8

COBRE, BRONCE, PLOMO, ZINC, compro. Rosas 3131. M-8

DE OCASION VENDO DOS BILLAres, completos. Prat 1112. M-9

¡INSTALADORES! 30 MAGNIFICOS medidores de 3 amperes, casi nuevos, se venden de ocasión. Santa Cruz 762 casa 24. 12-M.

AMPOLLETAS "LUZ DE SOL", 2,000 bugías, vidrio azul agotado en plaza, véndese. Pedro Lucio Cuadra 190. Ñuñoa.

AMPOLLETAS PHILIPS Y OSram. $ 2. Delicias 2120. 17-M

BOLSONES PARA COLEGIALES, se realizan en Bandera 140, oficina 4. Se atienden pedidos de provincias. Junio 9

VENDESE DE OCASION ESTANTE alto 2.90, ancho 2.50, fondo 55. Ahumada 367. 9-M

BALDES UN LOTE DE OCASION, desde un peso. Tratar: Chacabuco 41.

SACOS, RETOBOS, LIMPIOS, compro cantidad. Lingue 818. 12-M

GUANO DE GALLINA VENDO 20 sacos. E. B., Correo 7.

UNDERWOOD N.o 5, PERFECTO estado, véndese $ 600. Martínez de Rozas 2431.

ARMAZON, MOSTRADOR, MOLIllo, peso vidrieras, mesa de comedor, catre fierro con somniere, se vende. Serrano 402.

LEÑA, OPORTUNIDAD, VENDO 25 cargas. Dávila 934.

COCINA ECONOMICA IMPORTAda, ocasión, vendo, Maturana 1208. 9-M

SILLA INGLESA DE OCASION para oficiales de policía o ejército vendo. Antonio Varas 72.

SACOS CALEROS VENDO BARAtos. Gorbea 2992.

SACOS CARBONEROS Y TRIGUEros vendo. Gay 2897. 9 M

FONDO FIERRO, ESPECIAL PAra freir manteca, de 450 a 500 litros, más o menos, se compra. San Pablo 2369.

COMPRA - VENTA NEGOCIOS

SE VENDE CARNICERIA. CASTRO N.o 647. M—8

OCASION: VENDO ALMACEN ABArrotes, en espléndida situación, Capital $ 15,000; venta mensual, 12,000 pesos; con casa habitación; vendo por ausentarme del país. Verlo y tratar: 9 a 10 y 3 a 6. Matucana 901. 9-M

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital, Arturo Prat 1698. M-10

SE VENDE CARNICERIA. CASTRO 543. 12-M.

$ 200 VENDO NEGOCIO VERDULEría, carbonería con clientela. Lacunza 1468. 8-A.

SE VENDE FABRICA DE GALVAnoplastia por no poderla atender. Verla: Libertad 1401. 8-M

$ 3,000 VENDO BAR RESTAUrant trabajando toda la noche. E. Ramírez 741. 8-M

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de carnicería, Victoria 1009, de Julio Chaug, no respondo por cuentas después de 8 días de esta fecha.—Angel Pong. 8-M

BOTICA SURTIDA EN BARRIO muy comercial, véndese ocasión. Nueva Maruri 1132. De 1 a 3. 8-M

DE OCASION VENDO ALMACEN. mostrador y aparador con vitrina. Av. de La Paz 31. 8-M.

PASTELERIA Y FRUTERIA ACREditada, vendo de ocasión. Matucana 828. M-8

VENDO NEGOCIO DE ABARROTES, con anexo depósito. de licores, espaciosa quinta, bodega y casa habitación. Situación en espléndido barrio. sin competidores. venta mensual. de 13 a 15 mil pesos. Tratar: Rosas 1896. 8-M

INDUSTRIA SE VENDE POR MOtivo de viaje. Excelentes ganancias. Dirigirse a Santa Filomena Nño 749. 8-M

CARNICERIA VENDO. TRATAR: Rosas N.o 2580. 8-M

$ 7,000 VENDO ALMACEN ESQUIna, casa habitación. Venta mensual 6,000. Herrera 208, casa particular 8 M

POR AUSENTARME DE SANTIAgo vendo peluquería muy acreditada, la mejor del barrio. San Diego 1292. M-8

SE VENDE UN NEGOCIO DE ABArrotes, poco capital con derecho a posesión. Calle Santa Rosa 2199. M-8

SE VENDE ACREDITADA FRUTEría y puestos varios por viaje. San Diego 915. M-8

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de abarrotes ubicado en calle San Isidro 1452 a don Manuel Rivera, no respondo por ninguna cuenta pasado tres días desde esta fecha.—Mayo 5 de 1924.—Alberto Casadevall. M-8

VENDO BAR EN BUENA SITUAción, muy acreditado, con más de doscientos metros. Franklin 1164. M-8

HABIENDO COMPRADO LA CARnicería Maigú, San Ignacio 7050, no respondo por deudas. Ramón Chang. M-8

VENDO MAGNIFICO ESTABLO, con clientela. Tratar 10 a 12 A., de 5 a 7 P., en Esperanza 642. M-9

VENDO ALMACEN, SIN COMPEtencia, Lira 1198, esquina Santa Teresa. M-9

ALMACEN ESQUINA, POCO CApital, buena venta, arriendo barato, vendo, Huemul, esquina Sargento Aldea. N.o 1698. M-9

POR VIAJE URGENTE SE VENDE almacén, buena venta, arriendo barato. Dolores 297. M-9

VENDO NEGOCIO POR ENFERmedad, buena situación y clientela garantida. Lord Cocrane 1099. 9-M

VENDO NEGOCIO ABARROTES, acreditado, buena venta, arriendo barato. Maestranza 682. 9-M

VENDO CARNICERIA BIEN SItuada por no poderla atender, contando con buena venta diaria de mucha clientela. Eyzaguirre 1036, entre Arturo Prat y San Diego. 9-M

VENDO MUY BUENA CARNICERIA por tener otro negocio que atender. Carrera 683. M-8

¡OJO! INDUSTRIA QUE PROMETE: lista explotarla, vende. Suble 1026. M-8

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de carnicería Margot, en calle San Ignacio 1050, de Ignacio Cavagnaro, no respondo por cuentas después de 3 días de esta fecha. — Ramón Chang. M-9

OCASION, POR IRME VALDIVIA vendo negocio compra-ventas. Maipú 6. M-8

VENDO RESTAURANT DE MUCHO porvenir, arriendo barato. Maestranza 658. M-9

CON VENTAS COMPROBADAS como buenas y fuera de distancia ley, se venden las instalaciones con derecho al local para restaurant. Matucana 833. 8-M

VENDO CARNICERIA ACLIENTAda. San Pablo 4018. 9-M.

POR NO PODER ATENDERLO vendo negocio puesto de verdura y frutas, precios reducidos. Mapocho 2436. 8-M.

SE VENDE DE OCASION DEPOSIto vinos, chichas, cerveza y licores, buena clientela Mapocho 2558. 8-M

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio de cantina, Casino San Pablo, de don Guillermo Kock, ubicado en San Pablo N.o 2072, aviso al público que no respondemos por ninguna cuenta.. Hoyuela Hnos. 9-M

ALMACEN VENDO, POCO CAPItal, buena situación, por no poderlo atender. Esperanza 1280. 8-M

¡LECHEROS! VENDO CUALQUIER cantidad de leche por la temporada de Invierno. Pedidos: San Pablo número 3553. 12-M

HABIENDO COMPRADO EL NEGOcio [illegible] Serafín Salinas, situado en San[illegible] 1461, no respondo por cuenta alguna. Amalia Mejías. M-9

VENDO NEGOCIO MENESTRAS, buena clientela, bien situado, por no poderlo atender. Exposición 492. M-12

SE VENDE EN LOS ANDES, LA antigua y acreditada botica Santa Rosa, por enfermedad de su dueño. Dirigirse a Los Andes, Casilla 19. M-22

POR CAMBIO DE NEGOCIO, SE vende cocinería y verdulería, con buena clientela, Independencia 1361-1363. M-10

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de Luis Equebeque. Aldunate 598, no respondo por ninguna cuenta. Abel Verdugo. M-10

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, se vende el Ferrocarril de Buin a Maipo. M-18

VENDO ALMACEN Y FRUTERIA, por no poder atenderlo. Maestranza 604, esquina Argomedo. M-10

VERDULERIA Y CHANCHERIA, se vende, al lado de cuatro citées, por dedicarme a otro negocio, en la suma de 350 pesos. Chiloé 1744. M-9

DROGUERIA BIEN SITUADA, buena venta, se vende, dirigirse A. R. Correo Central. M-10

TALLER TRAJES Y SOMBREROS señoras. Vendo. $ 1,800. San Pablo 1261. 9M.

VENDO CARNICERIA "EL PROgreso", San Isidro 601, con todos sus útiles y contrato arrendamiento casa esquina, dos años.

SE VENDE NEGOCIO O ARRIENda por no poder atender su dueño. 805 Independencia. Ocasión magnífica. 10-M

POR NO PODER ATENDER, VENdo la acreditada agencia "La Santa Eugenia", Chacabuco 97, hay prendas y mercaderías con todos los útiles que se necesita. Tratar en la misma, de 1 a 3 P. M. 11-M

OCASION VENDO PUESTO VArios, puerta cité, arriendo barato. Andes 2334.

VENDO NEGOCIO ABARROTES, único en cuatro esquinas, datos San Diego N.º 880. 13 M

VENDO TALLER DE MUEBLERIA con derecho al local. Cochrane 650.

SE VENDE LA PENSION SAN Diego 1495. por tener negocio en el Sur. Pasar a imponerse de la clientela el que se interese. M-9

VERDULERIA CON INSTALACION despacho vendo, alrededor de 5 citées, arriendo barato. Herrera 80. M-8

OCASION. POR IRME VALDIVIA vendo casa compra venta. Maipú 6.

VENDO CANTINA CON DERECHO llave, casa grande, precio $ 8,500, con facilidades. San Diego 1822.

BOTICA VENDEMOS OCASION, FAcilidad pago. Avenida Matta 1080.

VENDESE NEGOCIO ABARROTES, arriendo baratísimo. Gálvez 1605.

VENDO PELUQUERIA POR AUsentarme de Santiago, en mitad de su valor, con mucha clientela. Bandera 855. M-9

COMPRO ALMACEN ABARROTES, buena posesión, que tenga casa 4 piezas y restaurant bien situado. Maipú 681. 9-M

PANADERIA ACREDITADA VENdese, acéptase socio por enfermedad dueño. Rosas 2298. 10-M

VENDO ALMACEN CON CLIENTEla, por cambio local. Pinto 1762.

VENDESE BODEGA FRUTOS DEL país, Río Janeiro 405.

POR VIAJE EUROPA VENDO NEgocio de compra venta muebles de ocasión, cinco años establecido, negocio seguro, poco capital. Independencia 287. 9 M

VENDO PELUQUERIA BUENA POsición, San Diego 2168. 13 M

VENDO PENSION BUENA CLIENtela con bebidas, Franklin 1179. 11 M

VENDO ALMACEN ABARROTES, con anexo de licores, poco capital, buenas ventas; arriendo barato. Calle Paz 906. 9-M

DIVERSOS

MECANICA OPTICA PRECISION, —San Antonio 116. Composturas, instrumentos cirugía, dentística, ingeniería, estuches dibujo, máquinas escribir. Llaves, etc. M-9

NIVELACIONES, AGRIMENSURAS, estudios de irrigación, embalses, fuerza hidroeléctrica. Casilla 1038. 9-M

DISCOS "VICTOR", Y OTRAS Marcas, últimas novedades, desde $ 4. Vendo. San Pablo 2215. Mayo 30

RAQUEL GONZALEZ RODRIGUEZ, desea saber de sus hermanos 2.o y Armando, contesten por "La Nación". 8-M

"LA PROVIDENCIA". — SE compran por un precio comercial las pólizas de ahorro de esta sociedad, en Bandera 345, oficina E. 10 1/2 a 12 M., y de 3 a 6 P. M. 8-M

ENFERMOS: ESTOMAGO (Acidez, dispepsia, debilidad, úlceras), riñones, hígado, vegiga e intestinos, sanarán radicalmente pocos días, con "Té Araucano". Valor: $ 2.50. Ventas por mayor y menor. — Bandera 161. — (Altos). 10-M

RECIBO TRABAJOS EN MAQUINA de escribir. Calculadoras, Sumadoras. Mecánico competente. San Diego 138. 13 M

MATILDE PLAZA AVISA A SU distinguida clientela que traslado su taller a Olivares 1947. 9-M

EN VALPARAISO

Se arrienda por corto o larga temporada en la Avenida Colón 1167 casa amoblada para familia numerosa, por precio módico. Dirigirse: CASILLA 695. VALPARAISO

LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU, en su primera sesión ordinaria de Mayo 4 del presente, acordó la exclusión de los señores municipales [illegible]. Maipú 5 Mayo 1924. 12-M

REQUIEBRO HERMOSO ORQUESTÓN, regalo flamante, [illegible]

DENTISTAS

USE DENTADURA SIN PALADAR recuperará su boca. San Diego [illegible]

HOTELES Y PENSIONES

DEPARTAMENTO O PIEZA CON pensión a matrimonio o persona de respeto. Nataniel 139.

ATENCION: DESDE $ 3 DIARIOS, piezas amobladas, con o sin pensión. [illegible]

DOY PENSION DE MESA Y A DOMICILIO, San Francisco 367. M-29

DOY PENSION ARRIENDO [illegible]

CASA DE RESIDENCIA IMPERIAL [illegible]

HOTEL "RIVOLY" SAN PABLO [illegible]

PENSION, PIEZAS AMOBLADAS. [illegible]

BUENA PENSION EXTRANJERA, [illegible]

PIEZAS CALLE PENSION OFRECE, [illegible]

SE ARRIENDA UNA O DOS PIEZAS con pensión. Alonso Ovalle [illegible]

ALAMEDA 777 ARRIENDASE [illegible]

A CABALLEROS O MATRIMONIOS arriendo piezas con pensión. San Diego [illegible]

DOS LINDAS PIEZAS CON PENSION, [illegible]

AGUSTINAS [illegible] **ARRIENDO PIEZAS** con pensión con o sin muebles. [illegible]

SAN DIEGO 79, UN PASO DEL centro arrienda piezas, departamentos, con pensión. [illegible]

YOUNG GENTLEMAN REQUIRES [illegible]

ARRIENDO PIEZA AMOBLADA, pensión. [illegible]

PIEZA CON PENSION, ARRIENDO. Tarapacá [illegible]

ARRIENDO BUENAS PIEZAS, CON pensión [illegible]

PIEZA CALLE, PENSION, arriendo. [illegible]

ARRIENDASE PIEZA CON PENSION. [illegible]

ARRIENDO CON PENSION, [illegible]

ESPLENDIDAS PIEZAS CON BUENA pensión [illegible]

ARRIENDASE PIEZA CON PENSION. [illegible]

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión [illegible]

PENSION A SEÑORITAS ESTUDIANTES, [illegible]

A DOS O TRES PERSONAS, arriendo piezas con pensión. [illegible]

RESIDENCIAL CONFORT, [illegible]

SAN ISIDRO [illegible] **BUENA PENSION,** [illegible]

CENTRAL, PIEZAS, BUENA PENSION. [illegible]

CASA RESIDENCIAL, [illegible]

ARRIENDO PIEZA PENSION [illegible]

ESPLENDIDA PIEZA PENSION [illegible]

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEZA [illegible]

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA pieza con pensión. [illegible]

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEZA con pensión, caballero, matrimonio. [illegible]

CENTRALISIMO ARRIENDASE [illegible]

CASA RESIDENCIAL, ADMITE [illegible]

FAMILIA RESPETABLE ARRIENDE [illegible]

ARRIENDO UNA O DOS PIEZAS [illegible]

PIEZAS AMOBLADAS CON PENSION [illegible]

PENSION, PIEZA, AMOBLADA, [illegible]

ARRIENDO DEPARTAMENTO [illegible]

DOS PIEZAS CON SIN MUEBLES se arriendan. [illegible]

ARRIENDASE PIEZAS AMOBLADAS con o sin pensión. [illegible]

INSTRUCCION

INSTITUTO COMERCIAL DE SANTIAGO. [illegible]

COLEGIO "INSTITUTO SAN MARTIN". San Martín 64. [illegible]

LICEO SANTIAGO, GALVEZ [illegible]

SEÑORITA NORMALISTA, [illegible]

INSTITUTO "PINOCHET LEBRUN". Huérfanos [illegible] por correspondencia. [illegible]

GUITARRISTA ESTHER MARTINEZ Núñez, regresó; da lecciones a domicilio. [illegible] M-8

PREPARATORIAS, INGLES, PIANO, enseña profesora [illegible]

GUITARRA, MANDOLINO, DA clases, profesora, Matucana [illegible]

CURSOS NOCTURNOS, ANEXOS al "Instituto San Martín", San Martín 64. [illegible]

INMEDIATAMENTE VENGA CONOCER [illegible] Rodolfo Venegas Salas, Plazuela Santo Domingo. M-11

CURSOS NOCTURNOS CONTABILIDAD [illegible]

AL INSTITUTO TECNICO COMERCIAL de Chile, [illegible] Junio 2

EL 9, CURSOS NOCTURNOS [illegible]

PROFESORES PREPARAN HUMANIDADES. [illegible]

$ 3 MENSUALES, ENSEÑANZA [illegible]

SE DAN CLASES DE PIANO Y LABORES [illegible]

[illegible]

PROFESOR DE FRANCES E INGLES, hace clases particulares. [illegible]

JUDICIALES

LA POSESION EFECTIVA HEREDITARIA [illegible]

POR RESOLUCION DEL 3er. JUZGADO Civil de Santiago [illegible]

EN SOLICITUD [illegible]

NOTIFICACION JUDICIAL: [illegible]

EN EL RECLAMO DE AVALUO [illegible]

RECLAMO DE AVALUO. — POR decreto [illegible]

EN EL RECLAMO DE AVALUO DE [illegible]

EN RECLAMO DE DOÑA CRUZ [illegible]

EN RECLAMO DE AVALUO DE [illegible]

POR DECRETO DEL 5.o JUZGADO [illegible]

POR RESOLUCION EJECUTORIA [illegible]

EN EL RECLAMO DEL AVALUO de las propiedades de la calle Compañía 1810-1824, y Agustinas 1559-1581, el 5.o Juzgado Civil ha citado a comparendo para el 9 del presente, a las 1 1|2 P. M., a la Dirección de Impuestos Internos, a la Municipalidad y al reclamante señor Emilio Sánchez. — El Secretario. 8M

2.o JUZGADO CIVIL, RECLAMO avalúo Hidalgo. Por formulado el reclamo, cítase por carta certificada y por avisos en el diario "La Nación", a la dirección de Impuestos Internos, a la Municipalidad respectiva, al reclamante a comparendo para el 14 del presente, a las 4 P. M. 8-M

EXPEDIENTE N.o 38977. — DON Juan A. Lama, comerciante, Avenida Recoleta 730, ha entablado demanda ordinaria ante el 5.o Juzgado Civil contra don Juan B. Alvarez, agrónomo, Gay 2585, pidiendo que se declare en definitiva que el señor Alvarez, como fiador solidario de don Manuel Alvarez, debe pagarle dentro del tercero día de ejecutoriado: 1.o $ 760 como valor de perjuicios causados en la propiedad, Carmen 2118, arrendada por don Manuel Alvarez al demandante; 2.o $ 422.70 valor de cánones de arrendamiento, agua potable y luz; 3.o El valor de los cánones de arrendamiento que se devenguen hasta el 30 de Junio próximo, y las futuras cuentas de luz y agua; 4.o Los intereses legales de todas estas cantidades desde la fecha de la demanda; y 5.o Las costas. En subsidio, lo que US. estime de justicia. — El juzgado dió traslado al demandado con fecha 9 de Abril y previa vista al Promotor fiscal se decretó notificación por avisos por medio de cinco publicaciones en "La Nación", y una en "El Diario Oficial". Con fecha 30 se ordenó al demandado fije domicilio urbano dentro de tercero día bajo apercibimiento de notificarle todas las resoluciones posteriores por el estado. En la solicitud de medidas precautorias, se decretó traslado y autos con fecha 8 de Abril, accediéndose provisionalmente a la prohibición de gravar y enagenar la propiedad que el demandado posee en Cartagena, y con fecha 14 se ordenó ampliar por 30 días el plazo para notificar al demandado, dicho traslado y autos. Todo lo cual notificó a don Juan B. Alvarez. — Santiago, Mayo 6 de 1924. — C. Covarrubias, Secretario. M-12

EN EL RECLAMO DEL AVALUO de la propiedad de la calle Agustinas 936-944, el 5.o Juzgado Civil ha citado a comparendo para el 9 del presente, a la 1 1|2 P. M. a la Dirección de Impuestos Internos, a la Municipalidad y a la reclamante doña Emilia Santa María de Sánchez. — El Secretario. M-8

DOÑA MERCEDES Y DOÑA ZOILA Merino F. reclama avalúo propiedad calle Purísima 176 y 180. El 5.o juzgado cita a comparendo para el 9 del actual a la una y media P. M. al reclamante. Dirección de Impuestos Internos y Municipalidad respectiva. 9-M

DON JULIO C. PARRAGUEZ O. reclama avalúo propiedad calle Vergara 42-50. El 5.o juzgado cita a comparendo para el nueve del actual a la 1 y media P. M. al reclamante, Dirección de Impuestos Internos y Municipalidad respectiva. 9-M.

CONCURSO ROJAS PRADEL.— Por decreto del tercer Juzgado Civil, de esta ciudad, se cita a comparendo para el nombramiento de síndico, que tendrá lugar el 22 de Mayo corriente, a las tres de la tarde. El Secretario.

EN RECLAMO DE ENRIQUETA Penna, por avalúo de propiedad en Población Portales, Comuna Yungay el primer Juzgado citó a comparendo a Dirección Impuestos Internos y Municipalidad Yungay, para el 13 del actual, a las 10 A. M. 9-M

EN RECLAMO ELCIRA BRIEBA, por casa 1220, calle San Francisco, cítase al Director de Impuestos y Tesorero Municipal a comparendo del 9 del actual, 1 1|2, en 5.o Juzgado.—El secretario. 9-M

EN EL RECLAMO DE AVALUO DE la propiedad, Sotomayor 1209, de doña Juana Trincado, el señor juez del 2.o Juzgado cita a comparendo para el 14, a las 3 P. M., al Director de Impuestos Internos, a la Municipalidad y a la reclamante. Santiago, Mayo 5 de 1924. 9-M

EN RECLAMACION AVALUO propiedad, Santo Domingo 2287, de doña Florinda Pizarro de Merino, el 4.o Juzgado de Letras ha citado a comparendo Director de Impuestos Municipalidad para el 12 de Mayo, a las tres y media P. M. 9-M

CONVENIO DE BUSQUET Y SOLER Hermanos.— El siete del presente celebróse la reunión de acreedores ante el 4.o Juzgado Civil, para deliberar sobre el convenio propuesto: remisión del 45 o|o de los créditos, pago del 55 o|o restante en tres cuotas iguales el 30 de Junio de 1924, 1925 y 1926, sin intereses y nombramiento de tres interventores con amplias facultades. D. Buenaventura Plubins; Grant, Barnett y Co., representados por don Manuel Rodríguez Pérez; y don Juan López R. Se juraron y verificaron los créditos de los acreedores asistentes que se detallan. Aceptaron el convenio los siguiente: Ramón Mazuela $ 15,100; "El Diario Ilustrado", $ 861; "La Nación", $ 1,334.50; Debenhams y Co., £ 249-6-2; José Monserrat, $ 1,625; "El Mercurio", $ 1,541.08; Manuel Martoroll, $ 3,580; E. Durán, $ 695.50; Javier Barahona, $ 1,133.33; Hirmas y Lolas, $ 2,020; Manuel Scott, $ 2,973; Magín Güell, $ 3,995; José Monserrat, cesionario de Schiffrin, Weinstein e hijos, $ 13,360; Hutesá y del Río, $ 840; Grant, Barnett y Co., £ 2,559; Prudencio del Campo, $ 2,000; Capellá y Timonet, $ 2,000; P. Jungent, $ 1,000; Martínez, Blanco y Cía., $ 1,100; Plubins Hnos y Cía., $ 44,834.28; E. Vilches, $ 1,500; Jacinto Balada y Cía., $ 3,993. Se opusieron al convenio, don Antonio Vargas Montt, $ 1,844.23 nacionales, 55 mil liras y 125,696.20 liras; D. Alberto Heise, $ 1,612 y el Banco Español de Chile, $ 70,840.33. Se abstuvo de votar Grace y Cía. Ordenóse poner lo anterior en conocimiento de los acreedores inasistentes por medio de un aviso en extracto en "La Nación" y otro en "Las Ultimas Noticias", debiendo hacerse las notificaciones posteriores en la misma forma.— José A. Alfonso, Secretario.

POR DECRETO DEL 4 o JUZGADO, cítase a comparendo al director de Impuestos Internos y Municipalidad, para el 12 del presente, a las 3 P. M., en el reclamo del avalúo de la propiedad, Maestranza 925, de Adelmira Anger. 9-M

RECLAMO DE AVALUO.— EN EL reclamo de avalúo de la Casa de María de las propiedades de la calle del Carmen N.os 93, 136 y 192; Jofré 417, 423, 429, 431, 439, 443, 447, 451, 455 y 477; Blas Cañas 468, 474, 430, 432, 434, 436, 438, 440 y 442; Tocornal 325 y Arturo Prat 1930, cítase a comparendo para el 9 del corriente a la 1 1|2 P. M., ante el 5.o Juzgado a los Impuestos Internos, Municipalidad de Santiago y reclamante.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS, COMPRO. SAN DIEGO 105. 5-Junio

MEMORIAS DEL MINISTERIO DE Hacienda, años 1850-1892-1900-1902 y 1905 compro. Santa Rosa 817. 9M

HISTORIA DE SANTIAGO, POR B. Vicuña Mackenna, 2 volúmenes compro. Santa Rosa 817. 9-M

MAQUINARIAS

COMPRO MAQUINA SINGER BOBINA, en buen estado, o los boletos de ellas. Pago buen precio. L. J. K. Casilla 2232. 10 M

APOTHEKER

Erste deutsche Apotheke auf grosserem Platze im Norden sucht einen tuechtigen arbeitsamen Apotheker unter recht guten Dedingungen, gutes Gehalt und Interesse am Gewinn zugesichert, Baldmoeglichster Entritt. Fernen

PRAKTIKANT

fuer dieselbe Apotheke fuer den Verkauf und Mithilfe im Recetario bei guten Gehalt. Referenzen gefl. an

PABLO A. BAUER Y Co.

Sección Droguería por mayor. Valparaíso

A DELICIAS 2215 DIRIGIRSE cuando necesite vender, comprar máquinas ocasión. Junio 8

DUEÑOS PANADERIAS. — LA Fundición Francesa, se trasladó 120 General Bustamante, lado Estación. Providencia: Ofrece sobadoras revolvedoras, útiles hornos. 8-M

VENDESE MAQUINA TEJER N.o 12 en $ 650 San Diego 1411. 8M

CUCHILLAS PARA CEPILLADORA, importadas, correas doble suela, barata, vende, San Francisco 248. 8-M

MAQUINAS SINGER, MUY BUEN estado, Colma pie, ocasión, vendo, Brasil 734. Casa 5. M-11

TALADRO, COLUMNA JIRATORIA, y tornillo mecánico vendo. Arturo Prat 347. 8-M

IMPRENTAS: PRENSAS PEDAL, guillotina, perforadora, tipos, filetes, interlíneas. Vendo: San Pablo 1157. 9-M

VENDO TORNO MECANICO, BANCO, serrucho, canteadora universal, tupí, fresadora y varios artículos. Domeyko 2354. 8-M

MAQUINA REVOLVEDORA Y SOBADORA compro, San Pablo 4007. 8-M.

SE VENDE UNA MAQUINA ZAPATERA y un carretón de mano. Brasil 751. M-8

VENDO MAQUINAS ESCRIBIR, Venegas Salas, Plazuela Santo Domingo. M-11

VENDO MAQUINA SINGER, COSER sacos y cambuchos y aprensadora de cambuchos. Tratar: Río Janeiro 397. M-10

SE VENDE UNA MAQUINAR DE hilar, Maturana 784. M-10

MAQUINAS BORDAR, CALAR, PICAR, taller antiguo, vendo, Arturo Prat 738. M-9

TORNILLOS PARA HERREROS, herramientas y combos para fragua a precios ínfimos liquida: Huérfanos 2448. 12-M

DESGRANADORAS DE MAIZ DIFERENTES tamaños, precios bajos. —Preisler. Huérfanos 2448. 10-M

HARNEADORAS A MANO Y POLEAS vende Teodoro Preisler. Huérfanos 2448. 11-M

MAQUINA ESCRIBIR ROYAL, MODELO 10, buen estado $ 625, vendo. San Diego 67. 9-M

VENDO MAQUINA SINGER IZQUIERDA aparadora. San Diego 996, casa 24. M-10

MOTORES ELECTRICOS NUEVOS, 3, 4 y 5 caballos, vendo ocasión. Teatinos 50. M-9

MATERIALES DE CONSTRUCCION

10,000 BALDOSAS DE 4 CENTIMETROS, especial para garages, realizo Lira 715. Mayo 31.

VENDO TABLAS: 1x10; id. 1x8; id. 2x10. Raulí de Curacautín, Madrid 1486. M-11

FIERRO INGLES GALVANIZADO para techo marca E. M. N., de 6-9 y 10 piés se vende muy barato gran partida. Maturana 662. De 2 á 4. 10-A.

OCASION VENDO PUERTAS DE calle, y balcones de fierro, Santa Rosa 827 M-8

TECHO ACANALADO $ 3, PLANCHA grande, Bandera 78, oficina 19. M-10

EL MEJOR TECHO ACANALADO alemán, plancha grande, pídalo en fábrica Cochrane 1451. 10 M

MOSAICO CULAQUIER DIBUJO; gradas, tubos cemento, tierra colores para baldosas. Lira 715. 31 M

LADRILLOS USADOS, CASI REGALADOS, se venden en el Jardín Biblioteca, Alameda esquina de Claras. M-8

VENDO GALPON CHICO, MAMPARAS para puertas, canarios, San Isidro 61. M-8

SE VENDE MEJORAS, 5 GRANDES piezas, sitio bien plantado, en Unión 325. (Barrio Recoleta). M-8

COMPRO FIERRO ACANALADO, usado, para techo. Agustinas 1082 a. 9-M

PLANCHAS PERFORADOS (harneros), todas clases, ofrece, Cumming 861. M-13

TECHO ACANALADO $ 3, PLANCHA grande. Bandera 78, oficina 25. M-10

TEJAS, ADOBES VENDO, COLON 1283. 8M

PLANCHAS NEGRAS GALVANIZADAS, lisas y acanaladas, tornillos, realizamos. San Diego 1261. M-16

TECHO ACANALADO, 1.30 PLANCHA vendemos. Avenida Subercaseaux 659, frente Hospital. Julio 17

DECORACIONES DE YESO ENCUENTRA precios convenientes. Moneda 2349. 22-M

MALLA ALAMBRE, USADA Y SACOS, compro. San Diego 1468.

MUEBLISTAS. LINGUE SECO tres años vendo 60 piezas 1"x100"x12'. Aceptaría muebles en cambio. Dirigirse casilla 3664. 9-M

SE VENDEN PUERTAS Y VENTANAS. Blas Cañas N.o 469.

ZINC CALAMINA, 8 PLANCHAS Y excusado completo vendo. Chiloé 2025.

MATERIALES: AZARCON, PASTA, pintura, aceite, aguarras, alquitrán, herramientas y artículos de mercería, realizo. Matucana 961. 9-M

TEJAS USADAS VENDO, MATUCANA 961. 9-M

MEDICINA

GONORREAS NUEVAS, ANTIGUAS impotencia, sífilis, infecciones prostáticas en ambos sexos, curación radical garantizada, en pocos días. Sistema nuevo, propio. Atiende enfermos provincia por correspondencia. Toda consulta gratis Facilidades de pago. Diariamente, de 9 A. M. a 7 P. M.; nocturna: 8 a 10. Festivos, de 9 a 12. San Antonio 41, casilla 2756. Clínica y Laboratorio Médico, Dr. Lefevre. Teléfono 2543. 14 M

EUCALIPTUS GLOBULUS, ARCOMOS dealbata, jazmines, kentias, vende. Balmaceda 739. 10 M

EUCALIPTUS GLOBULUS, ARCOMOS, dealbata, jazmines, kentias, vende Balmaceda 739. 12 M

EUCALIPTUS GLOBULUS, ARCOMOS, dealbata, jazmines, kentias, vende. Balmaceda 739. 13 M

LA IMPOTENCIA, LA DEBILIDAD, sexual, la neurastenia, se curan con Bismolán. Se vende Botica Bentjerodt y Klein. 29 Jul.

ACIDEZ DEL ESTOMAGO SE CURA radicalmente tomando Neutra 1.o-Junio

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA EN comprar tinturas, desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal Herz, que se vende en Angamos 275, entre Lira y Maestranza, que tiene la garantía de probarla ántes de comprar. Frasco: $ 5. M-15

MASAJE MEDICO — ELECTRICO Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y de vientre. Consultar de 2 a 5 Arauco 831. 31-Julio

GONORREAS, AUNQUE ANTIGUAS estrechez, orquitis, curan radicalmente, Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 12-M

PERSONAS AGOTADAS FISICA Y mentalmente, nerviosas, neurasténicas, cansancio cerebral, insomnios, anemia, raquitismo, impotencia. El mejor tónico Cerebrol: Boticas surtidas. 13-M

CLINICA DENTAL: SE HACEN extracciones absolutamente sin dolor. Planchas, puentes, tapaduras. Facilidades pago A. Prat 57. 8-M

ENFERMOS ESTOMAGO (ACIDEZ, dispepsia, debilidad y úlceras); riñones, hígado, vegiga e instentinos, sanarán con "Te Araucano" Valor: $ 2.50. Provincias $ 3. Bandera 140, oficina 4. 16-M

MASAJISTA EXTRANJERA, TITULADA. Muscular, reumatismo, estítiquez. Consultas de 10 a 4. Avenida Cumming 547.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES CASA toda clase muebles, pianos, plaquées, joyas. Atendemos a domicilio. S. Diego 460. Teléfono 1036. El Aguila. 2-J

ANTIGUEDADES, LINDO APARADOR, bombé, raíz caoba, juego mesos talladas, 6 sillas imperio tapiz, crín, piana bombé, peinador-escritorio, ropero imperio, cómoda, plaquées, lozas, vendo ocasión, Jofré 353. A A-4

VENDO MUEBLES, PLANTAS, lámparas y ganchos de gas, en perfecto estado, verlos Huérfanos 1993. M-8

SE VENDE LINDA CUNA IMPORTADA. San Francisco N.o 352. 8—M.

PRECIOSAS MESAS TALLADAS, verdaderas obras de arte absolutamente señoriales para regio hall y otros muebles de mérito, vende baratísimo por viaje a Europa. Estado 252 altos. 8—M.

PIANO SE VENDE DE ESTUDIO, Almirante Barroso N.o 985. 8-M

MUEBLES COMEDOR Y DORMITORIO. Véndese. Ocasión. Jofré 887. 8-M

VENDO CATRE DOS PLAZAS. San Francisco N.o 654. M-8

OCASION VENDESE JUEGO COMEDOR inglés, marquetería; sillas tapizadas. Diez de Julio 734. 11 M

MUEBLES, OFRECEMOS EN Cualquier estilo, precios muy ventajosos, entrega inmediata con grandes facilidades pago. Consulte nuestras condiciones. Antigua Fábrica Nacional de Muebles. Copiapó 1050, entre Prat y San Diego. 22 M

MUEBLES FINOS, COMEDORES, dormitorios, salones dorados, vende Fábrica Nataniel 464. 15 Jul.

COMPRO CATRES COLCHONES Y muebles usados. Castro 528. Teléfono 268. (Parque). 16 M

TECHO ACANALADO 1.30 PLANCHA vendemos. Avenida Subercaseaux 659. Frente Hospital. 15 Jul.

SE VENDEN VARIOS MUEBLES. Madrid 991. 10-M

PIANO COMPRO, OFERTAS CASILLA 774. M-8

PIANO ALEMAN TRES PEDALES, poco uso, véndese. Tarapacá 812. M-9

PANO ALEMAN CUARTO COLA vendo. Cochrane 181. 9-M

VICTROLA MUEBLE VENDO. Cue[illegible] 1279. 9-M

[illegible] **"PAKE" VENDO $ 300** Santo Domingo 2370. 8-M

AUTOPIANO FLAMANTE OCASION vendo, San Antonio 49. 8-M

POR VIAJE, VENDO UN JUEGO muebles, comedor y dormitorio. Jofré 380. M-10

SE VENDE UN RICO PIANO, flamante, Catedral 3117. M-10

REGALO VICTROLA MUEBLE Perfecto estado. Cochrane 462. 9M

MUEBLES: ESPECIALIDAD DORMITORIOS, comedores, salones, toda clase muebles escritorio en cualquier estilo, especialmente en modelos, roble americano a precio de muebles corrientes. Precios bajísimos, facilidades pago, rapidez entrega. Fábrica Nacional de muebles, Serrano 398, esquina Cóndor. 11M

BUEN PIANO ESTUDIO VENDO: Santa Rosa 87.

VENDESE DE OCASION UN JUEGO de Muebles de Escritorios. Moneda N.o 875.

COMPRO PIANOS PAGANDOLOS inmejorablemente aún deteriorados Delicias 2625.

AMOBLADO SEDA, NUEVE PIEZAS, $ 280; cortinajes iguales, $ 120; dos banquetas iguales, $ 50; amoblado marroquí, $ 150; estante, $ 60; ropero con espejo grande, $ 170; guardarropas americano desarmable, $ 120; otro, $ 70; peinador grande mármol espejo, $ 120; cómoda mármol plomo, $ 70; aparador mármol espejo, $ 150, dos trinches iguales, $ 150, cocina con caldero, $ 70. San Isidro 546.

POR VIAJE VENDO, ESPEJO ALFOMBRA, vitrina, ropero antiguo, comedor importado, varios. Huérfanos 1886. 9-M

VENDO PEINADOR, CON MARMOL espejo, ocasión. Madrid 1117

VENDO VARIOS CATRES FIERRO con bronces, amoblado dormitorio, amoblado salón, comedor, cocina económica flamante. Eyzaguirre 541

AMOBLADO SALON REGALASE. Santa Isabel 332.

POR VIAJE REALIZO MOBILIARIO salón a cocina, piano flamante, plantas. Huérfanos 2494.

AMOBLADO SALON, FELPA, $ 200; rico piano alemán; espejo dorad, 60 pesos; cortinajes felpa, diez alfombrados, si[illegible] nácar, amoblado comedor, estilo inglés, mesas, sillas, amoblado cuero marroquí; escritorio, 50; estante libros, 40; ropero, baño, infinidad ricos muebles caoba, antiguos, vendo, baratísimos. Santo Domingo 2222.

COMPRO AMOBLADO COMEDOR mesa correderas, salón, piano, alfombrados, dormitorios, muebles antiguos. Pago bien: Casilla 3056.

SE VENDE CATRE DE BRONCE Independencia 870. 10 M

PIANO MEDIA COLA BLUTTNER, flamante, vendo, ocasión. Ahumada 31.

VENDO OCASION ROPEROS CON lunas biseladas, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, cortinas, medio amoblados, espejos grandes, aparadores, trinches, mesas correderas, sillas comedor, cocinas económicas, cocina gas, escritorio Ministro, sillones giratorios, estantes libros. Muchos otros muebles. San Francisco 106.

VENDO MESA TOILET, UN CATRE y silla para niño, todo en buen estado. Moneda 1640. 2 a 5.

VENDO CATRE CON SOMIER, 150; peinador, velador, 200. Varios otros baratísimo. San Ignacio 169.

VENDO AMOBLADO ESCRITORIO, asiento, salón caoba, otro estilo inglés; comedor roble americano; dormitorio, muebles sueltos. Santa Rosa 370.

THE CHILIAN SOLDADURAS ELECTRI[CAS]

Ponemos en conocimiento del público, automovilistas, ind[ustriales] y agricultores, que estamos listos para soldar cualquiera pie[za de me]tal, sea de fierro fundido, acero, fierro dulce, aluminio, [...] bre, etc., etc.

Nuestros trabajos son garantidos y nuestros precios [...] tivos.

Servicio domiciliario, fuera de la ciudad, por camión [...]

Chassignolle y Contreras. — García Reyes [...]

VENDESE BUEN PIANO DE OCASION. Independencia 586. 10-M

$ 100 REGALASE ESCRITORIO roble importado, $ 45 sillón jiratorio. García Reyes 56.

VENDESE DE OCASION COMEDOR completo roble americano, servicios cristalería bacarat, amoblado dormitorio, escritorio, sofá caoba, sillas "Imperio", ídem pareja, catres bronce, sillón tornillo roble americano. Ahumada 129.

RICO PIANO "BLUTHNER" VERTICAL, formato grande, perfecto estado véndese de ocasión, también piano clavijero gronce bueno, en $ 1,500. Ahumada 129.

VENDESE CATRE PARA NIÑO. Delicias 3381.

AMOBLADO COMEDOR ESTILO Renacimiento vendo Bezanilla 1451.

COCHE-CUNA REGALO $ 120. DElicias 3571. 11-M

$ 400 TRASPASO RICA VICTROLA "Victor", con discos escogidos. García Reyes 56.

OCUPACIONES (Ofrecen)

NECESI PRENSISTA Y ENCUADERNADOR rústica. Alonso Ovalle 1275.

CAJISTAS DE OBRAS COMPETENTES, se necesitan varios, Imprenta de la Penitenciaría. M-9

NECESITASE PRENSISTA CILINDRO 1|4 Mercurio. Vásquez 183, esquina Andrés Bello. 8-M

CAJISTAS NECESITA "EL COMERCIO". Diez de Julio 1075. M-8

MARGINADOR LITOGRAFO, NECESITO, Rosas 2253. M-8

PRENSISTA Y ENCUADERNADOR se necesitan. Avenida Matta 930. Inutil si no son cumplidores. 15-M

NECESITO PIANISTA PARA CENTRO. Pedro Lagos 636. 11-M

SACADOR PUNTERAS QUE SEPA correr fierros necesito. Avenida Matta 364. 13-M

20 ZAPATEROS PARA CALZADO estaquillado necesito, se paga $ 27 docena, bajo y francés. Alameda 2459. 8-M.

NECESITO PELUQUEROS, MAPOCHO 2021. 21-A

NECESITO PELUQUEROS COMPETENTES. Peluquería Alfonso XIII Av. Irarrázaval esquina V. Mackenna. 10—M.

CAJERO, CARROCERO COMPETENTE necesito. Maestranza 954. 8-A.

HERRERO CARROCERO COMPETENTE para la 1.a fragua necesito.— Maestranza 954. 8-A.

TORNEROS NECESITA, FUNDICION Torretti, San Ignacio 500. M-8

ZAPATEROS BLACK Y ESTAQUILLADO necesito. San Diego 1333. M-20

OFICIALES TAPICEROS DE muebles necesito. Garage Vergara 99. M-8

MAESTRO PASTELERO Y AYUDANTE, necesita la Victoria. Independencia 831. [illegible]

SE NECESITA UN MAESTRO COCINERO, con buenas recomendaciones, Colegio Padres Franceses Campo de Marte 114. M-8

NECESITO PICADORES LEÑA, Avenida Matta 831. Bodegas Valparaíso. M-9

AL SEÑOR COATES, EX-EMPLEADO de Weir Scott, se necesita, donde Huérfanos 918. M-10

EMPLEADOS Y SEÑORITAS DE confianza, necesito constantemente. Rodolfo Venegas Salas, Plazuela Santo Domingo. M-11

ZAPATEROS: NECESITAMOS cortadores para cuero, Carmen 1477. M-10

PERSONA ENTENDIDA EN NEGOCIO de pescado, necesito, sin pretenciones. Carreras 624. De una a dos. M-8

CORTADOR SEGUNDO PARA carnicería, necesito, Vicuña Mackenna 17 A. M-8

JARDINERO COMPETENTE, HACE y arregla jardines. Correo Ñuñoa C. G. M-9

DOS CARRETONEROS, NECESITO, prefiero uno casado, ella para la cocina, con recomendaciones, San Joaquín 397. M-9

SE NECESITA UN MAESTRO esgrima que haya hecho Servicio Militar, Casino Oficiales, Nataniel 265. M-8

MENSAJEROS RECOMENDADOS, necesita la Empresa F. Díaz P. Galería San Carlos, por Merced. M-9

PELUQUERO COMPETENTE, NECESITO, Rosas 2006 M-9

AVICULTOR INDUSTRIAL, EXPERIMENTADO, necesita capitalista, preferible propietario hasta Buin. Casilla 928 M-10

JOVENES PARA CORRETEAR NOVELAS, necesitanse, sueldo y comisión. Jofré 355. M-8

VENDEDOR, CONOCEDOR DE LA plaza, de Valparaíso y Norte, se ofrece: I. B. O. Avenida Matta 1472. M-11

RAYADOR A PLUMA SE NECESITA, San Diego 181 9-M.

BARNIZADOR PARA AYUDANTE necesito San Francisco 382

SE NECESITA HERRADOR COMPETENTE para trabajo particular Santa 1960. 9-M

BARNIZADORES NECESITO, CAlle Grajales N.o 1986

TAPICEROS SE NECESITAN. PORVENIR 385 9-M.

NECESITO HERRADO R JOVEN. Club Hípico 914 M-10

TRABAJADORES CON PALA Y chuzo se necesitan en Estado 170

MECANICO NECESITO PARA limpieza y conservación máquinas de escribir, con muy buenas recomendaciones. Teatinos 86.

SE NECESITAN BUENOS BARNIZADORES y góticos. San Diego 282. 10-M

MAESTRO PLATERO, DESEA ASOCIARSE con persona disponga poco capital. San Francisco 328. Casilla 14. 9-M

HUINCHERO Y MAQUINISTA, competentes, elaboración de maderas, necesita: Barraca Maestranza. Maestranza 783. 10-M

SE NECESITAN DOS CARPINTEROS de banco. Estación Mapocho. Los mejores sueldos.

DORADORES NECESITO. COMPAÑIA 1359. 9-M

VENDEDOR PARA VENTAS y té a domicilios particulares necesitase. Huérfanos 861.

NECESITO CORTADOR DE [...] Carmen 199.

TAPICEROS Y MAESTRO [...] necesita. Lord Cochrane [...]

REVOCADOR Y ENLUCIDOR [...] pente necesito. Huérfanos [...]

NECESITO REPARTIDOR [...] con recomendaciones [...] 301.

NECESITO CHAUFFEUR [...] serio, buenas recomendaciones [...] bajo solo en la mañana [...] 2 1|2 a 3 P. M., en [...]

MAESTRO MECANICO DE [...] móviles, necesito, competente [...] plidor. Buenas condiciones [...] ra 140, Oficina 8.

NECESITO TAPICERO, [...] nos 74.

NECESITAN ENLUCIDORES San Pablo 1616.

NECESITO APRENDIZ [...] Arturo Prat 1328.

NECESITO CORTADOR [...] Carmen 199

CARRETELERO NECESITO [...] vez 171.

ALBAÑILES SE NECESITAN Alameda 267.

GASFITER SE NECESITA [...] meda 267.

CARRETELERO CON CARRO [...] cesito. Bodega Teno. Gálvez [...]

MAESTROS ELECTRICISTAS [...] nas recomendaciones [...] nos 50.

JARDINERO PARA MA [...] buenas recomendaciones [...] presentarse. Bandera 241.

CORTADOR DE FORROS [...] calzado señora, necesito. [...] ricana 57.

TORNERO REPUJADOR [...] to. San Alfonso 76.

ARMADORES CALZADO [...] aparador y cortador, [...] necesítase en la Fábrica [...] Manuel Thompson 3432.

OFICIAL GASFITER [...] Chacabuco 18, "Mérida".

CARPINTEROS MUEBLISTAS [...] petentes, planos y góticos [...] tanse. Romero 3145.

TALLADOR, MAESTRO [...] tente necesítase. Romero [...]

NECESITASE TOCADOR [...] dora. Maipú 17.

HOJALATEROS GASFITER [...] cesito, trabajo permanente [...] rroso 11.

PELUQUERO NECESITO, [...] tizo sueldo, Molina 482.

NECESITO UN MAESTRO [...] ter, Bascuñán 42.

JOVEN DE 18 A 20 AÑOS, [...] tente en teneduría de libros [...] sítase Delicias 2628.

NECESITO UN JOVEN [...] que batería, Pedro Lagos [...]

ARMADORES CALZADO [...] Washington 1312.

ZAPATERO COMPOSTURA [...] cesito. Santo Domingo [...]

NECESITO OPERARIOS [...] calzado Black y rematador [...] na. Botería "El Sol". Delicias [...]

MECANICO EN REVOLVE [...] rradura, necesito. San Pablo [...]

FABRICA DE FIDEOS, [...] lia", Avenida Francia 1111, [...] dobladores y aprendices.

VENDEDOR COMPETENTE [...] ramo de ferretería, necesito [...] sentarse por escrito indicando [...] rencias y pretensiones, P. [...] 473.

NECESITO UN BUEN [...] composturero, zapatero, San [...] 61.

NECESITO CARRETELERO [...] buenas recomendaciones, [...] cia 447.

MUEBLISTAS Y OFICIALES [...] cesito Bellavista, término [...] carros 29, casa 6.

NECESITO CORTADOR DE [...] con recomendación. Tocornal [...] mero 501.

CARRETELERO COMPETENTE [...] necesito. San Diego 890.

EMPLEADO COMPETENTE [...] cesito para mostrador. San [...] 890.

NECESITO HOJALATERO Y [...] ven aprendiz. Maipú 1147.

JOVEN PARA REPARTIR [...] carne necesito. Almirante [...] 156

NECESITO OFICIAL JOVEN [...] Hípico 914.

EMPLEADO COMPETENTE [...] Mercería necesito. Casilla [...]

JOVENCITO ALGO COMPETENTE [...] en abarrotes necesito urgente [...] Club Hípico 914.

CARPINTEROS CARROCEROS [...] herramientas, necesito. [...] Av. España 47.

JOVEN ENTIENDA ABARROTES [...] necesito. San Isidro 1492

NECESITO CORTADOR CARNE [...] ría Mercado Matadero, Puesto [...] 1.

NECESITO MAJADOR COMPETENTE [...] te carrocero Arturo Prat [...]

FABRICA CALZADO NECESITA [...] mos edificador, tacos suela [...] Valdés 925.

NECESITO UN BUEN COLOCADOR [...] de baldosas Marconi 232.

PELUQUERO NECESITO, [...] quería Francesa. Santo Domingo [...] 2814

ZAPATERO BUEN COMPOSTURERO, que haga de hombre. San [...] 186.

ZAPATEROS OBRA DE HOMBRE [...] necesito Bascuñán 76. Pago [...] sueldo.

TALLADORES MAESTROS [...] sítase. Pago buen jornal. [...] trato. Huérfanos 830.

NECESITO CORTADOR DE [...] ne. Independencia 1645.

CARNICERIA BASCUÑAN [...] cesita cortador.

FABRICA DE CALZADO, [...] ñán 55, necesita cortadores [...] ro.

NECESITAMOS PANADEROS [...] cuñán Guerrero 1835.

No hay sino un medio rápido y seguro de obtener el obrero o empleado que Ud. necesita: un AVISO ECONOMICO en "LA NACION"

PELUQUERO COMPETENTE NEcesito. Herrera 625. De 8 a 11. M-9

PLANTILLEROS COMPETENTES se necesitan. Santa Rosa 2096. M-9

SE NECESITA MAESTRO VELERO Bandera 650. M-8

SE NECESITA CARRETELERO EN la Escuela de Artes y Oficios. 8-A

NECESITO UN CORTADOR SAStre, competente. San Diego 1356. 9—M

SE NECESITA NIÑO DE 12 A 14 años para los mandados con recomendaciones. Tratar Alameda 111. 31-M.

FARMACEUTICA PARA REGENtar botica, aquí o en provincias. ofrece. N. N. O. Correo N.o 12. M-8

OFICIALES SEGUNDOS FABRICA de cocinas necesita. Carmen 315. 9-M

NECESITO CABALLERIZO COMpetente, con recomendación. San Diego 2126. 8-M

MAESTRO TONELERO, TRABAJO al día, necesito. Viña Prá, paradero 12, carros a Lo Ovalle. 8-M

PANADEROS Y APRENDICES QUE sepan algo necesito. Castro 432 8-M

NECESITO JOVENES ACTIVOS Y prácticos para el corretaje de ampliaciones fotográficas, en Santiago y provincias Talleres fotográficos. Pascuñán Guerrero 53. 8-M

NECESITO EMPLEADO PARA CArretela, que sepa cargar carne. Delicias 3899. 8 M

BUEN OFICIAL MECANICO NECEsito. Copiapó 348. 8-M

SACADOR DE PUNTERAS SE NEcesita "La Vasconia". Artesanos 693 8-M

BARNIZADOR OFICIALES, NECEsito. Moneda 926. 8-M.

ENLUCIDORES, HERRERO CON fragua necesito. San Nicolás 85, barrio Subercaseaux. 8-M

ZAPATEROS, BUENOS COMPOStureros competente necesito. Esmeralda N.o 724. 8-M

NECESITO PELUQUERO, SE DA casa y comida, buenas proposiciones. Dirigirse: A. Fernández, Correo, Carlos Lira, Lo Ovalle. 10-M

BARNIZADORES NECESITO, GARcía Reyes 146.

CORTADOR DE CUEROS NECESItamos. Nueva Valdés 925.

CARPINTEROS ENMADERACION necesito, San Ignacio 1255. 9 M

ALBAÑILES A DIA Y A TRATO para ladrillos, San Ignacio 1255. 9 M

PELUQUERO NECESITO, SAN Diego 1266. M 9

CORTADOR NECESITASE, SAN Diego 1440.

ZAPATEROS COMPOSTUREROS varios necesito, Recoleta 381.

NECESITO COSEDOR TALABARtero, obra negra, Independencia 295 A.

CARRETELERO NECESITO. DIRIgirse: Av. Bustamante 26. 9-M

PICADORES LEÑA CON HERRAmientas y componedoras sacos, necesito. San Diego 1468.

SE NECESITA UNA PERSONA muy competente en tejidos a máquina. Presentarse: Fratelli Castagneto. 10-M

NECESITO ALBAÑIL, TRABAJO urgente. San Francisco 106.

GASFITER NECESITO, SEPA arreglar cocinas económicas. San Francisco 106.

JOVEN PRINCIPIANTE ESCRIbiendo máquina, muy buenas recomendaciones, necesita, casa comercio. Morandé 730.

EMPAPELADOR NECESITO. NAtaniel 247.

NECESITO MOZO PARA RESTAUrant y niña para cuidar guagua Manuel Montt N.o 8, Providencia. 8-M

MOZO NECESITO, COMPAÑIA 2075. M-8

MOZO DE MESA, CON BUENOS informes, se necesita. Tratar de 3 a 4 en Merced 711. M-8

MUCHACHO, 15 A 18 AÑOS, PARA todo servicio, e nRestaurant, con recomendación, calle Molina 698, 12 1|2 a 2 1|2 P. M. M-8

NECESITASE COCINEROS PARA cuadrillas de obreros. Presentarse con antecedentes, de 9 a 11 horas a la Secretaría del Servicio de Señalización. Estación Yungay. Prefiérese a ex-cocineros del Ejército. M-8

MOZO PARA CANTINA, RECOMENdado, necesitase. San Pablo 1636. M-8

NECESITO MUCHACHO DE CONfianza para la joyería franco-belga, San Diego 139. M-9

NECESITO NIÑO COMPETENTE para aseo, mandados. Estado 75 De 2 a 6. 8-M

NECESITO NIÑO DE 12 A 14 años que tenga buena letra. Delicias 518. 8-M

NECESITO NIÑO PARA ASEO DE casa. Av. Portales 2717. 8-M

NECESITO NIÑOS QUE SEPAN cortar bañitos. Nataniel 238. 9 M

MOZO DE ASEO RECOMENDADO para Ñuñoa. Tratar: Huérfanos 1823 de 10 a 11. 8-M.

MOZOS, MESONERO, MAQUINERO, copero, se necesita, calle 21 de Mayo 815 9 M

JOVEN PARA MOZO, BIEN RECOmendado, necesit La Colmena. Estado 47. 8-M

MOZO DE COMEDOR, PUERTAS adentro, necesito. Rosas 1178. 8-M

NIÑO PARA ASEO Y MANDADOS necesito. Delicias 2869. 8—M

MUCHACHOS NECESITO. NATAniel 1618. M-8

NIÑO PARA OFICINA Y MANDAdos, necesitamos, Compañía 1065, Oficina 16. M-8

MOZO PARA ALMACEN, PREFIEro sepa algo de mostrador, buenas recomendaciones, necesito. Salas 273 M-9

MOZO DE 14 A 16 AÑOS CON buenas recomendaciones necesitase. Ahumada 175. 10-M

NECESITO NIÑO PARA MOZO Moneda 1164.

SE NECESITA UN MOZO DE 15 A 16 años. Agustinas 1129.

MUCHACHO NECESITO PARA aseo oficina, con muy buenas recomendaciones. Teatinos 86.

NECESITO NIÑO GRANDE PARA cantina, de noche. Cumming 678

NIÑO 12 AÑOS, NECESITASE. Instituto Mercantil. Estado 239.

SE NECESITA MUCHACHO PARA copero. Café Victoria. Ahumada 146.

NECESITO MUCHACHO DE 15-18 años sepa servir carnicería. San Francisco 590.

NIÑO PARA LOS MANDADOS NEcesito. Compañía 1859. 8-M

MOZO JOVEN RECOMENDADO para almacén necesito. Vergara 198.

NIÑOS PARA LOS MANDADOS Y aprendices de encuadernación necesita la Imprenta La Ilustración. Santo Domingo 863.

¡¡MUCHACHO, COCINERA!! NECEsitamos, Lira 279.

NECESITO MOZO BAR, 10 DE JUlio 881. 9-M

NIÑO 16 AÑOS PARA REPARTO necesito. Sevilla 1231. Independencia. 9 M

NIÑO APRENDIZ A ELECTRICISta necesito. Chacabuco 1.

NECESITO MUCHACHO SEPA GObernar riendas. Santa Margarita 1770. M-9

NIÑOS INTELIGENTES PARA mensajeros necesitase. Sueldo y comisión. Ñuble 962.

MATRIMONIO NECESITA COCINEra. Tratar: Catedral 2245, casa 31, de 3 a 5. M-10

MATRIMONIO, CHAUFFEUR, COcinera necesito. San Alfonso 175. M-10

MATRIMONIO NECESITO: EL CArretelero; ella cocinera. Chiloé 548. Población Montiel. 9-M.

MATRIMONIO NECESITO, CARRETElero y cocinera. Andes 2601. 8-M.

SEÑORITA PARA MAQUINA ESCribir se necesita en casa extranjera. Presentarse de 5 a 6 P. M. Estado 91, oficina 29. M-10

ENFERMERA PARTICULAR, ofrece sus servicios nocturnos. San Francisco 850. M-8

MODAS, TRAJES DE NIÑOS, TEjidos de punto, necesítase tejedora a máquina. Galvarino 668, entrando por Santa Rosa. M-11

NECESITASE AYUDANTA PARA costura. Sta. Rosa 259. 8-M

COSTURERAS NECESITO. HUERfanos 824. 8-M

SEÑORITA AYUDANTE PARA Sección Infantil, se necesita. Colegio Europeo. Delicias 2266. M-8

SE NECESITA EXtranjera para acompañar a salir a una señorita, Sazié 2008. M-10

CASA DIAZ, PORTAL MAC-CLURE 481, necesita una cajera, con recomendación. M-8

COSTURERAS COMPETENTES EN pantalones y paltoses de brin, con muy buenos informes, necesítase, en San Diego 113. M-8

APARADORAS. — NECESITAMOS operarias competentes en máquina plana y máquina izquierdo. The American Shoe Factory. Nueva Andrés Bello 35. 9-M

SEÑORITA CUIDAR, INSTRUIR niño necesita bien recomendada. Sueldo: cien pesos. Vicuña Mackenna 1298. Esquina León Prado. 9-M

NECESITO VESTONERA, COSTUrera, chalequera, pantalonera y un niño aprendiz que sepa algo.— Delicias 2136. 8-M.

LAVANDERA MUY COMPETENTE necesita. La Antigua Lavandería Genovesa. Agustinas 668. 8M.

SE NECESITA SEÑORA FORMAL para cocina de resturant. Zañartu 1026. 8-M

NECESITA 20 COSTURERAS Moda de sastre. Olivares 1280. 8-M

LAVANDERA COMPETENTE CON buenas recomendaciones necesito urgente. Argomedo 415. 8 M

SASTRERIA SOLE, MERCED 720, necesito vestoneras. 8 M

NECESITO MODISTA EN VESTIdos, muy competente en todo el ramo, presentarse con informes de casas extranjeras. Serrano 131. 8 M

AMA DE LECHE 1 O 2 MESES. Presentarse con guagua a Cochrane 1610. M-8

VENDEDORA PARA CALZADO SEñora, honrada y activa, necesito. Moneda 807. M-9

TAQUIGRAFA MECANOGRAFA, SE necesita en la calle Nueva York 71. Presentarse de 9 a 10 de la mañana. M-8

SEÑORITA, ADMINISTRAR LAvandería, necesítase, Copiapó 1142. M-8

BUENA PALETOCERA NECESITO: Arturo Prat 515.

LAVANDERA POR DIAS NECESIto, con recomendación. Lira 461.

BUENA OFICIALA ADORNADORA modas sombreros, necesito. Compañía 1033.

LAVANDERA CON INFORMES NEcesito. Delicias 211.

SEÑORITAS JOVENES PARA vender un artículo en la calle necesito. Fontecilla 75-A.

FABRICA DE CALZADO, MADRID 1386 necesita aparadoras, cortadora y sacador de punteras que sepa correr fierros. 9-M

DOS OCUPACIONES: COSTURERA sastre, niño aseos, necesito. Vicuña Mackenna 660.

NECESITO BUENAS CAMISERAS, se paga 24 centavos. Monjitas 868 11-M

APARADORAS NECESITO, SAN Diego 1772.

POSTICERA Y LAVANDERA NEcesita "Lavandería España". San Pablo 2923.

APARADORAS NECESITO. SAN Francisco 221.

APARADORAS NECESITO. ALAMEda 2459. M-9

PLANCHADORAS DE ROPA FINA y dobles necesito, Lavandería "Le Grand Chic". Delicias 2723. M-10

NECESITO SEÑORITAS PARA COmedores y ayudanta de cocina. Pago bien sueldo. Mercado Lalseca Nos. 14 y 16. 8-M.

OPERARIAS APRENDIZAS NECEsito. Libertad 241. 8—M.

SEÑORITA BUENA LETRA PARA lavandería necesito. San Diego 236. M-8

PANTALONERAS NECESITA FAbrica de ropa hecha, para coser afuera. San Antonio 444. M-9

APARADORAS NECESITO. SAN Diego 1310. M-9

VARIAS COSTURERAS Y AYUDANtas en sastres y elegantes necesito. Marabini. San Antonio 41. 8-M

NECESITO TEJEDORAS. PRAT 579. 8-M

NIÑA PARA ASEO OFICINA Y costura se necesita. Porvenir 385. 9-M

JOVENES Y SEÑORITAS PARA agentes, buena comisión y gratificación. Alameda 773, oficina 8, de 6 a 8 P. M.

FRANCESA ENTENDIDA EN TRAjes señora, costurera aprendiza necesito. Lira 41.

PELETERA COMPETENTE PARA un trabajo en casa particular necesítase. Compañía 2880.

SEÑORITA SERIA Y DE BUENA presencia para la caja del Restaurant del Club Nacional, Monjitas 881. Sueldo, $ 100 y comida. Presentarse de 3 a 4.

SE NECESITAN FORRADORAS. Cochrane 1071.

SERVIDUMBRE: NATANIEL 24, proporciona inmediatamente buenas ocupaciones. Acudan cocineras, empleadas comedor niñeras, matrimonios, nuevos pedidos.

NECESITO BUENA COSTURERA, sepa bordar, Dardignac 123. M-9

EMPLEADA DE LA MANO FORmal necesito. Castro 438. 8-M

NECESITO UNA NIÑA PARA LA cocina. Calle Miraflores 171, Bar. M-8

NECESITO NIÑA PARA TODO servicio, Cumming 678. M-8

EMPLEADA PARA PIEZAS, CON buenas recomendaciones, se necesita Agustinas 1423. M-8

MUCHACHA DE 13 A 15 AÑOS, necesita, para servir señora sola, calle Serrano 429. M-8

EMPLEADA DE REGULAR EDAD, para todo servicio, necesítase. Diez de Julio 434. M-8

SE NECESITAN NIÑAS PRACTIcas, para empaquetar té. Agustinas 1149, interior. Tratar de 10 a 12 A. M. M-8

MUCHACHA LIMPIA PARA CUIdar niño, necesito. Echaurren 109. M-8

NECESITO EMPLEADA JOVEN. Tocornal 636. 9-M

SE NECESITA NIÑA O SEÑORA que sepa manejar máquina Singer y para cortar con modelos. Juan Miranda 954, casa 15. M-8

NECESITO, SIRVIENTA DE COmedor, con informe. Monjitas 478. M-8

NECESITA SIRVIENTA, CORTA familia, joyería franco-belga, San Diego 139. M-9

EMPLEADA MOSTRADOR, TIENda, corbatería y camisería, competente. San Diego 236. 8-M

NECESITO NIÑA PARA QUEHAceres casa. Av. Portales 2717. 8-M

NECESITO DOS EMPLEADAS COmedor y mozo para limpieza, recomendados, para hotle, puertas adentro. Merced 766. 9-M

NECESITO MUCHACHA HONRAda que sepa cocinar. Esperanza 375. 8 M

SIRVIENTA, COCINERA, NECESItase. Arturo Prat 1439. M-8

NECESITO NIÑA PARA LAS MEsas. San Pablo 3389. 8-M.

EMPLEADA PARA TODO SERVIcio necesita matrimonio solo. San Pablo 3053. 9-M.

NECESITO EMPLEADA PARA cuidar niños, buen sueldo. Independencia 995. 9-M

NECESITO EMPLEADA POCA FAmilia, Merced 276. 9-M

NIÑA PARA CUIDAR GUAGUA necesito. Huérfanos 1015. 8-M

EMPLEADA SE NECESITA PARA la cocina, casa extranjera, servicio una persona, sueldo 65-70. Estado 21. M-10

EMPLEADA PARA QUEHACERES de casa, regular edad, necesito. Pío Nono 49. M-8

NECESITO NIÑA PARA AYUDAR quehaceres de casa. Santo Domingo 597. M-9

NECESITO NIÑA PARA POCA FAmilia, Nueva Andrés Bello 39, entrando Pío IX. M-9

EMPLEADA PARA MATRIMONIO sólo se necesita, buen sueldo. Libertad N.o 16 Tratar de 9 A. M. a 2 P. M. M-11

NIÑA DE 14 A 18, ATENCION NIños, necesito. Bandera 260. M-8

EMPLEADA PIEZAS DE EDAD, necesito. Huérfanos 1508. M-8

NIÑA DE 14 A 16 AÑOS, NECESItase para niñito de cuatro años. Presentarse de 2 a 5. Moneda 1324 M-10

NIÑA PARA LA COCINA Y OTROS quehaceres, necesita matrimonio extranjero. Argomedo 373. M-8

NIÑAS, SERVIR LAS MESAS, NEcesito. Restaurant Casino Franklin 1004. M-10

NECESITO EMPLEADA DE PIEZAS recomendada, buen sueldo. Santa Rosa 55. M-9

NIÑAS DE 14 - 16 AÑOS DE APRENdizas para flores necesítase. Ahumada 175. 10M

NECESITO EMPLEADA PARA LOS niños, y otra para la cocina. Bandera 502. 9-M

NIÑAS PARA TRABAJO FACIL necesítanse. Lavandería Huemul. Placer 1410. 9-M

EMPLEADA NECESITO, BUEN sueldo. Compañía 2822, casa 4.

NIÑA AYUDAR QUEHACERES CAsa necesito: sueldo cuarenta pesos. Tocornal 258, cerca Jofré. 11-M

MUCHACHA BIEN RECOMENDAda ayudar servicio, buen sueldo, necesítase. Avenida Irarrázaval 2214.

SE NECESITA UNA NIÑA PARA todo servicio. Monjitas 728 (bajos)

SIRVIENTE NECESITO SAN DIEgo 1063. Pastelería "El Molino".

NECESITO SIRVIENTE DE MANO con recomendación. Recoleta 348. 9 M

NIÑA DE MANO NECESITASE; poca familia. Cochrane 1451. 10-M

NIÑA PARA PIEZAS, COMPETENte para hotel, necesítase; no presentarse sin recomendaciones. Hotel Excelsior. Puente 884. M-9

SIRVIENTA AGIL Y FORMAL QUE entienda cocina, necesito, con recomendaciones. Sueldo ochenta pesos. Rosas 1178. M-9

EMPLEADA PARA ASEO DE SAlas, necesito. Vicuña Mackenna 30. M-9

SE NECESITA UNA NIÑA DE PIEza en Ahumada 351. M-10

NECESITASE EMPLEADA PARA todo servicio, para Maipú. Tratar: Delicias 4332. M-8

TODA CLASE DE SERVIDUMBRE necesito urgente. Buenos sueldos. Oficina de Empleos. Cueto 456.

DUEÑAS DE CASA. TODA CLASE de servidumbre encontrarán inmediatamente en la Oficina de Empleos, Cueto 456.

NIÑA PARA COMEDORES, BRASIL 94. Pensión. 9 M

NIÑA PARA ATENDER DEPOSITO de jabón necesito. Delicias 3541.

SEÑORA CON NIÑITA DESEA Pensión pieza en casa modesta, escribir a Esperanza 60, casa 3. S. B.

NECESITO COCINERA COMEDOR, pieza, $ 120, 80, 70. Gay 1731.

NECESITO COCINERA SIN NIños. Olivos 622. M-10

NECESITO COCINERA. MAIPU 11. M-10

NECESITO COCINERA CON RECOmendaciones. Moneda 2472.

NECESITO BUENA COCINERA. Rosas 1017. Hotel.

NECESITO UNA COCINERA JOven. Independencia 870. 10 M

NECESITO BUENA COCINERA. — Brasil 545. 9-M

EMPLEADA SEPA COCINA NECEsito. Delicias 211.

NIÑA QUE SEPA ALGO DE COCIna. Buen sueldo, necesito. Buenos Aires 352. 9-M

EMPLEADA COCINA PARA DOS personas, y niñera, necesito. Sazié 2345. 9-M

NECESITO NIÑA PARA LA COCIna. Merced 657. M-10

NIÑA PARA LA COCINA NECESITO pago bien. Bilbao 118.

SE NECESITA BUENA AYUDANTA cocina, buen sueldo. Centro Democrata Blanco Encalada 2814 M-9

EMPLEADA PARA LA COCINA, necesito, Pío Nono 49. M-8

NECESITO COCINERA COMPEtente para el campo, atender caballero sólo. Marcoleta 520. M-9

NECESITO COCINERA POCA FAmilia y muchacho, pago bien. Delicias 2778. M-8

NECESITO UNA COCINERA SIN niños. Chacabuco 72. 9-M.

NECESITO COCINERA PARA CAsa de pensión, competente, y una ayudanta, Independencia 812. M-7

EMPLEADA COCINA, COMEDOR, matrimonio sólo, necesita en Santo Domingo 2988. M-8

EMPLEADA SEPA ALGO COCINA, poco trabajo, necesito. Chacabuco 94. 8-M

NECESITO COCINERA, REGULAR edad, Dávila 702. M-10

NECESITO COCINERA PARA EL campo, regular edad, Unión Americana 335. 8 M

COCINERA NECESITASE, CASA familia extranjera, sueldo $ 60, Carmen 71. M-9

COCINERA NECESITO, LIRA 717. M-8

COCINERA COMPETENTE NECESIta familia extranjera. Chacabuco 433. M-9

COCINERA NECESITO. GAY 2521. 9-M

COCINERA NECESITASE. MIRAflores 461. 9-M

COCINERA Y NIÑA DE MANO NEcesito, para 3 personas. Buen sueldo. Huérfanos 2428. 8-M

COCINERA PARA POCA FAMILIA, necesítase, San Isidro 72. M-12

COCINERAS, DE MANO, NIÑERAS, mozos, necesito, buenos sueldos. Bandera 339. M-8

COCINERA Y EMPLEADA PARA comedor, con buenas recomendaciones, necesítase: Delicias 1234. M-9

COCINERA FORMAL, QUE SEA casada, necesito, no importa que tenga niño de 12 años, y un mozo. Rosas 1165. M-10

COCINERAS NECESITO. GALVEZ 106.

COCINERA FUERA SANTIAGO necesito; buen sueldo. Latorre N.o 50, Hipódromo Chile.

COCINERA COMPETENTE, PUERtas afuera, viva cerca, necesita casa extranjera. Sueldo $ 60. Compañía 2880. M-8

OCUPACIONES (Necesitan)

JOVEN ITALIANO, HABLA INglés y castellano ofrécese cualquiera ocupación decente. N. N. Avenida Subercaseaux. San Miguel 261. 9—M.

SE OFRECE JOVEN CASADO COMpetente en viña y bodega, o como administrador de fundo. — E. S. S. — A. Prat 103. 8-A

JOVEN SOBRIO, SERIO, SIN pretensiones, con algunos conocimientos de contabilidad, desea cualquiera ocupación, llevar cuentas u otra análoga. Escribir: J. P., Fariña 464. 9-M

OFREZCOME COBRADOR, ADMInistrador cité, conventillo, buenos informes, Correo 3, Cea. M-8

BARNIZADOR, OFREZCO MIS servicios a particulares, barnizar menajes, encerar, muebles, Gálvez 526, casa 6, José Manuel Díaz. M-9

OFRECESE ADMINISTRADOR PAra fundo o chacra, larga práctica, y teoría en ganado, pastería, arboricultura y todo trabajo de agricultura, actualmente ocupado, buenas recomendaciones. Dirigirse M. K. L. Colina, San José. M-9

EX-PROFESOR FISCAL, OFRECEse Liceos Particulares, clases castellano y francés. Dirigirse por Correo a V. R. Castro 846. M-11

SE OFRECE SEÑORITA DEPENdienta en zapatería, Cochrane 765, casita 4. Mercedes Solar. M-8

SE OFRECE JOVEN, ENTENDIDO, en Molino u otra ocupación, buenos informes, San Miguel 71 M-8

FARMACEUTICO OFRECESE PARA regentar Botica o Laboratorio. Moneda 3147. M-9

CHAUFFEUR Y MOTOCICLISTA extranjero, casado, con buenas recomendaciones de competencia, ofrézcome.—A. B. S. Santo Domingo 1179. 9-M

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE.

SOCIEDAD CONYUGAL

Perplejo. — Valparaíso.

Mi esposa recibió una herencia de cincuenta mil pesos; con esta suma y treinta mil pesos de préstamo (hipoteca sobre la misma propiedad) compramos una casa en ochenta mil pesos. Hemos gastado veinte mil pesos en el edificio y gracias a mi trabajo y la inversión económica de esa suma, la propiedad vale ciento cincuenta mil pesos.

Deseo saber qué parte de ésta pertenece a mi esposa y qué parte a la sociedad conyugal.

—La sociedad conyugal es exclusivamente dueña del inmueble, porque con arreglo a las disposiciones del número 3 del artículo 1725 del Código Civil entran a formar parte de su haber el dinero que cualquiera de los cónyuges adquiera durante el matrimonio, a cualquier título.

Todo ello, por cierto, sin perjuicio del derecho que esa misma disposición confiere a su esposa o sus herederos para retirar el aporte después de la liquidación de la sociedad.

CEMENTO PARA MARMOL

Lector agradecido. — Santiago.

¿Qué ingredientes entran en la composición de la pasta para pegar alabastro?

	Partes
Cemento Portland	12
Cal apagada	6
Arena fina	6
Tierra de infusorios	1

Se mezclan estas materias y se forman con ellas y silicato de sosa una pasta densa. Se aplica en frío: al cabo de veinticuatro horas, el cemento se ha endurecido.

INCAPACIDADES LEGALES

Queiruga. — Santiago.

Una menor ha vendido una casa de su propiedad hace tres años, sin autorización judicial.

1.o ¿Es válida la venta?

¿Puede la menor de edad pedir la nulidad de la venta devolviendo el dinero que recibió por ella?

¿Tiene alguna sanción penal la vendedora al solicitar la restitución de la propiedad vendida?

1.o Es nula, porque con arreglo a las disposiciones del artículo 1445 del Código Civil para que una persona se obligue a otra por un acto o declaración de voluntad, es preciso que sea legalmente capaz.

2.o Puede hacerlo, no personalmente, sino por medio de su representante legal.

3.o Ninguna.

JABON LIQUIDO

Una lectora. — Santiago.

Altamente agradecida quedaré de usted si tiene a bien indicarme por intermedio de su sección una fórmula eficaz para preparar en casa un buen jabón líquido.

	Partes
Aceite de Olivas	9
Aceite de coco	4.5
Legía de potasa a 40° B.	7
Agua	3
Alcohol de 96o	1

Disuélvase la potasa en la mezcla de agua y de alcohol. Al día siguiente se disuelve el jabón a baño maría en veinte partes de glicerina y se agrega un perfume disuelto en alcohol compuesto de partes iguales de esencia de palma, rosa, romero y lavanda.

Wilbert emplea:

	Gramos
Sosa cáustica	40
Potasa cáustica	40
	C. C.
Aceite de algodón	500
Alcohol de 90o	250
Agua hasta formar	2,500

Se disuelven los álcalis en doscientos cincuenta centímetros cúbicos de agua; se añade el alcohol y después el aceite de algodón, agitándose siempre. Completada la saponificación se añade el resto del agua.

ZENON

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

NOTABLE INVENTO: MAQUINITA "Alfel" para zurcir y marcar medias y ropa blanca. Reemplaza eficazmente el zurcido a mano, puede usarla un niño. Vale $ 5. Provincias, $ 5.60. Bandera 140. Oficina 4. 8 M

ANILINA ALEMANA "ARCO IRIS". Se recomienda esta anilina por ser la más barata, pura y concentrada, preparada especialmente para teñir en la casa toda clase de ropa usada y tejidos de seda, lana, hilo, algodón, y mezclados. Tiñe muy bien carpetas, colchas, cortinas y alfombras. No necesita ácidos ni sales para fijar el color. Su instrucción es la más fácil que se conoce. Tiñe colores muy puros y hermosos. No destruye los tejidos ni los mancha. Precio del paquete, $ 1. Provincias, $ 1.20. Bandera 140. Oficina 4. 31 M

VENDO TRAJES Y ABRIGOS SEñoras y señoritas, nuevos, usados. Mapocho 2524. 10 M

BORDADOS PARA TRAJES Y ROpa blanca, somos especialistas en el ramo, dibujos y trabajo selecto, novedades y buen gusto, calados, plisados, botones forrados. Casa Ausonia. Moneda 796. 8 M

VENDO RICA CAPA PIEL, COchrane 284. M-8

SEÑORITAS: REGALO CALZADO fino 34, 36, $ 16. Basouñán 388. M-8

VENDO COLCHONES LANA, CAtres, espejo, cortinas yute, guardarropas 21 Mayo 831. M-8

TRAJES IMPORTADOS, PRECIOS ocasión, vendo, Nataniel 124 A. M-9

CAPA DE PIEL MUY FINA, VENDO de ocasión, Avenida Las Quintas 60. M-9

SEÑORITAS, HAGO, TRANSFORmo sombreros, desde ocho pesos. Rosas 2057. 8-M

TALLER TRAJES Y SOMBREROS señora, verlo: $ 1,800. San Pablo 1264. 8M

SEÑORAS: GRANDES BARATURAS ropa blanca, visite nuestra Fábrica. Precios irrisorios Monjitas 865.

PEINADORES MOLETON, $ 9.90; calzones franela, 5.00; corpiños, 3.50. Monjitas 865. 8 M

BLUSAS VIYELLAS, 8.60; DELANtales cocina, 5.50; delantales batas, 12.50; camisas dormir, 7.80. Monjitas 865. 8 M

JAPITAS PARA GUAGUAS INmenso surtido, desde 12.00; ajuares bautizo, de todos precios, ropita interior Monjitas 865 8 M

CABALLEROS: IMPONGANSE PERsonalmente de nuestro gran surtido en camisas últimas novedades, precios de fabricantes Monjitas 865

REGALAMOS BUENA CAMISA céfiro con cuellos 11.80; más finas, con dos cuellos 14.50. Monjitas 865.

CAMISA POPELINA FANTASIA, valían 26.80, liquidamos 21.00; lindas camisas con dos cuellos, 15.80, 17.50, 18.50 y 20. Visítenos, Monjitas 865. 8 M

OBJETOS PERDIDOS

CRUZ DE TURQUESAS, PERDIDA inmediaciones Municipal. Gratificación: República 75. M-8

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta vista 12046, de Ernesto Villanueva, perteneciente a la Caja de Ahorros de Santiago (Yungay), queda nula por haberse dado el aviso. 9-M.

HABIENDOSE PERDIDO LA LIbreta N.o 61, cuenta a la vista, de la Caja de Ahorros, Sucursal Bellavista, queda sin ningún valor, por haberse dado el aviso correspondiente. Santiago Mayo 7 1924. M-10

EN PANTEON 1177 SE RUEGA devolver sobretodo llevado por equivocación la noche del 27 de Abril. Por ahora nos abstenemos de dar el nombre de la persona que se lo llevó. 9-M

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL P. fijo 1292 de la Caja de Ahorros San Diego, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 9 M

PRESTAMOS DE DINERO

DINERO EN HIPOTECAS AL MAS bajo interés, facilito cualquier cantidad negocios rápidos. Carlos Blin Carrasco, Morandé 65, Casilla 639. 22-Junio.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS EN bonos, conversiones de deudas, tramito rápidamente en Caja Hipotecaria y Banco Hipotecario de Chile, arreglando títulos de propiedad y anticipando fondos para cancelaciones. Servicio especial para provincias. José Valenzuela D., Agustinas 1148. 26-M

$ 10,000 NECESITO URGENTE, doy garantía 1.a hipoteca, casa valor $ 25,000, negocio directo con interesado Calle Madrid 1393. J. M. M. M-8

PRESTAMOS HIPOTECARIOS 1.a y 2.a tengo listas varias partidas. Correo 2, Lagz. 8-M.

INTERESA A CAPITALISTAS, NEcesito $ 5,000 impulsar negocio, un año plazo, buenas garantías, sin comisionistas. Dirigirse: H. A. R. Casilla 3262. M-9

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente, comerciantes, industriales, establecidos; empleados comerciales. Serrano 334. M-9

DOSCIENTOS MIL PESOS EN partidas de 50,000, se necesitan para activar negocio que da utilidad líquida de 500,000. Dirección del negocio, se confía al capitalista remunerado con 24,000 pesos: Huérfanos 1258, oficina 5.

CAPITALISTA NECESITO PARA importante, seguro negocio de automóviles, gran porvenir. Sevilla 1420. 9-M

CAPITALISTAS, NECESITO 160 A 200 mil pesos, para colocarlo en una partida con garantía hipotecaria, excelente. Bandera 154. Oficina 5.

SESENTA Y 20 MIL PESOS COLOco en hipotecas. Bandera 154. Oficina 5.

FACILITO DINERO CON FIANZA Bandera 562, oficina once.

PROFESIONALES

ZURCIDO. INVISIBLES. NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viradura, transformaciones. Son perfectas. San Diego 226. Teléfono inglés 607. Junio-3

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA única especialista, zurcidos invisibles. Jersey sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. Mayo-8

Mme. MARY, ESPECIALISTA ZURcidos invisibles. Trajes señoras, caballeros. Se viran ternos y sobretodos. Se hacen, reforman, composturas, limpiados a vapor y aplanchados. Recibo hechuras con materiales de primera, desde $ 70. Carmen 7. 2 Jun

Mme. BORDEAUX, ZURCIDORA, tejedora. Especialidad en toda clase zurcidos. Recibe órdenes en San Diego 189. Admite viraduras, transformaciones. J 30

CONSTRUCCIONES ECONOMICAS, chaletcitos y casitas para rentas y también reparaciones, hace a contrato. Constructor técnico, Martínez. Casilla 6021. 8-M

CONDOR 1158, CASA ANTIGUA, única especialista, zurcidos invisibles. Jersey sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. 9-M

MME. LAMAXT, CORTA TODA clase de trajes y moldes. Precios muy baratos. Estado 563.

PROPIEDADES

EN LA MEJOR SITUACION DE Espejo, vendo casa-quinta o permuto por casa en Santiago. Datos: Casilla 886. M-10

SE VENDE CASA Y SITIO, JULIO Bañado N.o 279. 9—M.

COMPRO CASA, 25 A 28 MIL, CERca carros. Dirigirse: Rebeca y. de la Jara. Correo Central. C-8

CHACRA O PEDAZO DE TERRENO, al lado Santiago, necesito, para plantar Viña (uva de mesa). José Barba, Linderos. M-21

VENDO CASA, CALLE PEDRO MIra 171. Tratar: San Martín 98. De 2 a 4. M-8

VENDO CONVENTILLO, IRARRAzaval 5050. Tratar: San Martín 98. De 2 a 4. M-8

$ 35,000, 40,000 Y 50,000, TITUlos estudiados por la Caja de Ahorros, vendo tres lindos, cómodos chalet nuevos. Situados y tratar propietario calle Victoria 60, a media cuadra de Vicuña Mackenna, dos cuadras pasado Matta. 10-M

33,000 MAIPU 1207, CASA MODERna, nueva, ocho habitaciones, hall, dos W. C., varias dependencias. Ver 2 a 6. Tratar: Castro 244. Sin agentes. M-8

SAN BERNARDO, SE VENDE buena casa quinta, muy bien situada. Tratar con su dueño, en Santiago. Olivos 820. M-22

FUNDOS, CHACRAS, NECESITO, Provincia Santiago, arriendo y ventas, Carlos Aldunate, Agustinas 1320. Casilla 773. M-10

$ 25,000 a $ 60,000, COMPRO CASA en cualquiera de las calles de los barrios Recoleta, Bellavista, Independencia. No me entiendo con corredores. J. Tavis. Casilla 3083. M-9

$ 180,000 VENDESE ESPLENDIDA casa central, residencia y renta. A. García B. Vicuña Mackenna 396. M-4

$ 37,000 VENDESE CASA, RECIEN terminada, seis piezas, hall, baño, dependencias, y dos patios. Buenos Aires 235. M-4

SE VENDE PROPIEDAD DE VENta en Camilo Henríquez, compuesta de 3 casas en bajos, de cal y ladrillo, con alcantarillado, agua y luz eléctrica. Tratar: Manuel Viguera. Estado 217.

CHACRITA DE 3 A 5 CUADRAS compro Casilla 2525, Santiago. 12-M

"SITIOS MENSUALIDADES" VENdemos, situados Independencia. Lira 279.

ROPA HECHA

ROPERIA LA "CANTABRICA", ESmeralda 863, ofrece precios de costo. Ternos, trajes de niños, todas medidas, sobretodos abrigadores, casimires extranjeros, cortes de moda, paletoes, pantalones. Todo desinfectado. N C

LA CASA VERDE REALIZA TERnos, ambos, paletoes, pantalones botines, sombreros, facilidades de pago. Sección especial de abrigos y ternos flamantes, corte de moda. Esmeralda 817, al llegar a San Antonio N C

ROPERIA ANDRES BELLO N.o 601, esquina Recoleta, ofrece ternos paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos; todo desinfectado. N C

LA CANTABRICA, ESMERALDA 863. Casa liquidadora de saldos. Surtido completo en sombrerería, zapatería, camisería, y ropa interior. N C

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694. Ofrece en baratura ternos ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N C

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura, ternos, ambos, paletoes, todo de ricos casimires surtidos, colores para todas medidas, sombreros, calzado, desinfectados. N C

VENDO LEVA FLAMANTE, MAUle 772. M-8

ROPERIA EL BUEN GUSTO, SAN Diego 125. Precios increíbles. Facilidades de pago, ternos de caballeros desde $ 60, que valen $ 300, por contar con un surtido de 1,000 ternos, íd. para niños, surtidos en abrigos, pantalones, calzado. M-16

COMPRO ROPA USADA DE CABAllero. Correo 3. O. Rodríguez. 12-M.

REMATES

COMPRO ROPA USADA DE CABAllero. Correo 3. O. Rodríguez 10-M.

DOY REMATES A DOMICILIO, compro saldos mercaderías, recibo muebles y mercaderías a consignación. Anticipo dinero.— Julio Vargas, San Diego 968. 30 M.

REMATE PUBLICO. MATUCANA 717. B. entre San Pablo y Rosas. Hoy Jueves, a las 2 P. M. Por orden de una sucesión, remataré al mejor postor. Hay: 800 planchas zinc, nuevo y usado, camión de carga Ford, con Chassis nuevo, perfecto funcionamiento, coche de dos ruedas, carretela, caballos, arneses, romana de palanca, de 1,000 kilos, romana Fairbancks 500 kilos, balanzas Howe, molinillo, y algunas mercaderías. Sánchez y Campanella. M-8

REMATE MENAJE CASA Y MERcaderías surtidas, Matucana 717-B, entre San Pablo y Rosas. Hoy Jueves, a las 2 P. M.—Hay: Piano, victrola mueble con cien discos, piezas para autopiano, amoblado importado, mesa imperio, otra de caoba, estante, pedestales, cuadros, espejo, alfombra. Escritorio Ministro, sillas tapiz cuero, aparador y trinches con mármol y espejos, mesa, sillas, reloj campana, servicio plaqué, cuchillería cristalería, roperos con espejos, guardarropa antiguo, peinadores, cómodas, veladores, catres bronce, servicios lavatorios. Cocina a gas y medidor baño, Califont, plantas, máquina coser. Mercaderías, abarrotes, paquetería, trajes para señora, géneros, hormas maderas para sombreros.—Sánchez y Campanella. Ordenes para remates: Castro 1475.

REMATE FABRICA DE ESPEJOS y biseladura de vidrios. Gay 2148, entre Echaurren y Padura, mañana Viernes, a las 3 P. M.—Hay: galpón fierro galvanizado, motor 5 H. P. marca Siemens y Schuckert; 3 máquinas especiales biselar vidrios, trasmisiones, poleas, descansos y correas. Alambique cobre destilar agua o licores, instalación luz y fuerza eléctrica, mesas para pulir y cortar vidrios, estufa e ingredientes químicos para la industria. Nota: La Fábrica se venderá en un sólo lote con derecho al local. Sánchez y Campanella.

REMATE ALMACEN ARTICULOS eléctricos, San Pablo 2882. Sábado, a las 2 P. M.—Hay: Romana 500 kilos, romanito 123 kilos, balanzas Howe, pesos mostrador, estantería, mostrador, vidrieras paradas, tandas, cortina fierro, surtido artículos, herramientas para electricistas, gasfiter, 8 catres bronce, fierro, mesas, sillas, cuadros, espejos. Cocina. 100 plancha zinc nuevo. — Sánchez y Campanella. 10-M

Rivas y Calvo

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR

ENRIQUE BAEZA YAVAR

Cónsul General de Grecia en Chile

Av. Vicuña Mackenna 654

EL VIERNES 9 A LAS 2 P. M.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

—: HAY :—

CUADROS.—Originales de Schevdel, Korner, Jaime, Mepdel, Schreiber, Stolloff, Heiligenstadt, Lattanzi, Silva y varios artistas italianos.

SALON.—**Valiosa colección de muebles importados auténticos de la Casa Boul de París,** compuestos de **rico piano vertical con caja de ébano,** incrustado en bronce; **1 Boul esquinero,** y otro forma bombé incrustado en carey, rojo y nácar; **Chiffonnier, 2 jardineras** con incrustaciones de bronce y marfil, 2 columnas, y una espléndida mesa de centro Luis XVI incrustada en nácar, marfil y bronce; **amoblado estilo Luis XVI forrado en brocato de seda, color oro,** compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 4 sillas grandes y 4 de fantasía; **rica alfombra Persa, pisos de Smyrna,** estatuas de mármol, jarrones Potiches y figuras de porcelana China, Sèvres y Delft, **interesante pantalla de gobelino auténtico,** jardineras, tarjeteros, etc.

ESCRITORIO IMPERIO.—**Regio juego de muebles importados estilo Imperio de caoba con bronces,** compuestos de **amoblado forrado en brocato de seda rojo y oro;** con un sofá, 4 sillones, y sillón de escritorio; estante para libros, **mesa escritorio con seccionales de cortina,** mesa de centro cubierta de mármol, **rica lámpara cristal baccarat y bronce cincelado,** de 12 luces y 4 apliques de bronce; **gran estatua Napoleón I, de bronce cincelado con columna de mármol,** 2 lindos esquineros de marquetería de rosa y aplicaciones de bronces, figuras de bronce, Caupolicán, Manuel Rodríguez y otros; reloj de mármol, jarrones de porcelana de Delft, lámpara de sobremesa, mesita y juego de fumar, etc., etc.

HALL I.—Amoblado antiguo de jacarandá, compuesto de un sofá, 1 sillón y 6 sillas, mesa de centro de caoba, gran estante de encina de 3 cuerpos con puertas de cristal, artístico etagére con incrustaciones de cobre, gran estatua de bronce, guerrero japonés. Chimenea de mármol y bronce, estantes de roble americano, escritorio de señora, brasero grande de metal, Gobelinos estampados. **Libros:** Diccionario alemán ilustrado con 17 tomos, novelas de Dumas y otros autores: jarrones y figuras japonesas, etc.

COMEDOR.—Magnífico amoblado de caoba estilo Maple, compuesto de aparador bajo con espejo, trinche y vitrina, mesa de extensión y 12 sillas asiento tapizado, mesita de servicio con bandeja, lámpara de cinco luces, de bronce y cristal; alfombra inglesa de una pieza, platos de colgar de porcelana China, juego de muebles Confortables forrados en cuero, servicio de cuchillería, servicio de porcelana Limoges, paneras, alcuzas, picleras, servicios para té y centro de mesa de plaqué, carpeta de felpa; **fuentes y platos de plata,** etc.

HALL II.—Juego de muebles de encina con un sofá, 2 sillones y 6 sillas, jardineras, Boules antiguos, alfombra de escala, varillas y planchas de bronce, piso linoleum, etc.

SALA.—Amoblado estilo Imperio, forro seda rosada, compuesto de un sofá, 2 sillones y 4 sillas; **rico Chiffonnier de caoba con cajonería de roble;** Boul antiguo con espejos, mesa de centro con mármol, espejo ovalado, mueble para discos, **máquina de coser Singer de salón,** pedestales, jardineras, lámpara eléctrica de cinco luces, linterna mágica, etc.

DORMITORIO I.—Gran amoblado de roble americano, con marquetería, compuesto de ropero de 3 cuerpos, Chiffonnier, mesa toilette y 2 veladores, catres de bronce con sommier, mueble para calzado, espejo con luna biselada, **gran guardarropas,** sobrecamas de seda bordadas, pisos de linoleum, etc.

OTROS DORMITORIOS.—Juegos de muebles estilo inglés con junco y marquetería, compuestos de roperos, chiffonnier, mesas de toilette y veladores, catres de bronce, muebles de asiento, botiquines, lámparas de velador, gancho de luz eléctrica, pisos de linoleum, etc.

BAÑO.—Instalación completa de baño con tina de fierro enlozado, lavatorio, calentador, Bidet, espejos, repisas ,etc.

COCINA, REPOSTERO Y VARIOS.—Cocinas a gas, y carbón; estantes, mesas con mármol, carniceras, **amoblado Renacimiento, compuesto de aparador y 2 trinches,** juegos de muebles y escaños para jardín, marquesa con sommier, muebles de mimbre, catre de campaña, quitasol con cortinas, plantas, jardineras, etc.

A LA VISTA HOY JUEVES DE 2 A 6 P. M. Y VIERNES DE 9.30 ADELANTE

Carlos Rivas Vicuña. — Arturo Calvo Mackenna.

MARTILLERO DE HACIENDA.



HOY JUEVES 8

DE 1.30 A 6 P. M.

GRAN REMATE DE PRODUCTOS AGRICOLAS

QUESOS Y MANTEQUILLAS

DE LAS MARCAS MAS ACREDITADAS

FERIA URETA Y CIA.

Delicias 3410

Feria Eduardo Rodríguez y Cía.



CALLE EXPOSICION ESQUINA DE ANTOFAGASTA

FERIA MAÑANA VIERNES 9, A LA 1 1|2 P. M.

REMATAREMOS:

LLEGADOS DE LONGAVI

25 **BUEYES DE TRABAJO,** garantidos.
42 **VACAS** en muy buen estado para engorda.
26 **LECHONES.**

LLEGADOS DE SAGLLUE

30 **NOVILLOS** gordos sobresalientes.

LLEGADOS DE OSORNO

25 **BUEYES GORDOS** especiales para Matadero.
22 **VACAS GORDAS,** muy buena clase

LLEGADOS DE FREIDE Y CHACAYAL

24 **VACAS GORDAS** de 500 kilos arriba.
30 **NOVILLOS GORDOS.**
10 **BUEYES GORDOS.**

DE OTRAS PROCEDENCIAS

VACAS, BUEYES, NOVILLOS, para engorda.
VAQUILLAS Y LECHONES, gordos, muy mestizos.
150 **CABALLARES** de montura, tiro y servicio.
CHANCHOS gordos para Matadero.
1 **COCHE DE 2 RUEDAS,** con toldo, arneses, en muy buen estado.

EDUARDO RODRIGUEZ Y CIA.

NOTA.—ESTA FERIA MANTIENE Y NO SUBIRA SU COMISION DEL 1 o|o EN VACUNOS.

Ferrocarriles del Estado

remate de carga rezagada en la Bodega Remisora Norte de la Estación Alameda

El Viernes 9 del presente, a las 3 P. M., se rematarán 1,010 sacos de cebada.

EL ADMINISTRADOR DE LA ZONA

---

500 Planchas de Fierro

GALVANIZADO PARA TECHO

DE 10 PIES Y DE UN USO

REALIZA A PRECIO REBAJADO

Casa de Remates de Víctor Araya

AGUSTINAS N.o 865

Remate Voluntario

El Lunes 19 de Mayo, a las 3 P. M., en la Oficina del infrascrito, ante el Notario don Fernando Errázuriz Tagle, se rematará la propiedad

EJERCITO N.o 535

POR EL MINIMUM DE $ 150,000

que se pagarán: Reconociendo una deuda reducida a $ 22,713.51, a favor del Banco Hipotecario; otra de $ 20,000, que vence el 15 de Junio próximo, y el saldo, mitad al contado y mitad a 6 meses.

La propiedad mide 17x48 metros, más o menos, es de un piso y de buena construcción.

Para visitarla es necesario llevar autorización de mi oficina. Verla de 1 a 3 P. M.

JORGE CRISTI SALAMANCA

—: **CATEDRAL 1109** :—

Remate de prendas de plazo vencido

Hoy Jueves 8 de Mayo, a las 9 A. M., el martillero señor Villegas, rematará en la **Casa de Préstamos "LAS DELICIAS", calle San Pablo N.o 311,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 75,678 a 81,254.

Hay: sobrecamas, sillas de montar chilenas e inglesas, pañuelos de rebozo, anillos con brillantes, relojes y cadenas de oro y plata, mantos de seda y velo, catres de bronce y de fierro con bronce, colchones, sommiers, máquinas de coser de mano y de pie, cocina a gas, carpetas, cortes de casimir y retazos de géneros, máquinas heladeras, etc., etc.

Hoy Jueves 8 de Mayo, a las 10.30 A. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la Casa de Préstamos **"LA SANTA ROSA", Av. Delicias N.o 3061,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 10,665 a 13,2[illegible].

Hay: sobretodos, manteles y servilletas, máquinas de coser de mano y de pie, anillos con brillantes, catres de bronce y de fierro con bronce, colchones, sommiers, relojes y [illegible] de oro [illegible] plata, cortinas de felpa [illegible]unto, anillos con diamantes, carteras y maletines de plat[illegible] y [illegible]aca, 42 piez[illegible] servicio de mesa de plaqué, juego bolas de billar, et[illegible], etc.

Hoy Jueves 8 de Mayo, a las 2 P. M., el marti[illegible]o señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 302,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 35,224 a 40,526.

Hay: máquinas de coser de mano y de pie, pistolas y revólvers, cortes de casimir, sillas de montar chilenas e inglesas, anillos con diamantes y pe[illegible] prendedor con diamantes y piedra azul, escopetas, revólvers y pistolas, cuello y regalías [illegible] piel, anillos con brillantes y piedra a[illegible], bicicletas, male[illegible]s y maletines de cuero, etc., etc.

Hoy Jueves 8 de Mayo, a las 4 P. M., el martillero señ[illegible], rematará en la **Casa de Préstamos "[illegible] TIGRE", calle San Diego N.o 1886,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números [illegible]6,101 a 47,[illegible]

Hay: [illegible] de felpa y punto, armas de fuego, sobretodos, máquinas fotográficas y de coser, alfombras, relojes y [illegible] de or[illegible] y plata, ropero con luna, anillos con diamantes y [illegible]edra verde, servicio de mesa de plaqué, prendedor con brillantes y diamantes, ropero con luna, cortes de casimir y retazos de géneros y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos [illegible] ant[illegible] del remate.— [illegible]AGO AL CONTAD[illegible].

EL [illegible]PECTOR.

Remate Voluntario

El 15 de Mayo, a las 2 P. M., se llevará a efecto el remate de la propiedad ocupada por la

Antigua Fábrica de Hormann & Co.

que consta de

UNA MANZANA ubicada en la AVENIDA LIBERTAD

Población Vergara (Viña del Mar), entre las calles Quince y Catorce Norte y Uno Poniente. Tasación Municipal, $ 1.000.000.

EL MINIMUM PARA LA SUBASTA ES DE

$ 565.000.00

pagaderos con la 3.a parte al contado, otra 3.a parte a 6 meses y el saldo a un año plazo a contar desde la fecha del remate, con más los correspondientes intereses a razón del 8 por ciento al año, quedando hipotecada la propiedad para responder del pago de la parte a plazo.

Los gastos de escritura y de transferencia serán de cargo del subastador.

En el mínimum indicado se encuentran comprendidas todas las maquinarias, instalaciones y enseres de la fábrica, que comprenden máquinas para lavar azúcar, destilería de alcohol, tostaduría de café, elaboración de soda, grasa y productos químicos, etc., etc.; grandes bodegas de casa-habitación.

Los interesados en la subasta deberán presentar como garantía una boleta o certificado de depósito bancario por $ 10,000, a la orden de la Comisión Liquidadora de Hermann & Cía.

El remate se efectuará ante dicha Comisión en la oficina del Banco de Chile en Valparaíso.

Para visitar la fábrica, los interesados podrán dirigirse a la **Oficina de Hormann & Cía., en Liquidación, calle Prat 56, Valparaíso.**

Remate del Menaje de Casa

1930-DELICIAS-1930

Mañana Viernes, a las 2 P. M.

—: HAY :—

SALON.—Rico piano vertical Mors en perfecto estado, amoblado de nogal tallado estilo Luis XV con tapiz granate, compuesto de: sofá, 2 sillones y 6 sillas, 4 cortinajes iguales, 2 mesas de arrimo de bronce con mármol, pouf, banqueta, mesa de centro Luis XV, estatuas, reloj de mármol, jarrones, cuadros al óleo, **gran espejo marco dorado,** lámpara de bronce eléctrica, alfombra de tripe cortado, etc.

ESCRITORIO.—Rico amoblado estilo americano con tapiz de cuero compuesto de: sofá y 3 sillones, estante, mesa escritorio, archivador, mesa de juego, 2 cortinajes de moaré verde, estatuas, grabados, carpeta oriental, lámpara eléctrica, petate, etc.

COMEDOR.—Rico amoblado importado de roble americano, compuesto de: aparador bajo con espejo, vitrina, 2 trinches, mesa de correderas y 12 sillas con asiento de cuero búfalo, biombo de roble, espejo grande marco madera, servicios de loza y de cristales, pieza de centro, jarrón grande de plaqué, servicio de plaqué para té, cubiertos, paneras, mantequilleras, canastillos, floreros y diversos útiles, carpeta de mesa, cuadros al óleo, lámpara de pantalla, alfombra grande de una pieza, etc.

DORMITORIOS.—Amoblado color caoba con marquetería y bronce estilo Luis XVI, compuesto de: ropero de 3 cuerpos, chiffonnier, mesa de toilette con 3 espejos y 2 veladores; un amoblado completo enchapado en nogal, catres de bronce, sofá y 2 sillones confortables tapizados en felpa azul, catre de bronce de baranda para niño, lámpara de pie, alfombras, lámparas, etc.

VARIOS.—Amoblado de vestíbulo estilo Misión con tapiz de cuero, compuesto de: sofá, 2 sillones y mesa grande, paragüero con espejo, alfombra de cordel para escalera, farol de bronce, **tina enlozada, lavatorio de desagüe, rico Califont,** catres de fierro para niño, 12 sillas de Viena, estantería de despensa, etc.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6 P. M.

Se arrienda la casa

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,

MARTILLEROS DE HACIENDA.

El Tattersall

En la **FERIA** que se efectuará

EL VIERNES 9 DE MAYO

entre otros lotes de ganado gordo y para engorda, se rematarán:

DEL FUNDO LOS TILOS (BUIN)

LIQUIDACION POR ARRENDAMIENTO DEL FUNDO

38 **VACAS PARIDAS,** de ternero chico.
27 **VACAS PREÑADAS,** secas.
33 **TERNERAS,** de un año para dos.
43 **VAQUILLAS** de 2 para 3 años.
48 **NOVILLOS** de uno y dos años.
1 **TORO.**
33 **NOVILLOS** de 3 años, avanzados para engorda.
25 **CABALLOS** de patrón, de servicio y de arado.
15 **POTRILLOS Y POTRONES.**
1 **POTRO PERCHERON.**

DE OTRAS PROCEDENCIAS

BUEYES Y VACAS GORDOS llegados de QUINTA, LA UNION TEMUCO Y LOS ANGELES.
LECHONES GORDOS, llegados de LONGAVI
CABALLARES, de tiro y de silla.

DE SAN FELIPE

20 **CABALLOS Y YEGUAS,** mestizos, percherones, varios de tiro.

20 **MULAS,** mansas de tiro y de carga.

EL GERENTE.

REMATE

Ante el 4.o Juzgado Civil de esta ciudad saldrá a remate el 20 de Mayo, a las 3 P. M., el

Fundo SANTA ANA

ubicado en los departamentos de Collipulli y Mariluán, de una superficie total de 2,066 hectáreas, 1,800 de las cuales son regadas.

Está tasado con sus existencias por la Caja Hipotecaria en la suma de $ 1.266,400

MINIMO REDUCIDO: $ 600,000

pagaderos: reconociéndose deuda a la Caja Hipotecaria primitiva de $ 350,000 por el valor a que se encuentra reducida el día del remate y el saldo por terceras partes, de contado, a seis meses y a un año plazo con el 8 o|o de interés.

El adjudicatario queda obligado a comprar la maquinaria, mobiliario, enseres, herramientas y existencia de bodega del fundo en la suma de $ 361,[illegible].65 a que asciende la respectiva tasación.

Más antecedentes pueden consultarse en la Secretaría del 4.o Juzgado Civil (juicio "Banco de Chile con Rodríguez y otros") y en el estudio de don Osvaldo García Burr, Huérfanos 948.

EL SECRETARIO.

1,000 Rollos de Papel Cuero

ESTAMPADO PARA EMPAPELAR

Realiza a $ 6.00 rollo.

Casa de Remates de Víctor Araya

AGUSTINAS N.o 865

Remate del Fundo CASAS VIEJAS

Por liquidación de la Comunidad Rodríguez Puelma, se rematará este fundo el

28 DE MAYO, A LAS 4 P. M.

en SANTIAGO, en la oficina del Compromisario don Osc[illegible] Dávila, Moneda 1168.

MINIMUM: $ 650,000

El pago se hará con la mitad al contado, una cuarta parte a 6 meses y la otra cuarta parte a 1 año plazo, con intereses de 8 por ciento anuales.

El fundo está ubicado a 20 kilómetros hacia el Sur de la ciudad de Mulchén y tiene 1,358 hectáreas, grandes casas, numerosos edificios, plantaciones, etc.

Bases y antecedentes pueden consultarse en el mismo fundo, y además en Santiago en la oficina del Compromisario, Moneda 1168, y en Concepción en la oficina de don Gregorio Larenas, O'Higgins 563.

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Ercilia Somarr[illegible] v. de Bernstein, ante el compromisario don Antonio Var[illegible] Muñoz, Teatinos 249, se rematará el 16 del presente, a las [illegible] P. M., la propiedad ubicada en la calle

CATEDRAL N.o 1650 A 1656

por el mínimum rebajado de

$ 220,000

pagaderos reconociendo a favor de la Caja Hipotecaria una deuda reducida a $ 14,113,11 y el resto mitad al contado y mitad a seis meses plazo con el 8 o|o de interés anual. La propiedad mide 1,365 metros cuadrados más o menos y consta de dos casas, una en bajos y otra en altos. Verla diariamente de 2 a 4. Bases y antecedentes en el estudio del compromisario.



En la

FERIA DE HOY JUEVES 8

se venderán:

BUEYES, VACAS, NOVILLOS, TERNEROS Y CORDEROS GORDOS

llegados de Talca, Curicó, Mininco, Colchagua, Temuco, [illegible] Osorno, La Unión, Puerto Varas, Rari Ruca

Esta Feria no ha variado sus comisiones.

La Feria se encarga de asegurar ganado remitido por los Ferrocarriles en la Cía. de Seguros "La Previsora".